



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.

Junto a tí.



MEMORIA ANUAL 2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Crediamigo Ltda.
Junto a tí.

CONVOCATORIA N° 75 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo que dispone el artículo 37, numeral 1 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Atribuciones y Responsabilidades del Presidente; en aplicación de lo ordenado en la Resolución No. 363-2017-F, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en concordancia con la Resolución No. 584-2020-F emitida por la misma Junta y acorde a lo señalado en el artículo 19 del Estatuto Social vigente. Se CONVOCA a reunión de **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES**, a realizarse el **jueves 21 de marzo del año 2024**, a las **18h00**. Facilitando la posibilidad de cada representante; la Asamblea se llevará a cabo por medios tecnológicos a través de la herramienta **ZOOM**; para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quorum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento análisis y resolución Sobre:
 - 3.1. Informe del Consejo de Administración del año 2023.
 - 3.2. Informe del Consejo de Vigilancia del año 2023.
 - 3.3. Informe de Gerencia del año 2023.
 - 3.4. Estados financieros del año 2023.
 - 3.5 La Distribución del Excedente del ejercicio económico 2023 a decisión de la Asamblea General de Representantes en base a lo dispuesto en el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2022-33136-OFC.
 - 3.6 Balance Social del año 2023.
 - 3.7. Opinión del Consejo de Vigilancia sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2023.
4. Conocimiento de:
 - 4.1. Informe del Comité de Crédito del año 2023.
 - 4.2. Informe de la Unidad de Riesgos del año 2023.
 - 4.3. Informe de la Unidad de Cumplimiento del año 2023.
 - 4.4. Informe de la Comisión de Educación del año 2023.
 - 4.5 Informe de la Comisión especial de Resolución de Conflictos del año 2023.
 - 4.6 Informe del Comité de Gobierno del año 2023.
 - 4.7 Informe de Infografías de Género del año 2023.
 - 4.8 Informe de Infografías de Gobierno del año 2023.
5. Conocimiento análisis y resolución sobre los informes de:
 - 5.1. Auditoría Interna del año 2023.
 - 5.2. Auditoría Externa del año 2023.
6. Designación de auditores: Interno y Externo, de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia.
7. Resoluciones.
8. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente sesión.
9. Clausura de la Asamblea.

De no existir el quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora después, con la presencia de más de la mitad de sus integrantes.

De los expedientes de conocimiento previo: literal e) Los expedientes con cada uno de los informes deberán estar debidamente estructurados y a disposición de los integrantes de la Asamblea General en la secretaría, por lo menos desde el día en que se publique la convocatoria a Asamblea General y podrán ser en documento impreso, dispositivo digital o remitido mediante medios electrónicos. f) El expediente tendrá un texto que recuerde que los documentos tienen la calidad de información reservada y el manejo que deberá darse a la misma.

NOTA: Se realizará el pago de viáticos y movilización de acuerdo al Art. 16. del reglamento de Dietas, viáticos, movilización, gastos de representación y otras retribuciones de la Cooperativa Crediamigo Ltda.

Ing. Carlos Efraín Peralta G.
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA
"CREDIAMIGO" LTDA.

Loja, 12 de marzo de 2024.



AHORRO



CRÉDITOS



SERVICIOS



BENEFICIOS

www.crediamigo.fin.ec

MEMORIA ANUAL 2023

INDICE

04

11

40

104

109

111

186

188

204

208

211

239

242

255

273

284

311

01.

- ▶ **INFORME DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
DEL AÑO 2023**

INFORME DE LABORES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2023

Estimados/as Señoras y Señores Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda. Señoras, Señores Directivos de los Consejos de: Administración y de Vigilancia; Señora Gerente General; Señor Auditor externo, Señor Auditor Interno, y funcionarios.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda., ha dado cumplimiento a sus funciones mediante la virtualización de las sesiones, esto con el fin de cumplir sus funciones de acuerdo con lo establecido en la normativa externa e interna que lo regula. Para resolver de manera ágil los diferentes requerimientos de la Cooperativa se mantienen constantes reuniones virtuales de trabajo que permiten también la optimización de tiempo y recursos.

En cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y de nuestro Estatuto Social, pongo a consideración de la Asamblea General, el informe del Consejo de Administración, de las actividades realizadas enero a diciembre de 2023.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 estuvo conformado por:

Carlos Efraín Peralta Guilcamaigua	Presidente
Diana Abigail Salazar Jiménez	Vicepresidente
Francisco Rafael Cabrera Hidalgo	Vocal Principal
Rosa Victoria Quezada Puchaicela	Vocal Principal
María Rosario Mejía Quizhpe.	Vocal Principal

El Consejo de Administración durante el año 2023, ha efectuado con regularidad de forma mensual un total de 82 sesiones de las cuales, 12 fueron de carácter ordinaria y 60 de carácter extraordinarias, cumpliendo las funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, nuestro Estatuto y Reglamento Interno, recalcando que la incorporación de herramientas tecnológicas para mantener la continuidad de las sesiones virtuales han sido imprescindibles.

De entre las cuales destacan las siguientes resoluciones:

- Hemos hecho seguimiento al cumplimiento de las normativas legales y disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así también lo relacionado a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, en lo que corresponde al Consejo de Administración; así como en lo referente a la administración Integral de Riesgos.

- El Consejo de Administración fue informado sobre las comunicaciones recibidas y enviadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, UAFE y Banco Central del Ecuador

El Consejo de Administración conoció, analizó y aprobó:

- Los estados financieros de la Cooperativa Crediamigo, balance general y estado de resultados correspondientes al año 2023, sin haberse presentado eventos que hayan alterado la estructura financiera de la Cooperativa.
- Informes de Gerencia Administrativos Financieros, correspondiente al año 2023., así como la evaluación del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto Financiero 2023.
- Informes de Crédito del año 2023, donde se detalla el seguimiento y control de:
 - Créditos vinculados
 - Concentración de Colocación
 - Análisis de Colocación por Oficinas
 - Evaluación de metas de Colocación de Créditos por Oficina
 - Reporte de Morosidad por Oficina
 - Cartera Problemática
 - Cartera en Recuperación Judicial.
 - Condonación de intereses de cartera castigada en caso de que aplique.
 - Castigo de Cartera que superado los 1080 días.
 - Evaluación de Metas de colocaciones y captaciones por Oficina.
- Informes emitidos por el Auditor Interno, relacionados al Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual y al Plan de Acción emitido por la SEPS, dentro del cronograma aprobado y establecido por este organismo de control. Así como el informe mensual de actividades durante el año 2023.
- Obtención de Créditos con la CONAFIPS, Caja Central FINANCOOP y “BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A. “CODESARROLLO”.
- Ingreso y solicitudes de cierre de cuentas de socios y clientes de la Cooperativa Crediamigo Ltda. correspondientes al año 2023.
- Aprobación de vacaciones de la Gerente Titular.
- Capacitación en materia de Prevención de Lavado de Activos incluido el Terrorismo para todos los trabajadores, miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, así como para los miembros del Comité de Cumplimiento.
- Se fijaron las fechas para asamblea General para conocimiento análisis y resolución de los informes anuales del año 2022 e informes semestrales 2023.
- Informe de Auditoría Externa periodo 2022 con sus respectivas recomendaciones y acciones a cumplir por parte de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- El informe anual de la Comisión de Educación correspondiente al año 2022.
Infografías trimestrales de Indicadores de Género de la Cooperativa Crediamigo Ltda. correspondiente al año 2023.
- Informes de la Comisión especial de Resolución de Conflictos, correspondiente al año 2023.
- Informes de asistencia presentados por la Gerente en representación la Cooperativa Crediamigo Ltda. ciudad de QUITO reclamación presentada a Seguros Sucre S.A. “En Liquidación”; auditorio de la Plataforma Financiera ubicada en la Ciudad de Quito, realizado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, al evento de Inauguración Nacional “Global Money Week” Edición 2023; la ciudad de Quito a la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE SOCIAS DE LA CAJA CENTRAL FINANCOOP; 5TO. CONGRESO DE CREDITO Y COBRANZA, en la ciudad de Quito, organizado por AVAL, Cartera global colocada

en la banca y en el sector financiero Popular y Solidario; Asamblea general extraordinaria de socias de la CAJA CENTRAL DE FINANCOOP.

- Los informes mensuales del año 2023, del Comité de Administración de Riesgos Integrales (CAIR) y los informes trimestrales de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones del año 2023, con sus respectivas resoluciones.
- Los informes mensuales del año 2023, del Comité y la Unidad de Cumplimiento los mismos que están en base los cumplimientos normativos además no se han registrado en la entidad hechos inusuales o sospechosos que debieran haberse reportado al organismo de control.
- El diagnóstico de Buen Gobierno correspondiente al año 2022 y del primer semestre 2023, que la Cooperativa cuenta con un nivel de cumplimiento del 100% en los 7 principios evaluados, considerándose con un nivel de cumplimiento en calidad de buen gobierno satisfactorio.
- La evaluación de la matriz de evaluación de prohibiciones y requisitos para actuación como miembro de los Consejos, satisfactorio con 100% de cumplimiento.
- Informe anual de Gestión del Oficial de cumplimiento periodo 2022, conforme la nota técnica remitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Aprobación del Plan de Trabajo 2024, de la Unidad de Cumplimiento.
- Cumplimiento del Plan de Viabilidad del año 2022.
- Plan de Viabilidad 2023.
- Informe de brechas de liquidez (En base a los resultados del Software de Riesgos).
- Se conoce, analiza y se resuelve por unanimidad aprobar la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262 Referente a la Norma de Gestión de Tesorería; y propuesta del Manual de Gestión de Tesorería.
- Conformación del Comité del Comité ALCO.
- Conformación del Comité del Balance Social.
- El pago de la Aseguradora del Siniestro suscitado el 07 de diciembre del 2022 en Oficina Amaluza.
- Gerencia realizó los trámites respectivos para la renovación de la Línea Bilateral de Crédito, y dar cumplimiento a lo solicitado en el Oficio Nro. BCE-DNIF-2022-0011-OF de Banco Central del Ecuador.
- Plan de Reducción de Gastos de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Seguro con Global Bancaria.
- Informes del Comité Ética de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Metodología para el Cálculo de las Tasas de Interés Activas COAC CREDIAMIGO LTDA. (Sujetas a la variación en base a lo que disponga el BCE.)
- Concesión de cartera vencida a empresa de cobranza.
- Procesos de crédito.
- Tarifario de servicios financieros con cargos máximos de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Las adecuaciones para el permiso del Ministerio del Interior.
- Pagos realizados a la empresa ITLLIGEN
- Recisión del contrato con la empresa ITLLIGENT
- Servicios contratados.
- Informe de riesgo operativo
- Informe de riesgo legal.
- Informe de riesgo tecnológico, de seguridad de la información y continuidad.
- Cambio de horario de atención de cierres de las oficinas de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGS-2023-16290-OF; del cambio de segmento 3 al segmento 2 la Cooperativa Crediamigo Ltda., a partir del 01 de junio del 2023.

- ADENDUM al contrato de Gerencia, rige a partir del primero de junio de 2023
- Metodología de estructuración y cálculo de liquidez estructural y brechas de liquidez de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Informes de Riesgos de Liquidez, Cumplimiento de límites de brechas, Pruebas de Backtesting, Pruebas de Stressting.
- Informes de riesgo de crédito: Informe de pérdida esperada, Informe de pérdida inesperada.
- Estudio de mercado y el análisis de factibilidad para apertura de la nueva Sucursal Riobamba.
- Apertura de nueva Sucursal Riobamba.
- Adecuaciones y remodelación de la oficina para la Sucursal Riobamba.
- Formulario de Compromiso de Pago de Crédito.
- Actualización de direcciones de los siguientes puntos de atención: Oficina Matriz, Agencia Palada, Sucursal Loja (Centro).
- Propuestas de seguro de vida colectivo.
- Informe del responsable de Riesgos sobre Definición de límites a las transacciones del Servicio On-line.
- Plan de trabajo del responsable de Gestión del Balance Social.
- Renovación de contrato de la seguridad y vigilancia privada con la empresa Cogarol.
- Adquisición de bien inmueble a nombre de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA.
- Apertura de la Sucursal Cuenca, así como la revisión de los Estudios de Factibilidad y Mercado.
- Aprobar la apertura como Sucursales a ubicarse en las siguientes direcciones: 1. Provincia Loja, cantón Loja, parroquia San Lucas, Calle Principal S/N (A 300 metros del Mercado de San Lucas). 2. Provincia Loja, cantón Gonzanamá, parroquia Gonzanamá, así como la revisión de los Estudios de Factibilidad y Mercado.
- Conformación del Comité de tecnología de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Conformación del Comité de Seguridad de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Seguro Multirriesgo de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Propuesta para canastas navideñas 2023.
- Cambio de logo y colores institucionales, como una innovación.
- Cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN DE REDUCCIÓN DE GASTOS.
- Resultados de las encuestas realizadas de la satisfacción de socios, directivos y del Clima laboral del personal de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Plan de acción para la mitigación de posibles impactos por el Fenómeno de “El niño” realizado en base a Oficio circular No. SEPS-SGD-IGT-2023-31039-OFC.
- Cuadro de vacaciones del personal de la cooperativa Crediamigo Ltda. para el año 2024.
- Informe del examen plan de contingencia y continuidad de operaciones durante cortes de energía.
- Informe con las novedades del área de Talento Humano
- Propuesta de la remodelación de la Sucursal Cuenca.
- Renovación del Softwares riesgos.
- Informes de Auditoría Informática.
- La actualización de las normativas internas, entre otras referidas a:
 - Manual de Tesorería.
 - Manual de Balance Social.
 - Manual y Políticas de la Gestión de Riesgo de Liquidez
 - Manual de administración de riesgo de Liquidez.
 - Manual de índice de calidad de los dispositivos de seguridad electrónica.
 - Procedimiento de Vigilancia Financiera.
 - Estudio de Seguridad.

- Proyecto de Fortalecimiento de Seguridad y Servicio Financiero.
- Plan de Emergencia y Evacuación
- Plan de Contingencia de Eventos Delictivos
- Manual de Seguridad de Circuito Cerrado de Televisión.
- Reforma del Manual de Administración de Talento Humano.
- Manual de Seguridad de la Información.
- Manual de Políticas de Seguridad y Electrónica.
- Simulacro de Riesgos Antrópicos
- Simulacro de Riesgos y Desastres Naturales
- Protocolo de Ingreso y Salida del Personal
- Protocolo de Manejo de Llaves y Claves
- Protocolo de Traslado de Valores
- Estudio de Seguridad
- Manual metodológico y funcional de matriz de riesgo por procesos para Prevención de Lavado de Activos.
- Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos de acuerdo Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-02347-OFC, Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2022-29355-OFC.
- Reformas al Manual de Captaciones.
- Reformas al Manual de Crédito y Cobranza de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Reformas al Manual para el Funcionamiento del Servicio Financiero On Line, sobre Definición de límites a las transacciones del Servicio On-line juntamente con el anexo.
- POA 2024 y Plan Estratégico del área de TI, (Tecnología de la información).
- POA 2024 y Plan Estratégico del área de seguridad de la Información.
- POA 2024 del departamento de Talento Humano.
- Plan anual de Educación 2024.
- Plan anual de Marketing 2024.
- Plan estratégico institucional 2024.
- POA institucional 2024.
- Presupuesto de sueldos de los trabajadores 2024, presupuesto de metas de colocaciones y captaciones de mora por oficinas 2024; y, el presupuesto general institucional del año 2024.
- Todas las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración el año 2023, fueron trasladadas al Consejo de Vigilancia para su conocimiento y análisis; además, también fueron verificadas por Auditoría Interna.
- Se asistió a capacitaciones:
- Balance Social, COSEDE y Prevención de Lavado de Activos; los Consejos de Administración y Vigilancia.

SE CONOCE LAS INFOGRAFÍAS DE GOBIERNO E INFOGRAFÍAS DE GÉNERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

Estas las principales actividades que se han desarrollado referentes a las atribuciones del Consejo de Administración.

En el año 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” LTDA se mantiene firme en sus ética institucional y prácticas cooperativas, desarrollando estrategias para enfrentar los diferentes escenarios que se presentan, trabajo realizado en cada una de nuestras Oficinas; en consecuencia, cada resolución tomada por el Consejo de Administración ha puesto en evidencia su compromiso y responsabilidad en beneficio de nuestra Cooperativa.

Durante el año 2023, tuvimos un trabajo mancomunado con los miembros de la Asamblea de Representantes de los Socios, con los dos Consejos Administración y Vigilancia, la Gerencia, con nuestros trabajadores realizando un

trabajo en equipo en bien de nuestra institución; contamos con funcionarios comprometidos con la misión y visión institucional y con el Sector Financiero Popular y Solidario, a quienes reiteramos nuestro reconocimiento y pedimos continuar con sus esfuerzos en el fortalecimiento Institucional y del Sector.

Finalmente queremos dejar constancia de nuestra labor honesta, transparente, responsable, durante estos años de gestión como vocales del Consejo de Administración y de mi parte como presidente los mismos que fueron apegados a los principios institucionales de la Cooperativa Crediamigo Ltda., así como a los que establece la normativa interna y externa, trabajo que va en beneficio de nuestros socios y colaboradores.

Atentamente;



Ing. Carlos Efraín Peralta G.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

02.

- ▶ **INFORME DEL
CONSEJO DE
VIGILANCIA
DEL AÑO 2023**

INFORME DE LABORES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DE 2023

Sr. Presidente del Consejo de Administración, señores miembros de la Asamblea de Representantes, señora Gerente, señores Trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda.

Los miembros del Consejo de Vigilancia en cumplimiento con lo que dispone el Art. 40 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y lo dispuesto en los Art. 25 del Estatuto de la Cooperativa ponemos a su consideración y por su digno intermedio a la Asamblea General Ordinaria de Representantes, el informe de actividades cumplidas por este Consejo de Vigilancia de enero a diciembre de 2023. Las acciones ejecutadas responden a lo establecido en el Plan de Actividades estructurado por el Consejo de Vigilancia al inicio del período y con apego fiel al cumplimiento de los objetivos propuestos.

ANTECEDENTE

El Consejo de Vigilancia esta confirmado por: Ing. Luis Alberto Torres presidente del Consejo de Vigilancia, Elia Marina Cordero Cordero secretaria del Consejo de Vigilancia, Sra. María Esther Minga Tapia vicepresidenta del Consejo de Vigilancia.

En cumplimiento a lo que establecen el Reglamento General de Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CREDIAMIGO" LTDA.

1.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023:

Luego de un análisis comparativo de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio y los Ingresos y Gastos presupuestados de enero a diciembre de 2023, con los datos del Balance y los ingresos y gastos reales que constan en el Balance General y Estado de Resultados del primer semestre de 2023, se pudo verificar que hubo un manejo adecuado de los recursos económicos administrados por la Cooperativa, aspectos que se reflejan en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2023.

Con un nivel de cumplimiento aceptable en resultados del ejercicio presupuestados y a nivel de Balances se encuentra en un cumplimiento superior al 100% en activos 80.22%, a nivel del pasivo en un cumplimiento del 81.79%, a excepción del patrimonio cuyo nivel de cumplimiento esta en el 67.03%.

COD.	BALANCE GENERAL	PRESUPUESTO ANUAL	EJECUTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
1	ACTIVO	\$ 33,152,729.08	\$ 26,594,362.68	\$ (6,558,366.40)	80.22%	Al 31 de diciembre 2023 se dispone de un total de activos de un valor de \$26,594,362.68, con un cumplimiento del 80.22%.
2	PASIVO	\$ 29,482,569.56	\$ 24,113,713.23	\$ (5,368,856.33)	81.79%	Al 31 de diciembre 2023 se cumple con el 81.79% del presupuesto en pasivos, disponemos de un cumplimiento satisfactorio con un total de pasivos de \$24,113,713.23.
3	PATRIMONIO	\$ 3,670,159.55	\$ 2,460,248.58	\$ (1,209,910.97)	67.03%	Al 31 de diciembre de 2023 se ha cumplido con el 67.03% del presupuesto del patrimonio con un total de \$2,460,248.58.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	DESFASE	JUSTIFICACIÓN DEL DESFASE
INGRESOS	\$ 4,294,124.78	\$ 4,038,705.24	94.05%	\$ (255,419.54)	Se tiene un cumplimiento del 94.05%, se debe intensificar la colocación a fin de mejorar los ingresos.
EGRESOS	\$ 4,677,913.02	\$ 4,059,106.11	86.77%	\$ (618,806.91)	Se tiene un cumplimiento del 86.77% , si se mejoran los ingresos se va a disponer de los recursos suficientes para cubrir los gastos
RESULTADOS	\$ 383,788.24	\$ 20,400.87	5.32%	\$ (363,387.37)	Se debe intensificar la colocación de Cartera de Crédito para cubrir el desfase generado, de tal forma que se pueda solventar los gastos operacionales y generar excedentes, en beneficio de los socios, trabajadores y la Cooperativa en general. Así también se deben realizar gestiones de recuperación de cartera a fin de evitar incrementos de cartera improductiva, y por ende incremento de provisiones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Balance general, consolidado a diciembre 2023

Código	Denominación	ene-2023	feb-23	mar-2023	abr-23	may-2023	jun-23	jul-2023	ago-2023	sep-23	oct-23	nov-23	dic-2023
1	ACTIVO	\$ 26,316,013.66	\$ 26,298,348.69	\$ 26,234,968.68	\$ 26,464,701.35	\$ 26,503,600.12	\$ 26,480,155.53	\$ 26,232,051.49	25,882,202	\$ 25,811,007.00	\$ 25,564,380.00	\$ 26,289,014.16	26,594,363
2	PASIVOS	\$ 23,595,218.07	\$ 23,552,763.82	\$ 23,458,756.50	\$ 23,658,713.69	\$ 23,670,081.13	\$ 23,599,237.67	\$ 23,395,140.74	23,325,369	\$ 23,276,174.00	\$ 23,118,470.00	\$ 23,858,114.06	24,113,713
3	PATRIMONIO	\$ 2,712,280.41	\$ 2,742,355.54	\$ 2,763,218.05	\$ 2,792,948.50	\$ 2,824,352.49	\$ 2,859,411.53	\$ 2,825,352.20	2,542,422	\$ 2,515,521.00	\$ 2,410,235.00	\$ 2,404,450.96	2,460,249
Activo		\$ 26,316,013.66	\$ 26,298,348.69	\$ 26,234,968.68	\$ 26,464,701.35	\$ 26,503,600.12	\$ 26,480,155.53	\$ 26,232,051.49	25,882,202	\$ 25,811,007.00	\$ 25,564,380.00	\$ 26,289,014.16	26,594,363
Pasivo + Patrimonio		\$ 26,307,498.48	\$ 26,295,119.36	\$ 26,221,974.55	\$ 26,451,662.19	\$ 26,494,433.62	\$ 26,458,649.20	\$ 26,220,492.94	25,867,791	\$ 25,791,696.00	\$ 25,528,705.00	\$ 26,262,565.02	26,573,962
RESULTADOS		\$ 8,515.18	\$ 3,229.33	\$ 12,994.13	\$ 13,039.16	\$ 9,166.50	\$ 21,506.33	\$ 11,558.55	\$ 14,411.18	\$ 19,311.00	\$ 35,675.00	\$ 26,449.14	\$ 20,400.87

CREDIAMIGO					
BALANCE GENERAL - ANALISIS HORIZONTAL					
En USD					
CTA	ACTIVO	dic-22	dic-23	VAR.ABSOL	VAR.RELAT
11	FONDOS DISPONIBLES	1,688,280.16	2,227,960.93	539,680.77	31.97%
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	0.00%
13	INVERSIONES	2,493,520.11	1,709,055.03	-784,465.08	-31.46%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	21,431,532.05	21,094,740.25	-336,791.80	-1.57%
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	-	-	-	0.00%
16	CUENTAS POR COBRAR	324,105.58	592,395.67	268,290.09	82.78%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDIC	-	-	-	0.00%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	419,557.72	704,318.42	284,760.70	67.87%
19	OTROS ACTIVOS	237,813.24	265,892.38	28,079.14	11.81%
	TOTAL ACTIVO	26,594,808.86	26,594,362.68	-446.18	0.00%

Análisis del Activo

Fondos Disponibles: Ha habido un aumento significativo en los fondos disponibles, de \$1,688,280.16 en diciembre de 2022 a \$2,227,960.93 en diciembre de 2023, lo que representa un aumento del 31.97%.

Inversiones: Las inversiones disminuyeron un 31.46%, de \$2,493,520.11 a \$1,709,055.03.

Cartera de Créditos: Una leve disminución del 1.57% en la cartera de créditos sugiere una ligera contracción.

Cuentas por Cobrar: Un aumento significativo del 82.78% en las cuentas por cobrar es notable.

Propiedades y Equipo: El aumento del 67.87% en propiedades y equipo lo que producto de la nueva agencia en la ciudad de Cuenca.

Otros Activos: Un aumento del 11.81% en otros activos sugiere una inversión moderada en otros activos o una revaluación positiva.

Total, Activo: El total de activos se mantuvo prácticamente sin cambios con una variación absoluta negativa de \$446.18.

BALANCE GENERAL - ANALISIS HORIZONTAL
En USD

CTA	PASIVO Y PATRIMONIO	dic-22	dic-23	VAR.ABSOL	VAR.RELAT
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	19,694,647.27	21,351,054.85	1,656,407.58	8.41%
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	0.00%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	-	-	-	0.00%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	0.00%
25	CUENTAS POR PAGAR	529,990.07	586,981.95	56,991.88	10.75%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,632,511.89	2,148,953.05	-1,483,558.84	-40.84%
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	0.00%
29	OTROS PASIVOS	25,389.53	26,723.38	1,333.85	5.25%
	TOTAL PASIVO	23,882,538.76	24,113,713.23	231,174.47	0.97%
	PATRIMONIO				
31	CAPITAL SOCIAL	872,956.44	942,047.43	69,090.99	7.91%
33	RESERVAS	1,703,986.15	1,480,515.93	-223,470.22	-13.11%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	-	-	-	0.00%
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	100,524.84	37,685.22	-62,839.62	-62.51%
36	RESULTADOS	34,802.67	20,400.87	-14,401.80	-41.38%
	TOTAL PATRIMONIO	2,712,270.10	2,480,649.45	-231,620.65	-8.54%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,594,808.86	26,594,362.68	-446.18	0.00%

Análisis pasivo y patrimonio

Obligaciones con el Público: Hubo un incremento de \$1,656,407.58 USD, lo que representa un 8.41%.

Cuentas por Pagar: Se incrementaron en \$56,991.88 USD, un aumento del 10.75%.

Obligaciones Financieras: Hay una disminución significativa de \$1,483,558.84 USD, lo que representa una reducción del 40.84%.

Otros Pasivos: Un aumento leve de \$1,333.85 USD, equivalente a un 5.25%.

Capital Social: Incremento de \$69,090.99 USD, un 7.91% más que el año anterior.

Reservas: Una disminución de \$223,470.22 USD, que representa una caída del 13.11%.

Superávit por Valuaciones: Disminución de \$62,839.62 USD, un decrecimiento del 62.51%.

Resultados: Los resultados disminuyeron en \$14,401.80 USD, lo que significa una reducción del 41.38%.

Total, Pasivo: Un aumento moderado de \$231,174.47 USD, un 0.97% más que el período anterior.

Total, Patrimonio: Se observa una disminución en el patrimonio total de \$231,620.65 USD, lo que representa una disminución del 8.54%.

2. ESTADO DE RESULTADOS

Se procede a la revisión de los documentos de Ingresos y Gastos, con corte al 31 de diciembre de 2023 teniendo los siguientes resultados:

CREDIAMIGO					
ESTADO DE RESULTADOS - ANALISIS HORIZONTAL					
En USD					
CTA	DESCRIPCION	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
	TOTAL INGRESOS				
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3,376,352.49	3,744,414.13	368,061.64	10.90%
41	INTERESES CAUSADOS	1,575,755.11	1,798,408.73	222,653.62	14.13%
	MARGEN NETO INTERESES	1,800,597.38	1,946,005.40	145,408.02	8.08%
52	COMISIONES GANADAS	26,319.07	29,252.84	2,933.77	11.15%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	9,713.90	102,839.23	93,125.33	958.68%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	29,985.85	50,852.84	20,866.99	69.59%
42	COMISIONES CAUSADAS	13,275.80	6,851.02	-6,424.78	-48.39%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	20,167.43	19,027.72	-1,139.71	-5.65%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	1,833,172.97	2,103,071.57	269,898.60	14.72%
44	PROVISIONES	399,417.96	546,672.95	147,254.99	36.87%
	MARGEN NETO FINANCIERO	1,433,755.01	1,556,398.62	122,643.61	8.55%
45	GASTOS DE OPERACION	1,413,716.98	1,535,704.67	121,987.69	8.63%
	MARGEN DE INTERMEDIACION	20,038.03	20,693.95	655.92	3.27%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1,106.85	0.00	-1,106.85	-100.00%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0.00	0.00	-	0.00%
	MARGEN OPERACIONAL	21,144.88	20,693.95	-450.93	-2.13%
56	OTROS INGRESOS	68,014.31	131,747.07	63,732.76	93.70%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	27,433.42	119,511.42	92,078.00	335.64%
	GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	61,725.77	32,929.60	-28,796.17	-46.65%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES EMPLEADOS	26,923.10	12,528.73	-14,394.37	-53.46%
	GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	34,802.67	20,400.87	-14,401.80	-41.38%

Horizontal en Resultado

El análisis horizontal del estado de resultados de CREDIAMIGO compara las cifras de diciembre de 2022 con las de diciembre de 2023 para identificar cambios en los ingresos y gastos, así como su impacto en la rentabilidad:

Total Ingresos: Los ingresos totales han aumentado un 10.90%, con los intereses y descuentos ganados mostrando un aumento de \$368,061.64.

Margen Neto de Intereses: El margen neto de intereses ha crecido un 8.08%, lo que es positivo y sugiere una gestión eficiente de los diferenciales de tasas de interés.

Utilidades Financieras: Hay un impresionante incremento del 958.68% en las utilidades financieras, lo que refleja una mejora significativa en las inversiones financieras.

Ingresos por Servicios y Comisiones Ganadas: Los ingresos por servicios han aumentado un 69.59%, y las comisiones ganadas han crecido un 11.15%, lo que indica una diversificación de ingresos y un aumento en las actividades de servicios financieros.

Provisiones: Las provisiones han aumentado un 36.87%, lo que refleja una política más conservadora o un reconocimiento de posibles pérdidas en el futuro.

Gastos de Operación: Hubo un aumento de los gastos de operación del 8.63%, lo cual es un poco más bajo que el aumento de los ingresos totales.

Otros Ingresos y Gastos: Los otros ingresos tuvieron un aumento sustancial del 93.70%, mientras que los otros gastos y pérdidas aumentaron en un 335.64%.

Impuestos y Participaciones Empleados: Los impuestos y participaciones de empleados disminuyeron un 53.46%.

Ganancia o Pérdida del Ejercicio: La ganancia o pérdida del ejercicio muestra una disminución del 41.38%.

3.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y CONSTATACIÓN DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

El Consejo de Vigilancia luego de un análisis crítico al Plan Operativo Anual CORRESPONDIENTE AL Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento se pudo determinar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Se está dando cumplimiento a los Planes de Trabajo de Auditoria Interna y de la Oficial de Cumplimiento en los tiempos establecidos conforme a los planes cargados al portal de la SEPS.

De igual forma se validó que el Comité de Cumplimiento y el Comité de Administración Integral de Riesgos se está reuniendo de manera mensual y presenta los informes mensuales al Consejo de Administración; el Comité de Cumplimiento presenta sus informes dentro de los 15 primeros días de cada mes.

4.- SEGUIMIENTO A CRÉDITOS VINCULADOS Y RECEPCIÓN MENSUAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

De manera mensual se recibe los informes mensuales del Consejo de Administración referentes a las resoluciones adoptadas y lo referentes a los créditos vinculados estando dentro del cupo conforme la normativa vigente.

5.- TERNA PARA AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2023 DE LA COAC CRÉDIAMIGO LTDA.:

Se conoció, analizo las carpetas presentadas para la elaboración de la terna de Auditores externos, una vez calificadas las carpetas se resolvió: Enviar la terna a la asamblea general de representantes quienes designaron como AUDITOR EXTERNO para el año 2023 a la Constructora Álvarez, luego de la revisión unánime por parte de todos los integrantes de la Asamblea de Representantes de las puntuaciones del listado de auditores pre calificados y analizados por el Consejo de Vigilancia.

6.- TERNA PARA AUDITORÍA INTERNA DE LA COAC CRÉDIAMIGO LTDA.:

Se conoció, analizo las carpetas presentadas para la elaboración de la terna de Auditores internos, Una vez calificadas las carpetas se resolvió: Enviar la terna a la asamblea general de quienes resolvieron contratar los servicios profesionales del Dr. César Brito para el año 2023 y hasta el 30 de abril 2024, a fin de que en marzo de 2023 la Asamblea de Representantes pueda elegir al auditor interno respectivo. Ante la descalificación de la SEPS del Auditor Interno designado Dr. Brito, en fecha 16 de agosto 2023 se volvió a realizar una Asamblea extraordinaria de Representantes de Socios a fin de designar un nuevo auditor interno de la Cooperativa se presentó por parte del Consejo de Vigilancia la nueva terna a la Asamblea de Representantes, ante lo cual se designó al Ing. Hugo Mora como nuevo Auditor Interno desde agosto 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

7.- EVALUACIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS

El Consejo de Vigilancia, procedió a examinar en forma mensual los respectivos Estado de resultados, efectuando para ello el cruce de información entre los diferentes registros contables, los documentos soporte y los anexos que se elaboran en el área de contabilidad, verificando los siguientes rubros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.				
RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
		2022	2023	VARIACIÓN
5	Ingresos	\$ 3,511,492.47	\$ 4,059,106.11	\$ 547,613.64
51	Intereses y descuentos ganados	\$ 3,376,352.49	\$ 3,744,414.13	\$ 368,061.64
(-) 41	Intereses causados	\$ 1,575,755.11	\$ 1,798,408.73	\$ 222,653.62
	MARGEN NETO DE INTERESES	\$ 1,800,597.38	\$ 1,946,005.40	\$ 145,408.02
(+) 52	Comisiones ganadas	\$ 26,319.07	\$ 29,252.84	\$ 2,933.77
(+) 54	Ingresos por servicios	\$ 29,985.85	\$ 50,852.84	\$ 20,866.99
(-) 42	Comisiones causadas	\$ 13,275.80	\$ 6,851.02	\$ (6,424.78)
(+) 53	Utilidades financieras	\$ 9,713.90	\$ 102,839.23	\$ 93,125.33
(-) 43	Pérdidas financieras	\$ 20,167.43	\$ 19,027.72	\$ (1,139.71)
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 1,833,172.97	\$ 2,103,071.57	\$ 269,898.60
(-) 44	Provisiones	\$ 399,417.96	\$ 546,672.95	\$ 147,254.99
	MARGEN NETO FINANCIERO	\$ 1,433,755.01	\$ 1,556,398.62	\$ 122,643.61
(-) 45	Gastos de operación	\$ 1,413,716.98	\$ 1,535,704.67	\$ 121,987.69
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	\$ 20,038.03	\$ 20,693.95	\$ 655.92
(+) 55	Otros ingresos operacionales	\$ 1,106.85	\$ -	\$ (1,106.85)
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	\$ -	\$ -	\$ -
	MARGEN OPERACIONAL	\$ 21,144.88	\$ 20,693.95	\$ (450.93)
(+) 56	Otros ingresos	\$ 68,014.31	\$ 131,747.07	\$ 63,732.76
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	\$ 27,433.42	\$ 119,511.42	\$ 92,078.00
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 61,725.77	\$ 32,929.60	\$ (28,796.17)
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	\$ 26,923.10	\$ 12,528.73	\$ (14,394.37)
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$ 34,802.67	\$ 20,400.87	\$ (14,401.80)

8.- VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES, A LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIA EFECTUADAS EN EL PERÍODO ENERO – DIC DEL AÑO 2023

Previa a la realización de las Asambleas Generales extraordinarias y ordinaria de Representantes, efectuadas durante el año 2023, se receptaron las firmas de los asistentes en los respectivos registros que reposan en la secretaría de la Asamblea General, luego de la verificación realizada por el Consejo de Vigilancia, se expone el siguiente resumen:

Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo del 2023

Representantes asistentes: 19

Representantes no asistentes: 11

Sesión Ordinaria del 23 de marzo del 2023			
Nro. Representantes	Asistentes	Mujeres	Hombres
30	19	10	9
Consejo de Administración			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
5	5	3	2
Consejo de Vigilancia			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
3	3	2	1
Total, Asistentes	27		

Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto del 2023

Representantes asistentes: 21

Representantes no asistentes: 9

Sesión Extraordinaria del 16 de agosto de 2023			
Nro. Representantes	Asistentes	Mujeres	Hombres
30	21	11	10
Consejo de Administración			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
5	5	3	2
Consejo de Vigilancia			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
3	3	2	1
Total, Asistentes	29		

Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto del 2023.

Representantes asistentes: 20

Representantes no asistentes: 10

Sesión Extraordinaria del 16 de agosto de 2023			
Nro. Representantes	Asistentes	Mujeres	Hombres
30	20	11	9
Consejo de Administración			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
5	5	3	2
Consejo de Vigilancia			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
3	3	2	1
Total, Asistentes	28		

Asamblea General Extraordinaria del 16 de septiembre del 2023.

Representantes asistentes: 19

Representantes no asistentes: 11

Sesión Extraordinaria del 16 de septiembre de 2023			
Nro. Representantes	Asistentes	Mujeres	Hombres
30	19	9	10
Consejo de Administración			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
5	5	3	2
Consejo de Vigilancia			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
3	3	2	1
Total, Asistentes	27		

Asamblea General Extraordinaria del 09 de diciembre del 2023

Representantes asistentes: 18

Representantes no asistentes: 12

Sesión Extraordinaria del 09 de diciembre de 2023			
Nro. Representantes	Asistentes	Mujeres	Hombres
30	18	9	9
Consejo de Administración			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
5	5	3	2
Consejo de Vigilancia			
Nro. Vocales	Asistentes	Mujeres	Hombres
3	3	2	1
Total, Asistentes	26		

9.- REVISIÓN LAS GESTIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El Consejo de Vigilancia trimestralmente ha verificado el cumplimiento de la normativa dictada por los entes de control respecto a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, para ello se han analizado los informes mensuales presentados por el Oficial de cumplimiento al Comité de Cumplimiento, las actas de las sesiones realizadas por el Comité de Cumplimiento y el envío mensual a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) de la información sobre las operaciones iguales o superiores al umbral de USD 10.000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América), de igual forma se constató las reuniones realizadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

10.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al concluir ejercicio económico del año 2023, el Consejo de Vigilancia realiza el correspondiente análisis de: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda. con corte al 31 de diciembre de 2023, aplicando para ello los diferentes indicadores financieros que permitieron conocer la solvencia y prudencia financiera, la

gestión administrativa, la liquidez, la rentabilidad, la calidad de activos, la vulnerabilidad del patrimonio y el nivel de morosidad de la cartera de crédito, índices que son determinantes para establecer la real situación económica - financiera de la cooperativa al 31 de diciembre del 2023.

De igual manera se ha dado seguimiento de los informes mensuales de gerencia en donde se realiza un seguimiento a los indicadores financieros de la Cooperativa comparativamente con el promedio del sector, encontrándonos dentro de los límites de indicadores aceptables al 31 de diciembre del 2023.

INFOGRAFÍAS REFERENTES A SOCIOS Y CLIENTES

Dentro de las infografías se analizó de manera trimestral los siguientes indicadores: transaccionalidad de DEPÓSITOS, RETIROS, DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES, ACCESO A CRÉDITOS, REPRESENTACIÓN, EDUCACIÓN FINANCIERA; validando que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las siguientes resoluciones: , Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2021-018, Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2021-0017 referentes a los INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

CONTENIDO

TRANSACCIONALIDAD

Monto de los depósitos realizados por tipo de canal

Monto de los retiros por tipo de canal

Número de depósitos por tipo de canal

Número de retiros por tipo de canal

REPRESENTACIÓN

Distribución de socios y clientes por sexo

Distribución de socios y clientes por sexo y rango de edad

Distribución de socios y clientes por sexo y actividad económica del sujeto

Distribución de socios y clientes por sexo y nivel de instrucción

Distribución de socios y clientes por sexo y por provincia de domicilio

Distribución de socios y clientes por sexo y grupo étnico

EDUCACIÓN FINANCIERA

Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo

Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y rango de edad

Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y actividad económica del sujeto

Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y por nivel de instrucción

Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y por provincia de domicilio

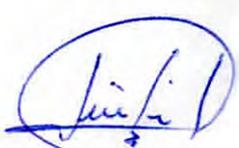
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y grupo étnico

(Infografías a detalle en la pág. 238, punto 13)

Al finalizar el presente informe, agradecemos a los señores Consejeros de Administración, Gerente, trabajadores de la Cooperativa, por el apoyo y coordinación brindada para el cumplimiento de la labor encomendada al Consejo de Vigilancia por su colaboración valiosa, decidida y comprometida en la consecución de los objetivos Institucionales.

Loja, 30 de enero de 2024.

Atentamente,



Ing. Luis Torres
Presidente
Consejo de Vigilancia



Sra. Esther Mlga
Vicepresidente
Consejo de Vigilancia



Ing. Marina Cordero
Secretaria
Consejo de Vigilancia

03.

▶ **INFORME DE
GERENCIA
DEL AÑO 2023**

INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

Señor Presidente, Señoras y Señores integrantes de: la Asamblea de Representantes de Socios, de los Consejos de Administración y Vigilancia, Socias, Socios; y, Señores Trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda.

En mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda., en concordancia con el marco legal y normativo que nos rige; el Código Orgánico Monetario y Financiero; la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General; así como, el Estatuto Social, y Reglamento General Interno de la Cooperativa, pongo a consideración de la Asamblea General de Representantes de Socios, el informe de gestión de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2023, para su conocimiento y aprobación.

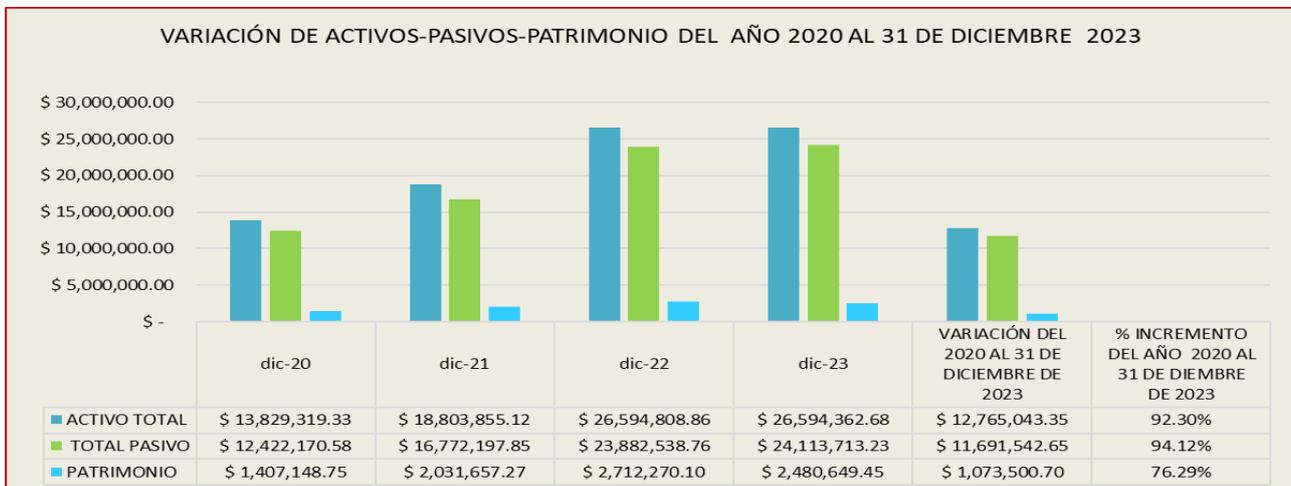
El informe comprende un análisis del Balance General a nivel de: Activos, Pasivos y Patrimonio; y, Cartera de Crédito del 2020 al 2023; así como un análisis de las cuentas principales del Balance General con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; y, Estado de Resultados de los años 2020 al 2023 y con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, la evaluación presupuestaria del año 2023, indicadores financieros, análisis de la Plan Estratégico 2023, POA 2023, Ranking a nivel de activos de las 56 Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 con corte al 31 de diciembre de 2023; y, algunas de las principales acciones desarrolladas en el campo administrativo.

1.- INFORME FINANCIERO:

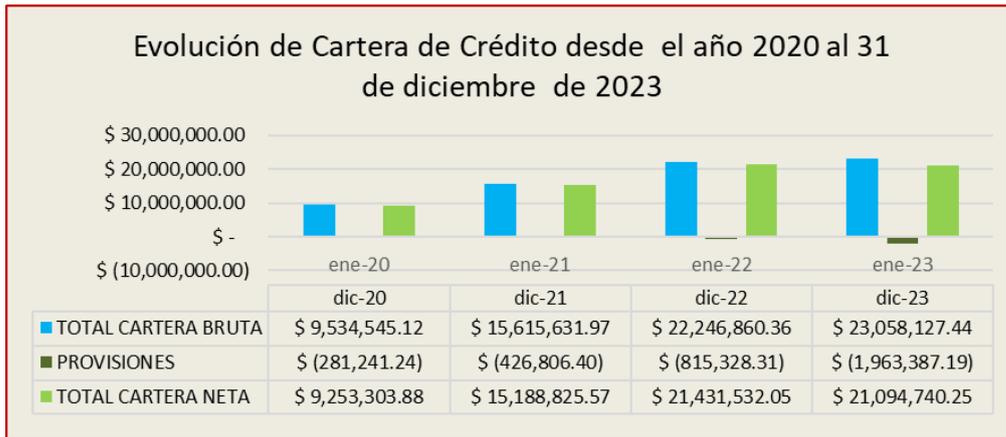
1.1 Variación de Cuentas del Balance del año 2020 a diciembre 2023

DESCRIPCIÓN CUENTA	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	VARIACIÓN DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	% INCREMENTO DEL AÑO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTIVO TOTAL	\$ 13,829,319.33	\$ 18,803,855.12	\$ 26,594,808.86	\$ 26,594,362.68	\$ 12,765,043.35	92.30%
TOTAL PASIVO	\$ 12,422,170.58	\$ 16,772,197.85	\$ 23,882,538.76	\$ 24,113,713.23	\$ 11,691,542.65	94.12%
PATRIMONIO	\$ 1,407,148.75	\$ 2,031,657.27	\$ 2,712,270.10	\$ 2,480,649.45	\$ 1,073,500.70	76.29%

Fuente: Boletines financieros Segmento 2 (SEPS) al 31 de dic. de 2023 / <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>



DESCRIPCIÓN	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	VARIACIÓN DEL 2020 AL 31 DE DIC DE 2023	% INCREMENTO DEL AÑO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 9,534,545.12	\$ 15,615,631.97	\$ 22,246,860.36	\$ 23,058,127.44	\$ 13,523,582.32	141.84%
PROVISIONES	\$ (281,241.24)	\$ (426,806.40)	\$ (815,328.31)	\$ (1,963,387.19)	\$ (1,682,145.95)	598.11%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 9,253,303.88	\$ 15,188,825.57	\$ 21,431,532.05	\$ 21,094,740.25	\$ 11,841,436.37	127.97%



Fuente: Boletines financieros Segmento 2 (SEPS) al 31 de dic. de 2023 / <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>

1.2. Fondos Disponibles e Inversiones

Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda
FONDOS DISPONIBLES E INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CÓDIGO	CUENTAS	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
	FONDOS DISPONIBLES E INVERSIONES	\$ 4,181,800.27	\$ 4,135,489.39	\$ 4,080,514.71	\$ 3,926,748.19	\$ 4,244,414.87	\$ 4,371,891.20	\$ 4,334,491.81	\$ 4,306,487.17	\$ 4,273,916.28	\$ 4,214,064.59	\$ 3,736,997.07	\$ 4,094,761.33	\$ 3,937,015.96
11	FONDOS DISPONIBLES	\$ 1,688,280.16	\$ 1,744,609.03	\$ 1,518,865.20	\$ 1,907,417.38	\$ 2,105,767.20	\$ 2,083,664.48	\$ 2,051,417.46	\$ 1,654,837.05	\$ 1,897,088.59	\$ 2,134,883.46	\$ 1,652,131.19	\$ 1,920,646.77	\$ 2,227,960.93
13	INVERSIONES	\$ 2,493,520.11	\$ 2,390,880.36	\$ 2,561,649.51	\$ 2,019,330.81	\$ 2,138,647.67	\$ 2,288,226.72	\$ 2,283,074.35	\$ 2,651,650.12	\$ 2,376,827.69	\$ 2,079,181.13	\$ 2,084,865.88	\$ 2,174,114.56	\$ 1,709,055.03





Se presenta el detalle de las Inversiones el cual es presentado a la Asamblea General de Socios con corte 31 de diciembre de 2023 como ANEXO 1.

1.3. Aportes a la COSEDE

Pagos a la COSEDE año 2023

MES	BASE DE CÁLCULO	VALOR DE CONTRIBUCIÓN
ene-23	\$ 19,694,647.27	\$ 8,977.48
feb-23	\$ 19,541,907.19	\$ 8,920.27
mar-23	\$ 19,623,423.14	\$ 8,948.35
abr-23	\$ 19,676,415.35	\$ 8,969.17
may-23	\$ 20,049,806.56	\$ 9,142.70
jun-23	\$ 20,178,504.99	\$ 9,198.48
jul-23	\$ 20,228,468.28	\$ 10,906.96
ago-23	\$ 20,136,505.32	\$ 10,856.94
sep-23	\$ 20,173,873.57	\$ 10,877.09
oct-23	\$ 20,195,193.41	\$ 10,888.58
nov-23	\$ 20,140,129.53	\$ 10,858.89
dic-23	\$ 20,975,319.70	\$ 11,309.20
TOTAL PAGADO		\$ 119,854.10

1.4. Balance General Consolidado

BALANCE GENERAL										
CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	CONSOLIDADO	MATRIZ	NORTE	AMALUZA	CENTRO	PALANDA	RIOBAMBA	GONZANAMÁ	SAN LUCAS
	TOTAL ACTIVOS									
11	FONDOS DISPONIBLES	\$ 2,227,960.93	\$1,982,042.25	\$ 44,513.78	\$ 46,911.13	\$ 43,096.10	\$ 49,292.65	\$ 4,168.25	\$ 29,380.13	\$ 28,556.64
13	INVERSIONES	\$ 1,709,055.03	\$1,612,519.54	\$ -	\$ 40,152.34	\$ 133.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,250.00
14	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 21,094,740.25	\$4,818,210.77	\$ 2,846,484.79	\$ 2,650,199.12	\$3,094,712.76	\$ 2,448,933.75	\$ 100,259.20	\$1,495,583.59	\$3,640,356.27
16	CUENTAS POR COBRAR	\$ 592,395.67	\$ 321,168.79	\$ 41,925.99	\$ 25,720.53	\$ 37,853.95	\$ 97,965.70	\$ 516.85	\$ 17,300.79	\$ 49,943.07
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 704,318.42	\$ 580,983.54	\$ 13,587.58	\$ 12,289.79	\$ 13,137.24	\$ 13,080.96	\$ 53,821.66	\$ 10,341.71	\$ 7,075.94
19	OTROS ACTIVOS	\$ 265,892.38	\$ 165,589.48	\$ 9,800.35	\$ 5,740.25	\$ 6,031.12	\$ 12,735.27	\$ 21,929.38	\$ 16,364.66	\$ 37,727.24
	TOTAL ACTIVOS	\$ 26,594,362.68	\$9,480,514.37	\$ 2,956,312.49	\$ 2,781,013.16	\$3,194,964.32	\$ 2,622,008.33	\$ 180,695.34	\$1,568,970.88	\$3,819,909.16
	TOTAL PASIVOS									
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	\$ 21,351,054.85	\$7,406,665.82	\$ 2,022,607.53	\$ 3,884,211.44	\$1,734,197.58	\$ 1,789,680.99	\$ 72,084.02	\$1,787,277.35	\$2,654,330.12
25	CUENTAS POR PAGAR	\$ 586,981.95	\$ 202,627.04	\$ 56,203.69	\$ 109,096.47	\$ 70,998.53	\$ 36,470.85	\$ 4,836.79	\$ 51,606.42	\$ 55,142.16
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 2,148,953.05	\$ 796,820.23	\$ -	\$ -	\$ 989,207.37	\$ 278,975.72	\$ -	\$ 83,949.73	\$ -
29	OTROS PASIVOS	\$ 26,723.38	\$ 25,736.84	\$ 448.13	\$ 74.72	\$ 100.93	\$ 258.43	\$ 114,177.06	\$ 82.50	\$ 21.83
	TOTAL PASIVOS	\$ 24,113,713.23	\$8,431,849.93	\$ 2,079,259.35	\$ 3,993,382.63	\$2,794,504.41	\$ 2,105,385.99	\$ 191,097.87	\$1,922,916.00	\$2,709,494.11
	TOTAL PATRIMONIO									
31	CAPITAL SOCIAL	\$ 942,047.43	\$ 258,341.65	\$ 141,592.91	\$ 155,306.98	\$ 90,926.76	\$ 94,250.47	\$ 2,400.00	\$ 101,832.51	\$ 97,396.15
33	RESERVAS	\$ 1,480,515.93	\$ 278,378.98	\$ 298,420.18	\$ 217,216.39	\$ 16,603.67	\$ 182,147.62	\$ 3,225.71	\$ 206,650.73	\$ 277,872.65
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	\$ 37,685.22	\$ 37,685.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36	RESULTADOS	\$ 20,400.87	\$ -163,229.07	\$ -56,433.86	\$ 19,178.83	\$ 72,770.56	\$ 73,277.45	\$ -16,028.24	\$ -22,394.68	\$ 113,259.88
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 2,480,649.45	\$ 411,176.78	\$ 383,579.23	\$ 391,702.20	\$ 180,300.99	\$ 349,675.54	\$ -10,402.53	\$ 286,088.56	\$ 488,528.68

Las Oficinas Matríz, Norte, Riobamba y Gonzanamá, dispone de un déficit con corte al 31 de diciembre de 2023; las demás oficinas disponen de excedentes del período. En el año 2023 existe un resultado del período de \$20,400.87.

1.5. Balance General – Análisis Vertical

COAC CREDIAMIGO LTDA. BALANCE GENERAL - ANALISIS VERTICAL En USD					
CTA	ACTIVO	dic-22	%	dic-23	%
11	FONDOS DISPONIBLES	1,688,280.16	6.35%	2,227,960.93	8.38%
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	0.00%	-	0.00%
13	INVERSIONES	2,493,520.11	9.38%	1,709,055.03	6.43%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	21,431,532.05	80.59%	21,094,740.25	79.32%
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	-	0.00%	-	0.00%
16	CUENTAS POR COBRAR	324,105.58	1.22%	592,395.67	2.23%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDIC	-	0.00%	-	0.00%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	419,557.72	1.58%	704,318.42	2.65%
19	OTROS ACTIVOS	237,813.24	0.89%	265,892.38	1.00%
	TOTAL ACTIVO	26,594,808.86	100.00%	26,594,362.68	100.00%

Como podemos observar en el mes de diciembre 2023 la cartera de crédito representa el 79.32% del total de activos, lo cual significa que disponemos de un porcentaje aceptable de activos productivos lo que nos va a generar mayor rentabilidad, por ello debemos continuar buscando estrategias que nos permitan seguir creciendo en cartera de crédito, colocar de una manera sana de tal manera que no se vulnere el retorno del capital y evitando el incremento de gastos de provisiones o de castigos de cartera.

COAC CREDIAMIGO LTDA.					
BALANCE GENERAL - ANALISIS VERTICAL					
En USD					
CTA	PASIVO Y PATRIMONIO	dic-22	%	dic-23	%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	19,694,647.27	74.05%	21,351,054.85	80.28%
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	0.00%	-	0.00%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	-	0.00%	-	0.00%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	-	0.00%	-	0.00%
25	CUENTAS POR PAGAR	529,990.07	1.99%	586,981.95	2.21%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,632,511.89	13.66%	2,148,953.05	8.08%
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	-	0.00%	-	0.00%
29	OTROS PASIVOS	25,389.53	0.10%	26,723.38	0.10%
	TOTAL PASIVO	23,882,538.76	89.80%	24,113,713.23	90.67%
	PATRIMONIO				
31	CAPITAL SOCIAL	872,956.44	3.28%	942,047.43	3.54%
33	RESERVAS	1,703,986.15	6.41%	1,480,515.93	5.57%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	-	0.00%	-	0.00%
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	100,524.84	0.38%	37,685.22	0.14%
36	RESULTADOS	34,802.67	0.13%	20,400.87	0.08%
	TOTAL PATRIMONIO	2,712,270.10	10.20%	2,480,649.45	9.33%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,594,808.86	100.00%	26,594,362.68	100.00%

A nivel de pasivos y patrimonio, el 79.79% del total corresponde a las cuenta 21 obligaciones con el público, el 8,61% a obligaciones financieras esto gracias al financiamiento en su mayoría de la CONAFIPS, el 5.47% a la cuenta Reservas, capital social representa el 3.56%; estas las principales cuentas de Pasivo y Patrimonio.

1.6. Variación de Obligaciones con el Público

VARIACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

COAC CREDIAMIGO LTDA.				
VARIACION DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
En USD				
OBLIGACIONES PÚBLICO	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
DEPÓSITOS DE AHORRO	2,699,975.31	3,091,113.05	391,137.74	14.49%
DEPÓSITOS A PLAZO	16,464,064.51	17,674,316.69	1,210,252.18	7.35%
OTROS DEPÓSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	0.00	0.00	0.00	0.00%
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00%
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	530,607.45	585,625.11	55,017.66	10.37%
TOTAL OBLIGACIONES	19,694,647.27	21,351,054.85	1,656,407.58	8.41%

- Como podemos observar comparativamente entre diciembre 2022 vs. diciembre 2023 tenemos:
- En depósitos de ahorro a diciembre 2023 existe un incremento del 14.49% comparativamente con el 31 de diciembre de 2022.
- En depósitos a plazo a diciembre 2023 existe un incremento del 7.35% comparativamente con el 31 de diciembre de 2022.
- En depósitos por confirmar a diciembre 2023 se dispone de un saldo de \$0.00
- En depósitos restringidos a diciembre 2023 existe un incremento del 10.37% comparativamente con el 31 de diciembre de 2022.
- A nivel de obligaciones con el público a diciembre 2023 existe un incremento del 8.41% comparativamente con con el 31 de diciembre 2022.

1.7. Composición de Obligaciones con el Público

COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

COAC CREDIAMIGO LTDA. COMPOSICION DE LAS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO En USD				
OBLIGACIONES PUBLICO	dic-22	%	dic-23	%
DEPÓSITOS DE AHORRO	2,699,975.31	13.71%	3,091,113.05	14.48%
DEPÓSITOS A PLAZO	16,464,064.51	83.60%	17,674,316.69	82.78%
OTROS DEPÓSITOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	530,607.45	2.69%	585,625.11	2.74%
TOTAL OBLIGACIONES	19,694,647.27	100.00%	21,351,054.85	100.00%

El 14.48% corresponde a Depósitos de ahorro, el 82.78% pertenece a los depósitos a plazo, el 2.74% corresponde a depósitos restringidos.

1.8. Composición de los depósitos a plazo

COMPOSICIÓN DE LOS DEPOSITOS A PLAZO

COAC CREDIAMIGO LTDA. COMPOSICION DE LOS DEPOSITOS A PLAZO En USD				
TIPO DE DEPOSITO	dic-22	%	dic-23	%
: 1 A 30 DÍAS	3,549,369.15	21.56%	3,274,092.27	18.52%
: 31 A 90 DÍAS	4,697,870.63	28.53%	4,767,496.31	26.97%
: 91 A 180 DÍAS	3,879,035.52	23.56%	5,131,753.38	29.04%
: 181 A 360 DÍAS	3,829,284.79	23.26%	3,927,301.65	22.22%
: MÁS DE 361 DÍAS	508,504.42	3.09%	573,673.08	3.25%
: PÓSITOS POR CONFIRMAR	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL OBLIGACIONES	16,464,064.51	100.00%	17,674,316.69	100.00%

1.9 Variación de las Obligaciones Financieras

VARIACION DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

COAC CREDIAMIGO LTDA.				
VARIACION DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS				
dic-23				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
SOBREGIROS	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL SECTOR POP	708,387.14	362,925.45	-345,461.69	-48.77%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO FINANCIERO EN EL PAÍS Y GRUPO	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	2,924,124.75	1,786,027.60	-1,138,097.15	-38.92%
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS MULTILATERALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON EL FONDO DE LIQUIDEZ DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL OBLIGACIONES	3,632,511.89	2,148,953.05	-1,483,558.84	-40.84%

El total de obligaciones financieras de la COAC CREDIAMIGO LTDA. asciende a \$2,148,953.05 al 31 de diciembre de 2023.

1.10 Composición de las Obligaciones Financieras

COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

COAC CREDIAMIGO LTDA. COMPOSICION DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS dic-23				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic-22	%	dic-23	%
SOBREGIROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL SECTOR POPULAR	708,387.14	19.50%	362,925.45	16.89%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO FINANCIERO EN EL PAÍS Y GRUPO DE EMPRESAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO	2,924,124.75	80.50%	1,786,027.60	83.11%
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS MULTILATERALES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CON EL FONDO DE LIQUIDEZ DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL OBLIGACIONES	3,632,511.89	100.00%	2,148,953.05	100.00%

1.11 Variación y Composición de la cartera

COAC CREDIAMIGO LTDA.				
VARIACION DE LA CARTERA TOTAL				
En USD				
CARTERA	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
POR VENCER	21,501,755.46	21,109,514.89	-392,240.57	-1.82%
POR VENCER REFINANCIADA	-	-	-	0.00%
POR VENCER RESTRUCTURADA	-	-	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES	596,957.60	1,560,349.17	963,391.57	161.38%
NO DEVENGA INTERESES REFINANCIADA	-	-	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES RESTRUCTURADA	-	-	-	0.00%
VENCIDA	148,147.30	388,263.38	240,116.08	162.08%
VENCIDA REFINANCIADA	-	-	-	0.00%
VENCIDA RESTRUCTURADA	-	-	-	0.00%
TOTAL CARTERA BRUTA	22,246,860.36	23,058,127.44	811,267.08	3.65%
PROVISIONES	-815,328.31	-1,963,387.19	-1,148,058.88	140.81%
TOTAL CARTERA NETA	21,431,532.05	21,094,740.25	-336,791.80	-1.57%



COAC CREDIAMIGO LTDA.

COMPOSICION DE LA CARTERA TOTAL

En USD

CARTERA	dic-22	%	dic-23	%
POR VENCER	21,501,755.46	96.65%	21,109,514.89	91.55%
POR VENCER REFINANCIADA	-	0.00%	-	0.00%
POR VENCER RESTRUCTURADA	-	0.00%	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES	596,957.60	2.68%	1,560,349.17	6.77%
NO DEVENGA INTERESES REFINANCIADA	-	0.00%	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES RESTRUCTURADA	-	0.00%	-	0.00%
VENCIDA	148,147.30	0.67%	388,263.38	1.68%
VENCIDA REFINANCIADA	-	0.00%	-	0.00%
VENCIDA RESTRUCTURADA	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL CARTERA BRUTA	22,246,860.36	100.00%	23,058,127.44	100.00%
PROVISIONES	-815,328.31		-1,963,387.19	
TOTAL CARTERA NETA	21,431,532.05	100.00%	21,094,740.25	100.00%

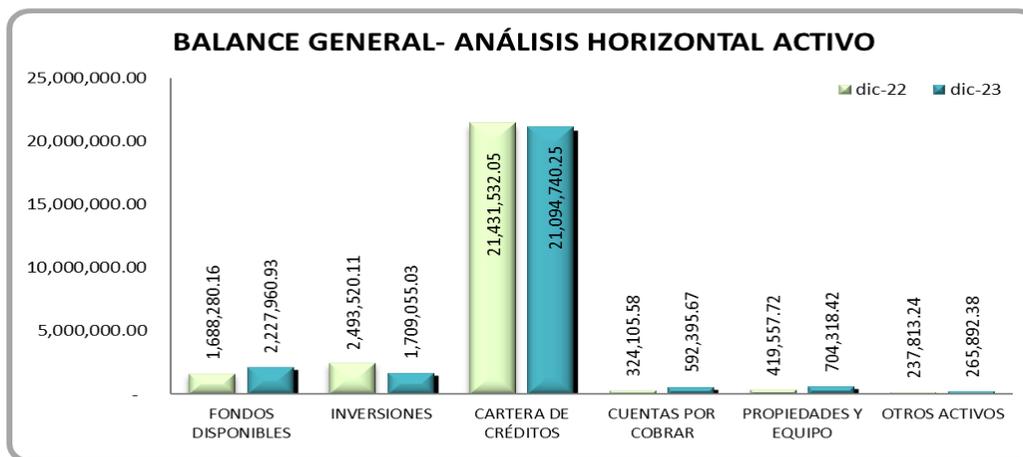
1.12 Evolución de la cartera por segmento

COAC CREDIAMIGO LTDA.				
EVOLUCIÓN CARTERA TOTAL POR SEGMENTO				
En USD				
SEGMENTO	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
COMERCIAL PRIORITARIO	6.00	4.00	-2.00	-33.33%
CONSUMO PRIORITARIO	8,573,512.26	7,824,569.48	-748,942.78	-8.74%
INMOBILIARIO	-	-	-	0.00%
MICROCRÉDITO	13,673,342.10	15,233,553.96	1,560,211.86	11.41%
PRODUCTIVO	-	-	-	0.00%
COMERCIAL ORDINARIO	-	-	-	0.00%
CONSUMO ORDINARIO	-	-	-	0.00%
VIVIENDA INTERES PUBLICO	-	-	-	0.00%
EDUCATIVO	-	-	-	0.00%
TOTAL CARTERA BRUTA	22,246,860.36	23,058,127.44	811,267.08	3.65%

Como podemos observar al mes de diciembre 2023 comparativamente con el mes de diciembre de 2022 existe un incremento del 3.65% de la cartera bruta que en valores absolutos representa \$ 811,267.08.

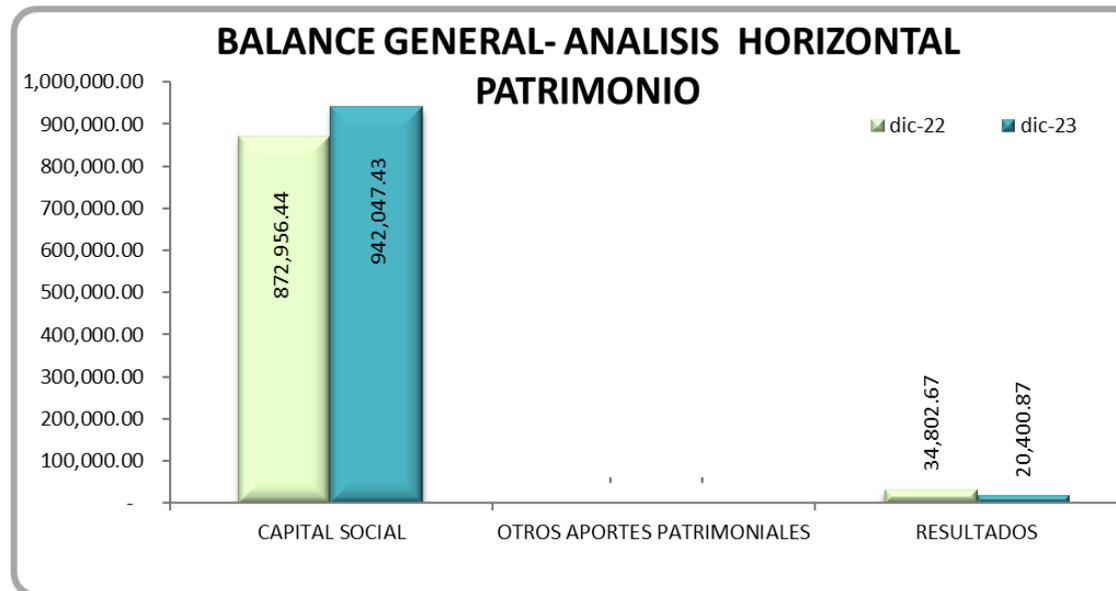
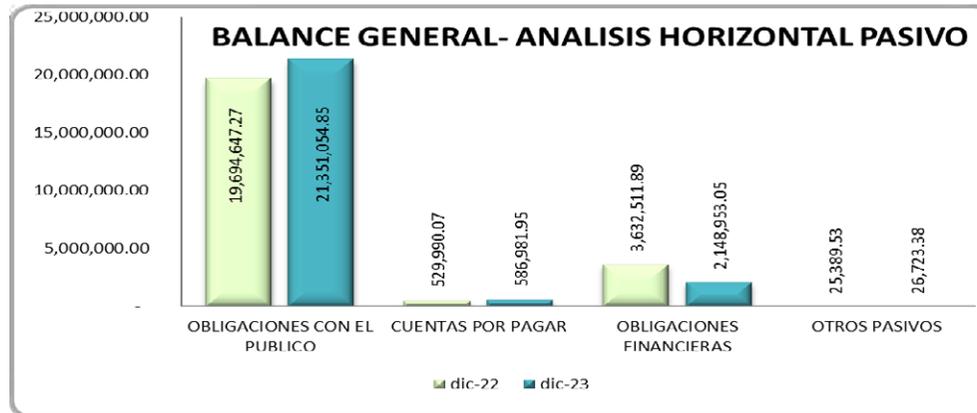
1.13 Balance General – Análisis Horizontal

COAC CREDIAMIGO LTDA.					
BALANCE GENERAL - ANALISIS HORIZONTAL					
En USD					
CTA	ACTIVO	dic-22	dic-23	VAR.ABSOL	VAR.RELAT
11	FONDOS DISPONIBLES	1,688,280.16	2,227,960.93	539,680.77	31.97%
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	0.00%
13	INVERSIONES	2,493,520.11	1,709,055.03	-784,465.08	-31.46%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	21,431,532.05	21,094,740.25	-336,791.80	-1.57%
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	-	-	-	0.00%
16	CUENTAS POR COBRAR	324,105.58	592,395.67	268,290.09	82.78%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDIC	-	-	-	0.00%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	419,557.72	704,318.42	284,760.70	67.87%
19	OTROS ACTIVOS	237,813.24	265,892.38	28,079.14	11.81%
	TOTAL ACTIVO	26,594,808.86	26,594,362.68	-446.18	0.00%





COAC CREDIAMIGO LTDA.					
BALANCE GENERAL - ANALISIS HORIZONTAL					
En USD					
CTA	PASIVO Y PATRIMONIO	dic-22	dic-23	VAR.ABSOL	VAR.RELAT
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	19,694,647.27	21,351,054.85	1,656,407.58	8.41%
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	0.00%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	-	-	-	0.00%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	0.00%
25	CUENTAS POR PAGAR	529,990.07	586,981.95	56,991.88	10.75%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,632,511.89	2,148,953.05	-1,483,558.84	-40.84%
27	VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	0.00%
29	OTROS PASIVOS	25,389.53	26,723.38	1,333.85	5.25%
	TOTAL PASIVO	23,882,538.76	24,113,713.23	231,174.47	0.97%
	PATRIMONIO				
31	CAPITAL SOCIAL	872,956.44	942,047.43	69,090.99	7.91%
33	RESERVAS	1,703,986.15	1,480,515.93	-223,470.22	-13.11%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	-	-	-	0.00%
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	100,524.84	37,685.22	-62,839.62	-62.51%
36	RESULTADOS	34,802.67	20,400.87	-14,401.80	-41.38%
	TOTAL PATRIMONIO	2,712,270.10	2,480,649.45	-231,620.65	-8.54%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,594,808.86	26,594,362.68	-446.18	0.00%





1.14. Estado de Resultados – Análisis Horizontal

COAC CREDIAMIGO LTDA.					
ESTADO DE RESULTADOS - ANALISIS HORIZONTAL					
En USD					
CTA	DESCRIPCION	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
	TOTAL INGRESOS				
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3,376,352.49	3,744,414.13	368,061.64	10.90%
41	INTERESES CAUSADOS	1,575,755.11	1,798,408.73	222,653.62	14.13%
	MARGEN NETO INTERESES	1,800,597.38	1,946,005.40	145,408.02	8.08%
52	COMISIONES GANADAS	26,319.07	29,252.84	2,933.77	11.15%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	9,713.90	102,839.23	93,125.33	958.68%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	29,985.85	50,852.84	20,866.99	69.59%
42	COMISIONES CAUSADAS	13,275.80	6,851.02	-6,424.78	-48.39%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	20,167.43	19,027.72	-1,139.71	-5.65%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	1,833,172.97	2,103,071.57	269,898.60	14.72%
44	PROVISIONES	399,417.96	546,672.95	147,254.99	36.87%
	MARGEN NETO FINANCIERO	1,433,755.01	1,556,398.62	122,643.61	8.55%
45	GASTOS DE OPERACION	1,413,716.98	1,535,704.67	121,987.69	8.63%
	MARGEN DE INTERMEDIACION	20,038.03	20,693.95	655.92	3.27%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1,106.85	0.00	-1,106.85	-100.00%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0.00	0.00	-	0.00%
	MARGEN OPERACIONAL	21,144.88	20,693.95	-450.93	-2.13%
56	OTROS INGRESOS	68,014.31	131,747.07	63,732.76	93.70%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	27,433.42	119,511.42	92,078.00	335.64%
	GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	61,725.77	32,929.60	-28,796.17	-46.65%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES EMPLEADOS	26,923.10	12,528.73	-14,394.37	-53.46%
	GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	34,802.67	20,400.87	-14,401.80	-41.38%



1.15 Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidado

ESTADO DE RESULTADOS										
CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	CONSOLIDADO	MATRIZ	NORTE	AMALUZA	CENTRO	PALANDA	RIOBAMBA	GONZANAMÁ	SAN LUCAS
	TOTAL INGRESOS									
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	\$ 3,744,414.13	\$1,014,709.95	\$ 474,789.00	\$ 447,218.79	\$ 592,578.83	\$ 388,114.57	\$ 560.55	\$ 296,538.48	\$ 529,903.96
52	COMISIONES GANADAS	\$ 29,252.84	\$ 29,252.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53	UTILIDADES FINANCIERAS	\$ 102,839.23	\$ 86,870.67	\$ -	\$ 15,968.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54	INGRESOS POR SERVICIOS	\$ 50,852.84	\$ 9,172.65	\$ 12,698.49	\$ 3,580.62	\$ 11,490.43	\$ 1,889.85	\$ 8.24	\$ 3,777.98	\$ 8,234.58
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56	OTROS INGRESOS	\$ 131,747.07	\$ 57,834.62	\$ 37,976.46	\$ 11,952.23	\$ 8,337.89	\$ 7,669.51	\$ -	\$ 6,515.31	\$ 1,461.05
59	Pérdidas y ganancias	\$ 20,400.87	\$ -163,229.07	\$ -56,433.86	\$ 19,178.83	\$ 72,770.56	\$ 73,277.45	\$ -16,028.24	\$ -22,394.68	\$ 113,259.88
	TOTAL INGRESOS	\$ 4,059,106.11	\$1,197,840.73	\$ 525,463.95	\$ 478,720.20	\$ 612,407.15	\$ 397,673.93	\$ 568.79	\$ 306,831.77	\$ 539,599.59
	TOTAL GASTOS									
41	INTERESES CAUSADOS	\$ 1,798,408.73	\$ 609,861.69	\$ 195,001.30	\$ 274,557.49	\$ 228,702.70	\$ 136,479.74	\$ 200.79	\$ 157,450.76	\$ 196,154.26
42	COMISIONES CAUSADAS	\$ 6,851.02	\$ 5,945.99	\$ 277.58	\$ -	\$ -	\$ 627.45	\$ -	\$ -	\$ -
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	\$ 19,027.72	\$ 19,027.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44	PROVISIONES	\$ 546,672.95	\$ 77,505.13	\$ 217,255.13	\$ 50,641.37	\$ 134,680.16	\$ 6,379.64	\$ 1,272.10	\$ 34,142.10	\$ 24,797.32
45	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1,535,704.67	\$ 566,076.91	\$ 158,465.96	\$ 130,968.19	\$ 159,227.77	\$ 175,797.38	\$ 15,124.14	\$ 131,620.34	\$ 198,423.98
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	\$ 119,511.42	\$ 70,123.63	\$ 10,897.84	\$ 3,374.32	\$ 17,025.96	\$ 5,112.27	\$ -	\$ 6,013.25	\$ 6,964.15
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	\$ 12,528.73	\$ 12,528.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS	\$ 4,038,705.24	\$1,361,069.80	\$ 581,897.81	\$ 459,541.37	\$ 539,636.59	\$ 324,396.48	\$ 16,597.03	\$ 329,226.45	\$ 426,339.71
	RESULTADOS DEL PERIODO	\$ 20,400.87	\$ -163,229.07	\$ -56,433.86	\$ 19,178.83	\$ 72,770.56	\$ 73,277.45	\$ -16,028.24	\$ -22,394.68	\$ 113,259.88

En el año 2023 la oficina Matriz, Norte, Riobamba y Gonzanamá, representan pérdidas, para lo cual se debe intensificar la colocación y mantener un indicador de morosidad por debajo del 2.30%.

1.16 Estado de Resultados – Análisis Vertical

COAC CREDIAMIGO LTDA.					
ESTADO DE RESULTADOS - ANALISIS VERTICAL					
En USD					
CTA	DESCRIPCION	dic-22	%	Dec-23	%
	TOTAL INGRESOS	3,511,492.47	100.00%	4,059,106.11	100.00%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3,376,352.49	96.15%	3,744,414.13	92.25%
41	INTERESES CAUSADOS	1,575,755.11	44.87%	1,798,408.73	44.31%
	MARGEN NETO INTERESES	1,800,597.38	51.28%	1,946,005.40	47.94%
52	COMISIONES GANADAS	26,319.07	0.75%	29,252.84	0.72%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	9,713.90	0.28%	102,839.23	2.53%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	29,985.85	0.85%	50,852.84	1.25%
42	COMISIONES CAUSADAS	13,275.80	0.38%	6,851.02	0.17%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	20,167.43	0.57%	19,027.72	0.47%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	1,833,172.97	52.20%	2,103,071.57	51.81%
44	PROVISIONES	399,417.96	11.37%	546,672.95	13.47%
	MARGEN NETO FINANCIERO	1,433,755.01	40.83%	1,556,398.62	38.34%
45	GASTOS DE OPERACION	1,413,716.98	40.26%	1,535,704.67	37.83%
	MARGEN DE INTERMEDIACION	20,038.03	0.57%	20,693.95	0.51%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1,106.85	0.03%	-	0.00%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	0.00%	-	0.00%
	MARGEN OPERACIONAL	21,144.88	0.60%	20,693.95	0.51%
56	OTROS INGRESOS	68,014.31	1.94%	131,747.07	3.25%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	27,433.42	0.78%	119,511.42	2.94%
	GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	61,725.77	1.76%	32,929.60	0.81%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES EMPLEADOS	26,923.10	0.77%	12,528.73	0.31%
	GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	34,802.67	0.99%	20,400.87	0.50%



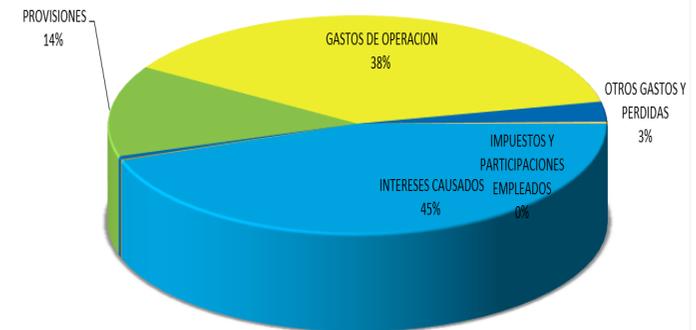
COAC CREDIAMIGO LTDA.			
COMPOSICION DE LOS INGRESOS			
En USD			
CTA	INGRESOS	dic-23	%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3,744,414.13	92.25%
52	COMISIONES GANADAS	29,252.84	0.72%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	102,839.23	2.53%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	50,852.84	1.25%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-	0.00%
56	OTROS INGRESOS	131,747.07	3.25%
TOTAL INGRESOS		4,059,106.11	100.00%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS



COAC CREDIAMIGO LTDA.			
COMPOSICION DE LOS EGRESOS			
En USD			
CTA.	EGRESOS	dic-23	%
41	INTERESES CAUSADOS	1,798,408.73	44.53%
42	COMISIONES CAUSADAS	6,851.02	0.17%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	19,027.72	0.47%
44	PROVISIONES	546,672.95	13.54%
45	GASTOS DE OPERACION	1,535,704.67	38.02%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	0.00%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	119,511.42	2.96%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES EMPLEADOS	12,528.73	0.31%
TOTAL EGRESOS		4,038,705.24	100.00%
UTILIDAD		20,400.87	

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS



Como podemos apreciar el Margen de Intermediación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2023 alcanzó a \$20,693.95 lo que nos permite disponer de un margen financiero positivo, disponemos de una ganancia antes de impuestos y participación de trabajadores de \$32,929.60; una ganancia neta del ejercicio de \$ 20,400.87



1.17 Distribución de excedente/utilidad del año 2023

CUADRO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES SIN CONSIDERAR DEDUCCIÓN IR POR EXCESO PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES

EXCEDENTE BRUTO DE PERIODO 2023	\$	32,929.60
(-) Menos: 15% Participación de Empleados	\$	4,939.44
(=) Excedente después pago participación	\$	27,990.16
(+) Mas: Gastos No Deducibles	\$	2,366.99
(=) Base Imponible	\$	30,357.15
(-) Menos: 25% Impuesto a la Renta	\$	7,589.29
(=) Excedente A Distribuir	\$	20,400.87
(-) Menos: 50% Fondo Irrepartible Reserva	\$	10,200.44
(-) Menos: 1% Contribución SEPS	\$	279.90
(=) A disposición de la Asamblea	\$	9,920.53

CUADRO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES REAL CONSIDERANDO DEDUCCIÓN POR EXCESO PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES

EXCEDENTE BRUTO DE PERIODO 2023	\$	32,929.60
(-) Menos: 15% Participación de Empleados	\$	4,939.44
(=) Excedente después pago participación	\$	27,990.16
(+) Mas: Gastos No Deducibles	\$	2,366.99
(-) Menos: 150% de deducible exceso contratación personas con dificultades especiales	\$	4,668.30
(=) Base Imponible	\$	25,688.85
(-) Menos: 25% Impuesto a la Renta	\$	6,422.21
(=) Excedente A Distribuir	\$	21,567.95
(-) Menos: 50% Fondo Irrepartible Reserva	\$	10,783.97
(-) Menos: 1% Contribución SEPS	\$	279.90
(=) A disposición de la Asamblea	\$	10,504.07

Como Gerente y Representante Legal de que los excedentes generados en el año 2023 por el valor de \$10,504.07, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2024.

1.18. Solvencia

dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
11.23%	11.46%	11.51%	11.75%	11.88%	12.00%	12.15%	12.18%	11.16%	11.12%	10.57%	10.32%	10.46%

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO (SOLVENCIA)

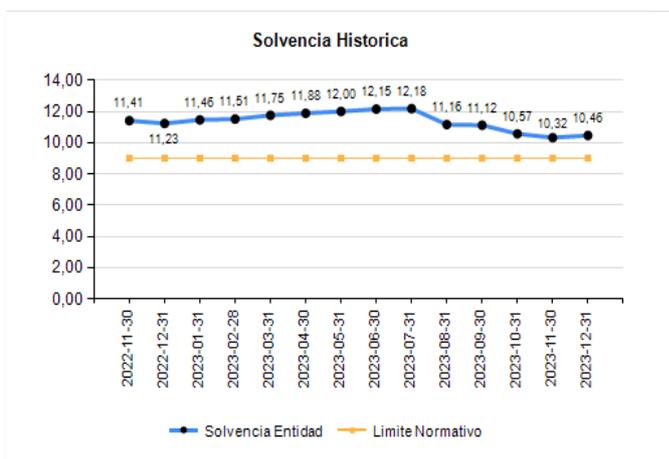
Entidad: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO

Fecha: 31/12/2023

PATRIMONIO TECNICO	
Patrimonio Tecnico Primario	2,422,563.36
Patrimonio Tecnico Secundario	37,359.22
PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	2,459,922.58

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	
Activos Ponderados con 0,00	0.00
Activos Ponderados con 0,20	0.00
Activos Ponderados con 0,50	854,527.52
Activos Ponderados con 1,00	22,656,439.71
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	23,510,967.23

POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO		
	PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	2,115,987.05
	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	343,935.53
	SOLVENCIA = PTC/ ACT. Y CONTING.POND.x RIESGO Requerimiento 1	10.46
	PTC/ ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Requerimiento 2	9.25
	ACTIVOS FIJOS / PATRIMON.TECNICO CONSTITUIDO Requerimiento 3	28.63
Requerimiento 1:	Las entidades del sector financiero popular y solidario , deberán mantener en todo tiempo la relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. Art. 190 COMYF. Artículo 76 de la Codificación. Resoluciones 130-2015-F ; Resolución No.	
Requerimiento2:	La relación entre el patrimonio técnico y los activos totales y contingentes de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario del segmento 1, no podrá ser inferior al 4%. Art. 190 COMYF; Artículo 77 de la Codificación.	
Requerimiento3:	Las entidades podrán adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmueble necesarios para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido. Artículo 79 de la Codificación. Resolución 130-2015-F.	



LIMITES		
SOLVENCIA	PTC/ACT	AF/PTC
> 14%	> 15%	< 50%
> 10% y <= 14%	> 10% y <= 15%	>= 50% y <= 70%
>= 9% y <= 10%	>= 4% y <= 10%	> 70% y <= 100%
< 9%	< 4%	> 100%

NIVELES	
Riesgo Bajo	Verde
Riesgo Medio	Amarillo
Riesgo Alto	Naranja
Riesgo Critico	Rojo

Art. 135 y 136 de la Codificación. Resolución 128-2015-F

Como podemos observar la solvencia de la Cooperativa esta sobre el límite normativo, ya que disponemos de una solvencia del 10.46% pero conforme el límite meta propio de la Cooperativa >14%, estamos en un nivel medio.

1.19. Indicadores Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA. INDICADORES FINANCIEROS														TENDENCIA	TOTAL SEGMENTO 2
NOMBRE DEL INDICADOR	DIC 2022	ENE 2023	FEB 2023	MAR 2023	ABR 2023	MAY 2023	JUN 2023	JUL 2023	AGO 2023	SEP 2023	OCT 2023	NOV 2023	DIC 2023		
SUFICIENCIA PATRIMONIAL															
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	309.94%	203.78%	155.92%	146.72%	146.16%	162.12%	163.49%	130.78%	141.31%	147.18%	122.97%	134.83%	164.07%		246.20%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:															
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	4.20%	6.31%	8.07%	8.43%	8.38%	7.73%	8.73%	10.12%	9.07%	9.25%	10.60%	9.70%	8.11%		8.10%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	95.80%	93.69%	91.93%	91.57%	91.62%	92.27%	91.27%	89.88%	90.93%	90.75%	89.40%	90.30%	91.89%		91.90%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	109.22%	107.00%	105.17%	104.88%	104.64%	105.55%	104.62%	103.01%	103.21%	103.12%	101.46%	102.16%	103.99%		111.47%
INDICES DE MOROSIDAD															
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		2.21%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	2.69%	3.44%	4.01%	5.32%	5.32%	5.01%	5.58%	5.78%	5.44%	6.32%	5.85%	7.27%	7.13%		3.87%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	3.76%	4.23%	4.81%	5.67%	6.96%	6.16%	6.33%	8.10%	8.45%	8.47%	9.78%	9.18%	9.13%		7.43%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	3.35%	3.94%	4.52%	5.54%	6.37%	5.75%	6.06%	7.28%	7.40%	7.72%	8.44%	8.52%	8.45%		5.69%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA															
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		105.91%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	117.91%	101.19%	91.94%	73.07%	74.23%	82.11%	78.63%	84.72%	101.58%	101.81%	108.27%	98.91%	100.77%		117.39%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	105.62%	107.39%	100.41%	89.48%	78.59%	90.42%	89.20%	85.90%	105.54%	103.85%	100.24%	100.79%	100.75%		99.03%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	109.42%	105.37%	97.64%	83.70%	77.26%	87.80%	85.73%	85.57%	104.52%	103.27%	102.14%	100.24%	100.76%		107.86%
EFICIENCIA MICROECONOMICA															
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	6.07%	5.03%	4.97%	5.25%	4.99%	5.33%	5.45%	5.01%	5.26%	5.47%	5.48%	5.69%	5.85%		6.19%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	98.60%	93.45%	101.96%	97.39%	97.58%	99.17%	99.65%	99.15%	98.76%	98.24%	94.80%	95.59%	98.67%		102.44%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	2.25%	1.68%	1.73%	1.81%	1.83%	1.88%	1.90%	1.82%	1.98%	2.02%	2.01%	2.08%	2.12%		2.72%
RENTABILIDAD															
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	1.30%	3.77%	0.71%	1.90%	1.43%	0.80%	1.55%	0.71%	0.79%	0.94%	1.59%	1.08%	0.83%		1.47%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0.13%	0.39%	0.07%	0.20%	0.15%	0.08%	0.16%	0.08%	0.08%	0.10%	0.16%	0.11%	0.08%		0.22%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA															
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	116.09%	113.93%	112.02%	112.64%	110.86%	109.94%	110.03%	108.63%	107.29%	107.97%	108.89%	109.16%	111.04%		117.26%
EFICIENCIA FINANCIERA															
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	0.85%	3.44%	-0.93%	1.36%	1.19%	0.43%	0.18%	0.41%	0.63%	0.94%	2.92%	2.58%	0.78%		-0.97%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	0.09%	0.35%	-0.10%	0.14%	0.12%	0.04%	0.02%	0.04%	0.07%	0.10%	0.30%	0.26%	0.08%		-0.15%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA															
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	15.76%	15.11%	14.63%	15.04%	15.17%	15.36%	15.39%	15.51%	15.60%	15.58%	15.71%	15.67%	15.81%		14.49%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	18.04%	17.92%	17.08%	17.55%	17.61%	17.80%	17.88%	17.99%	18.07%	18.11%	18.10%	18.15%	18.33%		19.25%
CARTERA POR VENCER TOTAL	17.14%	16.96%	16.27%	16.74%	16.83%	17.03%	17.11%	17.24%	17.33%	17.35%	17.41%	17.44%	17.64%		17.09%
LIQUIDEZ															
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	15.42%	16.52%	14.76%	20.26%	22.46%	22.71%	22.41%	17.78%	18.83%	20.92%	16.15%	17.36%	20.01%		25.39%
SOLVENCIA															
SOLVENCIA PATRIMONIAL	11.23%	11.46%	11.51%	11.75%	11.88%	12.00%	12.15%	12.18%	11.16%	11.12%	10.57%	10.32%	10.46%		12.00%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO															
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	0.00%	0.00%	0.83%	7.02%	11.16%	5.34%	6.50%	7.87%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO (DIC)	27.47%	31.45%	35.25%	43.25%	49.30%	43.92%	45.91%	54.78%	62.09%	65.93%	75.68%	78.83%	78.55%		31.19%
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES	9.94%	10.24%	10.30%	10.42%	10.43%	10.48%	10.64%	10.47%	9.49%	9.42%	9.14%	8.78%	8.83%		14.16%
FI + I = (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	104.20%	106.31%	108.07%	108.43%	108.38%	107.73%	108.73%	110.12%	109.07%	109.25%	110.60%	109.70%	108.11%		108.10%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN NETO: FK / FI	9.94%	9.63%	9.53%	9.61%	9.62%	9.73%	9.79%	9.51%	8.70%	8.62%	8.27%	8.00%	8.83%		14.16%

A partir del 01 de junio de 2023 la COAC CREDIAMIGO LTDA. pertenece al segmento 2; esto conforme la notificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS a través del Oficio Nro. SEPS-SGD-IGS-2023-16290-OF, por lo cual los indicadores se comparan con el segmento 2.

ACTIVOS PRODUCTIVOS: 91.89%.- Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos. Mientras más alta es la relación significa que la entidad está siendo eficiente en la colocación de créditos en el mercado.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS: 8.11%.- Mide la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación con sus activos totales. Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.

PASIVOS CON COSTO: 103.99%. - Mide la eficiente utilización de pasivos con costo como fuente de productividad. Mientras más alta la relación, generara una mejor eficiencia en la colocación de recursos captados.

MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL: 8.45% DEFINICIÓN. - Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente a la total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Las ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL. - Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera. La relación mientras más baja es mejor.

EFICIENCIA OPERATIVA: 5.85%. - Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR. - Mientras mayor sea el indicador, significa que la entidad está destinando mayores recursos para la administración de sus activos.

FORMULA. - Gastos de Operación estimados/Total de Activos Promedio.

GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO NETO: 98.67%. - Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR. - Mientras mayor es el indicador, la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos.

FORMULA. -Gastos de Operación/Margen Financiero. Conforme la Autorización de la SEPS conforme el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2023-24474-OF, de fecha Quito, D.M., 30 de agosto de 2023, dio Respuesta al Trámite No. SEPS-CZ3-2023-001-073362, SE AUTORIZA la compensación de las pérdidas acumuladas con el saldo de la subcuenta 330110

“Aportes de los socios por norma de fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito “, por un valor de USD 600.000,00.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL: 2.12% Mide la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y manejo de los activos.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR.- Mientras mayor sea el indicador, la entidad estaría destinando mayores recursos en personal para administrar sus activos.

FORMULA. -Gastos Personal Estimados/Activos Promedio.

ROE: 0.83%. -Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los socios de la entidad financiera.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR.- Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir el nivel de excedentes esperado.

FÓRMULA: $(\text{Ingresos}-\text{Gastos}) / (\text{Patrimonio Total Promedio por 12}) / 12$.

ROA: 0.08%. -Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio.

FÓRMULA. - $(\text{Ingresos}-\text{Gastos}) / (\text{Activo Total Promedio por 12}) / 12$.

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: 111.04%. - Mide el nivel de préstamos o créditos otorgados en relación a la cantidad de depósitos efectuados por parte de los depositantes en una entidad.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras mayor es el indicador, significa que la entidad es más eficiente en la colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos a la vista y a plazo que recepta.

FÓRMULA. - Cartera Bruta Consumo General (Con garantías personal y solidaria) /Depósitos Vista + Depósitos a Plazo.

MARGEN INTERMEDIACIÓN ESTIMADO/ PATRIMONIO PROMEDIO: 0.78%. - Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación con el patrimonio promedio. La relación entre más alta es mejor.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras mayor es el indicador, significa que la ganancia por el proceso de intermediación (colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos) es más eficiente en relación al patrimonio promedio.

MARGEN INTERMEDIACIÓN ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO: 0.08%. - Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR. -Mientras mayor es el indicador, significa que la ganancia por el proceso de intermediación (colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos) es más eficiente en relación al activo promedio.

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER: 15.81%. -Se refiere al rendimiento que tiene la cartera de créditos de consumo prioritario, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito consumo prioritario otorgado eficientemente.

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER: 18.33%. - Se refiere al rendimiento que tiene la cartera de créditos de microcrédito, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito microcrédito otorgada eficientemente.

RENDIMIENTO DE LA CARTERA TOTAL POR VENCER: 17.64%. -Se refiere al rendimiento que tiene la cartera de crédito total por vencer, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito total por vencer otorgada eficientemente.

FONDOS DISPONIBLES SOBRE TOTAL DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO: 20.01%. - Refleja la Liquidez que posee cada entidad, con el uso de dos cuentas fundamentales que son la cantidad de fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo. En la cual se mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas.

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras más alto sea el indicador, reflejara que la entidad tiene mayor capacidad de responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes o requerimientos de encaje.

COMPORTAMIENTO DE LIQUIDEZ

DESCRIPCIÓN	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
LIQUIDEZ GENERAL	15.42%	16.52%	14.76%	20.26%	22.46%	22.71%	22.41%	17.78%	18.83%	20.92%	16.15%	17.36%
LIQUIDEZ DE PRIMERA LINEA	29.50%	30.18%	30.47%	28.23%	25.05%	33.57%	34.04%	28.07%	27.11%	25.42%	23.47%	24.84%
LIQUIDEZ DE SEGUNDA LINEA	16.19%	16.09%	15.78%	15.16%	14.68%	16.88%	15.22%	14.81%	15.34%	15.20%	12.32%	15.43%

CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA EN RELACIÓN AL PATRIMONIO Y RESULTADOS: 0.00%.- Mide la proporción de cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y no convertirse en un ingreso para la entidad. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras más alto sea el indicador significaría que los resultados del ejercicio de intermediación pueden tener mayor vulnerabilidad de no registrar ingresos esperados, ya que existiría una mayor proporción de cartera con potencialidad de incobrabilidad.

CARTERA IMPRODUCTIVA SOBRE EL PATRIMONIO DE DICIEMBRE: 78.55%.- Mide la proporción de cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y no convertirse en un ingreso para la entidad y posteriormente en un recurso para acrecentar el patrimonio. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras más alto sea el indicador significaría que los resultados del ejercicio de intermediación pueden tener mayor vulnerabilidad de no registrar ingresos esperados, y posteriormente no representar un aliciente para el patrimonio, ya que existiría una mayor proporción de cartera con potencialidad de incobrabilidad.

FK= (PATRIMONIO + RESULTADOS – INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES: 8.83%.- Mide el verdadero porcentaje de compromiso del patrimonio para con la entidad (al restar los ingresos extraordinarios). INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR. -Mientras más alto es el indicador refleja que el patrimonio, asociado con las ganancias propias del giro del negocio de la entidad financiera es eficiente ya que no depende en gran medida de los ingresos no propios del mismo.

FI= 1+(Activos Improductivos/ Activos Totales): 108.11%.- Mide el cambio relativo de la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación a sus activos totales. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN NETO: FK / FI: 8.83%.- Mide la relación entre el capital neto y los activos sujetos a riesgo, es una medición de la solvencia. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR Mientras más alto el indicador, representa que la entidad está teniendo una mayor ganancia a pesar de la variabilidad que podrían presentar los activos en riesgo.

Conclusión: GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO NETO alcanza a 98.67%, lo cual indica que la Institución generó los suficientes recursos para cubrir sus gastos operativos, se deben generar más ingresos de tal forma que seamos más rentables, y dispongamos de un margen financiero positivo; se realizó el Plan de Reducción de Gastos a fin de mejorar el margen financiero; en donde se indica que debe existir reducción en gastos en especial en lo referente a la generación de provisiones por cartera improductiva; poner énfasis en la recuperación de cartera vencida.

1.20 Detalle de cartera por segmento de crédito y clasificación incluye índice de morosidad por segmento y concentración y provisiones.

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR SEGMENTO

PROVISIÓN DE CARTERA CONFORME CALIFICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SIN CRUCE DE PROVISIONES					
CALIFICACIÓN	PROVISIÓN	CONSUMO	PRODUCTIVO	MICROCRÉDITO	TOTAL PROVISIÓN CARTERA
		VALOR DE PROVISIÓN CONSUMO	VALOR DE PROVISIÓN PRODUCTIVO	VALOR DE PROVISIÓN MICROCRÉDITO	
A1	1.07%	\$ 98,280.70	\$ -	\$ 124,262.25	\$ 222,542.95
A2	2.00%	\$ 18,734.51	\$ -	\$ 22,976.04	\$ 41,710.55
A3	3.00%	\$ 20,621.13	\$ -	\$ 25,142.47	\$ 45,763.60
B1	6.00%	\$ 4,227.50	\$ -	\$ 2,609.63	\$ 6,837.14
B2	10.00%	\$ 6,078.70	\$ -	\$ 1,755.40	\$ 7,834.10
C1	20.00%	\$ 19,690.48	\$ -	\$ 7,971.79	\$ 27,662.27
C2	40.00%	\$ 13,084.91	\$ -	\$ 6,479.65	\$ 19,564.56
D	60.00%	\$ 10,837.89	\$ -	\$ 95,401.93	\$ 106,239.82
E	100.00%	\$ 370,427.89	\$ 4.00	\$ 1,114,800.30	\$ 1,485,232.19
TOTAL PROVISIONES		\$ 561,983.72	\$ 4.00	\$ 1,401,399.48	\$ 1,963,387.19
NIVEL DE COBERTURA		100.77%	100.00%	100.75%	100.76%



DESGLOSE TOTAL DE CARTERA SUJETA A PROVISIONES Y NO SUJETA A PROVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CALIFICACIÓN	CONSUMO	PROVISIONES CONSUMO	MICROCRÉDITO	PROVISIONES MICROCRÉDITO	PRODUCTIVO	PROVISIONES PRODUCTIVO	TOTAL DE CARTERA	TOTAL PROVISIONES
A1	\$ 5,552,581.77	\$ 98,280.70	\$ 11,613,294.86	\$ 124,262.25			\$ 17,165,876.63	\$ 222,542.95
A2	\$ 669,089.67	\$ 18,734.51	\$ 1,161,198.45	\$ 22,976.04			\$ 1,830,288.12	\$ 41,710.55
A3	\$ 349,510.72	\$ 20,621.13	\$ 838,082.27	\$ 25,142.47			\$ 1,187,592.99	\$ 45,763.60
B1	\$ 44,500.04	\$ 4,227.50	\$ 43,493.89	\$ 2,609.63			\$ 87,993.93	\$ 6,837.14
B2	\$ 31,993.15	\$ 6,078.70	\$ 17,554.04	\$ 1,755.40			\$ 49,547.19	\$ 7,834.10
C1	\$ 50,488.41	\$ 19,690.48	\$ 39,858.97	\$ 7,971.79			\$ 90,347.38	\$ 27,662.27
C2	\$ 32,712.28	\$ 13,084.91	\$ 16,199.12	\$ 6,479.65			\$ 48,911.40	\$ 19,564.56
D	\$ 18,063.15	\$ 10,837.89	\$ 159,003.22	\$ 95,401.93			\$ 177,066.37	\$ 106,239.82
E	\$ 370,427.89	\$ 370,427.89	\$ 1,114,800.30	\$ 1,114,800.30	\$ 4.00	\$ 4.00	\$ 1,485,232.19	\$ 1,485,232.19
Total Cartera Bruta Sujeta a	\$ 7,119,367.09	\$ 561,983.72	\$ 15,003,485.12	\$ 1,401,399.48	\$ 4.00	\$ 4.00	\$ 22,122,856.21	\$ 1,963,387.19
CARTERA AUTOLIQUIDABLE Y 40% HIPOTECARIA NO SUJETO A PROVISIÓN	\$ 705,198.39		\$ 230,068.84				\$ 935,267.23	
TOTAL DE CARTERA BRUTA	\$ 7,824,565.48		\$ 15,233,553.96		\$ 4.00		\$ 23,058,123.44	

**PROVISIÓN DE CARTERA GLOBAL (CONSUMO Y MICROCRÉDITO) CONFORME CALIFICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SIN CRUCE DE PROVISIONES**

CALIFICACIÓN	TOTAL CARTERA SUJETA PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN	%PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA	EXCEDENTE DE PROVISIONES	% COBERTURA REAL
A1	\$ 17,165,876.63	\$ 222,542.95	1.30%	\$ 171,658.77	\$ 50,884.19	104.26%
A2	\$ 1,830,288.12	\$ 41,710.55	2.00%	\$ 36,605.76	\$ 5,104.79	
A3	\$ 1,187,592.99	\$ 45,763.60	3.85%	\$ 35,627.79	\$ 10,135.81	
B1	\$ 87,993.93	\$ 6,837.14	7.77%	\$ 5,279.64	\$ 1,557.50	
B2	\$ 49,547.19	\$ 7,834.10	15.81%	\$ 4,954.72	\$ 2,879.38	
C1	\$ 90,347.38	\$ 27,662.27	30.62%	\$ 18,069.48	\$ 9,592.80	
C2	\$ 48,911.40	\$ 19,564.56	40.00%	\$ 19,564.56	\$ -	
D	\$ 177,066.37	\$ 106,239.82	60.00%	\$ 106,239.82	\$ -	
E	\$ 1,485,232.19	\$ 1,485,232.19	100.00%	\$ 1,485,232.19	\$ -	
TOTAL	\$ 22,122,856.21	\$ 1,963,387.19		\$ 1,883,232.72	\$ 80,154.47	

CALIFICACIÓN Y PROVISIONES CARTERA CONSUMO CON CRUCE DE GARANTÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CALIFICACIÓN	TOTAL CARTERA CONSUMO SUJETA PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA	% PROVISIÓN CONSTRUIDA	TOTAL PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA	EXCEDENTE DE PROVISIONES	% COBERTURA REAL
A1	\$ 5,552,581.77	\$ 98,280.70	1.77%	55,525.82	42,754.88	115%
A2	\$ 669,089.67	\$ 18,734.51	2.80%	13,381.79	5,352.72	
A3	\$ 349,510.72	\$ 20,621.13	5.90%	10,485.32	10,135.81	
B1	\$ 44,500.04	\$ 4,227.50	9.50%	2,670.00	1,557.50	
B2	\$ 31,993.15	\$ 6,078.70	19.00%	3,199.32	2,879.38	
C1	\$ 50,488.41	\$ 19,690.48	39.00%	10,097.68	9,592.80	
C2	\$ 32,712.28	\$ 13,084.91	40.00%	13,084.91	\$ -	
D	\$ 18,063.15	\$ 10,837.89	60.00%	10,837.89	\$ -	
E	\$ 370,427.89	\$ 370,427.89	100.00%	370,427.89	\$ -	
TOTAL	\$ 7,119,367.09	\$ 561,983.72		489,710.63	72,273.09	

**CALIFICACIÓN Y PROVISIONES CARTERA MICROCRÉDITO CON CRUCE DE GARANTÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CALIFICACIÓN	TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO SUJETA PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN	%PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA	EXCEDENTE DE PROVISIONES	% COBERTURA REAL
A1	\$ 11,613,294.86	\$ 124,262.25	1.07%	\$ 116,132.95	\$ 8,129.31	101%
A2	\$ 1,161,198.45	\$ 22,976.04	2.00%	\$ 22,976.04	\$ -	
A3	\$ 838,082.27	\$ 25,142.47	3.00%	\$ 25,142.47	\$ -	
B1	\$ 43,493.89	\$ 2,609.63	6.00%	\$ 2,609.63	\$ -	
B2	\$ 17,554.04	\$ 1,755.40	10.00%	\$ 1,755.40	\$ -	
C1	\$ 39,858.97	\$ 7,971.79	20.00%	\$ 7,971.79	\$ -	
C2	\$ 16,199.12	\$ 6,479.65	40.00%	\$ 6,479.65	\$ -	
D	\$ 159,003.22	\$ 95,401.93	60.00%	\$ 95,401.93	\$ -	
E	\$ 1,114,800.30	\$ 1,114,800.30	100.00%	\$ 1,114,800.30	\$ -	
TOTAL	\$ 15,003,485.12	\$ 1,401,399.48		\$ 1,393,270.17	\$ 8,129.31	

CALIFICACIÓN Y PROVISIONES CARTERA PRODUCTIVO CON CRUCE DE GARANTÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CALIFICACIÓN	TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO SUJETA PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN	%PROVISIÓN
A1	\$ -	\$ -	1.00%
A2	\$ -	\$ -	2.00%
A3	\$ -	\$ -	4.00%
B1	\$ -	\$ -	8.00%
B2	\$ -	\$ -	15.00%
C1	\$ -	\$ -	30.00%
C2	\$ -	\$ -	50.00%
D	\$ -	\$ -	100.00%
E	\$ 4.00	\$ 4.00	100.00%
TOTAL	\$ 4.00	\$ 4.00	



INDICADOR DE MOROSIDAD POR SEGMENTO , CONCENTRACIÓN DE CARTERA

TIPO DE CRÉDITO		USD	MOROSIDAD	CARTERA IMPRODUCTIVA	CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR SEGMENTO
CONSUMO	POR VENCER	\$ 7,266,870.47	7.13%	\$ 557,695.01	33.93%
	VENCIDO	\$ 459,916.37			
	NO DEVENGA INTERESES	\$ 97,778.64			
	Subtotal Consumo Prioritario	\$ 7,824,565.48			
PRODUCTIVO	POR VENCER	\$ -	100.00%	\$ 4.00	0.00%
	VENCIDO	\$ -			
	NO DEVENGA INTERESES	\$ 4.00			
	Subtotal Productivo	\$ 4.00			
MICROCRÉDITO	POR VENCER	\$ 13,842,644.42	9.13%	\$ 1,390,909.54	66.07%
	VENCIDO	\$ 1,100,432.80			
	NO DEVENGA INTERESES	\$ 290,476.74			
	Subtotal Microcrédito	\$ 15,233,553.96			
TOTAL DE CARTERA		\$ 23,058,123.44	8.45%	1,948,608.55	CARTERA IMPRODUCTIVA



ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LA CARTERA , INDICE DE MOROSIDAD, CARTERA IMPRODUCTIVA, COBERTURA DE PROVISIONES

TIPO DE CRÉDITO		USD	MOROSIDAD	CARTERA IMPRODUCTIVA	PROVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	% COBERTURA DE PROVISIONES
CONSUMO	POR VENCER	\$ 7,266,870.47	7.13%	\$ 557,695.01	\$ 561,983.72	100.77%
	VENCIDO	\$ 459,916.37				
	NO DEVENGA INTERESES	\$ 97,778.64				
	Subtotal Consumo Prioritario	\$ 7,824,565.48				
PRODUCTIVO	POR VENCER	\$ -	100.00%	\$ 4.00	\$ 4.00	100.00%
	VENCIDO	\$ -				
	NO DEVENGA INTERESES	\$ 4.00				
	Subtotal Productivo	\$ 4.00				
MICROCRÉDITO	POR VENCER	\$ 13,842,644.42	9.13%	\$ 1,390,909.54	\$ 1,401,399.48	100.75%
	VENCIDO	\$ 1,100,432.80				
	NO DEVENGA INTERESES	\$ 290,476.74				
	Subtotal Microcrédito	\$ 15,233,553.96				
TOTAL DE CARTERA		\$ 23,058,123.44	8.45%	\$ 1,948,608.55	\$ 1,963,387.19	100.76%

Como podemos observar la cartera en riesgo asciende a \$745,104.90 el indicador global de mora asciende al 3.35%, se dispone de un nivel de cobertura del 109.42%.

1.21. Índice de morosidad

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA. INDICADORES FINANCIEROS															
NOMBRE DEL INDICADOR	DIC 2022	ENE 2023	FEB 2023	MAR 2023	ABR 2023	MAY 2023	JUN 2023	JUL 2023	AGO 2023	SEP 2023	OCT 2023	NOV 2023	DIC 2023	TENDENCIA	TOTAL SEGMENTO 2
INDICES DE MOROSIDAD															
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		2.21%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	2.69%	3.44%	4.01%	5.32%	5.32%	5.01%	5.58%	5.78%	5.44%	6.32%	5.85%	7.27%	7.13%		3.87%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO	3.76%	4.23%	4.81%	5.67%	6.96%	6.16%	6.33%	8.10%	8.45%	8.47%	9.78%	9.18%	9.13%		7.43%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	3.35%	3.94%	4.52%	5.54%	6.37%	5.75%	6.06%	7.28%	7.40%	7.72%	8.44%	8.52%	8.45%		5.69%

El indicador de morosidad total con corte al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en el 3.35%, mientras que con corte al 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el 8.45%; importante continuar impulsando la gestión de cobranza y disminuir este indicador a fin de llegar al indicador objetivo del 2.30% en el año 2023; el promedio del sector al 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el 5.69%.

DETALLE DE CARTERA DE DICIEMBRE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023														
DESCRIPCIÓN	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	VARIACIÓN DIC. 2022 VS DICIEMBRE 23
TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA	745,104.90	\$ 853,059.96	\$ 966,688.79	\$ 1,195,045.22	\$ 1,377,032.74	\$ 1,240,440.31	\$ 1,312,797.36	\$ 1,550,481.06	\$ 1,578,576.28	\$ 1,658,512.84	\$ 1,823,952.31	\$ 1,895,514.32	1,948,612.55	\$ 1,203,507.65
TOTAL CARTERA BRUTA	22,246,860.36	\$ 21,662,290.09	\$ 21,387,513.58	\$ 21,567,814.28	\$ 21,634,280.37	\$ 21,581,165.09	\$ 21,653,055.44	\$ 21,260,996.78	\$ 21,334,249.52	\$ 21,489,939.99	\$ 21,619,036.79	\$ 22,251,012.85	23,058,127.44	\$ 811,267.08
PROVISIONES	-815,328.31	\$ -898,906.52	\$ -943,859.80	\$ -1,000,269.97	\$ -1,063,926.91	\$ -1,089,070.16	\$ -1,125,403.54	\$ -1,324,503.23	\$ -1,649,944.07	\$ -1,712,681.97	\$ -1,863,068.70	\$ -1,899,970.90	-1,963,387.19	\$ -1,148,058.88
TOTAL CARTERA NETA	21,431,532.05	\$ 20,763,383.57	\$ 20,443,653.78	\$ 20,567,544.31	\$ 20,570,353.46	\$ 20,492,094.93	\$ 20,527,651.90	\$ 19,936,493.55	\$ 19,684,305.45	\$ 19,777,258.02	\$ 19,755,968.09	\$ 20,351,041.95	21,094,740.25	\$ -336,791.80

La variación de la cartera improductiva del 31 de diciembre 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2023 tiene un incremento en valores absolutos de USD1,203,507.65 lo que significa un incremento del 161.52% en valores relativos.

1.22. Cobertura de provisiones

COBERTURA DE PROVISIONES COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA. INDICADORES FINANCIEROS															
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA	DIC 2022	ENE 2023	FEB 2023	MAR 2023	ABR 2023	MAY 2023	JUN 2023	JUL 2023	AGO 2023	SEP 2023	OCT 2023	NOV 2023	DIC 2023	TENDENCIA	TOTAL SEGMENTO 2
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		105.91%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	117.91%	101.19%	91.94%	73.07%	74.23%	82.11%	78.63%	84.72%	101.58%	101.81%	108.27%	98.91%	100.77%		117.39%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO	105.62%	107.39%	100.41%	89.48%	78.59%	90.42%	89.20%	85.90%	105.54%	103.85%	100.24%	100.79%	100.75%		99.03%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	109.42%	105.37%	97.64%	83.70%	77.26%	87.80%	85.73%	85.57%	104.52%	103.27%	102.14%	100.24%	100.76%		107.86%

La cobertura de provisiones de la cartera problemática con corte al 31 de diciembre de 2023 alcanzó al 100.76%, sin considerar el cruce de garantías, con el cruce de garantías, y con los porcentajes de provisión mínimos requeridos se dispone de una cobertura del 104.26%; mientras que el promedio del sector se encuentra en el 107.86%.

1.23. Resultados del Ejercicio del año 2020 al año 2023.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA. RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
		2020	2021	2022	2023
5	Ingresos	\$ 1,983,809.18	\$ 2,555,991.17	\$ 3,511,492.47	\$ 4,059,106.11
51	Intereses y descuentos ganados	\$ 1,649,430.53	\$ 2,282,873.69	\$ 3,376,352.49	\$ 3,744,414.13
(-) 41	Intereses causados	\$ 855,970.79	\$ 1,079,356.69	\$ 1,575,755.11	\$ 1,798,408.73
	MARGEN NETO DE INTERESES	\$ 793,459.74	\$ 1,203,517.00	\$ 1,800,597.38	\$ 1,946,005.40
(+) 52	Comisiones ganadas	\$ 23,054.58	\$ 18,516.26	\$ 26,319.07	\$ 29,252.84
(+) 54	Ingresos por servicios	\$ 17,044.72	\$ 12,991.12	\$ 29,985.85	\$ 50,852.84
(-) 42	Comisiones causadas	\$ 486.73	\$ 3,694.75	\$ 13,275.80	\$ 6,851.02
(+) 53	Utilidades financieras	\$ 111,582.51	\$ 168,341.60	\$ 9,713.90	\$ 102,839.23
(-) 43	Pérdidas financieras	\$ -	\$ 13,540.14	\$ 20,167.43	\$ 19,027.72
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 944,654.82	\$ 1,386,131.09	\$ 1,833,172.97	\$ 2,103,071.57
(-) 44	Provisiones	\$ 156,337.19	\$ 271,858.38	\$ 399,417.96	\$ 546,672.95
	MARGEN NETO FINANCIERO	\$ 788,317.63	\$ 1,114,272.71	\$ 1,433,755.01	\$ 1,556,398.62
(-) 45	Gastos de operación	\$ 955,473.15	\$ 1,102,361.01	\$ 1,413,716.98	\$ 1,535,704.67
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	\$ (167,155.52)	\$ 11,911.70	\$ 20,038.03	\$ 20,693.95
(+) 55	Otros ingresos operacionales	\$ 6,001.88	\$ 6,033.02	\$ 1,106.85	\$ -
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	MARGEN OPERACIONAL	\$ (161,153.64)	\$ 17,944.72	\$ 21,144.88	\$ 20,693.95
(+) 56	Otros ingresos	\$ 176,694.96	\$ 67,235.48	\$ 68,014.31	\$ 131,747.07
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	\$ 6,717.92	\$ 8,325.58	\$ 27,433.42	\$ 119,511.42
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 8,823.40	\$ 76,854.62	\$ 61,725.77	\$ 32,929.60
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	\$ 3,198.48	\$ 28,564.95	\$ 26,923.10	\$ 12,528.73
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$ 5,624.92	\$ 48,289.67	\$ 34,802.67	\$ 20,400.87

Fuente: Boletines financieros Segmento 2 (SEPS) al 31 de dic. de 2023 / <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>

1.24. Resultados del Ejercicio del año 2022 al año 2023 y su variación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.				
RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
		2022	2023	VARIACIÓN
5	Ingresos	\$ 3,511,492.47	\$ 4,059,106.11	\$ 547,613.64
51	Intereses y descuentos ganados	\$ 3,376,352.49	\$ 3,744,414.13	\$ 368,061.64
(-) 41	Intereses causados	\$ 1,575,755.11	\$ 1,798,408.73	\$ 222,653.62
	MARGEN NETO DE INTERESES	\$ 1,800,597.38	\$ 1,946,005.40	\$ 145,408.02
(+) 52	Comisiones ganadas	\$ 26,319.07	\$ 29,252.84	\$ 2,933.77
(+) 54	Ingresos por servicios	\$ 29,985.85	\$ 50,852.84	\$ 20,866.99
(-) 42	Comisiones causadas	\$ 13,275.80	\$ 6,851.02	\$ (6,424.78)
(+) 53	Utilidades financieras	\$ 9,713.90	\$ 102,839.23	\$ 93,125.33
(-) 43	Pérdidas financieras	\$ 20,167.43	\$ 19,027.72	\$ (1,139.71)
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 1,833,172.97	\$ 2,103,071.57	\$ 269,898.60
(-) 44	Provisiones	\$ 399,417.96	\$ 546,672.95	\$ 147,254.99
	MARGEN NETO FINANCIERO	\$ 1,433,755.01	\$ 1,556,398.62	\$ 122,643.61
(-) 45	Gastos de operación	\$ 1,413,716.98	\$ 1,535,704.67	\$ 121,987.69
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	\$ 20,038.03	\$ 20,693.95	\$ 655.92
(+) 55	Otros ingresos operacionales	\$ 1,106.85	\$ -	\$ (1,106.85)
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	\$ -	\$ -	\$ -
	MARGEN OPERACIONAL	\$ 21,144.88	\$ 20,693.95	\$ (450.93)
(+) 56	Otros ingresos	\$ 68,014.31	\$ 131,747.07	\$ 63,732.76
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	\$ 27,433.42	\$ 119,511.42	\$ 92,078.00
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 61,725.77	\$ 32,929.60	\$ (28,796.17)
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	\$ 26,923.10	\$ 12,528.73	\$ (14,394.37)
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$ 34,802.67	\$ 20,400.87	\$ (14,401.80)

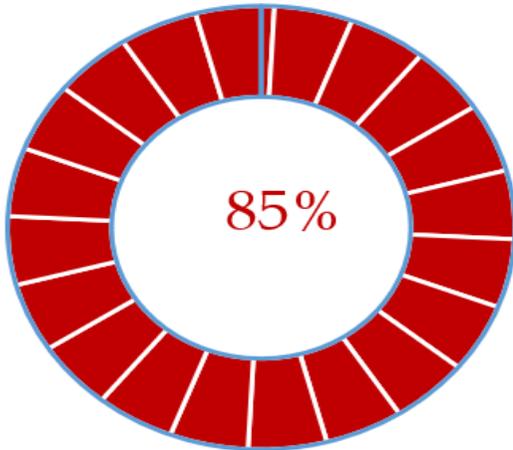
Fuente: Boletines financieros Segmento 2 (SEPS) al 31 de dic. de 2023 / <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>

1.25. Evaluación POA con corte al 31 de diciembre de 2023.

Se realiza el análisis del POA 2023 conforme el detalle del anexo 3 que se presenta a la Asamblea cuyo resumen indica:

EVALUACIÓN POA 2023

AVANCE POA EVALUACIÓN A DICIEMBRE 2023



En lo referente al cumplimiento del POA 2023 con corte al 31 de diciembre de 2023, como se puede evidenciar estamos en un nivel de cumplimiento de un 85%, encontrándonos en un nivel de cumplimiento satisfactorio a diciembre 2023. Hay actividades que se repotenciarán en el 2024 a fin de que podamos cumplir nuestros objetivos estratégicos.



1.26. Evaluación presupuestaria al 31 de diciembre 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Evaluación Presupuestaria a un dígito Balance General al 31 de diciembre de 2023

Código	Denominación	[A]		[B]		[B] VS [A]	
		dic-2023 Proyectado		dic-2023 Histórico		dic-2023 Histórico VS dic-2023 Proyectado	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
1	ACTIVO	\$ 33,152,729.08	100.00	\$ 26,594,362.68	100.00	-6,558,366	-19.78
2	PASIVOS	\$ 29,482,569.56	88.93	\$ 24,113,713.23	90.67	-5,368,856	-18.21
3	PATRIMONIO	\$ 3,670,159.55	11.07	\$ 2,460,248.58	9.25	-1,209,911	-32.97



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	DEFASE	JUSTIFICACIÓN DEL DEFASE
ACTIVO	\$ 33,152,729.08	\$ 26,594,362.68	80.22%	\$(6,558,366.40)	Cumplimiento del 80.22%, no se cumplió las metas de colocación conforme lo presupuestado en razón de que el personal se dedicó a recuperación de cartera, esto debido a las disposiciones de la Resolución No. JPRF-F-2022-030, la misma que indica que si una operación crediticia sobrepasa los 30 días de morosidad se clasifica en cartera vencida.
PASIVOS	\$ 29,482,569.56	\$ 24,113,713.23	81.79%	\$(5,368,856.33)	Cumplimiento del 81.79%, esto debido a que nos falta cumplir las metas de captaciones, se debe impulsar las captaciones y el cumplimiento de metas.
PATRIMONIO	\$ 3,670,159.55	\$ 2,460,248.58	67.03%	\$(1,209,910.97)	Cumplimiento del 67.03% se debe seguir trabajando en el incremento de socios, así como en la colocación de nuevos créditos a fin de poder cubrir el desfase con lo cual se incrementará, los certificados de aportación, las reservas y por ende la Solvencia de la Cooperativa. A partir del 01 de enero de 2023, entro en vigencia la Resolución No. JPRF-F-2022-030. Así también previa autorización de la SEPS conforme el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2023-24474-OF, de fecha Quito, D.M., 30 de agosto de 2023, dio Respuesta al Trámite No. SEPS-CZ3-2023-001-073362, SE AUTORIZA la compensación de las pérdidas acumuladas con el saldo de la subcuenta 330110 "Aportes de los socios por norma de fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito", por un valor de USD 600.000,00. Así también se utilizó el valor de de la cuenta 35010505 Superávit por valuaciones de propiedades por el valor total de \$80,659.64. Con todas las estrategias empleadas más la utilización de un gasto de provisiones de \$546,672.95, el incremento de provisiones de cartera comparativamente diciembre 2023 vs diciembre 2022 alcanza a \$1,148,058.88

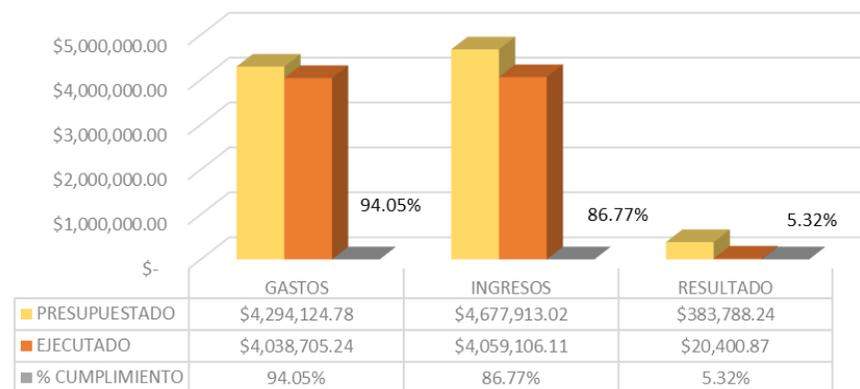


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Evaluación Presupuestaria a un dígito Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023

Código	Denominación	[A]		[B]		[B] VS [A]	
		dic-2023 Proyectado		dic-2023 Histórico		dic-2023 Histórico VS dic-2023 Proyectado	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
4	GASTOS	\$ 4,294,124.78	12.95	\$ 4,038,705.24	15.19	-255,420	-5.95
5	INGRESOS	\$ 4,677,913.02	14.11	\$ 4,059,106.11	15.26	-618,807	-13.23
	RESULTADOS	\$ 383,788.24		\$ 20,400.87			

Evaluación Presupuestaria Estado Resultados al 31 de diciembre de 2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	DEFASE	JUSTIFICACIÓN DEL DEFASE
GASTOS	\$ 4,294,124.78	\$ 4,038,705.24	94.05%	\$ (255,419.54)	Se dispone de un cumplimiento del 94.05%, este incremento de los gastos se debe al incremento de gastos de provisiones ya que se ha incrementado la cartera vencida por acatar la disposición debido a las disposiciones de la Resolución No. JPRF-F-2022-030, la misma que indica que si una operación crediticia sobrepasa los 30 días de morosidad se clasifica en cartera en cartera vencida.
INGRESOS	\$ 4,677,913.02	\$ 4,059,106.11	86.77%	\$ (618,806.91)	Se dispone de un cumplimiento del 86.77%, este incremento se debe a la generación de intereses cobrados de la cartera colocada. A nivel de estado de resultados disponemos de un nivel de cumplimiento óptimo.
RESULTADO	\$ 383,788.24	\$ 20,400.87	5.32%	\$ (363,387.37)	Se debe intensificar la recuperación de Cartera de Crédito para cubrir el desfase generado por el incremento de la cartera improductiva, se debe propender a la generación de mayores excedentes los cuales van en beneficio de los socios, trabajadores y la Cooperativa en general. Cabe indicar que se realizó un gasto de provisiones de \$546,672.95 en el año 2023., este el principal motivo de que solo se haya cumplido el 5.32% de lo presupuestado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Análisis financiero

[A]: Proyectado, PROYECCION BASE 2023, Consolidado, dic-2023

[B]: Histórico, No aplica, Consolidado, dic-2023

Código	Denominación	[A]		[B]		[B] VS [A]	
		dic-2023 Proyectado		dic-2023 Histórico		dic-2023 Histórico VS dic-2023 Proyectado	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
1	ACTIVO	33,452,729	100.00	26,594,363	100.00	-6,558,366	-19.78
11	FONDOS DISPONIBLES	2,166,713	6.54	2,227,961	8.38	61,248	2.83
13	INVERSIONES	2,880,357	8.69	1,709,055	6.43	-1,171,302	-40.67
14	CARTERA DE CRÉDITOS	27,095,523	81.73	21,094,740	79.32	-6,000,782	-22.15
16	CUENTAS POR COBRAR	319,095	0.96	592,396	2.23	273,301	85.65
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	488,729	1.47	704,318	2.65	215,590	44.11
19	OTROS ACTIVOS	202,313	0.61	265,892	1.00	63,580	31.43
2	PASIVOS	29,482,570	88.93	24,113,713	90.67	-5,368,856	-18.21
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	24,934,801	75.21	21,351,055	80.28	-3,583,746	-14.37
25	CUENTAS POR PAGAR	685,708	2.07	586,982	2.21	-98,726	-14.40
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,834,650	11.57	2,148,953	8.08	-1,685,697	-43.96
29	OTROS PASIVOS	27,411	0.08	26,723	0.10	-688	-2.51
3	PATRIMONIO	3,670,160	11.07	2,460,249	9.25	-1,209,911	-32.97
31	CAPITAL SOCIAL	1,017,168	3.07	942,047	3.54	-75,120	-7.39
33	RESERVAS	2,179,576	6.57	1,480,516	5.57	-699,060	-32.07
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	89,628	0.27	37,685	0.14	-51,943	-57.95
36	RESULTADOS	383,788	1.16	0	0.00	-383,788	-100.00
4	GASTOS	4,294,125	12.95	4,038,705	15.19	-255,420	-5.95
41	INTERESES CAUSADOS	2,075,552	6.26	1,798,409	6.76	-277,143	-13.35
42	COMISIONES CAUSADAS	38,306	0.12	6,851	0.03	-31,455	-82.11
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	31,281	0.09	19,028	0.07	-12,254	-39.17
44	PROVISIONES	278,994	0.84	546,673	2.06	267,679	95.94
45	GASTOS DE OPERACIÓN	1,629,559	4.92	1,535,705	5.77	-93,855	-5.76
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	22,200	0.07	119,511	0.45	97,311	438.34
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	218,233	0.66	12,529	0.05	-205,704	-94.26
5	INGRESOS	4,677,913	14.11	4,059,106	15.26	-618,807	-13.23
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	4,381,411	13.22	3,744,414	14.08	-636,997	-14.54
52	COMISIONES GANADAS	33,900	0.10	29,253	0.11	-4,647	-13.71
53	UTILIDADES FINANCIERAS	155,682	0.47	102,839	0.39	-52,842	-33.94
54	INGRESOS POR SERVICIOS	33,600	0.10	50,853	0.19	17,253	51.35
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	9,000	0.03	0	0.00	-9,000	-100.00
56	OTROS INGRESOS	64,320	0.19	131,747	0.50	67,427	104.83



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Análisis de resultados

[A]: Proyectado, PROYECCION BASE 2023, Consolidado, dic-2023

[B]: Histórico, No aplica, Consolidado, dic-2023

Código	Denominación	[A]		[B]		[B] VS [A]	
		dic-2023 Proyectado		dic-2023 Histórico		dic-2023 Histórico VS dic-2023 Proyectado	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	4,381,411	93.66	3,744,414	92.25	-636,997	-14.54
5101	Depósitos	57,156	1.22	43,969	1.08	-13,186	-23.07
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	225,234	4.81	110,915	2.73	-114,319	-50.76
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	4,099,022	87.63	3,589,530	88.43	-509,492	-12.43
41	INTERESES CAUSADOS	2,075,552	44.37	1,798,409	44.31	-277,143	-13.35
4101	Obligaciones con el público	1,770,846	37.86	1,612,770	39.73	-158,076	-8.93
4103	Obligaciones financieras	304,706	6.51	185,638	4.57	-119,068	-39.08
	Margen neto intereses	2,305,859		1,946,005		-359,854	
52	COMISIONES GANADAS	33,900	0.72	29,253	0.72	-4,647	-13.71
5290	Otras	33,900	0.72	29,253	0.72	-4,647	-13.71
54	INGRESOS POR SERVICIOS	33,600	0.72	50,853	1.25	17,253	51.35
5490	Otros servicios	33,600	0.72	50,853	1.25	17,253	51.35
42	COMISIONES CAUSADAS	38,306	0.82	6,851	0.17	-31,455	-82.11
4201	Obligaciones financieras	5,351	0.11	0	0.00	-5,351	-100.00
4290	Varias	32,955	0.70	6,851	0.17	-26,104	-79.21
53	UTILIDADES FINANCIERAS	155,682	3.33	102,839	2.53	-52,842	-33.94
5302	En valuación de inversiones	2,700	0.06	0	0.00	-2,700	-100.00
5303	En venta de activos productivos	152,982	3.27	102,839	2.53	-50,142	-32.78
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	31,281	0.67	19,028	0.47	-12,254	-39.17
4302	En valuación de inversiones	1,824	0.04	0	0.00	-1,824	-100.00
4303	En venta de activos productivos	0	0.00	841	0.02	841	0.00
4306	Primas en cartera comprada	29,458	0.63	18,187	0.45	-11,271	-38.26
	Margen bruto financiero	2,459,454		2,103,072		-356,382	
44	PROVISIONES	278,994	5.96	546,673	13.47	267,679	95.94
4402	Cartera de créditos	278,994	5.96	546,215	13.46	267,221	95.78
4403	Cuentas por cobrar	0	0.00	458	0.01	458	0.00
	Margen neto financiero	2,180,460		1,556,399		-624,062	
45	GASTOS DE OPERACIÓN	1,629,559	34.84	1,535,705	37.83	-93,855	-5.76
4501	Gastos de personal	545,100	11.65	556,642	13.71	11,543	2.12
4502	Honorarios	165,370	3.54	167,315	4.12	1,945	1.18
4503	Servicios varios	403,096	8.62	371,023	9.14	-32,073	-7.96
4504	Impuestos, contribuciones y multas	248,997	5.32	234,743	5.78	-14,254	-5.72
4505	Depreciaciones	59,735	1.28	53,372	1.31	-6,364	-10.65
4506	Amortizaciones	89,172	1.91	40,289	0.99	-48,883	-54.82
4507	Otros gastos	118,089	2.52	112,321	2.77	-5,768	-4.88
	Margen de intermediación	550,901		20,694		-530,207	
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	9,000	0.19	0	0.00	-9,000	-100.00
5590	Otros	9,000	0.19	0	0.00	-9,000	-100.00
	Margen operacional	559,901		20,694		-539,207	
56	OTROS INGRESOS	64,320	1.38	131,747	3.25	67,427	104.83
5601	Utilidad en venta de bienes	120	0.00	0	0.00	-120	-100.00
5604	Recuperaciones de activos financieros	60,600	1.30	105,680	2.60	45,080	74.39
5690	Otros	3,600	0.08	26,067	0.64	22,467	624.08
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	22,200	0.47	119,511	2.94	97,311	438.34
4701	Pérdida en venta de bienes	3,600	0.08	0	0.00	-3,600	-100.00
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	6,000	0.13	30,721	0.76	24,721	412.01
4790	Otros	12,600	0.27	88,791	2.19	76,191	604.69
	Ganancia o (pérdida) antes de impuestos	602,021		32,930		-569,091	
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	218,233	4.67	12,529	0.31	-205,704	-94.26
4810	Participación a empleados	90,303	1.93	4,939	0.12	-85,364	-94.53
4815	Impuesto a la renta	127,929	2.73	7,589	0.19	-120,340	-94.07
	Ganancia o (pérdida) del ejercicio	383,788		20,401		-363,387	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Estado de resultados, Consolidado 2023

Código	Denominación	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
4	GASTOS	370,211	673,727	1,023,130	1,335,112	1,673,736	2,008,286	2,372,694	2,704,910	3,017,261	3,319,001	3,661,819	4,038,705
41	INTERESES CAUSADOS	148,851	286,402	439,357	587,202	743,551	892,867	1,045,760	1,198,119	1,345,244	1,497,217	1,643,511	1,798,409
42	COMISIONES CAUSADAS	148	719	1,235	1,475	1,436	1,436	1,845	2,519	3,714	3,870	5,975	6,851
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	1,516	3,031	4,825	6,340	7,856	9,483	386	12,626	14,433	15,944	17,460	19,028
44	PROVISIONES	83,578	135,418	191,829	255,486	280,629	317,055	464,241	464,241	465,530	465,917	466,580	546,673
45	GASTOS DE OPERACIÓN	110,961	218,548	346,189	438,758	586,216	720,015	771,374	923,702	1,078,177	1,197,754	1,368,647	1,535,705
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	20,315	26,825	31,358	37,465	47,809	55,201	82,515	95,510	99,183	118,012	144,607	119,511
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	4,842	2,784	8,336	8,386	6,239	12,229	6,573	8,195	10,981	20,286	15,040	12,529
5	INGRESOS	378,726	676,956	1,036,124	1,348,151	1,682,903	2,029,792	2,384,252	2,719,322	3,036,573	3,354,677	3,688,268	4,059,106
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	311,219	594,015	913,074	1,216,770	1,535,575	1,847,940	2,161,577	2,467,720	2,770,399	3,075,926	3,388,228	3,744,414
52	COMISIONES GANADAS	772	1,704	2,428	2,428	4,189	4,959	5,653	17,201	17,850	27,960	28,691	29,253
53	UTILIDADES FINANCIERAS	36,797	36,797	64,938	65,335	65,335	66,113	94,866	96,495	102,449	102,449	102,449	102,839
54	INGRESOS POR SERVICIOS	4,037	7,401	12,281	15,589	19,516	24,409	28,120	31,342	35,689	40,026	45,958	50,853
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	146	146	446	1,043	2,461	24,132	4,653	5,478	5,473	0	0	0
56	OTROS INGRESOS	25,754	36,893	42,957	46,987	55,827	62,240	89,385	101,086	104,712	108,315	122,942	131,747
	Ingresos	378,726	676,956	1,036,124	1,348,151	1,682,903	2,029,792	2,384,252	2,719,322	3,036,573	3,354,677	3,688,268	4,059,106
	Gastos	370,211	673,727	1,023,130	1,335,112	1,673,736	2,008,286	2,372,694	2,704,910	3,017,261	3,319,001	3,661,819	4,038,705
	Utilidad	8,515	3,229	12,994	13,039	9,167	21,506	11,559	14,411	19,311	35,676	26,449	20,401

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Análisis indicadores

[A]: Proyectado, PROYECCION BASE 2023, Consolidado, dic-2023

[B]: Histórico, No aplica, Consolidado, dic-2023

Grupo	Indicador	[A]	[B]	[B] VS [A]
		dic-2023 Proyectado	dic-2023 Histórico	dic-2023 Histórico VS dic-2023 Proyectado
		%	%	%
GR01	Activos productivos	95.69	91.89	-3.80
GR01	Activos productivos a pasivos con costo	110.28	103.99	-6.29
GR01	Crédito neto	81.73	79.32	-2.41
GR01	Morosidad de cartera total	3.09	8.45	5.36
GR01	Cobertura de cartera improductiva	117.76	100.76	-17.00
GR02	Grado de absorción	74.73	98.67	23.94
GR02	Eficiencia en gasto operativo	5.41	5.85	0.44
GR02	Eficiencia en intermediación	115.50	111.04	-4.46
GR03	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	12.07	0.77	-11.30
GR03	Rentabilidad sobre el activo (ROA)	1.27	0.08	-1.19
GR03	Rentabilidad sobre ingresos (RSI)	8.20	0.50	-7.70
GR04	Solvencia del patrimonio	10.55	10.13	-0.42
GR05	Liquidez de corto plazo	17.83	20.01	2.18



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Indicadores, Consolidado 2023, Escenario: PROYECCION BASE 2023

Calidad de activos

Grupo	Indicador	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
GR01	Activos productivos	95.69	96.13	97.22	96.60	95.62	96.19	95.97	96.21	95.38	95.05	95.47	95.69
GR01	Activos productivos a pasivos con costo	108.95	109.33	110.68	110.04	108.93	109.73	109.62	109.89	109.29	109.08	109.85	110.28
GR01	Crédito neto	81.30	80.36	80.81	81.28	80.76	81.14	80.05	79.76	80.18	80.54	81.09	81.73
GR01	Morosidad de cartera total	2.00	2.12	2.09	2.64	2.91	2.91	2.90	3.02	3.04	3.09	3.09	3.09
GR01	Cobertura de cartera improductiva	166.53	157.57	162.07	128.69	117.95	119.49	120.99	117.29	117.64	116.41	117.10	117.76

Productividad

Grupo	Indicador	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
GR02	Grado de absorción	81.60	83.18	82.46	84.80	83.01	82.70	77.77	78.03	75.27	75.46	74.30	74.73
GR02	Eficiencia en gasto operativo	5.29	5.47	5.35	5.57	5.50	5.50	5.44	5.44	5.37	5.36	5.40	5.41
GR02	Eficiencia en intermediación	115.22	115.29	115.24	115.14	114.95	114.83	114.76	114.76	114.86	115.05	115.28	115.50

Rentabilidad

Grupo	Indicador	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
GR03	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	8.44	7.92	8.12	7.25	8.02	8.16	10.62	10.46	11.85	11.68	12.37	12.07
GR03	Rentabilidad sobre el activo (ROA)	0.87	0.82	0.84	0.75	0.83	0.84	1.10	1.09	1.23	1.22	1.30	1.27
GR03	Rentabilidad sobre ingresos (RSI)	5.93	5.54	5.65	5.03	5.56	5.65	7.21	7.13	8.00	7.93	8.35	8.20

Solvencia

Grupo	Indicador	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
GR04	Solvencia del patrimonio	10.36	10.31	10.31	10.32	10.33	10.35	10.37	10.38	10.42	10.45	10.50	10.55

Liquidez

Grupo	Indicador	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	sep-2023	oct-2023	nov-2023	dic-2023
GR05	Liquidez de corto plazo	13.99	18.71	17.59	18.08	20.58	19.30	22.32	23.93	22.33	20.11	19.48	17.83

Conforme la evaluación realizada al 31 de diciembre de 2023, se dispone de un nivel de cumplimiento aceptable en lo referente al Balance General, en razón de la coyuntura que vive el país entre los cuales se destaca el incremento de la morosidad, por lo cual se tiene mayor cuidado en el otorgamiento de créditos.

En lo referente a la evaluación de resultados la evaluación es satisfactoria ya que se dispone de un nivel de cumplimiento del 94.05% a nivel de gastos y el 86.77% a nivel de ingresos. A nivel de resultados en razón del incremento de las provisiones el nivel del cumplimiento fue del 5.32%

1.27 Evaluación del plan estratégico al 31 de diciembre 2023

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2023
(Monitoreo de cumplimiento de objetivos)

Fecha de Corte:	31/12/2023
Calificación:	Satisfactorio

						EJECUTADO - 2023															
PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2022	31-ene	28-feb	31-mar	30-abr	31-may	30-jun	31-jul	31-ago	30-sep	31-oct	30-nov	31-dic	TENDENCIA	PESO	RENDIMIENTO	
FINANCIERA	Obj. 1	Crecimiento Institucional	Total Activos	Estados Financieros	Trimestral	\$ 31,972,001.44	\$26,316,013.66	\$26,298,348.69	\$26,234,968.68	\$26,464,701.35	\$26,503,600.12	\$26,480,155.53	\$26,232,051.49	\$25,882,202.31	\$25,811,007.00	\$25,564,380.00	\$26,289,014.16	\$26,594,362.68		10%	83.18%
	Obj. 2	Rentabilidad	(Ingresos - Gastos)*12/mes) / Activo Total Promedio	Estados Financieros	Trimestral	1.27%	0.39%	0.07%	0.20%	0.15%	0.08%	0.16%	0.08%	0.10%	0.16%	0.11%	0.11%	0.08%		5%	6.04%
	Obj. 3	Solvencia Financiera	Patrimonio Técnico Constituido / ACPPR	Estados Financieros	Trimestral	12.00%	11.46%	11.51%	11.75%	11.88%	12.00%	12.15%	12.15%	12.18%	11.16%	11.12%	10.57%	10.32%		15%	86.00%
	Obj. 4	Morosidad ampliada	Cartera improductiva bruta / Cartera Bruta	Estados Financieros	Trimestral	2.30%	3.94%	4.52%	5.54%	6.37%	5.75%	6.06%	7.28%	7.40%	7.72%	7.28%	7.40%	7.72%		10%	8.45%
	Obj. 5	Incremento de Captaciones	Monto total de captaciones	Estados Financieros	Trimestral	23,720,839	19,542,270	19,623,733	19,678,860	20,051,705	20,178,649	20,228,468	20,136,505	20,173,874	20,195,193	20,143,730	20,975,320	21,351,055		15%	90.01%
SOCIOS	Obj. 6	Calidad de Servicio	% Satisfacción de socios	Encuestas	Anual	75.00%	77.00%	77.00%	77.00%	77.00%	77.00%	77.00%	77.00%	77.00%	77.00%	77.00%	92%	92%		5%	122.67%
	Obj. 7	Vinculación de nuevos socios	No. de asociados	Reporte de Socios	Trimestral	13,000	11,757	11,811	11,861	11,888	11,913	11,950	11,999	12,049	12,091	12,175	12,197	12,243		10%	94.18%
PROCESOS	Obj. 8	Optimización de procesos	No. Procesos Optimizados / No. Procesos Totales	Portafolio de procesos	Semestral	100%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	100%	100%	100%		5%	100.00%
	Obj. 9	Nuevos canales	Nuevos Canales implementados	Informe Gerencia	Semestral	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		5%	100.00%
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	Obj. 10	Clima Organizacional favorable	% de clima organizacional	Informes Talento Humano	Anual	80%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	83%	79%	79%	79%		5%	99.00%	
	Obj. 11	Competencias del personal	% de competencias del personal	Informes Talento Humano	Anual	75%	83.14%	83.14%	83.14%	83.14%	83.14%	83.14%	82.71%	82.71%	82.71%	82.71%	82.71%	82.71%		5%	110.28%
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Obj. 12	Responsabilidad Social	% Cumplimiento de Balance Social	Balance Social Cooperativo	Anual	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		10%	111.11%	

Conclusiones:

Con corte al 31 de diciembre de 2023 se dispone de un nivel satisfactorio con un cumplimiento del 80.23%, más sin embargo debemos continuar mejorando las captaciones y colocaciones; debemos mejorar el indicador de morosidad a fin de mejorar el indicador de rentabilidad. Se realizó la evaluación de calidad de servicios al socio y del clima laboral en el mes de noviembre 2023.

Con corte al 31 de diciembre de 2023 se dispone de un nivel satisfactorio con un cumplimiento del 80.23%, más sin embargo debemos continuar mejorando las captaciones y colocaciones; debemos mejorar el indicador de morosidad a fin de mejorar el indicador de rentabilidad. Se realizó la evaluación de calidad de servicios al socio y del clima laboral en el mes de noviembre 2023.

1.28 Ranking a nivel de activos de las cooperativas del segmento 2 al 31 de diciembre 2023

RANKING A NIVEL DE ACTIVOS
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO SEGMENTO 2
PERIODO DEL 1 ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Dólares)

NRO.	ENTIDAD	VALOR ACTIVOS	PORCENTAJE
1	GUARANDA LTDA	78,680,294	3.10%
2	DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE ZAMORA CHINCHIPE LTDA.	72,183,274	2.85%
3	4 DE OCTUBRE	70,690,489	2.79%
4	LUCHA CAMPESINA	70,209,662	2.77%
5	COOPAC AUSTRO LTDA	69,177,502	2.73%
6	ARTESANOS LTDA	66,002,192	2.60%
7	SAN ANTONIO LTDA - IMBABURA	61,028,838	2.41%
8	SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA	60,884,098	2.40%
9	JUAN PIO DE MORA LTDA	60,433,872	2.38%
10	MANANTIAL DE ORO LTDA	60,215,629	2.37%
11	YUYAY LTDA	59,303,967	2.34%
12	VISION DE LOS ANDES VIS ANDES	59,115,456	2.33%
13	SANTA ISABEL LTDA	57,827,488	2.28%
14	PROVIDA LTDA	57,566,589	2.27%
15	TEXTIL 14 DE MARZO	57,206,540	2.26%
16	DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE YANTZAZA LTDA	55,032,961	2.17%
17	PEDRO MONCAYO LTDA	54,987,904	2.17%
18	SANTA ANA LTDA	54,032,421	2.13%
19	COTOCOLLAO LTDA	53,137,119	2.10%
20	MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA	53,019,641	2.09%
21	MAQUITA CUSHUN LTDA	51,996,158	2.05%
22	CREDI YA LTDA	51,468,708	2.03%
23	MUJERES UNIDAS TANTANAKUSKA WARMIKUNAPAC	50,719,258	2.00%
24	SISA	50,057,629	1.97%
25	SAN ANTONIO LTDA LOS RÍOS	49,086,652	1.94%
26	CORPORACION CENTRO LTDA	46,970,801	1.85%
27	PREVISION AHORRO Y DESAROLLO LTDA	45,363,777	1.79%
28	EDUCADORES TULCAN LTDA	43,779,557	1.73%
29	HUANCAVILCA LTDA	43,350,931	1.71%
30	VENCEDORES LTDA	41,116,532	1.62%
31	EDUCADORES DEL AZUAY LTDA	40,973,202	1.62%
32	CREDIL LTDA	40,212,458	1.59%
33	ALIANZA MINAS LTDA	39,381,112	1.55%
34	MINGA LTDA	39,011,599	1.54%
35	FASAYÑAN LTDA	38,440,223	1.52%
36	LA BENEFICA LTDA	37,907,216	1.49%
37	ACCION IMBABURAPAK LTDA	37,673,344	1.49%
38	EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.	34,292,353	1.35%
39	PUELLARO LTDA	34,182,405	1.35%
40	SUMAK KAWSAY LTDA	34,120,068	1.35%
41	SEÑOR DE GIRON	33,753,582	1.33%

44	HUAICANA LTDA	30,296,492	1.19%
45	FINANZAS CORPORATIVAS LTDA	30,096,907	1.19%
46	ANDINA LTDA	29,904,173	1.18%
47	UNION EL EJIDO	29,882,482	1.18%
48	TENA LTDA	28,722,405	1.13%
49	SAN GABRIEL LTDA	28,619,539	1.13%
50	FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	27,814,460	1.10%
51	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS LTDA	27,149,081	1.07%
52	ACCION TUNGURAHUA LTDA	26,742,582	1.05%
53	CREDIAMIGO LTDA	26,594,363	1.05%
54	16 DE JULIO LTDA	25,470,868	1.00%
55	EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA	24,657,851	0.97%
56	INTERANDINA	24,506,314	0.97%

Fuente: Boletines financieros Segmento 2 (SEPS) al 31 de dic. de 2023 / <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. se encuentra ubicada en el puesto 53 del Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2, cabe indicar que a partir del 01 de junio de 2023, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria nos cambio de segmento del segmento 3 al segmento 2; lo cual incluye disponer de mayores requerimientos normativos y mayores retos para nuestra entidad.

1.29 Detalle de pagos de Gastos de Dietas, Gastos de Representación; de los Consejos de Administración y Vigilancia; viáticos, hospedaje y movilización de vocales Representantes Asamblea General de Representantes; Honorarios Profesionales pagados a la Gerencia y Pago al IESS de Gerencia, valores pagados gerente subrogante.

Se presenta el detalle a la Asamblea General de Representantes de Socios, se adjunta anexo 4 a la memoria anual 2023 con la información detallada.

2.- INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Nro. de socios y clientes de diciembre 2022 al 31 de diciembre de 2023.

COAC CREDIAMIGO LTDA. NRO. SOCIOS Y CLIENTES							
Fecha	Socios	Clientes	Total	INCREMENTO SOCIOS	% INCREMENTO SOCIOS	INCREMENTO CLIENTES	% INCREMENTO CLIENTES
dic-22	11,715	2,662	14,377				
ene-23	11,757	2,720	14,477	42	0.36%	58	2.18%
feb-23	11,811	2,756	14,567	54	0.46%	36	1.32%
mar-23	11,861	2,798	14,659	50	0.42%	42	1.52%
abr-23	11,888	2,814	14,702	27	0.23%	16	0.57%
may-23	11,913	2,849	14,762	25	0.21%	35	1.24%
jun-23	11,950	2,869	14,819	37	0.31%	20	0.70%
jul-23	11,999	3,007	15,006	49	0.41%	138	4.81%
ago-23	12,049	3,065	15,114	50	0.42%	58	1.93%
sep-23	12,091	3,067	15,158	42	0.35%	2	0.07%
oct-23	12,175	3,075	15,250	84	0.69%	8	0.26%
nov-23	12,197	3,076	15,273	22	0.18%	1	0.03%
dic-23	12,243	3,138	15,381	46	0.38%	62	2.02%

En el año 2023 se ha incrementado un total de 528 socios y 476 clientes.



Han ingresado un total de 714 socios en el año 2023; se han retirado un total de 186 socios, por ello el crecimiento solo corresponde a 528 socios

APERTURAS DE CUENTAS DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EN AÑO 2023

OFICINAS	FEMENINO	Suma de SALDO 2023	MASCULINO	Suma de SALDO 2023	PERSONERÍA JURÍDICA		Nro. de SOCIOS	Total Suma de SALDO 2023
	Cuenta de SOCIO		Cuenta de SOCIO		Cuenta de SOCIO	Suma de SALDO 2023		
Amaluza	47	\$ 4,375.00	50	\$ 4,950.00			97	\$ 9,325.00
Centro	34	\$ 2,650.00	36	\$ 3,300.00			70	\$ 5,950.00
Norte	50	\$ 5,550.00	45	\$ 4,625.00	1	\$ 125.00	96	\$ 10,300.00
Palanda	48	\$ 3,700.00	71	\$ 6,375.00			119	\$ 10,075.00
Gonzanamá	44	\$ 2,600.00	26	\$ 1,650.00			70	\$ 4,250.00
Matriz	55	\$ 4,385.00	69	\$ 5,525.00			124	\$ 9,910.00
Riobamba	14	\$ 1,050.00	18	\$ 1,350.00			32	\$ 2,400.00
San Lucas	52	\$ 4,400.00	53	\$ 5,725.00	1	\$ 25.00	106	\$ 10,150.00
Total general	344	\$ 28,710.00	368	\$ 33,500.00	2	\$ 150.00	714	\$ 62,360.00

INCREMENTO DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EN LAS CUENTAS EXISTENTES

OFICINA	FEMENINO	MASCULINO	PERSONAS JURÍDICAS	Total general
Amaluza	\$ 3,461.00	\$ 4,431.00	\$ 10.00	\$ 7,902.00
Centro	\$ 683.00	\$ 562.86	\$ -	\$ 1,245.86
Norte	\$ 931.00	\$ 1,421.00		\$ 2,352.00
Palanda	\$ 1,305.67	\$ 2,300.15	\$ 10.00	\$ 3,615.82
Gonzanamá	\$ 1,608.91	\$ 1,445.00	\$ 20.00	\$ 3,073.91
Matriz	\$ 3,485.49	\$ 3,056.01	\$ 70.00	\$ 6,611.50
San Lucas	\$ 1,357.73	\$ 1,745.00	\$ 20.00	\$ 3,122.73
Total general	\$ 12,832.80	\$ 14,961.02	\$ 130.00	\$ 27,923.82

CIERRE DE CUENTAS DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EN EL AÑO 2023

OFICINA	FEMENINO		MASCULINO		Nro. de SOCIO	Total Suma de SALDO 2023
	Cuenta de SOCIO	Suma de SALDO 2023	Cuenta de SOCIO	Suma de SALDO 2023		
Amaluza	9	\$ 1,055.00	13	\$ 1,515.00	22	\$ 2,570.00
Centro	8	\$ 933.09	20	\$ 2,020.00	28	\$ 2,953.09
Norte	26	\$ 2,740.00	18	\$ 1,890.00	44	\$ 4,630.00
Palanda	3	\$ 345.00	1	\$ 15.00	4	\$ 360.00
Gonzanamá	10	\$ 1,165.00	14	\$ 1,430.00	24	\$ 2,595.00
Matriz	29	\$ 3,755.27	25	\$ 3,159.47	54	\$ 6,914.74
San Lucas	5	\$ 585.00	5	\$ 585.00	10	\$ 1,170.00
Total general	90	\$ 10,578.36	96	\$ 10,614.47	186	\$ 21,192.83

En lo referente a la devolución de certificados de aportación a los socios en el año 2023, se ha devuelto el valor de \$21,192.83 que corresponde al 2.37% del total de certificados de aportación, conforme el siguiente detalle:

DEVOLUCIÓN CERTIFICADOS 2020-2023						
Año	RETIROS	Mujeres	Hombres	VALOR CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	PORCENTAJE DEVOLUCIÓN
2020	263	185	78	\$ 668,588.82	\$ 21,169.07	3.24%
2021	328	156	170	\$ 756,221.01	\$ 25,447.36	3.67%
2022	199	101	97	\$ 872,956.44	\$ 20,657.13	2.66%
2023	193	90	96	\$ 942,047.43	\$ 21,192.83	2.37%



VARIACIÓN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN AÑO 2022 VS. AÑO 2023 INCLUYE NRO. DE CUENTAS Y SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 CUADRADO CON BALANCES

OFICINA	# Cuentas 2022	SALDO 2022	# Ingreso Socios 2023	Valor Ingreso Certificado Aportación	Valor Incremento Certificados de Aportación en Cuentas Existentes	# Retiros de Socios 2023	Valor Retiro de Certificados de Aportación	Cuenta de SOCIO	Suma de SALDO 2023
Amaluza	2143	\$140,649.98	97	\$9,325.00	\$7,902.00	22	\$2,570.00	2218	\$155,306.98
Centro	1195	\$86,681.99	70	\$5,950.00	\$1,245.86	28	\$2,953.09	1237	\$90,924.76
Norte	1725	\$133,571.91	96	\$10,300.00	\$2,352.00	44	\$4,630.00	1777	\$141,593.91
Palanda	986	\$80,919.65	119	\$10,075.00	\$3,615.82	4	\$360.00	1101	\$94,250.47
Gonzanamá	1091	\$97,103.60	70	\$4,250.00	\$3,073.91	24	\$2,595.00	1137	\$101,832.51
Matriz	3627	\$248,735.89	124	\$9,910.00	\$6,611.50	54	\$6,914.74	3697	\$258,342.65
RIOBAMBA			32	\$2,400.00	\$ -	0	\$ -	32	\$2,400.00
San Lucas	948	\$85,293.42	106	\$10,150.00	\$3,122.73	10	\$1,170.00	1044	\$97,396.15
Total general	11715	\$872,956.44	714	\$62,360.00	\$27,923.82	186	\$21,192.83	12243	\$942,047.43

2.2 Promoción Productos y Servicios

Se está realizando campañas en las redes sociales a fin de promocionar los productos y servicios de la Cooperativa. Se adjunta el informe de las promociones realizadas hasta la presente fecha.

2.3 Reuniones mensuales con las Jefes de Agencia

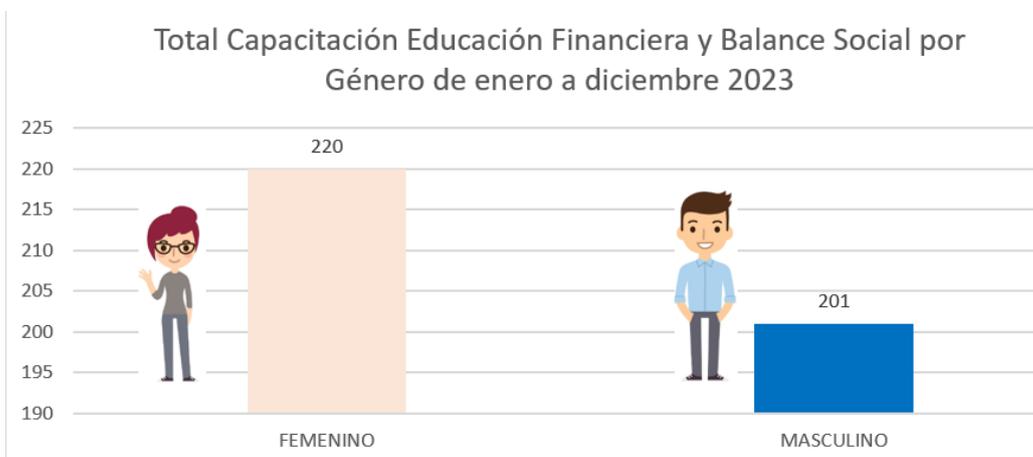
Se realizó la reunión con las jefes de Agencia, a fin de realizar la evaluación presupuestaria tanto de captaciones como colocaciones al igual que los resultados del mes por Oficina, y las estrategias a fin de poder cumplir con los objetivos Institucionales.

2.4 Informe de los Webinar de Educación Financiera , Cooperativismo, Balance Social; Impacto ambiental; Educativo y cultural de la entidad; Código de ética; Transformación de información; Educación Financiera; El presupuesto; El crédito; El sobreendeudamiento; Las inversiones; Seguro de Depósitos

De enero a octubre de 2023 se llevaron a cabo los Webinar, teniendo un total de 125 participantes de los cuales 48 fueron hombres y 77 mujeres. A fin de brindar mayor información, así como una adecuada Educación Financiera a nuestros socios y clientes se preparó un folleto con los siguientes temas:” Misión y Visión vigente hasta el año 2023; Principios de la Economía Popular y Solidaria; Inclusión, identidad e incidencias de la cooperativa; Balance Social; Impacto ambiental; Educativo y cultural de la entidad; Código de ética; Transformación de información; Educación Financiera; El presupuesto; El crédito; El sobreendeudamiento; Las inversiones; Seguro de Depósitos, el Cooperativismo”. Con lo antes expuesto a partir del mes de octubre 2023, se brindó Educación Financiera presencial a nuestros socios y clientes con la entrega de folletos en las 8 oficinas de la COAC CREDIAMIGO LTDA. , con los temas antes indicados en las oficinas en los temas antes expuestos , teniendo un total de participantes de 301, de los cuales 143 son mujeres y 158 son hombres.

El total de personas capacitadas en el año 2023 asciende a 426 de los cuales 220 son mujeres y 206 son hombres.

EDUCACIÓN FINANCIERA 2023				
MES	TEMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	Endeudamiento Responsable	7	8	15
FEBRERO	Educación Financiera	3	6	9
MARZO	Cooperativismo	3	10	13
ABRIL	Endeudamiento Responsable	6	10	16
MAYO	Educación Financiera	4	7	11
JUNIO	Cooperativismo	3	6	9
JULIO	Educación Financiera	5	6	11
AGOSTO	Endeudamiento Responsable	6	8	14
SEPTIEMBRE	Cooperativismo	3	8	11
OCTUBRE	Ahorro e Inversión	64	35	99
NOVIEMBRE	Educación Financiera y Balance Social	52	59	111
DICIEMBRE	Educación Financiera y Balance Social	50	57	107
TOTAL		206	220	426



2.5 Seguimiento al POA 2023, Presupuesto 2023 y Plan Estratégico 2023.

Se ha mantenido reuniones con las jefes de Oficina a fin de dar cumplimiento al POA 2023 en donde se presentan los resultados de la oficina y las estrategias de mercado a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales en cumplimiento de nuestra Misión, Visión y Valores. De igual forma se ha dado seguimiento al presupuesto Institucional a fin de poder tener un adecuado control de los ingresos y gastos, por ello los ajustes respectivos a fin de poder disponer de los resultados adecuados.

Debemos mejorar las captaciones como estrategia estamos manteniendo nuestras tasas pasivas a fin de estimular el ahorro y la generación de DPF., así como se está realizando publicidad y propaganda.

Se realiza mensualmente la evaluación presupuestaria de los estados de resultados y balance, así como del cumplimiento de las metas de los portafolios.

Se ha analizado de manera trimestral la evaluación al Plan estratégico en base al cumplimiento de los indicadores de los objetivos estratégicos, teniendo un cumplimiento muy satisfactorio; más sin embargo debemos continuar mejorando los indicadores en especial del ROA , incrementando el margen financiero, así también se requiere mejorar el indicador de morosidad con lo cual también se incrementaría la rentabilidad ya que se disminuiría el costo de provisiones . Con corte al 31 de diciembre 2023 se dispone del 80.23% de cumplimiento, encontrándonos en un nivel de cumplimiento satisfactorio.

El 28 de noviembre de 2023 en la sesión extraordinaria el Consejo de Administración conforme el Acta Nro. 497; El Consejo de Administración aprobó el Plan Estratégico 2024-2026; POA 2024 y el Presupuesto 2024. En la sesión extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2023, conforme Acta Nro.73 se puso en conocimiento de la Asamblea General de Representantes estos documentos.

2.6 Seguridad y salud ocupacional Registro del Reglamento de Seguridad e Higiene y exámenes de laboratorio Dra. Diana Paucar:

- Se realizaron los exámenes ocupacionales de laboratorio por parte de la Dra. Diana Paucar a todo el personal de la Cooperativa.
- Se encuentra aprobado y registrado el Reglamento de Higiene y Salud de la COAC Crediamigo Ltda. en el Ministerio del Trabajo

2.7 Propuestas de Manuales, Planes, Reglamentos; y , reformas a Manuales y Reglamentos.

Se ha realizado las propuestas de reformas de: Manual de Tesorería; Manual de Balance Social; Manual y Políticas de la Gestión de Riesgo de Liquidez; Manual de administración de riesgo de Liquidez; Manual de índice de calidad de los dispositivos de seguridad electrónica; Procedimiento de Vigilancia Financiera; Estudio de Seguridad; Proyecto de Fortalecimiento de Seguridad y Servicio Financiero; Plan de Emergencia y Evacuación; Plan de Contingencia de Eventos Delictivos; Manual de Seguridad de Circuito Cerrado de Televisión; Reforma del Manual de Administración de Talento Humano; Manual de Seguridad de la Información; Manual de Políticas de Seguridad y Electrónica; Simulacro de Riesgos Antrópicos; Simulacro de Riesgos y Desastres Naturales; Protocolo de Ingreso y Salida del Personal; Protocolo de Manejo de Llaves y Claves; Protocolo de Traslado de Valores; Estudio de Seguridad; Manual

metodológico y funcional de matriz de riesgo por procesos para Prevención de Lavado de Activos; Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos de acuerdo Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-02347-OFC, Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2022-29355-OFC; Reformas al Manual de Captaciones: Reformas al Manual de Crédito y Cobranza de la Cooperativa Crediamigo Ltda. ; Reformas al Manual para el Funcionamiento del Servicio Financiero On Line, sobre Definición de límites a las transacciones del Servicio On-line juntamente con el anexo; POA 2024 y Plan Estratégico del área de TI, (Tecnología de la información); POA 2024 y Plan Estratégico del área de seguridad de la Información; Plan anual de Marketing 2024; Plan estratégico institucional 2024 ;POA institucional 2024;Presupuesto de sueldos de los trabajadores 2024, presupuesto de metas de colocaciones y captaciones de mora por oficinas 2024; y, el presupuesto general institucional del año 2024.

2.8 Apertura de nuevas oficinas en Cuenca y Riobamba, cambio de categoría de ventanilla a sucursales oficinas San Lucas y Gonzanamá

- Apertura Oficina Riobamba**

Se presentaron los estudios de geo-analítica para las ciudades de Riobamba a fin de determinar la zona de ubicación de las nuevas oficinas, se realizó el estudio de mercado y análisis de factibilidad, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración a fin de que se conozca, analice y resuelva sobre la apertura de las sucursales de Riobamba, el Consejo de Administración aprobó la apertura de dicha sucursal conforme las resoluciones del acta Nro. 458, resolución Nro. 4 , de la sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2023.

Una vez que el Consejo de Administración autorizó la apertura de la nueva sucursal se realizó los trámites ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a fin de que la SEPS nos apruebe la apertura respectiva; así también el Consejo de Administración aprobó el la propuesta de realizar las remodelaciones respectivas en el local ubicado en la Provincia Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Lizarzaburu, Av. Pedro Vicente Maldonado y Juan Romualdo Navarro Casa 1 MZE (Referencia frente al Segundo Estadio de la Politécnica) , en la ciudad de Riobamba se realizó la inauguración de la Sucursal el 17 de noviembre de 2023.

**PERMISO
DE FUNCIONAMIENTO**

OTORGADO A:
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO
LTDA**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL
CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO Y
LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FECHA DE EMISIÓN	2023-07-07
CÓDIGO DE LA OFICINA	21500
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SUCURSAL
PROVINCIA	CHIMBORAZO
CANTÓN	RIOBAMBA
RUC	1191725669001
NÚMERO DE PERMISO	SEPS-INSEPS-DNGRT-PF-2023-0092

La entidad exhibirá en un lugar visible el presente permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



**SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**



(Escanee este código y verifique la autenticidad del documento)



Wagner Napoleon Fierro Espinosa
INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

(ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



@sepsecuador



@SEPS_Ec



Seps_ec



sepsecuador

contactenos@seps.gob.ec
www.seps.gob.ec

• **Apertura Oficina Cuenca**

Se realizaron las gestiones respectivas a fin de disponer de propuestas para la compra de un bien inmueble en la ciudad de Cuenca , a fin de incrementar los activos de la entidad y evitar los gastos mensuales de arriendo y realizar adecuaciones obligatorias de seguridades físicas exigidas por el organismo de control en bienes del estudio realizado y la evaluación del perito pertinente se puso en consideración las propuestas al Consejo de Administración a fin de que conozcan, analicen y resuelvan sobre la adquisición de un bien inmueble en la ciudad de Cuenca para la apertura de la nueva sucursal; el Consejo de Administración en sesión extraordinaria realizada el 12 de septiembre de 2023, conforme la resolución 3 , del acta 479, autorizo la apertura de la nueva sucursal en la ciudad de Cuenca para lo cual se presentó el estudio de geo-analítica de ubicación, estudio de mercado y análisis de factibilidad. Para la apertura de la nueva sucursal en la ciudad de Cuenca se determine que sea con la compra del inmueble o el arrendamiento de un inmueble conforme las decisiones de la Asamblea de Representantes, es así que en fecha 16 de septiembre de 2023 la Asamblea de Representantes Autoriza a Gerencia realice los trámites respectivos para la compra del bien inmueble en la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Bellavista, Av. Abelardo J. Andrade y Calle de la Espadaña. Así también el Consejo de Administración aprobó que se realicen las remodelaciones pertinentes del bien de la ciudad de Cuenca el cual actualmente esta en remodelación; esto una vez que se cuenta con el permiso de Funcionamiento de apertura de la sucursal de Cuenca.

**PERMISO
DE FUNCIONAMIENTO**



**SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

OTORGADO A:
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO
LTDA**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL
CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO Y
LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



*(Escanee este código y verifique
la autenticidad del documento)*

FECHA DE EMISIÓN	2023-10-13
CÓDIGO DE LA OFICINA	21772
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SUCURSAL
PROVINCIA	AZUAY
CANTÓN	CUENCA
RUC	1191725669001
NÚMERO DE PERMISO	SEPS-INSEPS-DNGRT-PF-2023-0113



Wagner Napoleón Fierro Espinosa
INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE
LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

*(ESTE DOCUMENTO HA SIDO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)*



@sepsecuador



@SEPS_Ec



Seps_ec



sepsecuador

contactenos@seps.gob.ec
www.seps.gob.ec

La entidad exhibirá en un lugar visible el presente permiso
de funcionamiento otorgado por la Superintendencia
de Economía Popular y Solidaria

- Se realizó las actualizaciones de las direcciones de las oficinas; Matriz, Oficina Centro; y Palanda en razón de que en los catastros de la SEPS las mismas estaban desactualizadas



Oficio Nro. SEPS-SGD-INSEPS-DNGRT-2023-21391-OF

Quito, D.M., 25 de julio de 2023

En mérito de la normativa citada, se registra el traslado de los siguientes puntos de atención dentro del mismo cantón:

Dirección antigua					Dirección actual				
Tipo de punto de atención	Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección	Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección	Código
MATRIZ	Loja	Loja	San Sebastián	18 de Noviembre 13-25 Lourdes	Loja	Loja	San Sebastián	18 de Noviembre 213-21 Lourdes	1675
AGENCIA	Zamora Chinchipe	Palanda	Palanda	13 de Abril s/n Avenida Loja	Zamora Chinchipe	Palanda	Palanda	12 de Febrero s/n Eloy Alfaro y San Vicente	17762
SUCURSAL	Loja	Loja	El Sagrario	Sucre 07-52 10 de Agosto	Loja	Loja	El Sagrario	18 de Noviembre 203-33 Miguel Riofrio y Rocafuerte	17424

La información registrada se encuentra disponible en el enlace:
<https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consulta/consultarPuntoAtencion.jsf>

CATASTROS OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2023

CÓDIGO OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO LUNES A VIERNES	HORARIO DE CIERRE OFICINAS LUNES A VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS
10860	LOJA	ESPINDOLA	AMALUZA	AMALUZA	BOLIVAR S/N ORIENTE	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30	07:30 A 12:30	07:30 A 12:30
17762	ZAMORA CHINCHIPE	PALANDA	PALANDA	PALANDA	12 DE FEBRERO S/N ELOY ALFARO Y SAN VICENTE	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30		07:30 A 12:30
21781	LOJA	GONZANAMÁ	GONZANAMÁ	GONZANAMÁ	CARLOS OJEDA S/N Y SUCRE	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30		07:00 A 12:00
10859	LOJA	LOJA	SUCRE	NORTE	AV. CUXIBAMBA 8170 GUARANDA ESQUINA	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30	08:30 A 13:30	08:30 A 13:00
1675	LOJA	LOJA	LOJA	MATRIZ	18 DE NOVIEMBRE 213-21 y LOURDES	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30		
17424	LOJA	LOJA	EL SAGRARIO	CENTRO	18 DE NOVIEMBRE 203-33 MIGUEL RIOFRÍO Y ROCAFUERTE	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30	08:30 A 13:30	08:30 A 13:00
21782	LOJA	LOJA	SAN LUCAS	SAN LUCAS	SAN LUCAS	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30	08:00 A 13:00	
21500	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU	RIOBAMBA	PEDRO VICENTE MALDONADO SN JUAN ROMUALDO NAVARRO	08:30 A 17:00	HASTA LAS 17:30	08:00 A 13:00	

- Se realizaron los trámites respectivos a fin de subir de categoría a las Oficinas San Lucas y Gonzanamá de ventanillas a sucursales, previa la autorización del Consejo de Administración conforme la resolución Nro. 3 del Acta Nro. 486 de la sesión extraordinaria realizada el 05 de octubre de 2023, para lo cual se adjuntó el estudio geo-referencial, de mercado y análisis de factibilidad; mismas que desde el 25 de octubre de 2023 cuentan con el permiso de funcionamiento de la SEPS como Sucursales de la COAC CREDIAMIGO LTDA.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO



SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

OTORGADO A:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO Y LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FECHA DE EMISIÓN	2023-10-25
CÓDIGO DE LA OFICINA	21782
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SUCURSAL
PROVINCIA	LOJA
CANTÓN	LOJA
RUC	1191725669001
NÚMERO DE PERMISO	SEPS-INSEPS-DNGRT-PF-2023-0123

La entidad exhibirá en un lugar visible el presente permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



(Escanee este código y verifique la autenticidad del documento)

Firmado digitalmente por
JOSE LUIS CRUZ LIVE
Fecha: 2023.10.25 12:25:25 -05'00'

José Luis Cruz Live

INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (S)

(ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



contactenos@seps.gob.ec
www.seps.gob.ec

PERMISO
DE FUNCIONAMIENTO



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

OTORGADO A:
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO
LTDA**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL
CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO Y
LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FECHA DE EMISIÓN	2023-10-25
CÓDIGO DE LA OFICINA	21781
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SUCURSAL
PROVINCIA	LOJA
CANTÓN	GONZANAMA
RUC	1191725669001
NÚMERO DE PERMISO	SEPS-INSEPS-DNGRT-PF-2023-0122

La entidad exhibirá en un lugar visible el presente permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



(Escanee este código y verifique la autenticidad del documento)

JOSE LUIS CRUZ LIVE Firmado digitalmente por
JOSE LUIS CRUZ LIVE
Fecha: 2023.10.25
12:24:31 -05'00'

José Luis Cruz Live

INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE
LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (S)

(ESTE DOCUMENTO HA SIDO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



contactenos@seps.gob.ec
www.seps.gob.ec

2.9 Cartera castigada a detalle

Se presenta el detalle histórico de cartera castigada; El detalle de los créditos castigados con corte al 31 de diciembre de 2023; valores recuperados de cartera castigada; a la Asamblea de Representantes de Socios se adjunta como anexo 5.

Cabe indicar que mensualmente se presentan los reportes de recuperación al Consejo de Administración, se impulsan los procesos y la recuperación de cartera castigada. Hasta el 31 de diciembre de 2023, se disponía de un solo asesor jurídico para la recuperación de cartera en demanda, para cuyo efecto se contrató los servicios profesionales de la Dra. Miriam González.

2.10 Cartera en demanda a detalle:

Se presenta el detalle de la cartera demandada y las gestiones de recuperación al 31 de diciembre de 2023, a la Asamblea de Representantes de Socios se adjunta como anexo 6.

Mensualmente se presentan los reportes de recuperación al Consejo de Administración, se impulsan los procesos y la recuperación de cartera en demanda. Hasta el 31 de diciembre de 2023, se disponía de un solo asesor jurídico para la recuperación de cartera en demanda, para cuyo efecto se contrató los servicios profesionales de la Dra. Miriam González.

2.11 Resultados de evaluación de desempeño personal

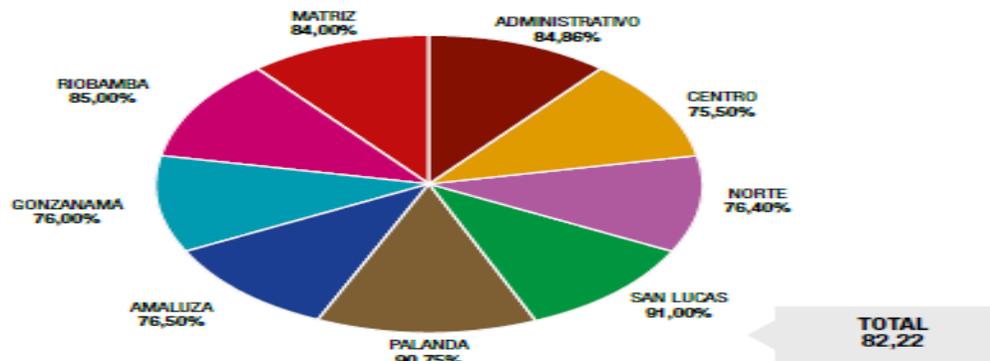
ANÁLISIS EVALUACIONES DEL PERÍODO DICIEMBRE DE 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 se dispone de un total de 46 trabajadores clasificados de la siguiente manera:

CARGO	NRO. DE PERSONAS
JEFES DE AGENCIA	6
OFICIAL DE INVERSIONES	2
EJECUTIVO DE NEGOCIOS	15
ASISTENTE DE CARTERA	1
ASISTENTE OPERATIVOS	1
ASISTENTE DE CREDITO	1
CAJEROS	5
APOYO ADMINISTRATIVO	5
ADMINISTRATIVO	10
TOTAL DE TRABAJADORES	46

Se adjunta el informe completo de evaluación realizada:

OFICINA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN
MATRIZ	84,00%	SATISFACTORIO
ADMINISTRATIVO	84,86%	SATISFACTORIO
CENTRO	75,50%	BUENO
NORTE	76,40%	SATISFACTORIO
SAN LUCAS	91,00%	EXCELENTE
PALANDA	90,75%	SATISFACTORIO
AMALUZA	76,50%	BUENO
GONZANAMA	76,00%	BUENO
RIOBAMBA	85,00%	BUENO
TOTAL	82,22%	SATISFACTORIO



Como podemos observar la calificación de desempeño del personal de la Cooperativa, en la oficina San Lucas la evaluación de desempeño es Excelente por ello un reconocimiento a la gestión realizada en la oficina San Lucas por el compromiso con la Institución, en el cumplimiento de metas, en el control del indicador de morosidad. Las Oficinas Matriz, Palanda, Norte, la evaluación de desempeño es satisfactorio en 3 oficinas; en la parte administrativa la evaluación de desempeño es satisfactoria, en la oficina Gonzanamá, Amaluza, Centro y Riobamba, la evaluación de desempeño es bueno. Se debe seguir con las capacitaciones constantes que ofrece nuestra Cooperativa; considerar los resultados obtenidos para la elaboración de un plan de mejoras con la finalidad de garantizar la calidad en el proceso de servicio y atención a nuestros socios y clientes.

DISTRIBUCIÓN POR CALIFICACIÓN POR NIVEL

A continuación, se observan los resultados de la evaluación por nivel de calificación obtenido.

MENOR AL 50% DEFICIENTE O MALO	51% AL 60% REGULAR	61% AL 80% BUENO	81% AL 90% SATISFACTORIO	91% AL 100% EXCELENTE
TOMA DE DECISIÓN (nueva evaluación trimestral)	REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y REFORZAMIENTOS	CAPACITACIÓN Y REFORZAMIENTOS	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

2.12. Seguimientos de procesos penales

PROCESOS PENALES COOPERATIVA CREDIAMIGO LTDA.		
NRO.INVESTIGACIÓN	DELITO PENAL	DILIGENCIAS PROCESALES
110101820090302	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE ACTIVO PATRIMONIAL	Se pasó la Audiencia de Formulación de cargos. Fiscalía vinculo a nuevos procesados. Se señaló Audiencia de Vinculación. Se fijo la fecha de audiencia en donde se dio paso al inicio de preparatoria de juicio para el 29 de julio de 2024.
110101821030335	PECULADO	Se pasó la versión de varias personas involucradas, Oficios dirigidos a la Cooperativa solicitando información de las funciones de algunos funcionarios. Se solicitó información al jefe de Migración solicitando el Movimiento Migratorio. Se pidió oficio al Jefe del Registro Civil de Loja. Se solicitó la versión de extrabajadores, se pasó versión de la gerente de la Cooperativa. Reconocimiento del lugar de los hechos, para lo cual se ofició al jefe de la Policía Judicial de Loja. Se archivo la causa.
110101820090318	PRESUNCIÓN DE ESTAFA	Versiones los días 08 de marzo del 2022; se pasó la versión de la gerente de la COAC CREDIAMIGO LTDA.. Reconocimiento del lugar de los hechos. Pedido de información a todas las operadoras telefónicas del número determinado. Solicitud de perito. Se adjuntaron capturas de pantalla de WhatsApp al expediente. Se presento varios escritos a la Fiscalía y a la SEPS referente a una denuncia en firme de un ciudadano en donde se aclaró, que CREDIAMIGO LTDA. no solicita valores a cambio de préstamos, ni tampoco depósitos a nombre de personas naturales, que los valores de encaje le corresponden al socio por ello se denomina ahorro encaje. Se solicito al fiscal impulsar el proceso a fin de que ya no se continúen con estos hechos y el uso de la imagen de la Cooperativa. Se llamo a rendir versión a los implicados. Se solicito por parte de fiscalía el archivo de la causa, ante lo cual la COAC CREDIAMIGO LTDA. ante lo cual el Juez de lo Penal solicito se vuelva a analizar los hechos, ante lo cual el fiscal volvió a solicitar al Juez el archivo de la Causa, se volvió a presentar la apelación, y se envió un oficio a la SEPS a fin de que apoye el impulso de la causa a fin de poder erradicar estos hechos realizados por personas inescrupulosas.
110101822030298	SUPLANTACION DE IDENTIDAD	DILIGENCIAS FISCALES, Se rindió la versión en la fiscalía por parte de quien suscribe, el fiscal dispuso a la policía judicial proceda con el reconocimiento del lugar de los hechos a la policía judicial así también se procedió a remitir el CD de la grabación donde se evidencia la presencia del denunciante de la presunción de suplantación de identidad del nombre Institucional y de quien suscribe. Se está impulsando el proceso; esta señalada la rendición de versiones de aproximadamente 10 personas. El Fiscal solicitó al Juez de lo Penal el archivo de la causa en razón que manifiesta que la suplantación de identidad aplica para personas naturales y no a personas jurídicas.

2.13 Detalle de obligaciones financieras realizados vigentes:

Se presenta el anexo 2 a la Asamblea General de Representantes con el detalle de las Obligaciones Financieras que dispone la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA. El total de obligaciones financieras asciende a \$2,148,953.05 al 31 de diciembre de 2023.

2.14 Infografías de Género trimestrales

Se realizaron las infografías de género de forma trimestral, las mismas que se encuentran publicadas en la página web.

Se ha procedido a realizar las infografías de género conforme la normativa vigente cuyo contenido es el siguiente:



**INDICADORES DE
INCLUSIÓN
FINANCIERA CON
PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

Nota: Para más información, referirse al portal interactivo de la Economía Popular y Solidaria de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

CONTENIDO

	Pág.
TRANSACCIONALIDAD	
Monto de los depósitos realizados por tipo de canal	1
Monto de los retiros por tipo de canal	1
Número de depósitos por tipo de canal	2
Número de retiros por tipo de canal	2
REPRESENTACIÓN	
Distribución de socios y clientes por sexo	3
Distribución de socios y clientes por sexo y rango de edad	5
Distribución de socios y clientes por sexo y actividad económica del sujeto	6
Distribución de socios y clientes por sexo y nivel de instrucción	8
Distribución de socios y clientes por sexo y por provincia de domicilio	9
Distribución de socios y clientes por sexo y grupo étnico	11
EDUCACIÓN FINANCIERA	
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo	12
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y rango de edad	13
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y actividad económica del sujeto	14
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y por nivel de instrucción	16
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y por provincia de domicilio	17
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y grupo étnico	17

2.15 Infografías de Gobierno

Se ha procedido a realizar las infografías de gobierno conforme la normativa vigente cuyo contenido es el siguiente:



INDICADORES DE GOBIERNO COOPERATIVO



31-06-2023

CONTENIDO

	Pág.
SOCIOS	
Número de socios en los últimos 3 años	2
Socios por tipo de persona (natural o jurídica)	2
Clasificación de socios por tiempo de permanencia	2
ASAMBLEA GENERAL	
Conformación de la Asamblea	3
Tiempo promedio de permanencia	3
No. de miembros de la asamblea, votos con los cuales fueron elegidos	3
No. de asambleas efectuadas en el año	3
Promedio de gastos para ejecución de asambleas por asistente	3
CONSEJOS (Administración/ Vigilancia)	
Tiempo promedio en funciones	4
No. de sesiones en el año	4
No. de asistentes a las sesiones	4
No. de desviaciones observadas a valores, principios éticos y conductuales	4
Promedio de gastos de las sesiones	4
Inversión en capacitación/No. de vocales	4
Inversión en capacitación/Gastos Operativos	4
Detalle de las sesiones efectuadas.	4
GERENCIA Y JEFATURAS	
Tiempo de servicio en la institución	5
Tiempo de permanencia en el cargo	5
Participación de jefaturas de área por género	5
COMITÉS Y COMISIONES	
Integración (No. de comités y comisiones)	6
Conformación, número de integrantes, cargos, sesiones y asistentes	6
EMPLEADOS	
No. empleados en los últimos tres años	7
No. empleados por tiempo de permanencia	7
No. empleados salientes en los últimos tres años	7
Clasificación del nivel de educación de los empleados	7
Clasificación de rango de salarios de los empleados	8
CAPACITACIONES	
Asamblea General	9
Consejo de Administración y Vigilancia	9
Gerencia	9
Auditor	10
Empleados	10
RECLAMOS DE USUARIOS	11

Se realizaron las infografías de gobierno de forma semestral , las mismas que se encuentran publicadas en la página web.

2.16 Cambio de Logo y colores institucionales

En el mes de noviembre de 2023 se realizó la propuesta de cambio de logo y de colores Institucionales, los cuales están aprobados por el Consejo de Administración, actualmente estamos realizando los trámites de registro de marca en el SENADI, se comunico el particular a los señores Representantes de la Asamblea, a nuestros trabajadores, así como se hizo un sondeo de mercado a algunos de nuestros socios quienes, manifestaron que les agradaba el cambio de logo e imagen Institucional, cabe indicar que conforme las resoluciones del Consejo de Administración el cambio de imagen se realizará hasta noviembre 2025 a fin de aprovechar todo el material de oficina y material publicitario. Contamos con el Manual de Marca, entre lo que se destaca lo siguiente:

CONCEPTO

Para el diseño del imagotipo se tomaron en cuenta 3 conceptos esenciales:



La representación de una familia evocan una sensación de felicidad y amor.



El mundo o círculo representa la unión, y representa como un símbolo de estabilidad y colaboración. Destaca la importancia del trabajo en equipo y la solidaridad entre sus miembros.



La representación de una casa o un hogar evoca sentido de pertenencia y seguridad.



COLORES IMPLEMENTADOS

Azul turquesa



Es el color más predominante, el cual genera profundidad a la marca. El azul también transmite una sensación de confianza, seguridad y estabilidad. Está ligado a la pureza del cielo, dando un ambiente fresco y amigable.

Azul petróleo



Color moderno; pues es un tono que al combinarlo con el color blanco y azul turquesa le da al lugar un ambiente relajante, elegante y sofisticado.



Relación de proporción
MARCA HORIZONTAL



Relación de proporción
MARCA VERTICAL



Se han realizado estas y más actividades inherentes al cargo de gerencia de acuerdo a las disposiciones legales vigentes de los Organismos de Control, así como las actividades previstas en el Reglamento y Estatuto de la Cooperativa.

Al concluir el presente informe, me permito dejar constancia de los sinceros agradecimientos tanto a los señores miembros de la Asamblea General de Representantes de Socios; los Consejos de Administración y Vigilancia, así como a Socias y Socios de la Institución por todo el apoyo brindado para que los objetivos propuestos se tornen realidad; y, por permitirme laborar en tan prestigiosa Cooperativa cuya finalidad es velar por el bienestar de sus socios demostrando que el cooperativismo es el camino al éxito de nuestra sociedad; también hago extensivo mi reconocimiento y gratitud a los Trabajadores de la Cooperativa por la eficiente labor que diariamente despliegan para dar atención oportuna a los socios, quienes constituyen la razón fundamental del crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda.

Loja, 12 de marzo de 2024.

Atentamente,



Elizabeth Andrade Nieto
Gerente General
COAC CREDIAMIGO LTDA.

04.

04.

▶ ESTADOS
FINANCIEROS
DEL AÑO 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTAS	2023	2022	VARIACIONES	
USD dólares				
ACTIVO				
Fondos Disponibles	3 \$ 2.227.960,93	\$ 1.688.280,16	\$ 539.680,77	24,22%
Inversiones	4 \$ 1.709.055,03	\$ 2.493.520,11	\$ 784.465,08	45,90%
Cartera de Credito	5 \$ 21.094.740,25	\$ 21.431.532,05	\$ 336.791,80	1,60%
Cuentas Por Cobrar	7 \$ 592.395,67	\$ 324.105,58	-\$ 268.290,09	-45,29%
Propiedad y Equipo	8 \$ 704.318,42	\$ 419.557,72	-\$ 284.760,70	-40,43%
Otros Activos	9 \$ 265.892,38	\$ 237.813,24	-\$ 28.079,14	-10,56%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 26.594.362,68	\$ 26.594.808,86	-\$ 446,18	0,00%
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS				
PASIVO				
Obligaciones con el público	10 \$ 21.351.054,85	\$ 19.694.647,27	\$ 1.656.407,58	7,76%
Cuentas por Pagra	11 \$ 586.981,95	\$ 529.990,07	\$ 56.991,88	9,71%
Obligaciones Financieras	12 \$ 2.148.953,05	\$ 3.632.511,89	-\$ 1.483.558,84	-69,04%
Otros Pasivos	13 \$ 26.723,38	\$ 25.389,53	\$ 1.333,85	4,99%
TOTAL DE PASIVOS	\$ 24.113.713,23	\$ 23.882.538,76	\$ 231.174,47	0,96%
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS				
Capital Social	14 \$ 942.047,43	\$ 872.956,44	\$ 69.090,99	7,33%
Reservas	15 \$ 1.480.515,93	\$ 1.703.986,15	-\$ 223.470,22	-15,09%
Superávit por Valuación	\$ 37.685,22	\$ 100.524,84	-\$ 62.839,62	-166,75%
Resultados	\$ 20.400,87	\$ 34.802,67	-\$ 14.401,80	-70,59%
TOTAL DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	\$ 2.480.649,45	\$ 2.712.270,10	-\$ 231.620,65	-9,34%
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	\$ 26.594.362,68	\$ 26.594.808,86	-\$ 446,18	0,00%
CUENTAS DE ORDEN	17 \$ 39.898.856,16	\$ 37.066.038,89	\$ 2.832.817,27	7%


CPA. Elizabeth Andrade Mgtr.

GERENTE GENERAL COAC
CREDIAMIGO Ltda


Lcda. Eugenia Cartuche

CONTADORA COAC
CREDIAMIGO Ltda

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

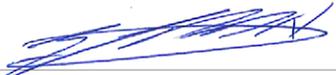
NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	USD dólares			
INGRESOS				
Ingresos Ganados	18 \$ 3.744.414,13	\$ 3.376.352,49	368.061,64	9,83%
Comisiones Ganadas	\$ 29.252,84	\$ 26.319,07	2.933,77	10,03%
Ingresos por servicios	\$ 50.852,84	\$ 29.985,85	20.866,99	41,03%
TOTAL	\$ 3.824.519,81	\$ 3.432.657,41	391.862,40	10,25%
EGRESOS				
Intereses Causados _pagados	18 -\$ 1.798.408,73	-\$ 1.575.755,11	-222.653,62	12,38%
Comisiones Ganadas _Pagadas	-\$ 6.851,02	-\$ 13.275,80	6.424,78	-93,78%
TOTAL	-\$ 1.805.259,75	-\$ 1.589.030,91	-216.228,84	11,98%
Margen bruto Financiero	\$ 2.019.260,06	\$ 1.843.626,50	175.633,56	8,70%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Utilidad Financiera	\$ 102.839,23	\$ 9.713,90	93.125,33	91%
Otros Ingresos Operacionales	\$ -	\$ 1.106,85	-1.106,85	-
TOTAL	\$ 102.839,23	\$ 10.820,75	92.018,48	89%
Gastos				
De Personal	19 -\$ 556.642,48	-\$ 525.367,35	-31.275,13	5,62%
De Operación	-\$ 885.401,63	-\$ 801.127,48	-84.274,15	9,52%
Perdidas Financieras	-\$ 19.027,72	-\$ 20.167,43	1.139,71	-5,99%
TOTAL	-\$ 1.461.071,83	-\$ 1.346.662,26	-114.409,57	7,83%
Margen Operacional antes de provision deprecación y amortizaciones	\$ 661.027,46	\$ 507.784,99	153.242,47	23,18%
Provision	-\$ 546.672,95	-\$ 399.417,96	-147.254,99	26,94%
Deprecación y Amortizaciones	-\$ 93.660,56	-\$ 87.222,15	6.438,41	0,00%
Margen operacional neto	\$ 20.693,95	\$ 21.144,88	12.425,89	60,05%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES				
Otros Ingresos	\$ 131.747,07	\$ 68.014,31	63.732,76	48,38%
Otros gastos y Pérdidas	-\$ 119.511,42	-\$ 27.433,42	-92.078,00	77,05%
Total de Ingresos y gastos no operacionales	\$ 12.235,65	\$ 40.580,89	-28.345,24	-232%
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTOS				
Participación a Empleados	-\$ 4.939,44	-\$ 9.258,87	4.319,43	-87,45%
Impuesto a la Renta	-\$ 7.589,29	-\$ 17.664,23	10.074,94	-132,75%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 20.400,87	\$ 34.802,67	-1.524,98	-7,48%


CPA. Elizabeth Andrade Mgtr.
GERENTE GENERAL
COAC CREDIAMIGO Ltda


Lcda. Eugenia Cartuche
CONTADORA
COAC CREDIAMIGO Ltda

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
(SIN CONSIDERAR DEDUCCIÓN IMPUESTO RENTA PERSONAL ADICIONAL CAPACIDADES ESPECIALES)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Cuentas	Aporte de Socios	Reservas		Superávit por valuación de patrimonio	Superávit valuación de patrimonio	Resultado del ejercicio	TOTAL
		Fondo Irrepartible de reserva legal					
		Reserva legal irrepartible	Aportes de los socios fortalecimiento Cooperativa				
Saldos a Diciembre 31 2022	\$872.956,44	\$74.848,12	\$1.629.138,03	\$51.914,51	\$48.610,33	\$34.802,67	\$2.712.270,10
							\$-
(+)Aporte de (ingresos)socios netos en el 2023	\$62.360,00						\$62.360,00
(+)Aporte (incremento) Socios incrementaron en cuentas existentes	\$27.923,82						\$27.923,82
(-)Aporte de(retiro) socios netos	-\$21.192,83						-\$21.192,83
Ajustes reclasificación cuentas del año 2022 y transferencia a la cuenta de distribución utilidad	\$-	\$18.073,68				-\$34.802,67	-\$16.728,99
(+)Reserva legal Distribución de utilidad del 2022		\$17.401,33					\$17.401,33
(+)Reserva Legal Distribución de utilidad del 2022 (A decisión de Asamblea reservas año 2022)		\$16.876,67					\$16.876,67
(+)Incremento aporte de los socios fortalecimiento Cooperativa por créditos desembolsados			\$319.946,10				\$319.946,10
(+)Incremento aporte voluntario de los socios fortalecimiento cooperativa por apertura de socios			\$4.232,00				
(-)Disminución por incremento provisiones previa autorización de la SEPS Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2023-24474-OF, de fecha Quito, D.M., 30 de agosto de 2023, con respuesta al Trámite No. SEPS-CZ3-2023-001-073362,			-\$600.000,00				-\$600.000,00
(-)Superávit por valuación incremento provisiones de acuerdo a la resolución (SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 ARTICULO 3 PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 1)				-\$51.914,51			-\$51.914,51
(+)Ingreso por devengado diario de los papeles comerciales en bolsa de valores					\$104.724,43		\$104.724,43
(-)Valuación de papeles comerciales que cumplieron el plazo de vencimiento y de la 35 va la 53					-\$86.904,41		-\$86.904,41
(-)Valuación de Papeles Comerciales incremento provisiones de acuerdo a la resolución (SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 ARTICULO 3PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 1)					-\$28.745,13		-\$28.745,13
Utilidad neta del ejercicio 2023			\$-			\$20.400,87	\$20.400,87
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$942.047,43	\$127.199,80	\$1.353.316,13	\$-	\$37.685,22	\$20.400,87	\$2.480.649,45

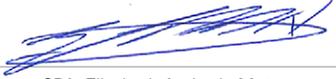

CPA. Elizabeth Andrade Mgtr
GERENTE GENERAL COAC CREDIAMIGO Ltda.


Lcda. Eugenia Cartuche
CONTADORACOAC CREDIAMIGO Ltda.



ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
(CONSIDERANDO DEDUCCIÓN IMPUESTO RENTA PERSONAL ADICIONAL CAPACIDADES ESPECIALES)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Cuentas	Aporte de Socios	Reservas		Superávit por valuación de patrimonio	Superávit valuación de patrimonio	Resultado del ejercicio	TOTAL
		Fondo Irrepartible de reserva legal					
		Reserva legal irrepartible	Aportes de los socios fortalecimiento Cooperativa				
Saldos a Diciembre 31 2022	\$872.956,44	\$74.848,12	\$1.629.138,03	\$51.914,51	\$48.610,33	\$34.802,67	\$2.712.270,10
							\$-
(+)Aporte de (ingresos)socios netos en el 2023	\$62.360,00						\$62.360,00
(+)Aporte (incremento) Socios incrementaron en cuentas existentes	\$27.923,82						\$27.923,82
(-)Aporte de(retiro) socios netos	-\$21.192,83						-\$21.192,83
Ajustes reclasificación cuentas del año 2022 y transferencia a la cuenta de distribución utilidad	\$-	\$18.073,68				-\$34.802,67	-\$16.728,99
(+)Reserva legal Distribución de utilidad del 2022		\$17.401,33					\$17.401,33
(+)Reserva Legal Distribución de utilidad del 2022 (A decisión de Asamblea reservas año 2022)		\$16.876,67					\$16.876,67
(+)Incremento aporte de los socios fortalecimiento Cooperativa por créditos desembolsados			\$319.946,10				\$319.946,10
(+)Incremento aporte voluntario de los socios fortalecimiento cooperativa por apertura de socios			\$4.232,00				
(-)Disminución por incremento provisiones previa autorización de la SEPS Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2023-24474-OF, de fecha Quito, D.M., 30 de agosto de 2023, con respuesta al Trámite No. SEPS-CZ3-2023-001-073362,			-\$600.000,00				-\$600.000,00
(-)Superávit por valuación incremento provisiones de acuerdo a la resolución (SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 ARTICULO 3 PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 1)				-\$51.914,51			-\$51.914,51
(+)Ingreso por devengado diario de los papeles comerciales en bolsa de valores					\$104.724,43		\$104.724,43
(-)Valuación de papeles comerciales que cumplieron el plazo de vencimiento y de la 35 va la 53					-\$86.904,41		-\$86.904,41
(-)Valuación de Papeles Comerciales incremento provisiones de acuerdo a la resolución (SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 ARTICULO 3PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 1)					-\$28.745,13		-\$28.745,13
Utilidad neta del ejercicio 2023			\$-			\$21.567,95	\$21.567,95
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$942.047,43	\$127.199,80	\$1.353.316,13	\$-	\$37.685,22	\$21.567,95	\$2.481.816,53


CPA. Elizabeth Andrade Mgtr
GERENTE GENERAL COAC CREDIAMIGO Ltda.


Lcda. Eugenia Cartuche
CONTADORACOAC CREDIAMIGO Ltda.

05.

- ▶ **DISTRIBUCIÓN
DEL EXCEDENTE
DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2023**

Distribución de excedente/utilidad del año 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CREDIAMIGO LTDA."

CUADRO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES SIN CONSIDERAR DEDUCCIÓN IR POR EXCESO PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES

EXCEDENTE BRUTO DE PERIODO 2023	\$	32,929.60
(-) Menos: 15% Participación de Empleados	\$	4,939.44
(=) Excedente después pago participación	\$	27,990.16
(+) Mas: Gastos No Deducibles	\$	2,366.99
(=) Base Imponible	\$	30,357.15
(-) Menos: 25% Impuesto a la Renta	\$	7,589.29
(=) Excedente A Distribuir	\$	20,400.87
(-) Menos: 50% Fondo Irrepartible Reserva	\$	10,200.44
(-) Menos: 1% Contribución SEPS	\$	279.90
(=) A disposición de la Asamblea	\$	9,920.53

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CREDIAMIGO LTDA."

CUADRO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES REAL CONSIDERANDO DEDUCCIÓN POR EXCESO PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES

EXCEDENTE BRUTO DE PERIODO 2023	\$	32,929.60
(-) Menos: 15% Participación de Empleados	\$	4,939.44
(=) Excedente después pago participación	\$	27,990.16
(+) Mas: Gastos No Deducibles	\$	2,366.99
(-) Menos: 150% de deducible exceso contratación personas con dificultades especiales	\$	4,668.30
(=) Base Imponible	\$	25,688.85
(-) Menos: 25% Impuesto a la Renta	\$	6,422.21
(=) Excedente A Distribuir	\$	21,567.95
(-) Menos: 50% Fondo Irrepartible Reserva	\$	10,783.97
(-) Menos: 1% Contribución SEPS	\$	279.90
(=) A disposición de la Asamblea	\$	10,504.07

Como Gerente y Representante Legal de que los excedentes generados en el año 2023 por el valor de \$10,504.07, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2024.

06.

06.

▶ **BALANCE
SOCIAL
2023**

I. PRESENTACIÓN

El Balance Social es un informe que se presenta mediante indicadores cuantitativos y cualitativos el grado de cumplimiento de las políticas de responsabilidad social que la Cooperativa impulsa con sus grupos de interés.

En las organizaciones de economía popular y solidaria el balance social trata de velar porque se cumplan todos los principios de la economía popular y solidaria; es decir, bienestar de sus trabajadores, buenas condiciones para sus socios, que los excedentes que se generen se redistribuyan en beneficios de sus socios.

El Balance Social, busca ser un insumo que fomente la comunicación y conocimiento de las actividades generadas por la institución a sus grupos de interés (socios, trabajadores, proveedores y comunidad, de forma que pueda generar una sinergia en la información y retroalimentación entre estos a fin de mejorar la gestión sostenible en la Cooperativa. , no es sino otra forma de informar con transparencia y responsabilidad las tareas cumplidas dentro de la intermediación financiera dentro de lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Balance Social es un instrumento utilizado periódicamente para la gestión de la economía social que reúne y sistematiza la información de áreas como la medioambiental, económica y social. Todo ello en un documento público donde se cuantifican y cualifican los datos a través de instrumentos como los indicadores, que tratan de medir la actividad de la Cooperativa en relación y con referencia a sus principios y valores, teniendo en cuenta la misión y visión institucional.

En base a lo expuesto se puede definir al “Balance de Desempeño Social Cooperativo” como:

- Un instrumento de medición del impacto de la entidad solidaria en la comunidad.
- Una ponderación que establece un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.
- Una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los principios cooperativos.
- Una herramienta comunicacional.

II. PRINCIPIOS COOPERATIVOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición General de la Ley de Economía Popular y Solidaria, ha elaborado el presente Balance Social, que en su desarrollo metodológico ha tomado en consideración los Principios Universales Cooperativos, dictados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), los de la Ley de la Economía Popular y Solidaria, y los del Buen Vivir, deviniendo de estas las dimensiones y clasificaciones.

PRINCIPIOS DE LA LOEPS:

1. Búsqueda del Buen Vivir y del Bien Común.
2. Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.
3. Comercio justo, ético y responsable
4. Equidad de género.
5. Respeto a la identidad cultura.
6. Autogestión.
7. Responsabilidad social y ambiental la solidaridad y rendición de cuentas.
8. Distribución equitativa y solidaria de excedentes

PRINCIPIOS BUEN VIVIR:

1. Unidad en la diversidad
2. Ser humano que desea vivir en sociedad
3. Igualdad, integración y cohesión social
4. Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas
5. Relación armónica con la naturaleza
6. Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa
7. Trabajo y un ocio liberador
8. Reconstrucción de lo público
9. Democracia representativa, participativa y deliberativa
10. Estado democrático, pluralista y laico

PRINCIPIOS DE LA ACI:

1. Adhesión libre y voluntaria;
2. Control democrático por los socios;
3. Participación económica de los socios;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, capacitación y comunicación;
6. Cooperación e integración con el sector;
7. Compromiso con la comunidad.

Estos principios constituyen líneas directrices para desarrollar de manera óptima las acciones diarias de las instituciones cooperativas, que permiten tomar las decisiones más adecuadas para mejorar la prestación de servicios.

De esta manera, nos proponemos demostrar el nivel de cumplimiento de los principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional, de la LOEPS y los del Buen Vivir con la utilización de los indicadores tomados de distintas fuentes como Libro de Actas de las sesiones de los organismos de la Cooperativa, documentos, Registros, Listado de beneficiarios, cartera, estados financieros, etc.

III. METODOLOGIA

Para la elaboración del Balance Social se aplicó las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la metodología sugerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cual considera una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten reflejar el cumplimiento de valores, principios establecidos en el

artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, los principios universales del cooperativismo y los objetivos sociales, en cuanto a la preservación de la identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.



PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO

Se mide el cumplimiento de los principios universales del cooperativismo mediante 152 indicadores, para los que se han establecido límites individuales y tres niveles de alerta: [1] Cumple; [2] Cumple parcialmente; y, [3] No cumple. Se considera el nivel [1] como aquel indicador objetivo para efectos de reportar al organismo de control.

El cumplimiento global de la Responsabilidad Social y Ambiental establecido en el presente informe se analiza en base a las siguientes escales de rendimiento:

Rendimiento	%
Bajo	< 70%
Moderado	> 70% - 80%
Aceptable	> 80% - 90%
Alto	> 90%

IV. PRINCIPIO 1: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

La Cooperativa debe ser incluyente y pluralista, permaneciendo abierta a toda persona que cumpla los requisitos necesarios y manifieste su voluntad de ingresar, así como permitirle el retiro cuando lo desee, ello sin ningún tipo de discriminación por razones raciales, políticas, religiosas, sociales, de género, etc., respetando la dignidad fundamental y los derechos humanos.

Nadie puede ser obligado a ingresar o permanecer en la Cooperativa en contra de su voluntad. Los socios deben aceptar las responsabilidades de la condición de socio.

Este principio refleja el valor de la autorresponsabilidad y por ello toda persona que ingresa en una cooperativa tiene que asumir el proyecto como suyo con las obligaciones que le correspondan.

Los socios solo pueden comprometerse si se les consulta, se les escucha, se les informa y si confían en su cooperativa porque

ésta es incluyente, equitativa y transparente.

Los socios deben ser capaces de utilizar los servicios de la Cooperativa, puesto que su esencia como institución es satisfacer sus necesidades.

Por ello, debe existir una estrecha relación entre la cooperativa y los socios a los cuales sirve. La relación con el socio es la que debe determinar los planes futuros, definir los negocios a desarrollar y orientar los procesos y la forma de operación. La cooperativa debe reconocer al socio como el centro de su actividad, comprometiéndose con los más altos niveles de servicio al socio, razón de ser de su existencia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Crediamigo" Ltda., para analizar el cumplimiento de este principio ha tomado en consideración las siguientes dimensiones:

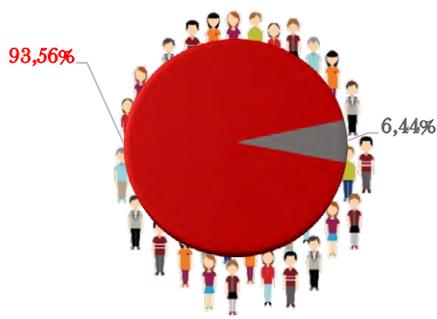
- [a]** Inclusión de la población vulnerable; y,
- [b]** Crecimiento en coherencia con el desarrollo local



[a] Inclusión de la población vulnerable

Permitir que toda persona acceda a los productos y servicios, y ser parte de la entidad de acuerdo con su estatuto y la legislación vigente. Considerar como acciones positivas la inclusión de personas o grupos vulnerables.

1) Socios Activos



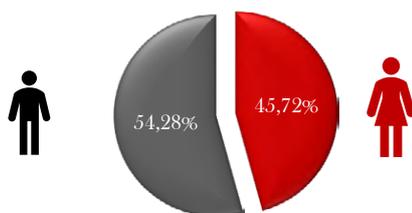
Al cierre del presente ejercicio la Cooperativa tiene 12.243 socios de los cuales 11.454 equivalente al 93,56% se encuentran en estado activo, por encima de la meta planteada del 50%.

2) Certificados de aportación en relación al SBU



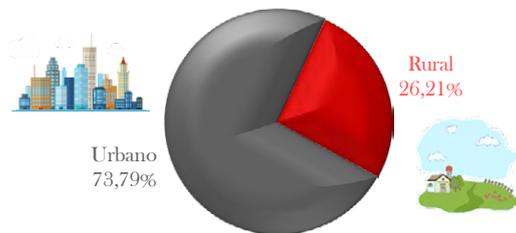
El valor mínimo de certificados de aportación que debe mantener el socio en la cooperativa es del USD 25, que se considera para la apertura de una cuenta. Esto representa el 5,56% de un SBU, por encima del 2% fijado como meta.

3) Distribución de socios por género



Las socias mujeres en la cooperativa representan el 45,72%, cumpliendo con el principio de equidad de género, acorde a las metas establecidas que debe ser superior al 45%.

4) Socios que residen en áreas rurales-urbanas



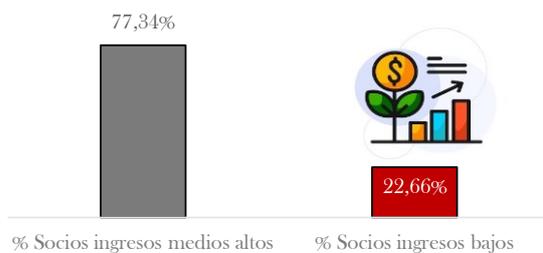
Un total de 3.209 socios de la Cooperativa residen en áreas rurales, lo cual equivale al 26,21% con respecto al total. La meta definida es atender al menos al 15% de socios con ubicación en las zonas rurales.

5) Socios pertenecientes a minorías étnicas



Un total de 2.073 socios pertenecen a las minorías étnicas (nacionalidades indígenas, principalmente) esto representa el 16,93% del total de socios, por encima de la meta definida del 3%.

6) Socios por ingresos



Existen 2.774 socios de la Cooperativa poseen ingresos menores o iguales a un SBU, esto equivale al 22,66% del total de socios por encima de los límites superiores al 3% fijado como meta.

7) Oficinas accesibles



Todas las oficinas se encuentran adecuadas para el acceso a personas con discapacidad, se ha establecido que más del 50% de las oficinas sean accesibles.

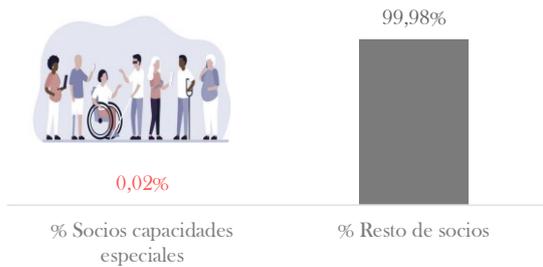
8) Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable



Cumple

La Cooperativa cumple con los requerimientos de inclusión de personal con capacidades especiales de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo. Adicionalmente, se trabaja en políticas de inclusión mediante productos de crédito para socios en condiciones vulnerables.

9) Socios con capacidades especiales



No se cuenta con campo de "discapacidad" en el core financiero para identificar a los socios con este estado. Se plantea a partir del año 2024 iniciar con la actualización de esta información, fijando como meta mínimo incluir un 0,25% del total de socios.

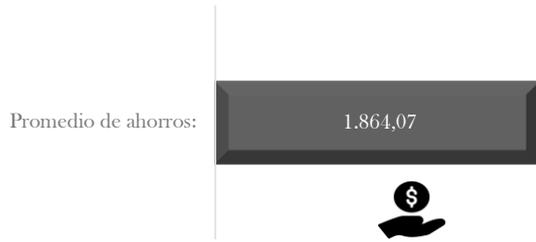
[b] Crecimiento en coherencia con el desarrollo local

Orientar productos y servicios al crecimiento del sector rural de manera prioritaria y/o urbana, dentro de su zona de influencia, impulsando al desarrollo local y las finanzas populares.

Impulsar la creación y el uso de productos y servicios orientados a menores de edad, con el fin de fomentar la apropiación de los socios y la sostenibilidad de la entidad en el tiempo.

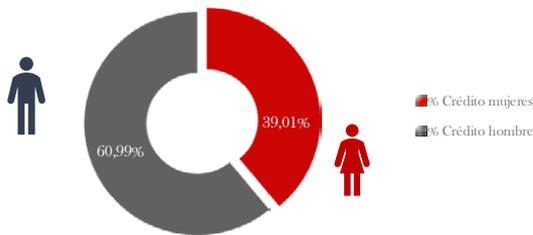
Enfocar productos y servicios para promover la inclusión de la población vulnerable, con la finalidad de mejorar su situación socio económica y de la localidad.

1. Promedio de ahorros



El promedio de ahorros de los socios activos se encuentra dentro de las metas establecidas, esto es mayor a USD 1.500.

2. Saldo de cartera de crédito destinado a mujeres



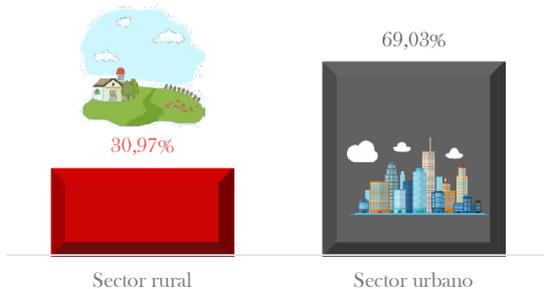
El 39,01% del saldo total de cartera corresponde a socias mujeres, se ha planteado la meta de que la misma represente más del 35% a partir del año 2024.

3. Créditos otorgados con valores menores o iguales al SBU



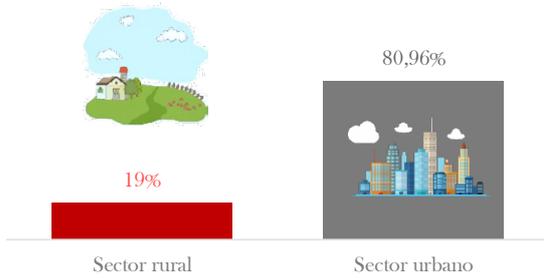
En el ejercicio económico, se han concedido 120 operaciones cuyos montos son inferiores al SBU, esto representa el 3,4% del total de operaciones vigentes, acorde a la meta establecida del 1%.

4. Saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural



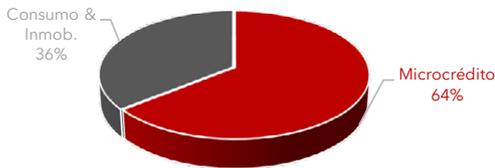
Del total del portafolio de cartera, USD 7,4 millones corresponden a socios que residen en zonas rurales, la Cooperativa se ha planteado que esta participación se encuentre por encima del 10% del total de dicho portafolio.

5. Personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito.



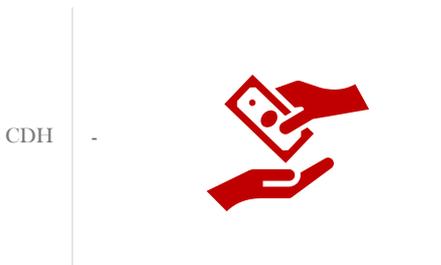
Existen 672 operaciones vigentes que corresponden a socios que residen en zonas rurales, esto equivale al 19% del total de operaciones de crédito (3.530). La meta establecida es superior al 10%.

6. Número de operaciones de microcrédito



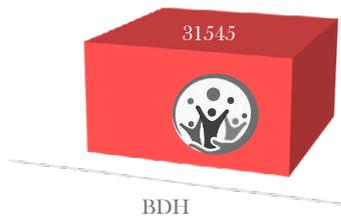
El número de operaciones de microcrédito (2.269) representa el 64% del total de operaciones (3.530), lo cual se encuentra dentro de la meta establecida.

7. Desembolsos de CDH (Crédito de desarrollo humano)



La cooperativa no dispone un producto enfocado al BDH, se analizara el costo beneficio de implementar este producto en el año 2024.

8. Pagos del BDH (Bono de desarrollo humano)



Durante el año 2023, se han realizado 31.545 pagos de BDH, se planteó superar esta cifra a más de 15.000 por lo que se encuentra dentro de la meta.

9. Monto promedio de créditos asociativos



Créditos asociativos

No se cuenta con el producto de crédito asociativo, se analizará el costo beneficio de implementar este producto en el año 2024.

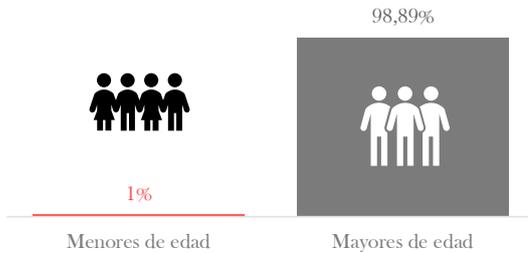
10. Monto promedio de microcrédito



4.096,39

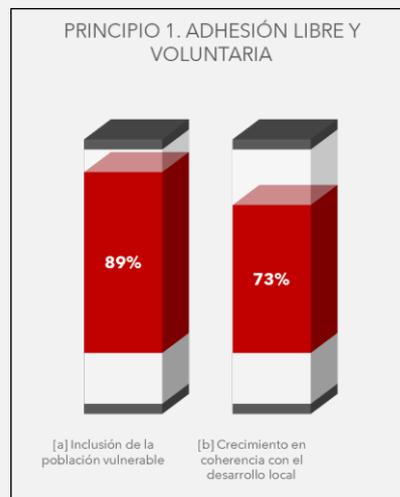
El monto promedio del microcrédito se encuentra por debajo de meta planteada de USD 5.000

11. Menores de edad con cuenta de ahorro



En la Cooperativa existen 136 menores de edad con cuenta, lo cual representa el 1,11% superior a la meta establecida del 1%.

Conclusiones y recomendaciones del primer principio



El nivel de cumplimiento global de este principio es del 80%, observando que la dimensión de inclusión de la población vulnerable requiere de mayor fortalecimiento. Para medir este principio se utilizaron 20 indicadores de los cuales 16 se encuentran dentro de las metas planteadas en función a la metodología aplicada.

Se recomienda culminar la identificación de las minorías étnicas de los socios, así como aquellos que cuentan con capacidades especiales y fomentar el crédito asociativo, así como para las personas vulnerables, incluyendo aquellos beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

V. PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO

Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante sus miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Este principio explica el Modelo de Gestión de las Cooperativas como organizaciones democráticas en las cuales son los socios quienes eligen entre ellos mismos y delegan a aquellos que han de dirigir la Cooperativa y son los socios delegados, reunidos en Asamblea General, los que ostentan el máximo poder y autoridad en la Cooperativa.

Este principio define la naturaleza de las cooperativas, puesto que marca una diferencia fundamental entre las cooperativas y cualquier otro tipo de entidades de distinta naturaleza, en las cuales la influencia que cada socio tiene en la orientación de los asuntos comunes depende generalmente del capital que posea en las mismas.

En las cooperativas, en cambio, el poder de decisión depende de las personas en sí mismas y no del capital que las apoye.

Este principio establece la igualdad de todos los socios, esto es, igualdad en derechos, en capacidad de decisión y en oportunidades de expresión y de participación en la toma de decisiones.

Este principio se relaciona con el de "Búsqueda del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales" y con "Ser humano desea vivir en sociedad".

La macrodimensión de "Autogestión", constituye la base de este principio, que involucra la siguiente dimensión:

[a] Control democrático

[a] Control Democrático

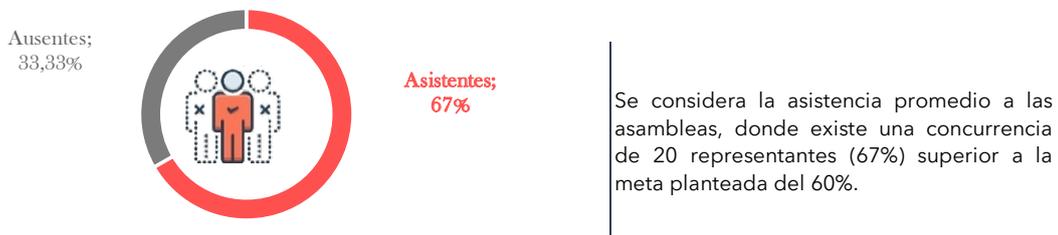
Asegurar que todos los socios activos tengan derecho a participar en asambleas y órganos de gobierno y que cumplan con el mínimo requerido en certificados de aportación.

Promover la participación igualitaria y equitativa de género en asambleas y órganos de gobierno.

Promover la participación de acuerdo con las zonas de influencia de la entidad para los procesos electorarios.

Propiciar la participación activa de los socios en asambleas y en los procesos electorarios.

1. Representantes que asisten a las asambleas



2. Representantes que participan en elecciones (por agencia)

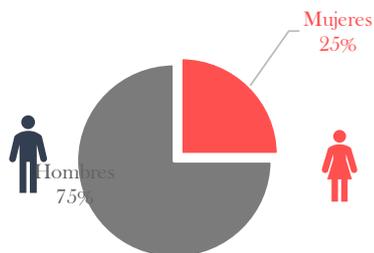


3. Socios activos que participan en elecciones de representantes



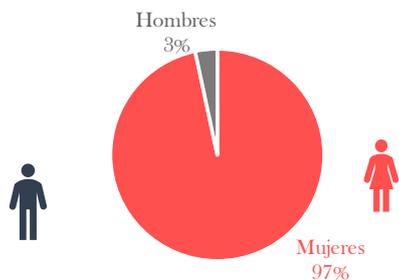
En las últimas elecciones de representantes, asistieron a votar 1.853 socios que representa el 16% del total de socios activos. Este porcentaje de participación se encuentra dentro de la meta establecida que es conseguir una participación democráticas superior al 10%.

4. Participación de la mujer en los consejos



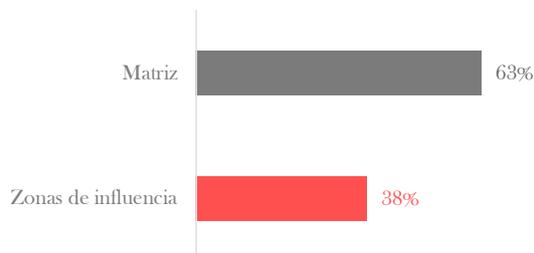
Los consejos de administración y vigilancia (titulares) lo conforman 8 miembros de los cuales 2 son de género femenino, es decir el 25%, la meta de inclusión de las mujeres establecida en un porcentaje superior al 50%.

5. Participación de la mujer en la Asamblea



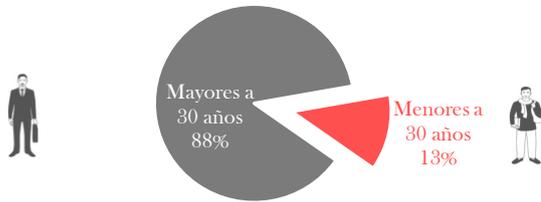
Las mujeres representantes en la asamblea general son en total 29 (Total asamblea 30 personas), lo cual equivale a una participación del 96,67%, la meta planteada para fomentar la inclusión es que la participación supere el 40% en las próximas elecciones a desarrollarse.

6. Vocales de zonas de influencia



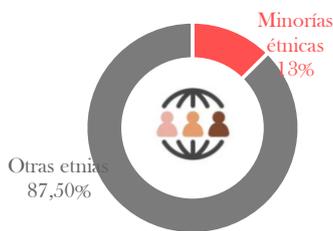
3 vocales de los consejos de administración y vigilancia (titulares) corresponden a las zonas de influencia, esto equivale al 38% del total de vocales, por encima de la meta establecida del 30%.

7. Jóvenes en órganos de gobierno



De los 8 vocales de los consejos de administración y vigilancia, únicamente 1 persona (12,5%) se encuentra en un rango de edad inferior a los 30 años. Se plantea incrementar la meta a un porcentaje igual o superior al 25% a partir de las próximas elecciones.

8. Minorías étnicas en los consejos



1 directivo pertenece a las minoría étnica, la meta establecida es del 20%.

9. Políticas de inclusión y participación



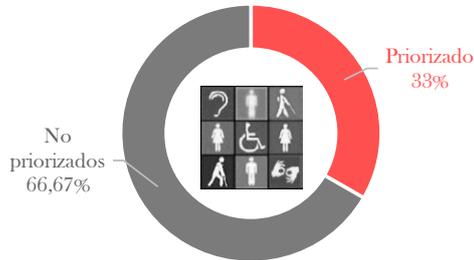
En los procesos eleccionarios se considera la inclusión y participación democrática acordes a los principios del cooperativismo señalados en los estatutos y reglamento de buen gobierno.

10. Manuales adecuados a participación democrática



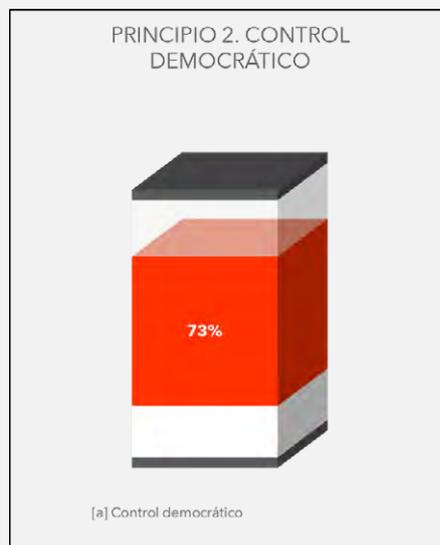
En los procesos eleccionarios se considera la inclusión y participación democrática acordes a los principios del cooperativismo señalados en los estatutos y reglamento de buen gobierno.

11. Representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas



De acuerdo al registro de asambleístas titulares de la Cooperativa, existen 10 representantes que pertenecen a grupos priorizados, esto representa el 33% del total, lo cual es acorde a la meta prevista del 20%.

Conclusiones y recomendaciones del segundo principio



El rendimiento de este principio alcanza el 73%, habiéndose cumplido 8 de 11 indicadores analizados de conformidad con la metodología; las brechas determinadas corresponden a la inclusión de jóvenes los órganos de gobierno (menores de 30 años), las políticas de inclusión y participación democrática en los reglamentos internos y/o de elecciones debe observarse su cumplimiento en las próximas elecciones.

PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

En las cooperativas el capital existe para satisfacer las necesidades de la gente; está al servicio de los socios y no es el amo de la organización. La propiedad tiene carácter colectivo, puesto que una parte del capital es propiedad común y los socios tienen igualdad de derechos sobre este capital y sus resultados.

Los socios reciben una compensación por sus aportes y por ello hay que garantizar los esfuerzos para obtener, mantener, incrementar y retribuir el capital, así como para distribuir excedentes. La formación de capital no necesariamente debe ser igualitaria, pero sí equitativa.

La participación económica de los socios no se limita a “poner” dinero, sino que también les corresponde decidir el destino de los excedentes que pueda generar la actividad de la cooperativa, para dotarla de reservas; apoyar actividades de beneficio común y recompensar a los socios a través del “retorno cooperativo” por su apoyo, calculado equitativamente.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo aprueben los miembros de la organización.

Este principio se refiere a la “participación económica de los miembros” que busca obtener un “comercio justo, ético y responsable”, también, la “igualdad, integración y cohesión social” de los socios.

El análisis del cumplimiento del tercer principio se realiza a partir de la macro dimensión “Participación económica y solidaria, que involucra distribución equitativa de utilidades o excedentes”, integrada por la siguiente dimensión:

[a] Participación económica.

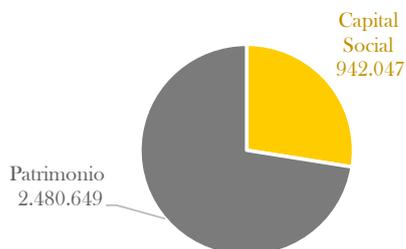
[a] Participación económica

Incluir niveles de aprobación adecuados dentro de los manuales y políticas internas para los productos y servicios, los mismos que faciliten la inclusión de la población vulnerable.

Priorizar que las principales fuentes de fondeo provengan de los socios y entidades del sector económico popular y solidario.

Mantener niveles de endeudamiento que no comprometan las decisiones de la entidad, así como garantizar la licitud de la procedencia de los fondos.

1. Capital social en relación al patrimonio



El capital social de la Cooperativa representa el 38,00% del total del patrimonio, se encuentra dentro de la meta establecida que es superior al 20%.

2. Reservas por socio



Se dispone de USD 120,93 en reservas por cada socio de la Cooperativa, acorde a la meta establecida que debe superar los USD 100 por cada socio

3. Capital Social por socio



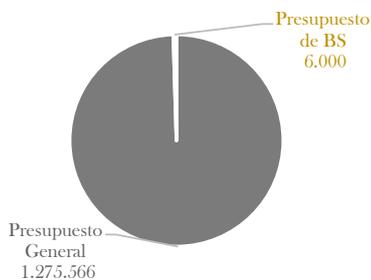
El promedio del capital social por cada socio en la cooperativa es de USD 76,95, se estableció una meta superior a USD 50, demostrando cumplimiento del mismo.

4. Fondo irrepatriable de reserva legal por socio



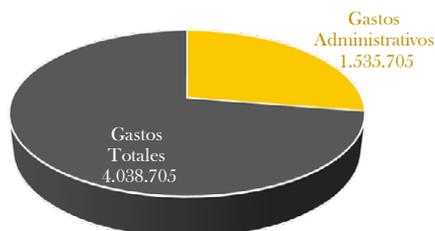
Las reservas consignadas en el fondo irrepatriable ascienden a USD 120,93 por cada socio; se encuentra dentro de la meta establecida que señala ser superior a USD 100

5. Presupuesto destinado a Balance Social



El presupuesto del año 2023, consideró un rubro para donaciones a efectos de cumplir con las premisas de Balance Social, este valor se encuentra por encima de la meta de que este rubro represente al menos el 0,30% del total del presupuesto general de la Cooperativa.

6. Gastos Administrativos en relación al gasto total



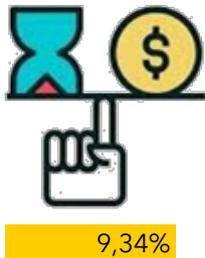
Los gastos administrativos en relación al total de gastos de la Cooperativa representan el 38%, este se encuentra dentro de las metas establecidas de ser inferior al 90%

7. Promedio de transacciones por socio activo



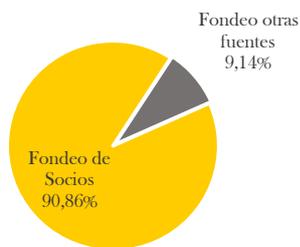
Los socios activos realizan en promedio 30 transacciones durante el año, se ha establecido como meta que supere las 24 transacciones, es decir al menos 2 veces al mes.

8. Spread de tasas



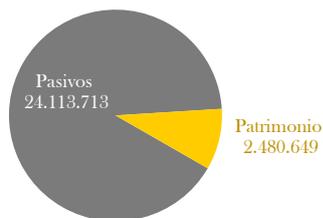
El spread de la Cooperativa en el ejercicio económico es del 9,34%, superior a la meta establecida del 5%

9. Fondeo proveniente de socios



El fondeo de la institución proviene en un 90,86% de los socios, acorde a la meta establecida del 80%

10. Pasivos en relación al patrimonio



El indicador de endeudamiento de la Cooperativa (Pasivos/Patrimonio) es de 9,72. La meta establecida es tener un valor inferior a 9 veces.

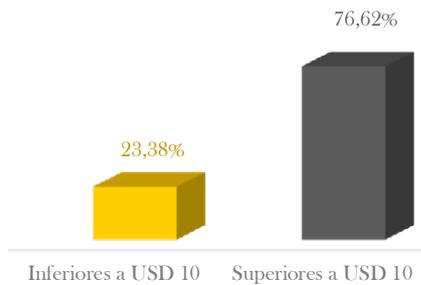
11. Manual de prevención de lavado, actualización



Cumple

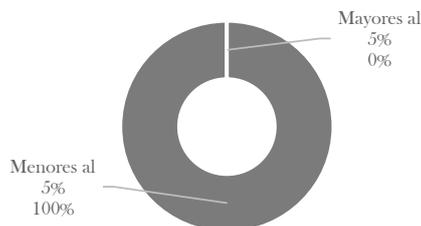
El manual de prevención de lavado de activos en su versión 2.3. fue actualizado en julio de 2023, de conformidad a las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y la UAFE.

12. Certificados de aportación mínimo de socios



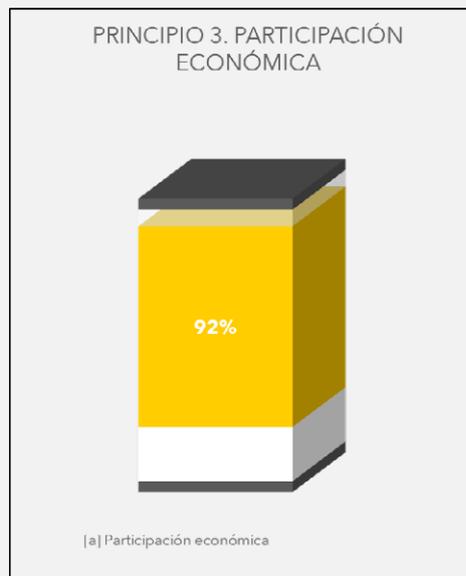
El 23,4% de los socios poseen valores inferiores al mínimo exigido en los estatutos (USD 25) esto corresponde a 2.862 socios. Para el año 2024 se plantea una meta inferior al 30%

13. Socios con certificados de aportación superior al 5% del capital social



No existen socios de la Cooperativa que posean más del 5% del capital social. La meta establecida es del 0%.

Conclusiones y recomendaciones del tercer principio



La Cooperativa cumple las metas establecidas para los 12 indicadores con los que se mide el rendimiento de este principio, se observa una adecuada relación del patrimonio y reservas por cada socio; se ha determinado una partida razonable para cumplimiento del balance social; existe un número apropiado de transacciones que genera un dinamismo en los productos del activo y pasivo que oferta la Cooperativa; que le ha permitido generar un spread razonable para cubrir los gastos administrativos.

VI. PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros; si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Este principio reafirma el carácter independiente del cooperativismo, así como su vínculo esencial con el socio y resalta la propiedad de la cooperativa por sus miembros, la cual no puede transferirse a elementos externos, ni siquiera al Gobierno. Las cooperativas tampoco pueden ceder autonomía a cambio de capital porque pierden la identidad.

Las cooperativas constituyen el modelo de una forma humana y sostenible de organización social que se basa en la equidad, la justicia y la solidaridad, e incluyen en el proceso de desarrollo a todos los sectores de la sociedad.

La cooperativa es gobernada por sus propios socios y se organiza siguiendo los postulados cooperativos, distribuyendo los beneficios producidos de manera equitativa, haciendo partícipes de ellos a todos los que se esfuerzan en su consecución y cumpliendo las normas vigentes.

Este principio tiene mucha relación con el segundo (“Control Democrático de los miembros”),

uno conlleva al otro y es una continuación del tercer principio.

En este principio surgen dos valores esenciales para los socios, la dignidad humana y la responsabilidad, sin los cuales no pueden comprenderse estos principios, pues sin comprensión plena de la dignidad humana y sin la actuación responsable frente a nuestros deberes como miembros de la Cooperativa, será difícil que ésta sea verdaderamente autónoma e independiente de las fuerzas externas que pretendan avasallarla.

Este principio se refiere al “Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas”.

El citado principio se lo analiza, en este Balance de desempeño Social Cooperativo, a través de la macrodimensión “autonomía”, que está integrado por las siguientes dimensiones:

- [a] Autonomía e independencia; y,
- [b] Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local.

[a] Autonomía e independencia

Desarrollar productos y servicios, con la finalidad de promover la inclusión e igualdad de personas, priorizando a aquellas en estado de vulnerabilidad.

Generar y ejecutar planes de auditoría (Consejo de Vigilancia, auditor interno o externo) para garantizar buenas prácticas de control interno.

1. Productos financieros acordes a la misión y principios



Hasta el cierre del ejercicio económico, la Cooperativa tiene desarrollado 10 productos financieros (Ahorros vista, planificado, programado navidad, mi primera cuenta, encaje, DPF; Créditos cash colateral, agrícola ganadero, microcrédito y reactivación económica) para cumplir con su misión y visión contemplado en el plan estratégico institucional. La meta definida es de al menos 10 productos del activo y pasivo.

2. Productos financieros para personas en estado de vulnerabilidad



Se ha creado el producto denominado reactivación económica, enfocado a socios en condiciones de vulnerabilidad con el fin de solventar y fortalecer el aparato productivo en el ámbito de influencia de la cooperativa.

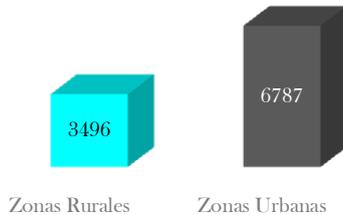
3. Políticas para productos y servicios financieros, actualizados



Cumple

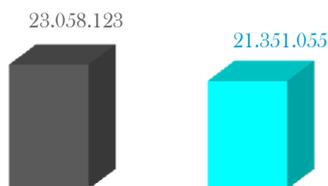
Se mantiene actualizado los manuales de captaciones y colocaciones en donde se sientan las políticas para los productos financieros vigentes de la Cooperativa.

4. Acceso a productos financieros de socios en zonas rurales



El 34% de las transacciones de productos financieros corresponde a socios que residen en zonas rurales (3.496 socios), la Cooperativa ha fijado una meta superior al 10%, para garantizar la inclusión de este sector.

5. Productos financieros financiados con captaciones socios



El 93% de la cartera de crédito es financiado con las captaciones de los socios, se ha establecido como meta que esta relación sea superior al 75%

6. Transacciones que realizan las personas en estado vulnerabilidad



0

Hasta el cierre del ejercicio económico, no se ha identificado a los socios en estado de vulnerabilidad, se plantea como estrategia incorporar esta información en el core financiero a partir del año 2024.

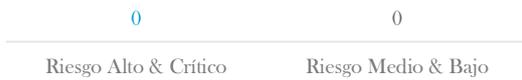
7. Operaciones de crédito de personas en estado vulnerabilidad



259

Se identificaron 259 operaciones de socios en tales condiciones, se plantea una meta superior a 10 operaciones.

8. Estrategias de auditoría externa



En el examen de auditoría externa efectuado durante el año 2023, no se contemplaron estrategias para cumplir hallazgos de nivel de riesgo crítico o alto. No obstante, la Cooperativa ha determinado como tolerable que estás no sean superiores al 30% del total de estrategias.

9. Estrategias de auditoría interna



En las evaluaciones al sistema de control interno, cumplimiento normativo y otros componentes practicados por Auditoría Interna en el año 2023, no se levantaron estrategias de nivel de riesgo crítico o alto. No obstante, la Cooperativa ha determinado como tolerable que estás no sean superiores al 30% del total de estrategias.

10. Cumplimiento del plan de auditoría interna



El 100% de las actividades de auditoría interna (54 actividades) han sido cumplidas dentro de los plazos previstos, esto equivale a un rendimiento alto, toda vez que la meta establecida señala que debe ser igual o superior al 90%.

11. Manual y políticas de procesos actualizado



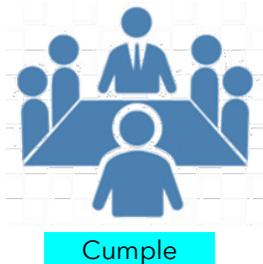
La Unidad de Riesgos mantiene actualizado las políticas y procedimientos para la administración de los procesos institucionales; se cuenta con diagramas de flujo, procedimientos e inventarios debidamente codificados.

12. Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo.



Las contrataciones de los auditores interno y externo, se ha sujetado a lo previsto en las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y las emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; concordantes con el reglamento interno y reglamento de buen gobierno.

13. Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.



Las políticas y procedimientos para designación del consejo de vigilancia se encuentran contempladas en el Reglamento de Elecciones vigente.

[b] Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local

Comunicar la información relevante de la entidad según su alcance y naturaleza.

Cumplir los límites de tasas, cargos, comisiones y tarifas de los productos y servicios financieros.

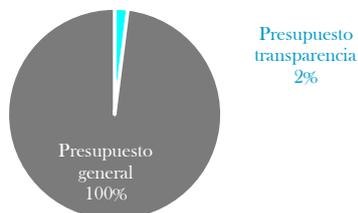
Determinar la existencia de procesos y políticas que garanticen la seguridad de la información.

1. Medios de comunicación para dar a conocer las tasas, costos y tarifas.



La Cooperativa utiliza medios de comunicación apropiados para dar a conocer las tasas, costos y servicios, mediante la web institucional, banners, trípticos y redes sociales.

2. Presupuesto para promover la transparencia de información



En el ejercicio económico 2023 el presupuesto para materiales audiovisuales fue de USD 25.743, que representa el 2,02% del presupuesto general, acorde a la meta establecida del 1%.

3. Sesiones realizadas por el Consejo de administración



82

El Consejo de Administración ha sesionado de forma ordinaria y extraordinaria en un total de 82 veces. La meta definida es que exista al menos una sesión mensual (12 al año) para cumplir con sus deberes y responsabilidades.

4. Sesiones realizadas por el Consejo de Vigilancia



16

El Consejo de Vigilancia ha sesionado ordinaria y extraordinariamente en 16 veces, para vigilar el funcionamiento de la Cooperativa y cumplir con sus atribuciones y responsabilidades. La meta definida es que al menos sesione en 1 ocasión cada mes (12 al año)

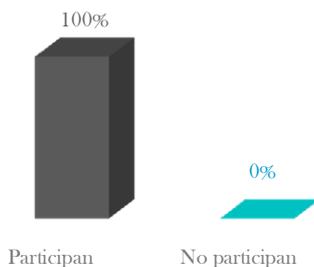
5. Sesiones realizadas por la Asamblea General de Representantes



5

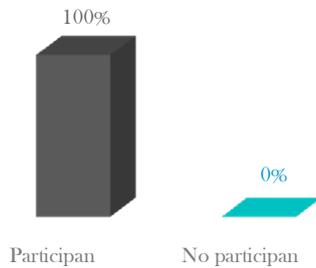
La Asamblea General se ha reunido en 5 ocasiones para el cumplimiento de sus deberes y atribuciones; para cumplir oportunamente tales responsabilidades se ha planteado que durante el año se reúna al menos en 2 ocasiones.

6. Miembros del Consejo de Administración que participan en reuniones.



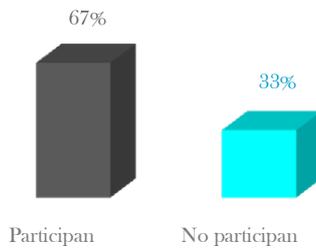
El 100% de los vocales titulares del consejo de administración han participado en las 66 sesiones desarrolladas por este Órgano de Gobierno, se ha establecido como meta que al menos se cuente con el 60% de sus integrantes

7. Miembros del Consejo de Vigilancia que participan en reuniones.



El 100% de los vocales titulares del consejo de vigilancia han participado en las 16 sesiones desarrolladas por este Órgano de Control, se ha establecido como meta que al menos se cuente con el 60% de sus integrantes

8. Representantes que participan en asambleas



En promedio el 67% de los representantes de la Asamblea General (20 personas) han participado en las sesiones desarrolladas. Se ha planteado como meta alcanzar un quórum igual o superior al 60%

9. Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual.



La metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de las operaciones de crédito y productos del pasivo se ajustan a las disposiciones señaladas por el Banco Central.

10. Metodología para determinar la tasa de interés pasiva.



Para la determinación de la tasa de interés pasiva se fundamenta en un análisis financiero interno y entorno externo. Se documentará el procedimiento en el año 2024, en un documento reservado.

11. Cumplimiento con las tarifas de servicios financieros vigentes.



Cumple

Los costos de los servicios financieros sujetos a tarifa máxima y diferenciada se ajustan a las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

12. Cumplimiento con los límites de tasas de interés para productos de colocación



Cumple

Las tasas de interés de los productos de crédito se ajustan a las máximas establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera de acuerdo al segmento de crédito y que son publicadas por el Banco Central del Ecuador.

13. Líneas de negocio actualizadas



Cumple

Al cierre del presente ejercicio y de acuerdo al modelo de negocio implementado por la Cooperativa, se han incorporado 4 líneas de negocio: (1) Microfinanzas; (2) Minorista; (3) Compensación de pagos; y, (4) Tesorería Tradicional. Estas líneas se fundamentan en una metodología administrada por la Unidad de Riesgos.

14. Políticas de independencia y segregación de funciones, actualizadas



Cumple

Se cuenta con un manual de perfiles y competencias acordes al tamaño y complejidad de las operaciones de la Cooperativa, en la que se contemplan razonablemente segregadas las funciones de los cargos y áreas de la entidad.

15. Base de datos de funcionarios, actualizada



Cumple

El Departamento de Talento Humano dispone de una base del personal acorde a las exigencias del organismo de control en la norma para la gestión del riesgo operativo.

16. Acuerdos de confidencialidad con todo el personal



Cumple

Todo el personal de la institución se sujeta a cumplir con acuerdos de confidencialidad de conformidad a la sección 16 (Sigilo y reserva) del Código Monetario Orgánico Financiero en sus artículos 352 Protección de la información y 353 Sigilo y reserva.

17. Políticas de Tecnología, actualizadas



Cumple

El Departamento de Tecnología, cuenta con un manual actualizado para la gestión de planes, proyectos, adquisición, desarrollo y cambio de las aplicaciones tecnológicas. Adicionalmente se han contemplado las políticas para gestionar la capacidad y desempeño de la infraestructura y las seguridades.

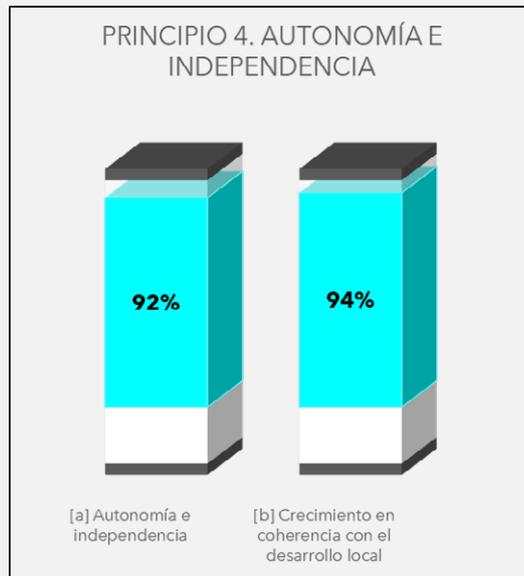
18. Plan de continuidad de negocio, actualizado



Cumple

El proceso de Gestión de la Continuidad del Negocio de la Cooperativa está basado en el estándar ISO 22301, que contempla ciclos de evolución a través del mejoramiento continuo mediante el cual la institución cubrirá escenarios de riesgo a los procesos críticos que soportan productos y servicios claves.

Conclusiones y recomendaciones del cuarto principio



El rendimiento de este principio alcanza el 93,55%, habiéndose cumplido con 29 de los 31 indicadores establecidos para su medición. Se recomienda identificar las transacciones que realizan en la Cooperativa las personas en estado de vulnerabilidad y documentar el proceso para determinar la tasa pasiva en una metodología.

VII. PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo

El principio de la educación es el “principio de principios”, puesto que es condición indispensable para conocer y poner en práctica los demás principios y lo que busca en última instancia es defender la esencia suprema del cooperativismo: el ser humano como centro de la actividad empresarial.

Las cooperativas competimos en entornos cada vez más hostiles y complejos. Es por eso que este principio es la síntesis y la clave del éxito de todo el enfoque cooperativo.

El desarrollo del principio educativo debe conducir a la Cooperativa, a contar con socios hábiles en el manejo de su organización, conocedores de la gestión, las finanzas, los riesgos, la planeación o la dirección económica, pero también debe generar herramientas e instrumentos que permitan formar a sus socios como seres humanos capaces de desplegar sus competencias personales y ser más sensibles a las personas, sus necesidades y los

grandes talentos y oportunidades que cada individuo posee.

Hay que invertir en la formación de nuestros directivos y líderes, de aquellos que toman las decisiones y orientan la organización, pues eso es invertir en nuestra cooperativa, asegurando la eficacia y eficiencia de la Institución. No solamente hay que hacer que la gente conozca esos valores y principios cooperativos, sino que los asuma, los hagan suyos y los viva.

El citado principio según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se desarrolla transversalmente porque su aplicación involucra a los demás principios, por ende, a todos los miembros de la Institución. Se relaciona con los principios: “Respeto a la identidad cultural” y “Relación armónica con la naturaleza” y su medición se lo efectúa mediante la siguiente dimensión:

[a] Desarrollo integral, personalidad

[a] Desarrollo integral, persona - entidad

Generar y ejecutar planes de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.

Generar y ejecutar planes de capacitación y concientización de principios y valores direccionado a empleados y socios.

Crear y ejecutar procesos de formación de futuros representantes a órganos de gobierno, vocales de consejos.

Crear, socializar y difundir el mensaje institucional y del sector de la economía popular y solidaria, así como los planes de difusión

Establecer programas de educación financiera a los socios, clientes y otras personas involucradas.

Generar espacios de capacitación identificando temas de interés de la localidad y zonas de influencia, a través de talleres, conferencias, entre otros.

Potenciar el desarrollo local y de sus zonas de influencia mediante el impulso de proyectos sociales y ambientales.

1. Programas de capacitación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.



Cumple

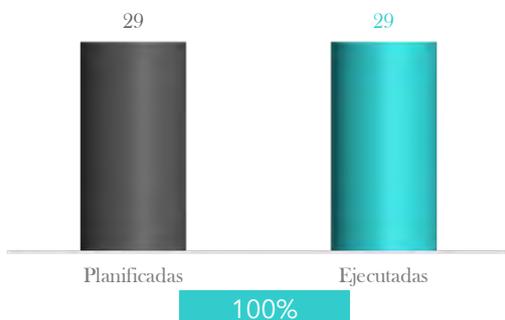
El plan anual de capacitación contempla programas enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.

2. Capacitaciones en gobierno, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, inclusión y otros afines. (Órganos de Gobierno)



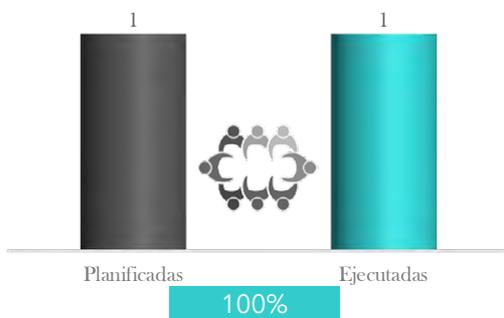
El plan anual de capacitación incluye programas para los órganos de gobierno en temas de gestión, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia, inclusión y otros afines.

3. Capacitación sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines. (Funcionarios)



Durante el año 2023, se ha ejecutado el 100% de los programas de capacitación establecidos (29) para el personal de la Cooperativa. Se ha planteado la meta de que a partir del 2024 esta sea igual o superior al 90%.

4. Capacitación sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines. (Representantes)



El plan anual de capacitación incluyó 1 programa de formación para los representantes de la Asamblea de la Cooperativa en temas sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia, inclusión, etc.

5. Presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación



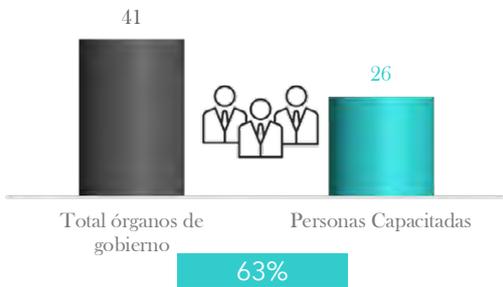
El presupuesto asignado para la capacitación en el año 2023 fue de USD 11.014, que equivale al 0,86% del total del presupuesto de gastos de la Cooperativa. Se plantea la meta del 0,50%.

6. Cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación.



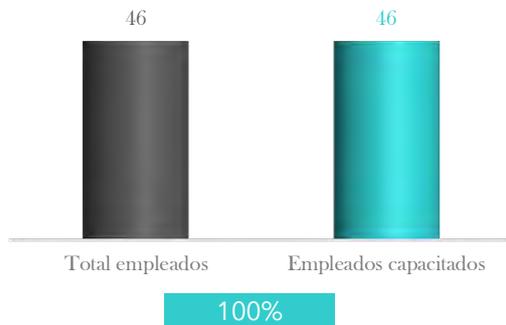
Durante el año 2023 se ha ejecutado el 120% del presupuesto asignado para capacitación, es decir USD 13.209; este porcentaje se encuentra dentro de los límites establecidos del 50%.

7. No. de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados.



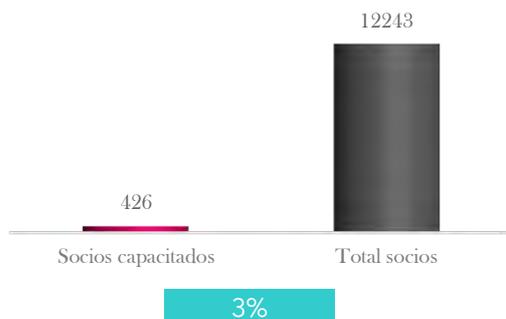
Un total de 41 representantes de los órganos de gobierno han sido capacitados, esto representa el 63% toda vez que los órganos de gobierno lo integran 38 personas (30 representantes y 8 vocales de consejos). La meta establecida es del 60%.

8. No. de Empleados capacitados al año



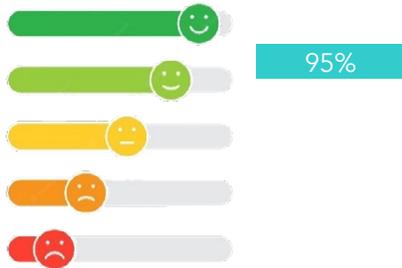
En el año 2023 se ha capacitado al 100% del personal, es decir 46 funcionarios, acorde a la meta establecida de mantener al menos al 80% del personal capacitado.

9. Socios capacitados en temas relativos al Balance Social



426 socios han sido capacitados en temas relacionados con la economía popular y solidaria; equivalente al 3% del total de socios.

10. Nivel de satisfacción de socios capacitados en temas relativos al Balance Social



El porcentaje de capacitación de satisfacción de los socios respecto a las capacitaciones recibidas es del 95%, acorde a la meta establecida del 90%.

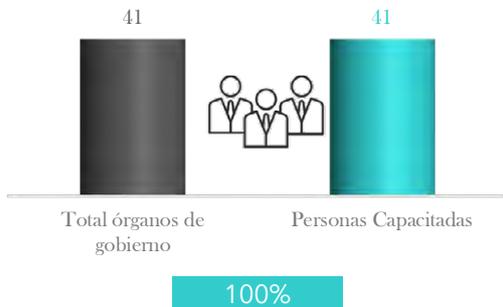
11. Capacitaciones en temas de código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad



Cumple

En el plan anual de capacitación del año 2023 se incluyen estos temas de capacitación dirigidos a los miembros del consejo de administración. A partir del año 2024, se ampliarán estos temas a socios, funcionarios y órganos de control de la Cooperativa.

12. No. personas capacitadas en código de ética, principios y valores (Gobierno Cooperativo)



Todos los representantes de los órganos de gobierno se han capacitado en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad; acorde a la meta establecida del 60%

13. Nivel de satisfacción de capacitación en temas de código de ética, principios y valores



El porcentaje de capacitación de satisfacción de los socios respecto a las capacitaciones recibidas es del 95%, acorde a la meta establecida del 90%.

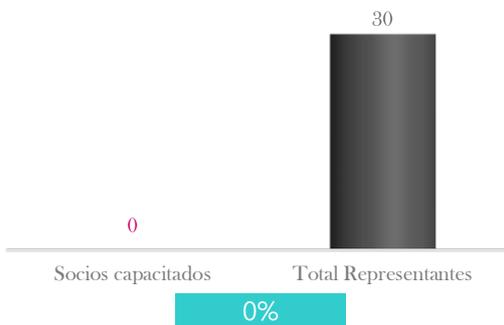
14. Programas de formación de futuros representantes a órganos de gobierno.



No cumple

A partir del año 2024, se incluirán estos temas en el plan de capacitación para los socios.

15. Socios (futuros representantes) capacitados.



A partir del año 2024, se incluirán estos temas en el plan de capacitación para los socios.

16. Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.



A partir del año 2024, se incluirán estos temas en el plan de capacitación para los socios. En las próximas elecciones se podrá evaluar si los socios capacitados, pasaron a formar parte del gobierno cooperativo de la entidad.

17. Programa de educación financiera, enfocado a temas de la economía popular y solidaria.



Cumple

El programa de educación financiera contempló la capacitación en principios del cooperativismo, a partir del año 2024 se incluirán también temas vinculados a la economía popular y solidaria.

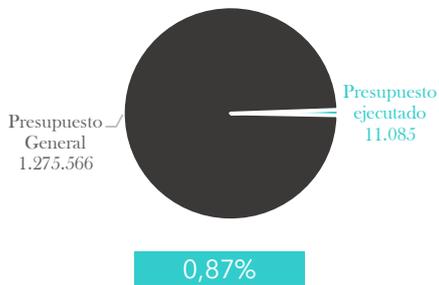
18. Medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales



Cumple

La Cooperativa utiliza medios tradicionales como la radio, tv y prensa escrita; además se utiliza como canal de comunicación la web institucional y las redes sociales.

19. Presupuesto asignado y ejecutado para programas sociales



El presupuesto asignado para programas sociales asciende a USD 11.085, superior a la meta establecida del 0,2%

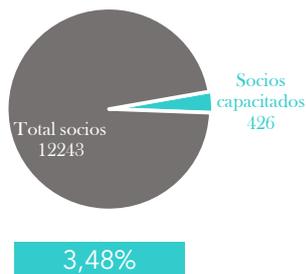
20. Programa de capacitación en educación financiera, según requerimiento del órgano de control



Cumple

El programa de educación financiera del año 2023, requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, abordó temas de principios cooperativos, productos y servicios financieros de la Cooperativa, Ahorro e inversión, Presupuesto, Crédito, Ciberseguridad, entre otros.

21. Socios que participan en capacitaciones de educación financiera



Durante el año 2023, el programa de educación financiera tuvo un alcance a 426 socios, que equivale al 3,48% del total de socios de la Cooperativa, superando la meta planteada del 1%.

22. Nivel de satisfacción de socios capacitados, en educación financiera



Se calificó el nivel de satisfacción de socios capacitados en los programas de educación financieras, con 95/100, superior a la meta establecida del 60%.

23. Consideración al criterio de los socios, grupos de interés y otros afines en planificación de



El programa de capacitación se ajustó a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a partir del año 2024, se considerarán los requerimientos y/o criterios de socios, grupos de interés y otros afines.

24. Convenios vigentes sobre temas de interés local



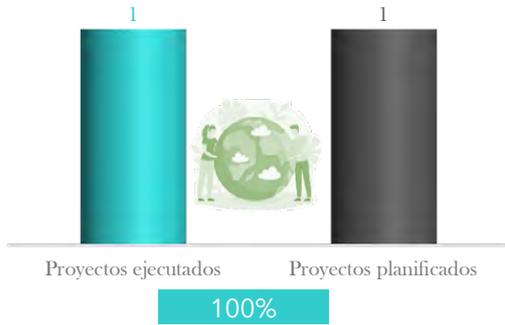
La Cooperativa mantiene un convenio vigente con el GAD de la ciudad de Loja, cuyo objetivo es promover proyectos de obra social en la localidad.

25. Eventos internos desarrollados sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, etc.



El plan anual de capacitación consideró la realización de temas sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros, dirigidos al personal y gobierno corporativo de la Cooperativa.

26. Proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.



En el año 2023 se han efectuado programas con enfoques sociales y ambientales en beneficio de las comunidades dentro del ámbito de influencia de la Cooperativa.

27. Productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales.



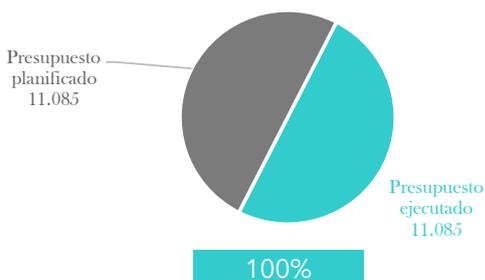
Se definieron políticas para créditos verdes, que son destinados para proyectos amigables con el medio ambiente.

28. Presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales



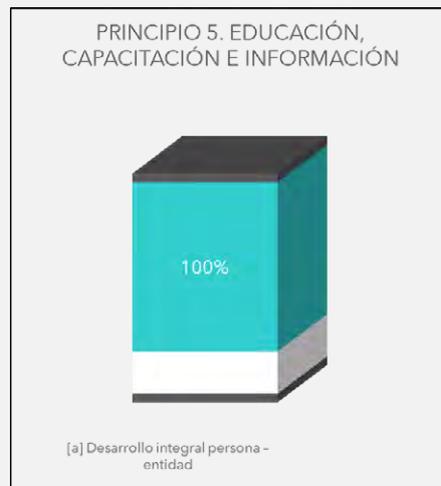
En el presupuesto institucional se consideró una partida para proyectos de obra social y para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

29. Presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales



Durante el año 2023, la Cooperativa desembolsó USD 11,085 para proyectos de obra social. Adicionalmente se invirtieron los recursos para la implementación del SARAS.

Conclusiones y recomendaciones del quinto principio



El rendimiento de este principio alcanza el 100%, se cumplen 29 indicadores planteados para su medición, se consideran 3 como no aplicables en el año 2023. Se recomienda aplicar mejora continua a las capacitaciones a socios, empleados y consejos en temas relacionados con el Balance Social, acompañados de la medición de satisfacción que se debe ampliar a todos los eventos de capacitación recibidos sean estos internos o externos. Adicionalmente, se debe planificar eventos de formación para futuros representantes y efectuar un seguimiento de los resultados de tal formación.

VIII. PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

La cooperación entre cooperativas se basa en la solidaridad

Las cooperativas solamente pueden maximizar su impacto mediante la colaboración de unas con las otras a nivel nacional e internacional, aprovechando las inmensas oportunidades que esta sinergia les ofrece para proteger, mejorar y ampliar los intereses, de sus socios, y población en general, entendiendo que podemos cooperar por encima de fronteras, sectores de producción o sistemas políticos, pues tenemos algo en común que proteger: la Identidad Cooperativa. Este principio también tiene relación con el modo de gestión, fundamento distintivo de la Cooperativa, el cual busca gestionar el servicio a partir del empoderamiento de los grupos que tienen interés en la cooperativa.

Esto es hacerlos partícipes de la vida de la organización, realizar alianzas estratégicas, negocios solidarios en formas de cadenas de valor, desarrollando así nuevos productos y servicios de beneficio, tanto para socios, como para los mismos grupos de interés.

Participación en el ámbito cooperativo:

Este principio se encuentra en conformidad con lo dispuesto el Artículo 121 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, que expresa: “- Organismos de integración. - Las organizaciones sujetas a la presente Ley, podrán constituir organismos de integración representativa o económica, con carácter local, provincial, regional o nacional”. De esta manera las Organizaciones cooperativas para su crecimiento deben buscar integrarse con otras entidades del mismo género, para efectos representativos y otros negocios. Este principio se relaciona con el de “Autogestión” y el de “convivencia solidaria, fraterna y cooperativa”. Para la aplicación de este principio tomamos en consideración la macro dimensión “Cooperación e integración del Sector Económico, Popular y Solidario, que tiene las siguientes dimensiones:

- [a]** Fomento e integración del sector económico popular y solidario.
- [b]** Reducción de costos y aumento de productividad

[a] Fomento e integración del sector económico popular y solidario

Promover acuerdos o convenios de cooperación e integración con los participantes del sector de la economía popular y solidaria.

Priorizar el consumo entre los actores del sector de la economía popular y solidaria.

Promover acuerdos o convenios que le permitan a la entidad participar activamente en organismos de integración y similares.

Generar y mantener proyectos y convenios interinstitucionales en aspectos económicos, sociales y ambientales, con los actores del sector de la economía popular y solidaria.

Fomentar el intercambio y generación conjunta del conocimiento e Impulsar el desarrollo tecnológico en beneficio de los socios.

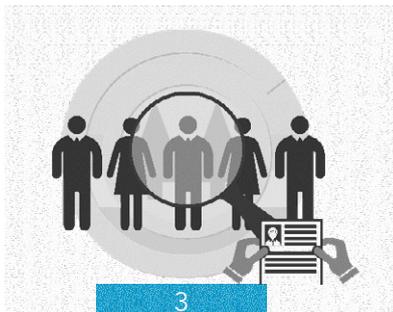
1. Convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito



Cumple

La Cooperativa posee tres convenios con otras entidades financieras del sector (CACPE Pastaza, Cooperativa CB y Cooperativa Chibuleo), cuyo objeto social es la venta y recuperación de cartera de crédito.

2. Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito



3

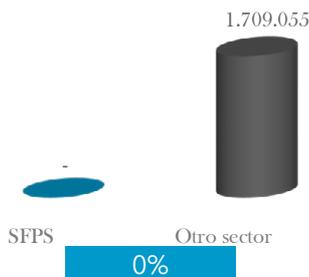
Se gestionaron 3 convenios de asociación, los señalados anteriormente con las entidades del SFPS.

3. Convenios ejecutados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito



Se ejecutaron 3 convenios de asociación, los señalados anteriormente con las entidades del SFPS.

4. Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito



En el año 2024, se analizará el costo beneficio y los límites del portafolio de inversiones

5. Convenios contraídos con organizaciones de la EPS



A partir del año 2024, la Cooperativa ejecutará proyectos o convenios con los actores del sector de la Economía Popular y Solidaria con el objetivo de fortalecer el sector.

6. Compra de cartera de entidades en liquidación



Al cierre del ejercicio económico, la Cooperativa no mantiene operaciones de crédito adquiridas a entidades en liquidación. No obstante se cuenta con la solvencia y fortaleza financiera suficiente para apoyar estas operaciones lideradas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

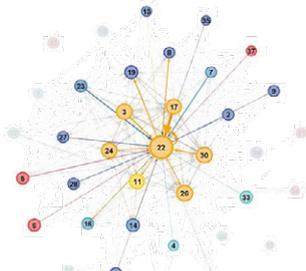
7. Pasantías a estudiantes de colegios y universidades



5

Se recibieron 5 estudiantes para pasantías, quienes apoyaron al personal y fueron reconocidos con una retribución económica.

8. Servicios y productos brindados a entidades del Sector Financiero Popular y solidario



4

La Cooperativa dispone de al menos 4 productos financieros al cual pueden acceder las entidades del sector financiero popular y solidario, entre las cuales están: depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y ahorro programado.

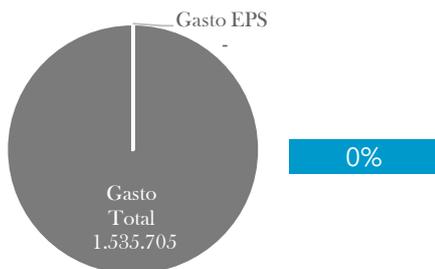
9. Proveedores de la Economía Popular y Solidaria



0

A partir del año 2024 se identificarán a los proveedores del sector de la Economía Popular y Solidaria que han sido contratados por la Cooperativa para productos y/o servicios diversos.

10. Gasto destinado a entidades de la Economía Popular y Solidaria



A partir del año 2024, se identificará el gasto ocasionado que fuera contratado con organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

11. Empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración



5

En el presente ejercicio, 5 empleados de la Cooperativa han asistido a cursos de capacitación y formación en temas relevantes para la gestión de sus áreas y que fueron organizados por la Red Financiera del Austro (REFLA); UCACSUR; y REFLA.

12. Participación en organismos de integración



1

La Cooperativa es miembro de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Loja UNICOOP, organismo de integración calificado y registrado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

13. Servicios electrónicos disponibles para los socios



3

A través del canal electrónico, los socios pueden acceder a los siguientes servicios (1) Transferencias; (2) Pago de Servicios; y (3) Consulta de estados de cuenta.

14. Número de socios que utilizan canales electrónicos



En el año 2023, 125 socios han utilizado los servicios electrónicos ofertados en la plataforma online. La Cooperativa ha planteado como meta que el servicio tenga un alcance al menos a 100 socios.

15. Transaccionalidad en canales electrónicos



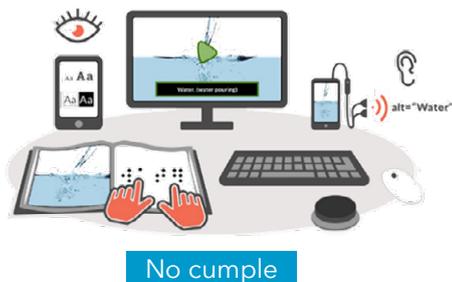
En el año 2023 se han efectuado 1.252 transacciones en la plataforma online, de los diversos servicios que ofrece la Cooperativa, superior a la meta planteada de que se ejecuten más de 1.000 transacciones.

16. Número de visitas a la página de la entidad



Durante el año 2023, se comprueba la existencia de 1.452 visitas a la página web institucional, superior a la meta planteada de alcanzar como mínimo las 1.000 visitas.

17. Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables

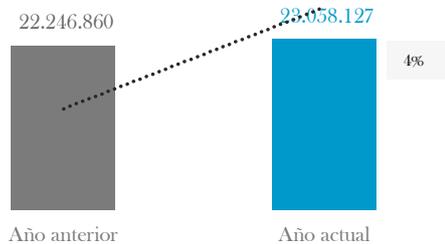


A partir del año 2024, se analizará la implementación de medios tecnológicos apropiados para las personas vulnerables.

[b] Reducción de costos y aumento de la productividad

Establecer acuerdos o convenios interinstitucionales con la finalidad de generar economías de escala.

1. Variación de cartera



Al cierre del ejercicio económico y con respecto al año inmediato anterior, la cartera de crédito a crecido a un ritmo del 4%, inferior a la meta planteada del 10%.

2. Número de Corresponsales solidarios



0

La Cooperativa analizará a futuro la implementación de corresponsales solidarios, previo estudio de mercado que permita determinar el mercado objetivo alineado al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

3. Número de transacciones en los corresponsales solidarios



0

La Cooperativa analizará a futuro la implementación de corresponsales solidarios, previo estudio de mercado que permita determinar el mercado objetivo alineado al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

4. Acuerdo para desarrollo de software, tecnología o canales electrónicos.



Cumple

Durante el año 2023, se cuenta con un contrato con una empresa especializada, para el desarrollo de la infraestructura tecnológica.

5. Número de transacciones con costo



11457

En el año 2023, se han generado 11.457 transacciones sujetas a costo con tarifa máxima y diferenciada; la meta planteada es de 30.000 transacciones.

6. Aperturas de cuentas básicas



1251

Se han aperturado 1.251 cuentas básicas acordes a las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

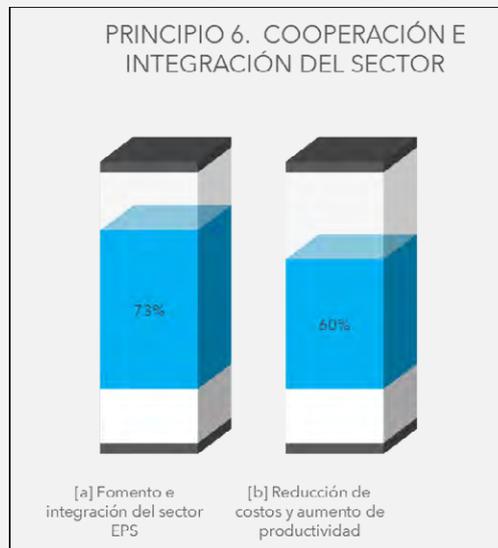
7. Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica



24509

Se han generado 24.509 transacciones asociados a la cuenta básica, acordes a la meta establecida de al menos 3.000 transacciones.

Conclusiones y recomendaciones del sexto principio



Este principio alcanza un rendimiento del 70%, se cumplen 14 de los 24 indicadores establecidos para su medición (4 no aplicables para el 2024). Se recomienda generar políticas, procesos y procedimientos para incorporar proveedores del sector de la economía popular y solidaria lo cual involucra también la identificación de partidas presupuestarias para compras a dicho sector y un seguimiento de su ejecución, manteniendo una base en la cual se identifiquen a estas organizaciones.

IX. PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

La Responsabilidad Social está en la misma esencia de las cooperativas porque hemos nacido de las comunidades y somos parte de ellas.

Por ello actuamos bajo prácticas basadas en la convicción de que somos un método de comercio justo, incluyente y democrático; construidas alrededor de la fuerza del valor nato de las personas.

Nosotros nos unimos para contribuir al mejoramiento de la sociedad y construir un mundo mejor.

Este principio se relaciona con los de "Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas" y "Trabajo y un ocio liberador" y se lo analiza a partir de la macro dimensión: "Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental" que se encuentra integrado por las siguientes dimensiones:

- [a]** Integración estructurada con la comunidad;
- [b]** Compromiso con el medio ambiente;
- [c]** Acuerdos con el gobierno; y,
- [d]** Interacción con proveedores.



[a] Interacción estructurada con la comunidad

Garantizar la atención a personas con discapacidad, de manera que puedan acceder a todos los productos y servicios de la entidad.

Aplicar instrumentos de medición en lo referente a satisfacción de productos y servicios de la entidad, enfocadas a mejorar su calidad.

Mantener políticas de comercio justo con la finalidad de generar diálogo, transparencia, respeto y equidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria.

1. Prácticas de satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos



Cumple

Se cuenta con procedimiento para la gestión de quejas y reclamos, el cual es liderado por la Comisión de Resolución de Conflictos. Además, todos los años se ejecutan campañas para medir la satisfacción del socio - cliente y sus resultados se utilizarán para gestionar la mejora continua.

2. Satisfacción de productos y servicios financieros



91%

De acuerdo con el informe de medición de satisfacción del servicio efectuado en el año 2023, el 91% de los socios está completamente satisfecho con el servicio que brinda la Cooperativa, dicho resultado es superior a la meta esperada del 70%.

3. Gestión de quejas y reclamos de los usuarios



Durante el año 2023, no se ha receptado y atendido quejas por mala atención en ventanillas; la meta planteada es del 90%.

4. Manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos



Como parte de la implementación de la norma y buenas prácticas de buen gobierno, la Cooperativa desarrolló el Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos en la que se contemplan, las políticas, procesos y procedimientos para la gestión de quejas y reclamos.

5. Transparencia de información



La Cooperativa mensualmente actualiza e informa a socios, clientes y público en general todos los costos asociados a los productos y servicios financieros que oferta mediante la web institucional y las pizarras informativas ubicadas en todas sus oficinas.

6. Atención en zonas vulnerables



La Cooperativa tiene presencia en 4 zonas vulnerables en donde la PEA local es menor al promedio de la PEA nacional (San Lucas, Palanda; Amaluza y Gonzanamá). Se ha definido como meta tener un alcance de al menos 3 oficinas con estas características sociodemográficas.

7. Productos y servicios adaptados para personas vulnerables



Cumple

La Cooperativa ha creado el producto de crédito "Reactivación Económica", enfocado a varios sectores entre ellos los vulnerables.

8. Infraestructura para personas vulnerables



No cumple

A pesar de no contar con una infraestructura física total para el servicio a personas vulnerables, el personal de atención al socio-cliente brinda todas las facilidades necesarias para una atención preferencial y prioritaria a personas en tales condiciones.

9. Infraestructura tecnológica para personas vulnerables



No cumple

A partir del año 2024, se analizará la implementación de infraestructura adecuada para diseñar medios tecnológicos para las personas vulnerables.

10. Costos asociados a operaciones de crédito y captación



Cumple

Las políticas de captación y colocación no incluyen costos no permitidos asociados a los productos, por lo que se encuentran enmarcados en la normativa prevista por el organismo de control y la ley de defensa del consumidor, que han sido actualizados oportunamente por el Consejo de Administración.

11. Igual de oportunidades en productos de colocación de créditos y captación



Cumple

Los manuales de crédito y captaciones no contemplan políticas discriminatorias de ningún tipo, por el contrario promueven la igual de oportunidades para socios que se enmarquen dentro del cumplimiento de los estatutos, código de ética y demás normas internas de la Cooperativa.

[b] Compromiso con el medio ambiente

Establecer productos y servicios enfocados en proyectos de carácter ecológico.

Fomentar la participación e involucramiento de la comunidad, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo ecológico local.

Desarrollar y aplicar buenas prácticas ambientales internas y externas.

1. Políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes.



Cumple

Se ha implementado el producto de crédito verde, para proyectos amigables con el medio ambiente.

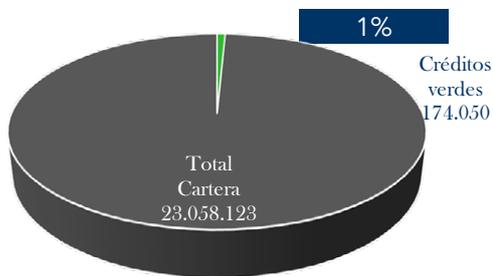
2. Productos y servicios destinados a finanzas verdes.



1

Se ha implementado el producto de crédito verde, para proyectos amigables con el medio ambiente.

3. Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes



La cartera destinada a las finanzas verdes representa el 0,75% del total del portafolio. La meta definida es de al menos el 10%.

4. Número de socios que se benefician de finanzas verdes



30

Se han beneficiado 30 socios de las políticas de finanzas verdes en la Cooperativa, la meta planteada es de al menos 1.000 socios.

5. Iniciativas para promover finanzas verdes



1

Mediante las iniciativas acordes al mercado objetivo, se desarrolló el producto verde en el año 2023.

6. Capacitaciones en finanzas verdes.



1

La Cooperativa ha participado en 1 evento enfocado a las finanzas verdes.

7. Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad



1

Hasta la fecha se han realizado iniciativas para el consumo responsable de recursos de energía eléctrica, agua potable y papel, este último fruto de la implementación de la firma digital para todos los funcionarios, que le permiten reemplazar los informes físicos por digitales. A partir del 2024, se plantearán objetivos que puedan medirse cuantitativamente.

8. Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad



1

Se trabajó en proyectos sociales en beneficios de las comunidades dentro del ámbito de influencia de la Cooperativa.

[c] Acuerdos con el gobierno

Promover alianzas y convenios con gobiernos locales y GAD, en beneficio del desarrollo local y de la sostenibilidad interinstitucional.

1. Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos.



1

Se mantiene un convenio de cooperación con los servidores municipales, por medio de la cual se promueve el ahorro y la cultura financiera y el apoyo en proyectos deportivos, bellas artes, etc.

[d] Interacción con proveedores

Establecer políticas que prioricen a los proveedores de la localidad y de sus zonas de influencia, tomando en cuenta las prácticas de comercio justo.

1. Políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS



Cumple

Se ha incentivado la contratación de proveedores locales, aspectos que se evidencian en la base calificada de los mismos.

2. Proveedores de la localidad calificados con la entidad



74%

Según la base de proveedores calificados por la Cooperativa, existen 466 proveedores locales (naturales/jurídicas) de un total de 630 que conforman la base total de proveedores. Esto equivale al 74%, se ha planteado como meta que los proveedores locales representen al menos el 30% del total.

3. Presupuesto destinado a compras a organizaciones de la EPS



0%

A partir del año 2024, se trabajará en identificar el presupuesto y gasto real efectuado con entidades pertenecientes a al sector de la Economía Popular y Solidaria.

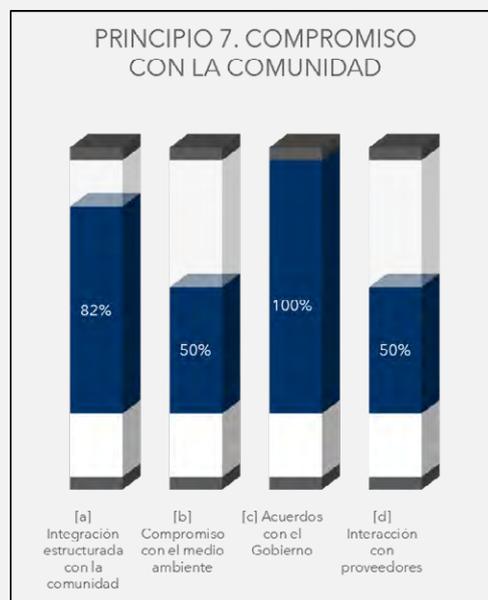
4. Presupuesto ejecutado de compras a organizaciones de la EPS



0%

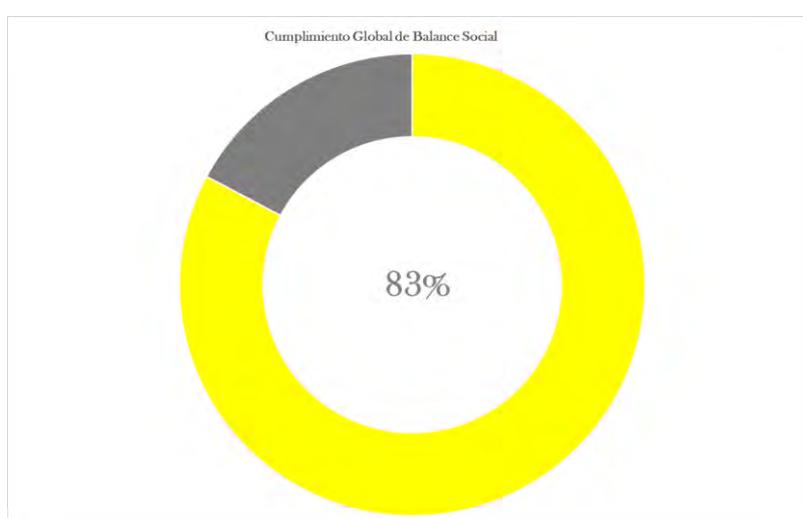
A partir del año 2024, se trabajará en identificar el presupuesto y gasto real efectuado con entidades pertenecientes a al sector de la Economía Popular y Solidaria.

Conclusiones y recomendaciones del séptimo principio



El rendimiento de este principio alcanza el 66,67%, habiéndose cumplido 16 de los 24 indicadores planteados para su medición. Se recomienda analizar la posibilidad de implementar infraestructura tecnológica para personas vulnerables y la implementación de finanzas verdes, acompañado de un modelo de finanzas sostenibles (Ecoeficiencia-SARAS-Finanzas Verdes). La dimensión [d] tiene un bajo rendimiento en razón de es necesario identificar partidas para compras ha entidades de la economía popular y solidaria (EPS) en el presupuesto y monitorear su ejecución.

X. CONCLUSIONES GENERALES



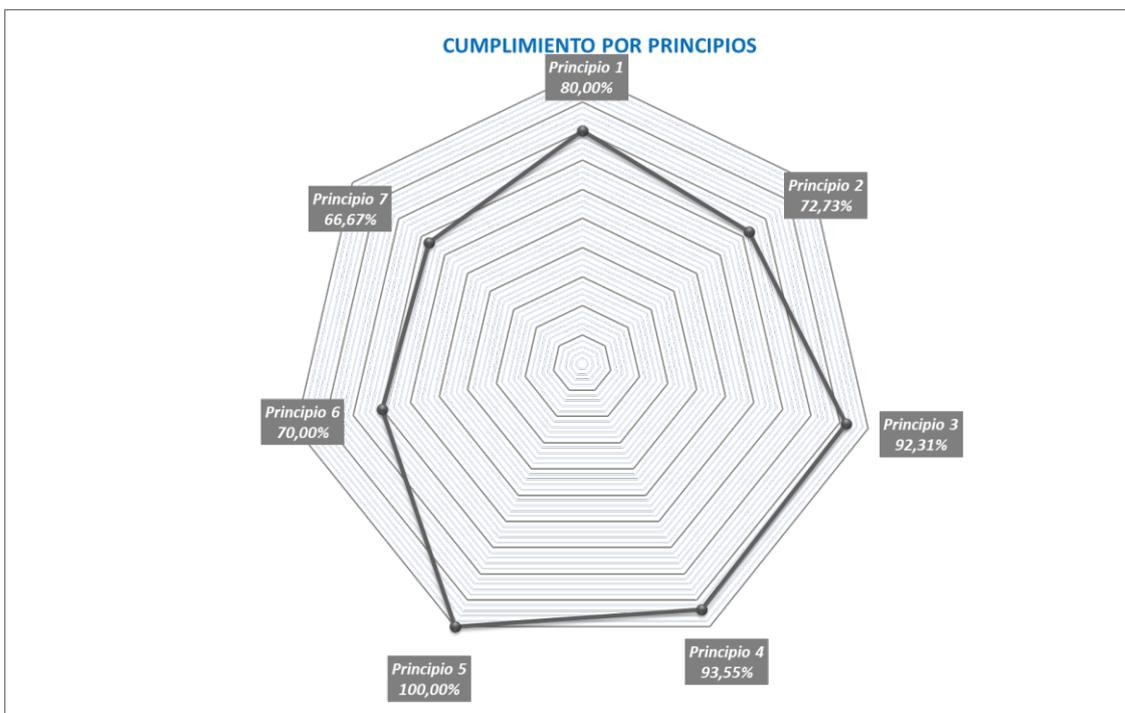
Al 31 de diciembre de 2023, el nivel de cumplimiento global del Balance Social es del 83% equivalente a un rendimiento "Aceptable". Se cumplen 120 de 152 indicadores analizados en función a la metodología recomendada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, existiendo por lo tanto una brecha de 32 indicadores que requieren de fortalecimiento.

Sin embargo es importante resaltar los logros conseguidos por la

Cooperativa en cuanto al cumplimiento de sus objetivos sociales, entre los cuales se destacan las políticas de inclusión de la mujer, autonomía financiera, participación activa de los órganos de gobierno, aceptable gestión de riesgos financieros y no financieros y la capacidad suficiente para atender los servicios requeridos por canales físicos y electrónicos fomentando de esta manera la inclusión financiera en las zonas de influencia.

Al visualizar el gráfico radial del nivel de cumplimiento de los principios, nos permite determinar aquellos que requieren fortalecimiento, se citan los tres de

menor rendimiento: [7] Principio 7.- Compromiso con la comunidad; [2] principio 2.- Control Democrático y; [1] Principio 6.- Cooperación e integración con el sector.



XI. TABLA DE INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL

Simbología de resultado/cumplimiento

- Cumple
- Cumple parcialmente
- No cumple

Principio	Clasificación	No. de Indicador	Descripción del indicador	Resultado
1	a)	1	% socios activos	93,56%
1	a)	2	% del valor de certificados de aportación en relación al SBU	5,56%
1	a)	3	% socios mujeres	45,72%
1	a)	4	% socios que residen en áreas rurales	26,21%
1	a)	5	% socios pertenecientes a minorías étnicas	16,93%
1	a)	6	% socios con ingresos menores o iguales al SBU	22,66%
1	a)	7	% agencias con accesos para personas con discapacidad	100,00%
1	a)	8	Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	Cumple
1	a)	9	% socios con capacidades especiales	0,02%
1	b)	1	Promedio de ahorros	1.864,07
1	b)	2	% Saldo de cartera de crédito destinado a mujeres	39,01%
1	b)	3	% Créditos otorgados con valores menores o iguales al SBU	3,40%
1	b)	4	% Saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural	30,97%
1	b)	5	% Personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito.	19%
1	b)	6	% Cartera de microcrédito	64%
1	b)	7	Desembolsos de CDH (Crédito de desarrollo humano)	0
1	b)	8	Pagos del BDH (Bono de desarrollo humano)	31545
1	b)	9	Monto promedio de créditos asociativos	0
1	b)	10	Monto promedio de microcrédito	4.096,39
1	b)	11	% Menores de edad con cuenta de ahorro	0,00%
2	a)	1	% representantes que asisten a asambleas	67%
2	a)	2	% de representantes que participan en elecciones (por agencia)	100%
2	a)	3	% Socios que participan en elecciones de representantes	16%
2	a)	4	% mujeres en consejos (administración y vigilancia)	25%
2	a)	5	% mujeres representantes	96,67%
2	a)	6	% vocales procedentes de zonas de influencia (fuera de matriz)	38%
2	a)	7	Presencia de jóvenes en órganos de gobierno (menor de 30 años)	12,5%
2	a)	8	% personas que pertenecen a minorías étnicas pertenecientes a los consejos	13%

Principio	Clasificación	No. de Indicador	Descripción del indicador	Resultado
2	a)	9	Existencia de políticas de inclusión y participación democrática actualizadas	Cumple
2	a)	10	Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.	Cumple
2	a)	11	% Representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas	33%
3	a)	1	% capital social en relación al patrimonio	38,0%
3	a)	2	Reservas por cada socio	120,93
3	a)	3	Capital social por socio	76,95
3	a)	4	Fondo irrepartible de reserva legal por socio	120,93
3	a)	5	% Presupuesto anual destinado a balance social.	0,47%
3	a)	6	% Gastos administrativos en relación con el gasto total	38,0%
3	a)	7	Promedio de transacciones por período (captaciones, colocaciones, otros servicios)	30
3	a)	8	Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor (Spread)	9,34%
3	a)	9	% fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo	90,86%
3	a)	10	% pasivos en relación al patrimonio	9,72
3	a)	11	Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos.	Cumple
3	a)	12	% socios con el mínimo de certificados de aportación	23,4%
3	a)	13	% socios con participación superior al 5% del total de capital social	0%
4	a)	1	Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad	10
4	a)	2	Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas en estado de vulnerabilidad	2
4	a)	3	Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros	Cumple
4	a)	4	% de acceso a productos financieros (captaciones y colocaciones) por parte de los socios en zonas rurales	34%
4	a)	5	% de productos financieros financiados con las captaciones de los socios	93%
4	a)	6	Transacciones que realizan las personas que se encuentran en estado vulnerabilidad	0
4	a)	7	Operaciones de crédito que realizan las personas que se encuentran en estado vulnerabilidad	259
4	a)	8	% de cumplimiento de estrategias levantados con nivel de riesgo alto y crítico, determinados en los informes de auditoría externa	0%
4	a)	9	% de cumplimiento de los estrategias con nivel de riesgo críticos y altos levantados en los informes de auditoría interna	0%

Principio	Clasificación	No. de Indicador	Descripción del indicador	Resultado
4	a)	10	% de cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo de auditoría interna, cumplidas dentro del plazo	100%
4	a)	11	Manual y políticas de procesos actualizado y definido los responsables de control	Cumple
4	a)	12	Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo.	Cumple
4	a)	13	Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.	Cumple
4	b)	1	Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas.	Cumple
4	b)	2	% del presupuesto en materiales POP, medios visuales, entre otros, para promover la transparencia de información	2,02%
4	b)	3	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de administración	82
4	b)	4	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de vigilancia	16
4	b)	5	Asambleas generales realizadas en el año.	5
4	b)	6	% de los miembros del Consejo Administración que participan en reuniones.	100%
4	b)	7	% de los miembros del Consejo de Vigilancia que participan en reuniones.	100%
4	b)	8	% de representantes que participan en asambleas.	67%
4	b)	9	Tiene metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual.	Cumple
4	b)	10	Tiene metodología para determinar la tasa de interés pasiva.	Parcial
4	b)	11	Cumple con las tarifas de servicios financieros vigentes establecidos normativamente.	Cumple
4	b)	12	Cumple con los límites de tasas de interés para productos de colocación, de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Ecuador.	Cumple
4	b)	13	La entidad tiene definidas y actualizadas las líneas de negocio.	Cumple
4	b)	14	Actualiza las políticas de independencia y segregación de funciones.	Cumple
4	b)	15	Actualiza la base de datos de funcionarios de su entidad.	Cumple
4	b)	16	Mantiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal, que incluya la protección de la información de los socios de la entidad.	Cumple
4	b)	17	Actualiza las políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración TI.	Cumple
4	b)	18	Mantiene actualizado el Plan de continuidad de negocio de la entidad.	Cumple
5	a)	1	La entidad incluye en su planificación anual institucional programas de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	Cumple



Principio	Clasificación	No. de Indicador	Descripción del indicador	Resultado
5	a)	2	Capacitaciones o formación ejecutadas sobre temas de gestión de los órganos de gobierno cooperativo, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia de información, inclusión y otros afines. (Órganos de Gobierno)	100%
5	a)	3	Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a funcionarios sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines.	100%
5	a)	4	Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a representantes de la entidad sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	100%
5	a)	5	% del presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación planificados anualmente sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	0,86%
5	a)	6	% de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación planificados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	120%
5	a)	7	% de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	63%
5	a)	8	% de empleados capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	100%
5	a)	9	% de socios capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	3%
5	a)	10	% de satisfacción por parte los socios, gobierno cooperativo y empleados capacitados, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	95%
5	a)	11	La entidad ha realizado capacitaciones en temas relacionados a: código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	Cumple

Principio	Clasificación	No. de Indicador	Descripción del indicador	Resultado
5	a)	12	% de personas empleados y socios capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	100%
5	a)	13	% de satisfacción por parte los socios y empleados capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	95%
5	a)	14	La entidad dispone de un programa de capacitación direccionado a formación de futuros representantes a órganos de gobierno.	No cumple
5	a)	15	% de socios (futuros representantes) capacitados.	0%
5	a)	16	Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.	0%
5	a)	17	La entidad dispone de un programa de educación financiera anual, enfocado a difundir temas relacionados a la economía popular y solidaria.	Cumple
5	a)	18	Utiliza medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales que realiza la Cooperativa: * Pagina Web. * Radio * TV * Redes Sociales * Medios impresos * Otros	Cumple
5	a)	19	% del presupuesto asignado y ejecutado (para la difusión) a de programas sociales	0,87%
5	a)	20	La entidad dispone de un programa de capacitación enfocado a educación financiera dirigida a sus socios, aprobado por el CAD, conforme lo establece el artículo 6 y 7 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	Cumple
5	a)	21	% de socios que participan en capacitaciones de educación financiera	3,48%
5	a)	22	% de satisfacción por parte de los socios capacitados, tomando en consideración los parámetros establecidos en el artículo 7 de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	95,0%
5	a)	23	En la planificación de programas de capacitación sobre temas de interés comunitario, la entidad considera el criterio de los socios, grupos de interés y otros afines.	Cumple
5	a)	24	Convenios vigentes sobre temas de interés local, establecidos con organizaciones externas (GAD's, ONG's, empresa pública, empresa privada y otros).	1

Principio	Clasificación	No. de Indicador	Descripción del indicador	Resultado
5	a)	25	Eventos de capacitación internas desarrollados sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros.	Cumple
5	a)	26	% de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.	100%
5	a)	27	La entidad tiene desarrollado productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales.	Cumple
5	a)	28	La entidad destina dentro de su presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	Cumple
5	a)	29	% del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	100%
6	a)	1	Tipo de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	Cumple
6	a)	2	Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	3
6	a)	3	Ejecución de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	3
6	a)	4	% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito	0%
6	a)	5	Convenios contraídos con organizaciones de la EPS	0
6	a)	6	Compra de cartera de entidades en liquidación	-
6	a)	7	Número pasantías a estudiantes colegios y universidades	5
6	a)	8	Servicios brindados a entidades del Sector Financiero Popular y solidario	4
6	a)	9	Proveedores de la EPS	0
6	a)	10	Porcentaje de gasto destinado a la EPS	0%
6	a)	11	Número de empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración	5
6	a)	12	Participación en organismos de integración	1
6	a)	13	Número de servicios electrónicos disponibles para los socios	3
6	a)	14	Número de socios que utilizan canales electrónicos	125
6	a)	15	Transaccionalidad en canales electrónicos	1252
6	a)	16	Número de visitas a la página de la entidad	1452
6	a)	17	Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables	No cumple
6	b)	1	Variación cartera por tipo de crédito	4%
6	b)	2	Número de Corresponsales solidarios	0
6	b)	3	Número de transacciones en los corresponsales solidarios	0
6	b)	4	Acuerdo para desarrollo (Software, Tecnología o canales electrónicos)	Cumple
6	b)	5	Número de transacciones con costo (tarifa máxima y diferenciada)	11457
6	b)	6	Aperturas de (cuenta básica)	1251
6	b)	7	Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica	24509
7	a)	1	Prácticas para medir la satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción	Cumple

Principio	Clasificación	No. de Indicador	Descripción del indicador	Resultado
7	a)	2	Porcentaje de satisfacción de productos y servicios financieros	91%
7	a)	3	Gestión de quejas y reclamos de los usuarios	100%
7	a)	4	Dispone de manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos	Cumple
7	a)	5	Exhibición en el panel informativo de transparencia de información; panel informativo de productos y servicios	Cumple
7	a)	6	Puntos de atención en zonas vulnerables	4
7	a)	7	Existencia de productos y servicios adaptados para personas vulnerables	Cumple
7	a)	8	Infraestructura física para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	No cumple
7	a)	9	Infraestructura tecnológica para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	No cumple
7	a)	10	Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que no incluyan costos asociados, aprobadas por el CAD enmarcados en la normativa vigente.	Cumple
7	a)	11	Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que incluya la igualdad de oportunidades aprobadas por el CAD	Cumple
7	b)	1	Existen políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes.	Cumple
7	b)	2	Productos y servicios destinados a finanzas verdes.	1
7	b)	3	Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes	0,75%
7	b)	4	Número de socios que se benefició de finanzas verdes	30
7	b)	5	Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocadas para promover finanzas verdes	1
7	b)	6	Capacitaciones que promuevan la gestión e involucramiento en finanzas verdes.	1
7	b)	7	Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	1
7	b)	8	Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zonas de influencia.	1
7	c)	8	Número Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o de la sostenibilidad interinstitucional.	1
7	d)	1	Existencia de políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS	Cumple
7	d)	2	Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales con la entidad	74%
7	d)	3	Porcentaje del presupuesto destinado compras a la EPS	0%
7	d)	4	Porcentaje Del presupuesto realmente ejecutado en compras a la EPS	0%

XII. PLAN DE ACCIÓN DE BALANCE SOCIAL

El plan de acción es un documento en el cual se detallan las estrategias que se deben seguir en el 2024, para alcanzar el objetivo planteado en los límites y/o metas a los indicadores del Balance Social.

PLAN DE ACCIÓN

Gestión de Balance Social
Año 2024



No.	Estrategias	Indicador de Balance Social Objetivo	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Entregable	Avance	Estado	Comentarios
1	Identificar en la base de datos a los socios que presenten algún estado de discapacidad.	P.1, C.a), I:9 P.4, C.a), I: 6, 7	Jefe de Negocios	1/4/2024	31/12/2024	Base de datos de socios	0%	Proceso	
2	Identificar si el socio pertenece a un grupo vulnerable, en la base de datos.	P.4, C.a), I: 6, 7	Jefe de Negocios	1/4/2024	31/12/2024	Base de datos de socios	0%	Proceso	
3	Analizar el costo beneficio de mejorar el nivel de inversiones en el sector financiero popular y solidario	P.6, C.a), I: 4	Gerencia	1/5/2024	30/9/2024	Informe	0%	Proceso	
4	Incorporar en la base de proveedores calificados, aquellos sectores pertenecientes a la economía popular y solidaria; e identificar el presupuesto de adquisiciones a dicho sector.	P.7, C.d), I: 3, 4	Gerencia	1/5/2024	31/12/2024	Base de proveedores	0%	Proceso	
5	Direccionar las estrategias de colocación a créditos a proyectos ambientalmente responsables (creditos verdes)	P.7, C.b), I: 3, 4	Jefe de Negocios	1/5/2024	31/12/2024	Base de cartera	0%	Proceso	
6	Incorporar programas de capacitación para futuros representantes y ejecutarlo	P.5, C.a), I: 5	Jefe de TTHH	1/5/2024	30/9/2024	Plan de capacitación	0%	Proceso	

07.

- ▶ **OPINIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023.**

OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento con lo que disponen, el numeral 7 del Art. 38 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el numeral 7 del artículo 24 del Estatuto de la cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda., hace conocer a la Asamblea General Ordinaria de Representantes SU OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al año 2023.

Este Consejo procedió a examinar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas al Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. correspondientes al ejercicio económico enero-diciembre del año 2023.

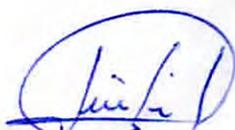
El examen se realizó de conformidad con lo que establece las normas de Auditoría de general aceptación, mismas que determinan que el análisis debe efectuarse de manera objetiva a fin de obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas; por consiguiente se realizaron controles minuciosos a los registros contables sustentados en la respectiva documentación soporte, a fin de determinar si se ajustan a las preceptos y técnicas de contabilidad vigentes.

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición económica-financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda. al treinta y uno de diciembre del año 2023.

La información suplementaria incluida en los anexos a los Estados Financieros, fue examinada con pruebas selectivas de verificación y en nuestra opinión mantienen coherencia con los Estados Financieros antes mencionados.

Loja, 30 de enero de 2024.

Atentamente,



Ing. Luis Torres
Presidente
Consejo de Vigilancia



Sra. Esther Minga
Vicepresidente
Consejo de Vigilancia



Ing. Marina Cordero
Secretaria
Consejo de Vigilancia

088

08.

- ▶ **INFORME DEL
COMITÉ DE
CRÉDITO DEL
AÑO 2023.**

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA., DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Señores Socios, señores Representantes de la Asamblea de Socios, Señora Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias, como Presidente del Comité de Crédito, pongo a consideración de esta Asamblea, el informe de labores del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, para su conocimiento y aprobación.

El presente informe tiene relación con la prestación de créditos debidamente calificados, aprobados y otorgados (desembolsados) durante el ejercicio fiscal del año 2023.

El Comité de crédito lo integran Mgtr. Elizabeth Andrade Nieto en calidad de Presidente y Gerente del comité, Lcda. Maritza Galarza en calidad de vocal e Ingeniera Ivette Monge en calidad de secretaria del mismo, así también actuó la Ing. María Poma e Ing. Nelly Sarango como vocales suplentes (e) según corresponda.

SEGMENTOS DE CRÉDITO: La Cooperativa orientará sus créditos a los segmentos Consumo y Microcrédito (minorista, acumulación simple y acumulación ampliada), con garantía: Quirografaria, Codeudor, Personal (garantes), Real (Hipotecaria), Auto liquidable (DPF).

Indicamos que todo crédito otorgado se ha realizado en cumplimiento de las políticas de crédito vigentes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda., así también todo crédito vinculado ha sido analizado y puesto en conocimiento del Consejo de Administración para su estudio y resolución del mismo.

ANÁLISIS DE CARTERA TOTAL (CUENTA 14)

a. Variación y Composición de la cartera

COAC CREDIAMIGO LTDA. VARIACION DE LA CARTERA TOTAL En USD				
CARTERA	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
POR VENCER	21,501,755.46	21,109,514.89	-392,240.57	-1.82%
POR VENCER REFINANCIADA	-	-	-	0.00%
POR VENCER RESTRUCTURADA	-	-	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES	596,957.60	1,560,349.17	963,391.57	161.38%
NO DEVENGA INTERESES REFINANCIADA	-	-	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES RESTRUCTURADA	-	-	-	0.00%
VENCIDA	148,147.30	388,263.38	240,116.08	162.08%
VENCIDA REFINANCIADA	-	-	-	0.00%
VENCIDA RESTRUCTURADA	-	-	-	0.00%
TOTAL CARTERA BRUTA	22,246,860.36	23,058,127.44	811,267.08	3.65%
PROVISIONES	-815,328.31	-1,963,387.19	-1,148,058.88	140.81%
TOTAL CARTERA NETA	21,431,532.05	21,094,740.25	-336,791.80	-1.57%

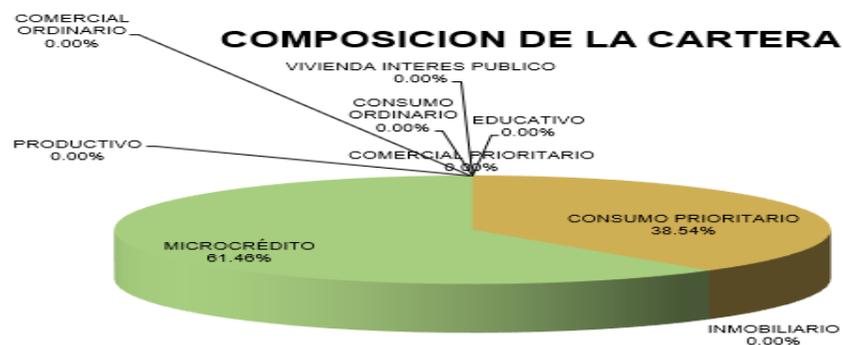
COAC CREDIAMIGO LTDA. COMPOSICION DE LA CARTERA TOTAL En USD				
CARTERA	dic-22	%	dic-23	%
POR VENCER	21,501,755.46	96.65%	21,109,514.89	91.55%
POR VENCER REFINANCIADA	-	0.00%	-	0.00%
POR VENCER RESTRUCTURADA	-	0.00%	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES	596,957.60	2.68%	1,560,349.17	6.77%
NO DEVENGA INTERESES REFINANCIADA	-	0.00%	-	0.00%
NO DEVENGA INTERESES RESTRUCTURADA	-	0.00%	-	0.00%
VENCIDA	148,147.30	0.67%	388,263.38	1.68%
VENCIDA REFINANCIADA	-	0.00%	-	0.00%
VENCIDA RESTRUCTURADA	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL CARTERA BRUTA	22,246,860.36	100.00%	23,058,127.44	100.00%
PROVISIONES	-815,328.31		-1,963,387.19	
TOTAL CARTERA NETA	21,431,532.05	100.00%	21,094,740.25	100.00%

b. Evolución de la cartera por segmento

COAC CREDIAMIGO LTDA. EVOLUCIÓN CARTERA TOTAL POR SEGMENTO En USD				
SEGMENTO	dic-22	dic-23	VAR. ABSOL	VAR. RELAT
COMERCIAL PRIORITARIO	6.00	4.00	-2.00	-33.33%
CONSUMO PRIORITARIO	8,573,512.26	7,824,569.48	-748,942.78	-8.74%
INMOBILIARIO	-	-	-	0.00%
MICROCRÉDITO	13,673,342.10	15,233,553.96	1,560,211.86	11.41%
PRODUCTIVO	-	-	-	0.00%
COMERCIAL ORDINARIO	-	-	-	0.00%
CONSUMO ORDINARIO	-	-	-	0.00%
VIVIENDA INTERES PUBLICO	-	-	-	0.00%
EDUCATIVO	-	-	-	0.00%
TOTAL CARTERA BRUTA	22,246,860.36	23,058,127.44	811,267.08	3.65%

c. Composición de la cartera por tipo de segmento

COAC CREDIAMIGO LTDA.											
COMPOSICION DE LA CARTERA POR TIPO DE SEGMENTO											
dic-22											
En USD											
DESCRIPCIÓN	COMERCIAL PRIORITARIO	CONSUMO PRIORITARIO	INMOBILIARIO	MICROCRÉDITO	PRODUCTIVO	COMERCIAL ORDINARIO	CONSUMO ORDINARIO	VIVIENDA INTERES PUBLICO	EDUCATIVO	TOTAL	%
POR VENCER	0.00	8,342,769.55	0.00	13,158,985.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,501,755.46	96.65%
POR VENCER REFINANCIADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
POR VENCER RESTRUCTURADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NO DEVENGA INTERESES	0.00	190,963.74	0.00	405,993.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	596,957.60	2.68%
NO DEVENGA INTERESES REFINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NO DEVENGA INTERESES RESTR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
VENCIDA	6.00	39,778.97	0.00	108,362.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148,147.30	0.67%
VENCIDA REFINANCIADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
VENCIDA RESTRUCTURADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	6.00	8,573,512.26	0.00	13,673,342.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,246,860.36	100.00%
% PARTICIPACION	0.00%	38.54%	0.00%	61.46%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
INDICADOR DE MOROSIDAD	100.00%	2.69%	0.00%	3.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.35%	

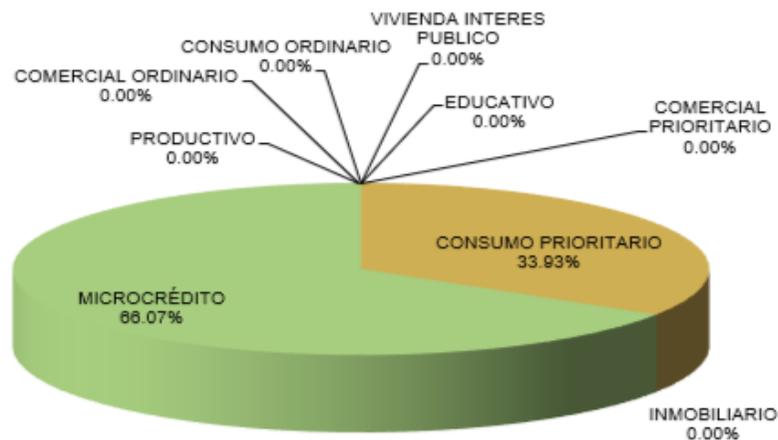


**COAC CREDIAMIGO LTDA.****COMPOSICION DE LA CARTERA POR TIPO DE SEGMENTO**

dic-23

En USD

DESCRIPCIÓN	COMERCIAL PRIORITARIO	CONSUMO PRIORITARIO	INMOBILIARIO	MICROCRÉDITO	PRODUCTIVO	COMERCIAL ORDINARIO	CONSUMO ORDINARIO	VIVIENDA INTERES PUBLICO	EDUCATIVO	TOTAL	%
POR VENCER	0.00	7,266,870.47	0.00	13,842,644.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,109,514.89	91.55%
POR VENCER REFINANCIADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
POR VENCER RESTRUCTURADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NO DEVENGA INTERESES	0.00	459,916.37	0.00	1,100,432.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,560,349.17	6.77%
NO DEVENGA INTERESES REFINANCIADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NO DEVENGA INTERESES RESTRUCTURADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
VENCIDA	4.00	97,782.64	0.00	290,476.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388,263.38	1.68%
VENCIDA REFINANCIADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
VENCIDA RESTRUCTURADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	4.00	7,824,569.48	0.00	15,233,553.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,058,127.44	100.00%
% PARTICIPACION	0.00%	33.93%	0.00%	66.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
INDICADOR DE MOROSIDAD	100.00%	7.13%	0.00%	9.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.45%	

COMPOSICION DE LA CARTERA

d. Maduración de la cartera

COAC CREDIAMIGO LTDA.											
MADURACION DE LA CARTERA VENCIDA DE CREDITO											
dic-23											
En USD											
PLAZO	WERCIAL PRIORITAF	NSUMO PRIORITAF	INMOBILIARIO	MICROCRÉDITO	PRODUCTIVO	COMERCIAL ORDINARIO	CONSUMO ORDINARIO	VIVIENDA INTERES PUBLICO	EDUCATIVO	TOTAL	% Participa
DE 1 A 30 DÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
DE 31 A 90 DÍAS	0.00	24,688.63	0.00	55,152.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,841.62	20.56%
DE 91 A 180 DÍAS	0.00	24,382.96		70,301.54	0.00	0.00	0.00		0.00	94,684.50	24.39%
DE 181 A 270 DÍAS		19,121.65	0.00				0.00	0.00		19,121.65	4.92%
MAS DE 270 DIAS		29,589.40					0.00			29,589.40	7.62%
DE 181 A 360 DÍAS	0.00		0.00	85,453.75	0.00	0.00		0.00	0.00	85,453.75	22.01%
DE MÁS DE 360 DÍAS	4.00			79,568.46	0.00	0.00			0.00	79,572.46	20.49%
DE 361 A 720 DÍAS			0.00					0.00		0.00	0.00%
DE MÁS DE 720 DÍAS			0.00					0.00		0.00	0.00%
TOTAL	4.00	97,782.64	0.00	290,476.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388,263.38	100.00%

COAC CREDIAMIGO LTDA.											
MADURACION DE LA CARTERA POR VENCER											
dic-23											
En USD											
PLAZO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	PRODUCTIVO	COMERCIAL ORDINARIO	CONSUMO ORDINARIO	VIVIENDA INTERES PUBLICO	EDUCATIVO	TOTAL	% Participa
DE 1 A 30 DÍAS	0.00	214,191.63	0.00	340,124.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	554,315.72	2.63%
DE 31 A 90 DÍAS	0.00	410,306.34	0.00	606,731.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,017,037.83	4.82%
DE 91 A 180 DÍAS	0.00	544,541.08	0.00	919,079.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,463,620.10	6.93%
DE 181 A 360 DÍAS	0.00	1,027,390.33	0.00	1,809,322.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,836,712.39	13.44%
DE MÁS DE 360 DÍAS	0.00	5,070,441.09	0	10,167,387.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,237,828.85	72.18%
TOTAL	0.00	7,266,870.47	0.00	13,842,644.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,109,514.89	100.00%



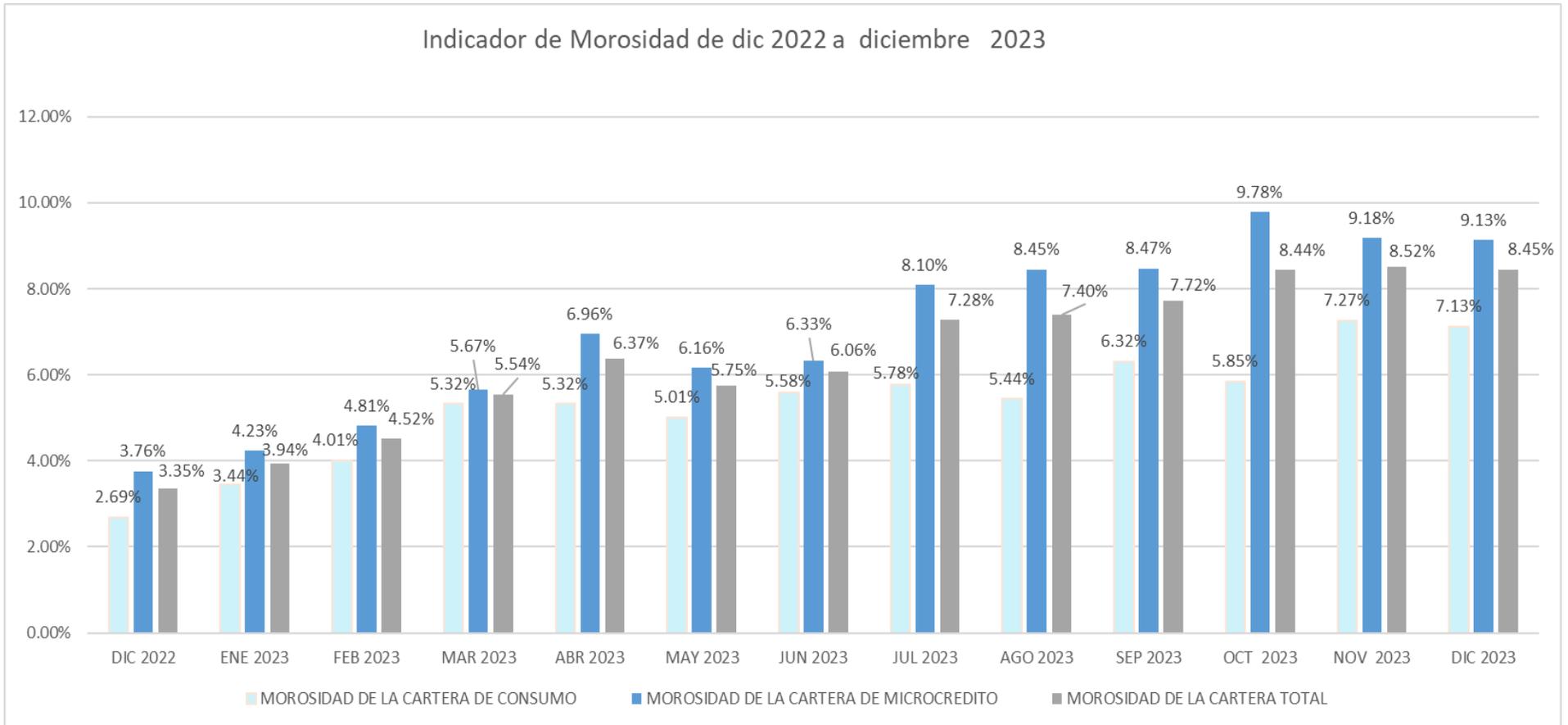
E. Morosidad 2023

METAS DE MOROSIDAD 2023		dic-22	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
OFICINAS	META MORA	RESULTADO	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
			MOROSIDAD POR OFICINA ENERO 2023	MOROSIDAD POR OFICINA FEBRERO 2023	MOROSIDAD POR OFICINA MARZO 2023	MOROSIDAD POR OFICINA ABRIL 2023	MOROSIDAD POR OFICINA MAYO 2023	MOROSIDAD POR OFICINA JUNIO 2023	MOROSIDAD POR OFICINA JULIO 2023	MOROSIDAD POR OFICINA AGOSTO 2023	MOROSIDAD POR OFICINA SEPTIEMBRE 2023	MOROSIDAD POR OFICINA OCTUBRE 2023	MOROSIDAD POR OFICINA NOVIEMBRE 2023	MOROSIDAD POR OFICINA DICIEMBRE 2023
AMALUZA	2.30%	2.98%	4.43%	4.65%	5.11%	5.18%	4.59%	5.54%	5.18%	5.18%	4.69%	5.30%	6.54%	7.40%
CENTRO	2.30%	2.72%	4.36%	7.95%	9.35%	11.75%	9.66%	12.45%	13.86%	15.45%	17.38%	16.26%	15.92%	15.46%
NORTE	2.30%	3.83%	3.29%	5.56%	6.22%	8.99%	6.02%	6.79%	13.33%	13.92%	13.60%	16.40%	12.80%	15.30%
PALANDA	1.20%	1.09%	1.07%	1.81%	1.54%	1.15%	1.55%	1.20%	0.89%	1.67%	1.26%	1.05%	1.02%	0.74%
RIOBAMBA	0.00%	0.00%											0.00%	0.00%
GONZANAMA	2.30%	3.77%	5.35%	7.03%	6.32%	6.58%	7.87%	5.59%	6.49%	5.30%	7.90%	8.99%	6.97%	8.60%
MATRIZ	2.30%	5.59%	5.85%	6.20%	6.82%	7.14%	7.19%	7.04%	8.06%	7.22%	7.14%	9.12%	11.53%	9.05%
SAN LUCAS	0.60%	0.17%	0.39%	0.52%	0.32%	0.29%	0.81%	0.60%	0.62%	0.75%	0.69%	0.54%	0.47%	0.58%
TOTALES	2.30%	3.35%	3.94%	5.16%	5.54%	6.37%	5.75%	6.06%	7.29%	7.40%	7.72%	8.44%	8.52%	8.45%

Como podemos observar el indicador de morosidad encontramos en un indicador de morosidad del 8.45%; el incremento del indicador de morosidad comparativamente con diciembre de 2022 es en razón que a partir del 01 de enero de 2023, entro en vigencia la Resolución No. JPRF-F-2022-030, la cual califica la cartera improductiva a partir de los 31 días, mientras que desde abril 2020 se venía calificando dicha cartera a partir de los 61 días, por ello el evidente incremento del indicador de morosidad. Como Cooperativa estamos trabajando día a día conjuntamente con todo el equipo del área de negocios en realizar gestiones de cobranza a fin de disminuir el indicador de morosidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.															
INDICADORES FINANCIEROS															
NOMBRE DEL INDICADOR	DIC 2022	ENE 2023	FEB 2023	MAR 2023	ABR 2023	MAY 2023	JUN 2023	JUL 2023	AGO 2023	SEP 2023	OCT 2023	NOV 2023	DIC 2023	TENDENCIA	TOTAL SEGMENTO 2
INDICES DE MOROSIDAD															
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		2.21%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	2.69%	3.44%	4.01%	5.32%	5.32%	5.01%	5.58%	5.78%	5.44%	6.32%	5.85%	7.27%	7.13%		3.87%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROREDITO	3.76%	4.23%	4.81%	5.67%	6.96%	6.16%	6.33%	8.10%	8.45%	8.47%	9.78%	9.18%	9.13%		7.43%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	3.35%	3.94%	4.52%	5.54%	6.37%	5.75%	6.06%	7.28%	7.40%	7.72%	8.44%	8.52%	8.45%		5.69%

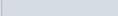
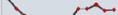
Indicador de Morosidad de dic 2022 a diciembre 2023



f. Cobertura de Provisiones

- La cobertura de la cartera problemática a diciembre-2023 alcanza al 100.76% sin cruce de garantías; con cruce de garantías y considerando los porcentajes de provisión mínimos requeridos se dispone de una cobertura del 104.26%, esto debido a los porcentajes mínimos requeridos vs. el cruce de garantías.

CALIFICACIÓN	TOTAL CARTERA SUJETA PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN	%PROVISIÓN	TOTAL PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA	EXCEDENTE DE PROVISIONES	% COBERTURA REAL
A1	\$ 17,165,876.63	\$ 222,542.95	1.30%	\$ 171,658.77	\$ 50,884.19	104.26%
A2	\$ 1,830,288.12	\$ 41,710.55	2.00%	\$ 36,605.76	\$ 5,104.79	
A3	\$ 1,187,592.99	\$ 45,763.60	3.85%	\$ 35,627.79	\$ 10,135.81	
B1	\$ 87,993.93	\$ 6,837.14	7.77%	\$ 5,279.64	\$ 1,557.50	
B2	\$ 49,547.19	\$ 7,834.10	15.81%	\$ 4,954.72	\$ 2,879.38	
C1	\$ 90,347.38	\$ 27,662.27	30.62%	\$ 18,069.48	\$ 9,592.80	
C2	\$ 48,911.40	\$ 19,564.56	40.00%	\$ 19,564.56	\$ -	
D	\$ 177,066.37	\$ 106,239.82	60.00%	\$ 106,239.82	\$ -	
E	\$ 1,485,232.19	\$ 1,485,232.19	100.00%	\$ 1,485,232.19	\$ -	
TOTAL	\$ 22,122,856.21	\$ 1,963,387.19		\$ 1,883,232.72	\$ 80,154.47	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.															
INDICADORES FINANCIEROS															
NOMBRE DEL INDICADOR	DIC 2022	ENE 2023	FEB 2023	MAR 2023	ABR 2023	MAY 2023	JUN 2023	JUL 2023	AGO 2023	SEP 2023	OCT 2023	NOV 2023	DIC 2023	TENDENCIA	TOTAL SEGMENTO 2
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA															
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		105.91%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	117.91%	101.19%	91.94%	73.07%	74.23%	82.11%	78.63%	84.72%	101.58%	101.81%	108.27%	98.91%	100.77%		117.39%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	105.62%	107.39%	100.41%	89.48%	78.59%	90.42%	89.20%	85.90%	105.54%	103.85%	100.24%	100.79%	100.75%		99.03%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	109.42%	105.37%	97.64%	83.70%	77.26%	87.80%	85.73%	85.57%	104.52%	103.27%	102.14%	100.24%	100.76%		107.86%

Como podemos apreciar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. cuenta con la cobertura de provisiones del 100.76% sobre la cartera improductiva, sin cruce de garantías, con cruce de garantías se dispone de una cobertura del 104.26%.

g. Reservas generadas en las operaciones crediticias del año 2023

La Junta de Política Monetaria y Financiera preocupada porque las Instituciones Financieras del Sector Popular y Solidario tengan una independencia financiera emitió las Normas de Prudencia financiera y en base a la Resolución N°127-F-2015 “NORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO”, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el Art. 1 dice: Las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos Consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Es por ello que el Consejo de Administración aprobó que a partir de marzo 2020 el 3% del monto del crédito desembolsado a los socios sea transferido al fondo Irrepartible de Reserva Legal, en el año 2023 se ha recaudado el valor de \$319,946.10 por concepto de RESERVA LEGAL FONDO IRREPARTIBLE CUENTA NRO. 33011005. Cabe indicar que en los créditos concedidos con un plazo menor a un año el cálculo del 3% es anualizado.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. realiza seguimiento a diario de la recuperación de cartera y los indicadores de morosidad, así como se impulsan los créditos en proceso de demanda judicial, así como se realizan todas las gestiones respectivas para la recuperación de la cartera castigada.

h. Reporte cartera castigada 2023, se presenta anexos a la Asamblea de Representantes.

Mensualmente se presentan los reportes de recuperación al Consejo de Administración, se impulsan los procesos y la recuperación de cartera castigada. Hasta el 31 de diciembre de 2023, se disponía de un solo asesor jurídico para la recuperación de cartera en demanda, para cuyo efecto se contrató los servicios profesionales de la Dra. Miriam González.

i. Reporte cartera en demanda 2023; se presenta anexos a la Asamblea de Representantes.

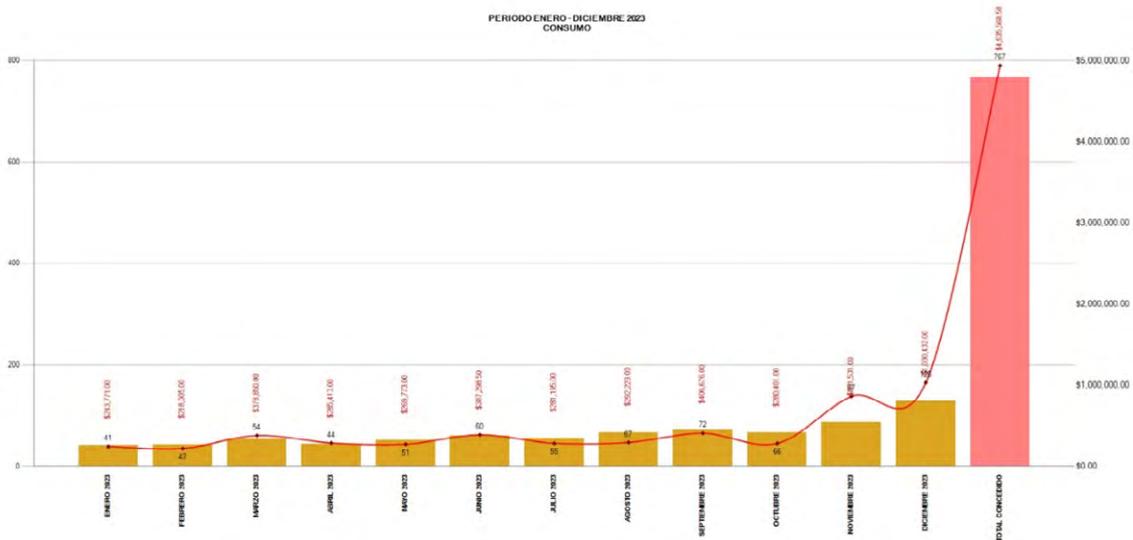
Mensualmente se presentan los reportes de recuperación al Consejo de Administración, se impulsan los procesos y la recuperación de cartera en demanda. Hasta el 31 de diciembre de 2023, se disponía de un solo asesor jurídico para la recuperación de cartera en demanda, para cuyo efecto se contrato los servicios profesionales de la Dra. Miriam González.

j. Total cartera colocada por segmento y por género 2023

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023										
MESES	CONSUMO				MICROCREDITO				TOTAL GENERAL	
	MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO			
MESES	No OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO	No OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO	No OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO	No OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO	TOTAL GENERAL	
1	ENERO 2023	22	\$148,970.00	19	\$94,801.00	44	\$345,792.00	36	\$315,469.00	\$905,032.00
2	FEBRERO 2023	16	\$93,120.00	26	\$124,885.00	39	\$361,880.00	28	\$158,700.00	\$738,585.00
3	MARZO 2023	32	\$242,700.00	22	\$136,150.00	48	\$366,011.00	35	\$220,180.00	\$965,041.00
4	ABRIL 2023	30	\$190,963.00	14	\$94,450.00	29	\$276,050.00	27	\$213,951.00	\$775,414.00
5	MAYO 2023	29	\$144,273.00	22	\$125,500.00	30	\$286,950.00	24	\$137,700.00	\$694,423.00
6	JUNIO 2023	30	\$276,180.50	30	\$111,118.00	38	\$396,350.00	18	\$216,600.00	\$1,000,248.50
7	JULIO 2023	28	\$162,030.00	27	\$119,165.00	39	\$347,552.00	33	\$298,551.00	\$927,298.00
8	AGOSTO 2023	35	\$171,373.00	31	\$120,550.00	39	\$338,200.00	40	\$306,859.00	\$936,982.00
9	SEPTIEMBRE 2023	31	\$225,692.00	41	\$180,984.00	53	\$439,250.00	44	\$229,738.00	\$1,075,664.00
10	OCTUBRE 2023	33	\$137,666.00	33	\$142,735.00	54	\$579,001.00	38	\$253,100.00	\$1,112,502.00
11	NOVIEMBRE 2023	50	\$654,941.00	37	\$206,590.00	54	\$591,282.00	36	\$460,200.00	\$1,913,013.00
12	DICIEMBRE 2023	76	\$596,106.00	52	\$434,326.00	112	\$977,076.00	86	\$903,456.00	\$2,910,964.00
13	TOTAL CONCEDIDO	412	\$3,044,014.50	354	\$1,891,254.00	579	\$5,305,394.00	445	\$3,714,504.00	\$13,955,166.50

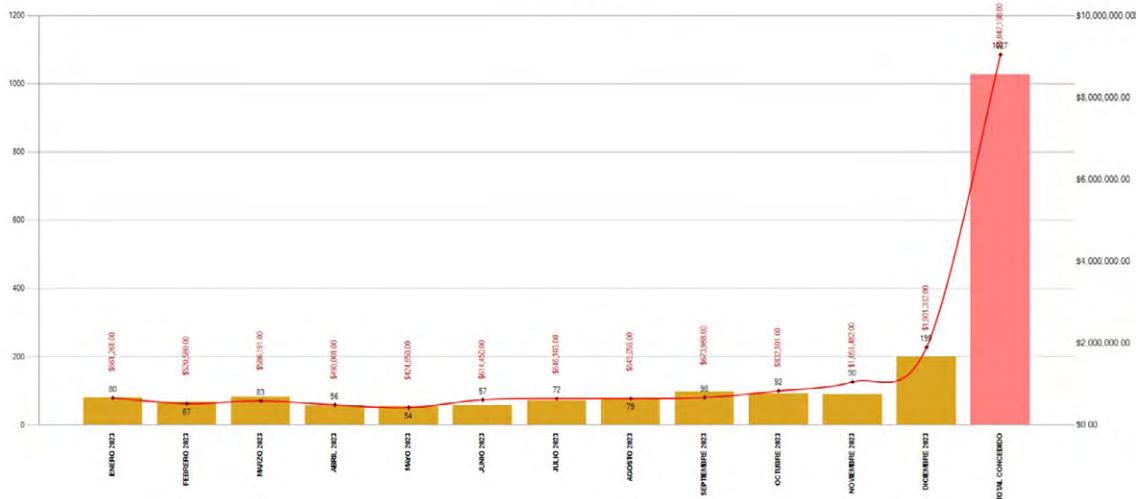
TOTAL DE CARTERA COLOCADA POR SEGMENTO Y POR MES 2023

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023							
MESES	CONSUMO No. OPERACIONES	CONSUMO VALOR CONCEDIDO	MICROCREDITO No. OPERACIONES	MICROCREDITO VALOR CONCEDIDO	TOTAL No. OPERACIONES	TOTAL GENERAL	
1	ENERO 2023	41	\$243,771.00	80	\$661,261.00	121	\$905,032.00
2	FEBRERO 2023	42	\$218,005.00	67	\$520,580.00	109	\$738,585.00
3	MARZO 2023	54	\$378,850.00	83	\$586,191.00	137	\$965,041.00
4	ABRIL 2023	44	\$285,413.00	56	\$490,001.00	100	\$775,414.00
5	MAYO 2023	51	\$269,773.00	54	\$424,650.00	105	\$694,423.00
6	JUNIO 2023	60	\$387,298.50	57	\$614,450.00	117	\$1,001,748.50
7	JULIO 2023	55	\$281,195.00	72	\$646,103.00	127	\$927,298.00
8	AGOSTO 2023	67	\$292,223.00	79	\$645,059.00	146	\$937,282.00
9	SEPTIEMBRE 2023	72	\$406,676.00	98	\$673,988.00	170	\$1,080,664.00
10	OCTUBRE 2023	66	\$280,401.00	92	\$832,101.00	158	\$1,112,502.00
11	NOVIEMBRE 2023	87	\$861,531.00	90	\$1,051,482.00	177	\$1,913,013.00
12	DICIEMBRE 2023	128	\$1,030,432.00	199	\$1,901,332.00	327	\$2,931,764.00
13	TOTAL CONCEDIDO	767	\$4,935,568.50	1027	\$9,047,198.00	1794	\$13,982,766.50

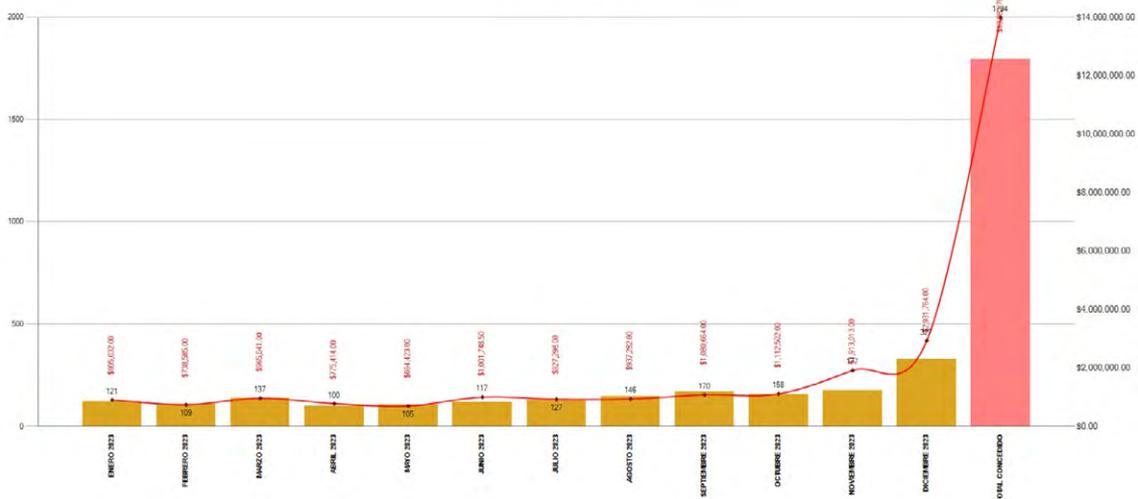




PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023
MICROCREDITO

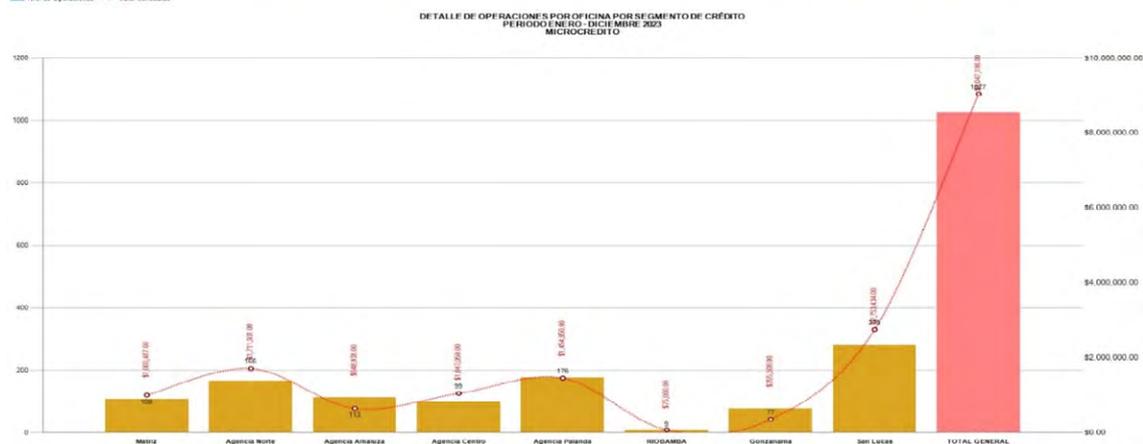
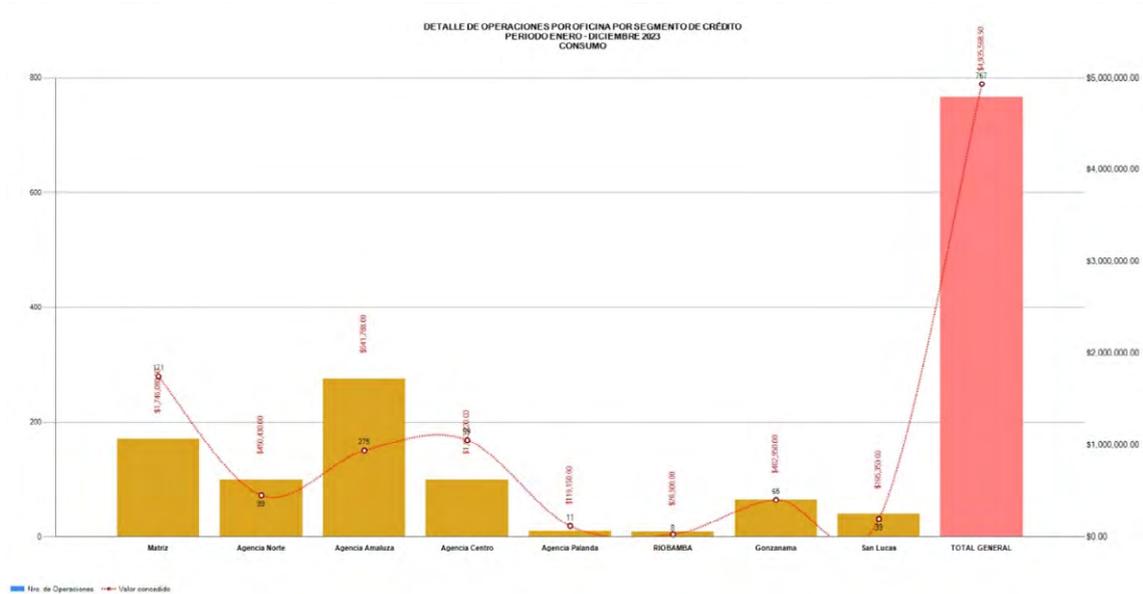


PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023
CONSOLIDADO



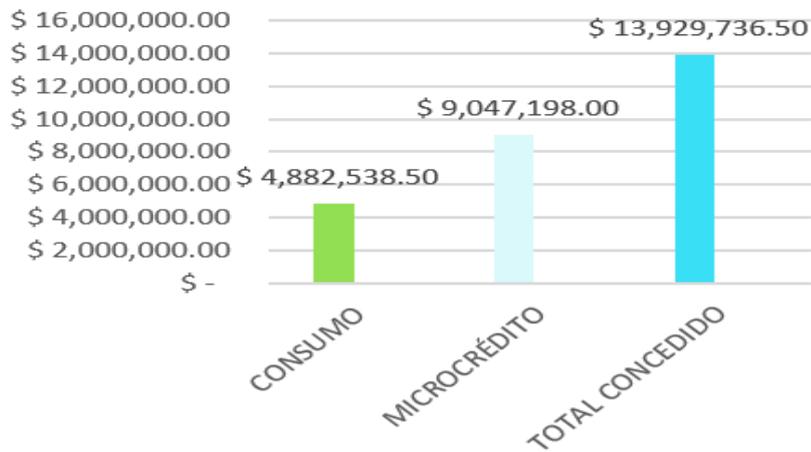
DETALLE DE OPERACIONES POR OFICINA POR SEGMENTO DE CRÉDITO
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023

	OFICINAS	CONSUMO No. OPERACIONES	CONSUMO VALOR CONCEDIDO	MICROCREDITO No. OPERACIONES	MICROCREDITO VALOR CONCEDIDO	TOTAL No. OPERACIONES	TOTAL GENERAL
1	Matriz	171	\$1,746,080.50	108	\$1,000,487.00	279	\$2,746,567.50
2	Agencia Norte	99	\$450,430.00	166	\$1,711,931.00	265	\$2,162,361.00
3	Agencia Amaluzá	275	\$941,788.00	113	\$648,938.00	388	\$1,590,726.00
4	Agencia Centro	99	\$1,053,220.00	99	\$1,047,050.00	198	\$2,100,270.00
5	Agencia Palanda	11	\$119,150.00	176	\$1,454,850.00	187	\$1,574,000.00
6	RIOBAMBA	8	\$26,600.00	9	\$75,000.00	17	\$101,600.00
10	Gonzanama	65	\$402,950.00	77	\$355,508.00	142	\$758,458.00
20	San Lucas	39	\$195,350.00	279	\$2,753,434.00	318	\$2,948,784.00
1...	TOTAL GENERAL	767	\$4,935,568.50	1027	\$9,047,198.00	1794	\$13,982,766.50



k. Total de segmento de Crédito al 31 de diciembre de 2023

TOTAL SEGMENTO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE 2023		
SEGMENTO	NRO. OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO
CONSUMO	767	\$ 4,882,538.50
MICROCRÉDITO	1027	\$ 9,047,198.00
TOTAL CONCEDIDO	1794	\$ 13,929,736.50



I. Detalle de cartera de crédito vinculada al 31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO TECNICO CORTE 31 DICIEMBRE 2022	\$ 2,656,981.44
10%	\$ 265,698.14

SALDO TOTAL OTORGADO	\$ 237,585.81
Valores aprobados Consejo de Administración (no desembolsadas)	
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 237,585.81
% OTORGADO EN RELACIÓN AL CUPO	8.94%

%DISPONIBLE	1.06%
VALOR	\$ 28,112.33

Garantias Vinculadas,	\$ -
-----------------------	------

CREDITOS CON VENCIMIENTO	2
--------------------------	---

CONSUMO PRIORITARIO-MICROCRÉDITO		
	0 - 5	0
	6 - 20	1
	21 -35	0
	36 - 50	0
	51 - 65	0
	66 - 80	0
	81 - 95	0
	96 - 125	1
	+ 125	0

Artículo 450.- Cupo de créditos. Las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio ; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

Las solicitudes de crédito de las personas señaladas en este artículo serán resueltas por el consejo de administración y reportadas al consejo de vigilancia.

VIGENCIA DE LAS OPERACIONES VINCULADAS: El artículo 13 de la sección II Capítulo III Título IX de los activos y los límites de crédito de la Codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos indica **“Las operaciones que hubieren nacido vinculadas mantendrán dicho carácter, hasta que sean extinguidas en su totalidad.”**

Si bien lo descrito anteriormente corresponde a normas dadas por la Superintendencia de Bancos; esta es aplicable por lo que señala el Código Orgánico Monetario y Financiero en su disposición transitoria Primera **“Vigencia de resoluciones y regulaciones.- Las resoluciones que constan en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria... mantendrán su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelva lo que corresponda, según el caso”**. Razón por lo que hasta hoy se aplica que una operación nace vinculada y muere en esa condición.

Al concluir el presente informe dejamos constancia de nuestro agradecimiento al personal que labora en la Cooperativa y a las facilidades brindadas por sus autoridades, de manera especial el beneplácito al trabajo realizado por los miembros del Consejo de Administración, lo que ha permitido fijar políticas en beneficio de nuestras socias y socios.

Loja, 30 de enero de 2024.

Atentamente,



Elizabeth Andrade Nieto
PRESIDENTE DEL COMITÉ



Maritza Galarza
VOCAL PRINCIPAL



Ivette Monge
SECRETARIA



Maria Poma (e)
VOCAL SUPLENTE

09.

- ▶ **INFORME DE LA
UNIDAD DE RIESGOS
DEL AÑO 2023**

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS “CAIR” 2023

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. ha enfocado sus esfuerzos en mejorar su gestión integral de riesgos, implementando una unidad especializada y adoptando las mejores prácticas para administrar sus principales riesgos: de liquidez, crédito, operativo, legal, mercado y de tecnología de la información: estableciendo y manteniendo sistemas eficientes de control interno y administración del riesgo.

“La gestión del riesgo se asume como un proceso de apreciación y ponderación de las diferentes acciones posibles de prevención, atención, mitigación, selección de la acción reglamentaria más apropiada y utilización efectiva de procedimientos y técnicas seguras para reducirlos al máximo”.

Riesgo de Crédito

El macro proceso de crédito incluye las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de todos los productos de crédito ofertados por la Cooperativa, los cuales se componen por consumo y microcrédito. Además, dichas etapas contienen procesos específicos que van desde la evaluación, aprobación, instrumentación, desembolso, monitoreo de la morosidad, control de castigos hasta la gestión de recuperación por la vía extrajudicial y judicial, conforme lo señala la Resolución No. 128-2015-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuyas definiciones han sido adoptadas por la Cooperativa. Para el efecto, la entidad cuenta con políticas específicas que regulan el proceso de crédito y fueron revisadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y aprobadas por el Consejo de Administración. Las mismas se encuentran contempladas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito y Cobranza.

El proceso de crédito en la Cooperativa es uno de los más importantes ya que constituye la parte operativa y central que genera los principales ingresos financieros, razón por la cual debe ser monitoreado constantemente; y, en caso de presentarse factores de riesgos, deben ser mitigados para reducirlos a un nivel aceptable.

El Comité de Administración Integral de Riesgo ha realizado el análisis de la Cartera de Crédito con la finalidad de mitigar aquellos factores que pueden conllevar al incumplimiento de pago por parte de los socios. Razón por la cual, de forma mensual se ha controlado la morosidad de la cartera y su evolución, se ha inspeccionado la cartera en riesgo para que la institución mantenga alrededor del 91.55% de cartera sana. Es por ello que, la institución actualmente mantiene una provisión superior al 100% con respecto de su cartera en riesgo.

En el año 2023 la Cooperativa mantiene la política de no mantener créditos reestructurados ni refinanciados. En lo que respecta a los créditos vinculados, se ha procedido a la revisión de los límites de riesgo definidos tanto en la normativa interna como lo establecido por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, la Cooperativa se encuentra dentro de los límites normativos.

En lo que respecta a los créditos en demanda judicial, se ha monitoreado mensualmente su evolución, al igual que la cartera castigada.

Riesgo de Liquidez

La Institución actualizó el Plan de Contingencia de Liquidez, el cual contempla varios escenarios y permite estar preparados ante cualquier posible contingente. En éste documento se establecen los planes de acción que habría que seguir según los indicadores de liquidez estructural; adicionalmente, se monitorea el nivel de cobertura de los fondos respecto a los 100 mayores depositantes, la volatilidad de las fuentes de fondeo, concentración de depositantes respecto a los activos de la institución y su impacto, las brechas de liquidez.

Además, de manera diaria se realiza un monitoreo de indicadores de liquidez inmediata, liquidez estructural de primera y segunda línea. Para coadyuvar con estos cálculos la Cooperativa cuenta con el alquiler de un sistema de riesgos integrales a fin de disponer de los requerimientos normativos como es el envío de la estructura L01 correspondiente a la liquidez estructural la cual se envía a partir de enero 2022 a más de la estructura de brechas de liquidez L02, entre otros requerimientos.

Riesgo de Mercado

En lo que respecta al Riesgo de mercado, mensualmente se ha realizado el monitoreo de las tasas activas y pasivas que la institución mantiene y que estas a su vez cumplan con lo establecido en el Plan Estratégico y el presupuesto. Así también se realiza un monitoreo constante de la TEA a fin de que esté acorde a los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, se revisa mensualmente el portafolio de inversiones. Los depósitos a plazo fijo se realizan en base al Manual de Captaciones de la Cooperativa debidamente aprobado por el Consejo de Administración en concordancia con las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones emitidas por la SEPS. Las inversiones se realizan en instituciones financieras controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria o en la Bolsa de Valores debidamente controlada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Riesgo Operativo

La Cooperativa esta rentado un sistema de Riesgo Operativo, con el cual se podrá facilitar la administración de esta categoría de riesgo y dar cumplimiento en parte a lo dispuesto en la Resolución Nro. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279. A fin de acatar lo dispuesto en la resolución.

Riesgo Tecnológico

Se está dando cumplimiento a la Resolución SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-021 referente a Seguridades Físicas.

Calificación de activos de riesgo

En base a lo dispuesto en la Resolución 128-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Unidad de Riesgos ha cumplido en el año 2022 con la presentación de forma trimestral al CAIR y éste, al Consejo de Administración, del informe de la calificación de activos de riesgo contemplando aspectos como:

- 1.- Calificación de la Cartera de Crédito y Contingentes;
- 3.- Calificación de inversiones y provisiones; y,

4.- Cuentas por Cobrar y Otros Activos.

Cumplimiento de límites normativos y Gestión en materia de riesgos

El CAIR ha monitoreado de forma permanente el cumplimiento de la normativa vigente para el Segmento 2.

Así también, el CAIR analiza y estudia propuestas de reformas y mejoras a los manuales de crédito y captaciones a fin de viabilizar la colocación y fomentar el ahorro. En una segunda instancia, las propuestas son puestas en consideración del Consejo de Administración para su resolución.

Antes de que se proponga al Consejo de Administración la creación de nuevos productos o servicios financieros, el Comité de Administración Integral de Riesgos realiza un análisis del entorno alrededor del cual se instrumentaría el nuevo producto o servicio financiero de forma que se identifiquen señales de alerta, a causa de amenazas en el mercado objetivo. Además, estudia los procesos asociados, la disponibilidad de recursos tecnológicos que aseguren su operación, la presencia de recurso humano adecuadamente seleccionado y capacitado y el cumplimiento a las normas jurídicas y administrativas aplicables.

Loja, 30 de enero de 2024.



Ing. Carlos Peralta
Presidente
Comité de Administración Integral de Riesgos

10.

10.

- ▶ **INFORME DE LA
UNIDAD DE
CUMPLIMIENTO
DEL AÑO 2023**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO 2023

Ing. Carlos Peralta.

Presidente de la Cooperativa “Crediamigo” Ltda.

Señores/as:

Representantes de la Asamblea de Socios, Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, Gerente y Trabajadores de la Cooperativa.

El Comité de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda., presenta el informe anual correspondiente al año 2023, sobre la gestión realizada en base al plan anual de trabajo, la Resolución Nro. 011-2014-F Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos de la Institución y demás normativa pertinente emitidas por los Organismos de Control.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

SESIONES CON EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

El Comité de Cumplimiento de la Cooperativa “CREDIAMIGO” Ltda., se reúne de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se requiera.

En dichas reuniones se presentan informes mensuales de las gestiones realizadas por el Oficial de Cumplimiento, avance del plan de trabajo 2023 y demás temas referentes a Prevención de Lavado de Activos, mismos que constan en las respectivas actas y sus anexos.

MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

El Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo de la Institución fue reformado y aprobado por el Consejo de Administración, en base a los lineamientos de la SEPS, según acta Nro. 474 de sesión extraordinaria del día 24 de agosto del año 2023; Este Manual se encuentra aprobado y registrado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en fecha 4 de septiembre del 2023 y registrado en la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.

POLÍTICA CONOZCA A SU EMPLEADO – DIRECTIVO

- **Análisis patrimonial.**- En el mes de enero 2023, como es habitual se realizó el requerimiento de actualización de la información, nivel de vida y endeudamiento de cada uno de los trabajadores y vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Institución incluida Gerencia, estableciendo que la situación patrimonial y nivel de vida se encuentran acorde a los ingresos del grupo familiar de cada empleado y Directivo.

- **Capacitación en Prevención de Lavado de Activos al personal y directivos de la Institución.**— Se realizó la capacitación del año 2023 a directivos y trabajadores en base a la normativa y al Manual de Prevención de Lavado de Activos de la Institución, en fecha 29 de junio del año 2023, capacitación a los vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia principales y suplentes, a los miembros del Comité de Cumplimiento y a los trabajadores de la cooperativa.

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PREVENCIÓN

La Cooperativa en cumplimiento normativo cuenta con el alquiler del sistema automatizado de prevención de lavado de activos, a fin de efectuar un mejor control y contar con los lineamientos y exigencias de los organismos de control.

CUMPLIMIENTO ENTES DE CONTROL

Se dio cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, en cuanto a:

- Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente debidamente registrados y calificados ante los organismos de control.
- Manual de Prevención de Lavado de Activos y Delitos incluidos el Terrorismo, actualizado y debidamente registrado ante los organismos de control.
- Cumplimiento con el envío de reporte RESU mensual a la Unidad de Análisis Financiero UAFE. Durante el año 2023.
- Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo para el año 2023 según las especificaciones técnicas, debidamente registrado ante el organismo de control.
- Cumplimiento con los entregables en la auditoría extra situ en materia de prevención de lavado de activos realizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS.
- Plan Anual de Trabajo para el año 2024, según las especificaciones técnicas, debidamente registrado ante el organismo de control.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda. da estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas por el órgano de control en cuanto envío de reportes.
- Envío de requerimientos internos como externos.

CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética fue reformado y aprobado por Consejo de Administración en sesión extraordinaria del día 17 de marzo de 2022, que consta en el acta Nro. 371, y durante el año 2023, no se ha requerido actualizaciones.

- Se han llevado a cabo reuniones del Comité de Ética conforme la reglamentación interna correspondiente.

Atentamente.



Ing. Diana Salazar

Presidente del Comité de Cumplimiento
Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda.

11.

- ▶ **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL AÑO 2023**

INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sr. Presidente del Consejo de Administración, señores miembros de la Asamblea de Representantes, señora Gerente, señores Trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda.

Los miembros del Comité de Educación informamos sobre el cumplimiento **PLAN DE CAPACITACIONES DEL AÑO 2023**, cuyo detalle describimos:

• QUINTO PRINCIPIO DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN:

El principio de la educación es el “principio de principios”, puesto que es condición indispensable para conocer y poner en práctica los demás principios y lo que busca en última instancia es defender la esencia suprema del cooperativismo: el ser humano como centro de la actividad cooperativa.

“La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y trabajadores, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la Cooperativa”.

El desarrollo del principio educativo debe conducir a la Cooperativa, a contar con socios hábiles en el manejo de su organización, conocedores de la gestión, las finanzas, los riesgos, la planeación o la dirección económica, pero también debe generar herramientas e instrumentos que permitan formar a sus socios como seres humanos capaces de desplegar sus competencias personales y ser más sensibles a las personas, sus necesidades y los grandes talentos y oportunidades que cada individuo posee.

Hay que invertir en la formación de nuestros directivos y líderes, de aquellos que toman las decisiones y orientan la organización, pues eso es invertir en nuestra cooperativa, asegurando la eficacia y eficiencia de la Institución. No solamente hay que hacer que la gente conozca esos valores y principios cooperativos, sino que los asuma, los hagan suyos y los viva.

El citado principio según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se desarrolla transversalmente porque su aplicación involucra a los demás principios, por ende, a todos los miembros de la Institución. Se relaciona con los principios: “Respeto a la identidad cultural” y “Relación armónica con la naturaleza”

Al respecto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. cuenta con la Comisión de Educación que se encarga de organizar y desarrollar programas educativos para la formación cultural y doctrinaria de dirigentes, trabajadores, socias y socios tomando en consideración la Ley de Economía Popular y Solidaria; y, su Reglamento.

Las cooperativas de ahorro y crédito CREDIAMIGO LTDA. envía a la Superintendencia en el mes de enero de cada año y de acuerdo con los formatos incluidos en el Anexo No. 1 la información relativa a las iniciativas o programas de educación financiera realizados en el año fiscal anterior.

Los miembros del Comité de Educación informamos sobre el cumplimiento normativo de la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGTIGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153 emitido por la SEPS en fecha 12 de mayo de 2020 referente a la NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA con lo cual todas las Instituciones Financieras están obligadas a brindar y realizar programas de Educación Financiera”. Ante lo expuesto indicamos los programas de capacitación que hemos realizado durante el año 2023 los cuales describimos:

Conforme la normativa vigente se enviar la Ficha y la Evaluación de la iniciativa o programas de Educación Financiera la misma que se remite a la SEPS, dentro de enero de cada año; es por ello por lo que se ha procedido al llenado de las matrices antes indicadas de acuerdo con el siguiente detalle:

FICHA N° 1
AUTOEVALUACIÓN
INICIATIVAS O PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA
Información del año 2023

INSTITUCIÓN		
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA.		
NOMBRE DE INICIATIVA O PROGRAMA		
AHORRO E INVERSIÓN EN TIEMPO DE CRISIS - PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR - Autoevaluación		
Principio 1		
Estar orientados a desarrollar aptitudes en sus socios, clientes o usuarios que permitan incrementar su bienestar económico y mejorar su calidad de vida.		
P1.1 La iniciativa o programa, ¿tiene objetivos definidos y las bases que los sustentan?	SI X	
Explicación Los objetivos expuestos son claros y concretos basándose en el endeudamiento responsable para la correcta utilización de un crédito.		
P1.2 ¿Mide los conocimientos financieros al inicio y final de las iniciativas o programas desarrollados?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, ya que se presentaron dudas las cuales fueron resueltas correctamente con la información requerida.		
P1.3 ¿Incluye dentro de las evaluaciones de su iniciativa o programa la medición de la modificación de actitudes y conductas ante situaciones financieras?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, una vez evaluándonos y así mismo dando explicación a dudas presentadas transforma nuestras actitudes al momento de tomar decisiones con respecto a diversos gastos.		
P1.4 ¿La iniciativa y programa están orientados a desarrollar habilidades en materia de educación financiera de forma tal que incrementen el bienestar económico y mejore la calidad de vida de sus socios y clientes?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, ya que dicha capacitación esta dictada con el fin de que los clientes y socios de la cooperativa tengan una mejora en sus actividades económicas.		
Principio 2		
Ser implementados considerando el momento más oportuno, respecto del interés de los socios, clientes o usuarios por la utilización de un producto y servicios financieros o en la toma de decisiones financieras.		
P2.1 La iniciativa o programa, ¿está centrada en torno a los "momentos de aprendizaje" que las personas enfrentan al tomar decisiones financieras importantes?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, ya que nos da una buena iniciativa y nos motiva para que al momento de tomar decisiones financieras estas sean las correctas.		
P2.2 La iniciativa o programa, ¿considera el nivel de interés de los socios o clientes por la utilización de un producto financiero?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Claro que sí, tomando en cuenta el tipo de producto financiero que el cliente o socio este residiendo adquirir		
P2.3 La iniciativa o programa, ¿tiene mecanismos de evaluación respecto a la utilización de un producto o servicio financiero, por parte de los participantes?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, algunos de los participantes interactúan para saber como es el mecanismo de dichos productos		
P2.4 ¿Incluye dentro de las evaluaciones de su iniciativa o programa el feedback de los participantes?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, cada uno de los participantes tiene su propia opinión para desarrollar la información que se obtuvo dentro de la capacitación.		

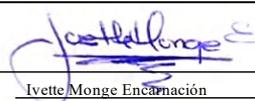
Principio 3		
La información debe ser veraz, actual, relevante, completa, clara, y de fácil comprensión, y difundida por medios de comunicación disponibles y apropiados y que sean accesibles para los socios, clientes o usuarios.		
P3.1 La iniciativa o programa, ¿está centrada en torno a los "momentos de aprendizaje" que las personas enfrentan al tomar decisiones financieras importantes?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Dentro de la capacitación se han planteado objetivos el primordial es que el socio o cliente aprenda sobre el manejo de tomar buenas decisiones al momento obtener un producto financiero.		
P3.2 La iniciativa o programa, ¿utiliza información actualizada?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Se han desarrollado temas actuales para el bienestar financiero y que este sea responsable.		
Principio 4		
Conocer las necesidades, barreras, y destrezas de los socios, clientes y usuarios y las familias a quienes van enfocados los programas e iniciativas de educación financiera.		
P4.1 La iniciativa o programa, ¿permitirá sobrepasar los retos y barreras, para desarrollar las destrezas necesarias en la materia para los participantes?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Se aprueban los retos y barreras para que se puedan desarrollar las habilidades como socios y clientes para que puedan ser acreedores a un crédito.		
P4.2 La información proporcionada de las personas registradas como participantes de la iniciativa o programa, ¿sirven para identificar las necesidades, intereses y barreras de los mismos?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, ya que gracias a que se tiene conocimiento de lo que hace falta para los clientes la cooperativa puede plantearse soluciones y así satisfacer las necesidades de los clientes.		
Principio 5		
El contenido de los programas de educación financiera debe estar orientado a proveer conceptos claves y ejemplos ilustrativos al público al que se pretende llegar y deben ser dirigidos por formadores de educación financiera que cuenten con la debida formación.		
P5.1 ¿El contenido de las iniciativas y programas de educación financiera posee ejemplos ilustrativos que ayuden a la comprensión de los participantes?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, mediante las buenas ilustraciones y excelente explicación se a podido entender de una manera mas fácil toda la información.		
P5.2 El formador de la iniciativa o programa, ¿cuenta con una profesión o experiencia en materias financieras o pedagógicas?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, la persona envergada de dar dicha capacitación se ha formado y cuenta con la experiencia necesario para brindar toda la información necesaria.		
P5.3 El material utilizado, ¿es desarrollado por personas con formación y experiencia en educación financiera?	SI X	NO <input type="checkbox"/>
Explicación Si, las personas encargadas de detallar la información cuenta con formación para dar la capacitación necesaria sobre la educación financiera.		

Anexo

Información estandarizada para todas las instituciones que realicen actividades, ya sean iniciativas o programas de educación financiera.

Esta información será remitida anualmente a través de la Extranet de esta Superintendencia y en formato PDF "desprotegido". Debe llenarse ambas fichas por cada

FICHA N° 1
INICIATIVA O PROGRAMA
DE EDUCACIÓN FINANCIERA
Información del año 2023

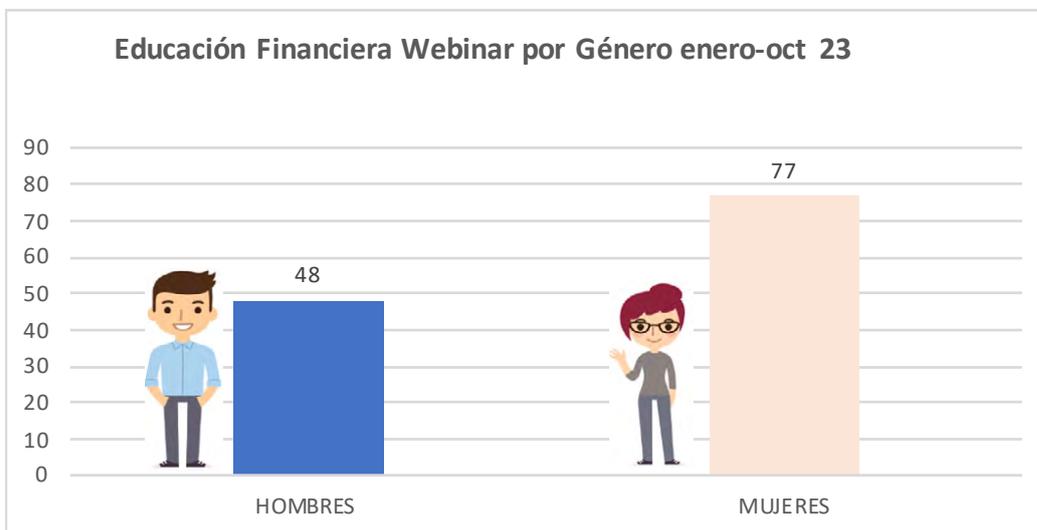
INSTITUCIÓN	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda.	
NOMBRE DE INICIATIVA O PROGRAMA	
ENDEUDAMIENTO RESPONSABLE	
I. DETALLES DE LA INICIATIVA O PROGRAMA	
NOMBRE	ENDEUDAMIENTO RESPONSABLE
DESCRIPCIÓN	Dar a conocer a los socios y ciudadanía sobre como ahorrar en los tiempos de crisis.
FECHA INICIO	30 de enero de 2023
FECHA	30 de enero de 2023
ETAPA O VERSIÓN	0,5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Instruir a la gente sobre el significado del ahorro e inversión en tiempo de crisis, presupuesto y planificación familiar y endeudamiento responsable.
REALIZADA A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DE LA SEPS	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Explique:
INSTITUCIONES ASOCIADAS	Ninguna
PERIODICIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Bianaual <input type="checkbox"/> Ocasional Otra:
COBERTURA	<input type="checkbox"/> Comunal <input checked="" type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Nacional Otra:
CONTENIDOS	<input checked="" type="checkbox"/> Ahorro e inversión <input checked="" type="checkbox"/> Planificación y presupuesto <input checked="" type="checkbox"/> Endeudamiento responsable <input checked="" type="checkbox"/> Productos financieros <input type="checkbox"/> Derechos y deberes de los usuarios <input type="checkbox"/> Ciberseguridad <input type="checkbox"/> Otros:
CUENTA CON UN FORMADOR DE EDUCACIÓN FINANCIERA	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Explique: Si, el personal de la Cooperativa por su experiencia
INFORMACIÓN RESPECTO AL FORMADOR DE EDUCACIÓN FINANCIERA	Nombre: Ivette Monge Experiencia: Jefe de Negocios <input checked="" type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Externo Nombre: Experiencia: <input checked="" type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Externo
II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
N° PARTICIPANTES	15
GRUPO ETARIO	25 y 50
TIPO DE AUDIENCIA	Emprendedores, estudiantes, microempresarios <input type="checkbox"/> Estudiantes secundarios <input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes terciarios <input type="checkbox"/> Jóvenes (18-29 años) <input checked="" type="checkbox"/> Emprendedores <input checked="" type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/> Adultos mayores <input type="checkbox"/> Inmigrantes <input type="checkbox"/> Otros:
% DE MUJERES	F: 8 M: 7
III. EVALUACIÓN	
MÉTODO PARA EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> Índices <input checked="" type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Focus <input type="checkbox"/> Otros
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	75%
HA UTILIZADO ALGÚN MÉTODO PARA MEDIR IMPACTO	Encuestas y entrevistas.
Firma:	
Nombre:	Ivette Monge Encarnación
JEFE DE NEGOCIOS	
C.C.:	1103976120

INFORME DE CAPACITACIONES BRINDADAS

De enero a octubre de 2023 se llevaron a cabo los Webinar, teniendo un total de 125 participantes de los cuales 48 fueron hombres y 77 mujeres, los temas se describen a continuación:

WEBINARS 2023				
MES	TEMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	Endeudamiento Responsable	7	8	15
FEBRERO	Educación Financiera	3	6	9
MARZO	Cooperativismo	3	10	13
ABRIL	Endeudamiento Responsable	6	10	16
MAYO	Educación Financiera	4	7	11
JUNIO	Cooperativismo	3	6	9
JULIO	Educación Financiera	5	6	11
AGOSTO	Endeudamiento Responsable	6	8	14
SEPTIEMBRE	Cooperativismo	3	8	11
OCTUBRE	Ahorro e Inversión	8	8	16
TOTAL		48	77	125

HOMBRES	MUJERES
48	77



A fin de brindar mayor información, así como una adecuada Educación Financiera a nuestros socios y clientes se preparó un folleto con los siguientes temas: " Misión y Visión vigente hasta el año 2023; Principios de la Economía Popular y Solidaria; Inclusión, identidad e incidencias de la cooperativa; Balance Social; Impacto ambiental; Educativo y cultural de la entidad; Código de ética; Transformación de información; Educación Financiera; El presupuesto; El crédito; El sobreendeudamiento; Las inversiones; Seguro de Depósitos, el Cooperativismo".



EDUCACIÓN FINANCIERA

Saber es fundamental para tu crecimiento personal



ÍNDICE

	Pag.
• MISION Y VISIÓN	3
• Principios de la Economía Popular y Solidaria	4
• Inclusión, identidad e incidencia de la cooperativa	5
• Balance Social	6
• Impacto ambiental, educativo y cultural de la entidad	7
• Código de Ética	8
• Transparencia de información	9
• EDUCACIÓN FINANCIERA	10
1. El presupuesto	11
2. El crédito	15
3. El sobreendeudamiento	17
4. Las inversiones	19
5. Seguro de depósitos	21
• EL COOPERATIVISMO	22

✓ MISION

Brindar productos y servicios financieros ágiles y oportunos a nuestros socios y clientes con excelente calidad de servicio, que les permita alcanzar sus metas personales y empresariales.

✓ VISIÓN

Ser una cooperativa sólida y solvente, reconocida dentro del sector Cooperativista de la provincia por la calidad de servicio; con productos y servicios innovadores, que cumplan con todas las expectativas de nuestros socios y clientes

✓ PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. en el ejercicio de sus actividades, se guiará por los principios consagrados en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, los siguientes:



✓ INCLUSIÓN, IDENTIDAD E INCIDENCIA DE LA COOPERATIVA

La cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. es una sociedad de personas con identidad cooperativa, formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

Mediante canales de comunicación adecuados la entidad busca conocer las necesidades de la sociedad en donde se desempeña, que le permita conocer problemas sociales insatisfechos para contribuir en su solución.





✓ BALANCE SOCIAL

La Cooperativa transmite el cumplimiento de su responsabilidad social cooperativa en el informe Anual de Balance social, documento que busca mostrar el desempeño social y ambiental de una organización e incluye información sobre las acciones y resultados de la institución en áreas como empleo, condiciones laborales, impacto ambiental, contribuciones a la comunidad, entre otros. El balance social es una herramienta que permite a la Cooperativa comunicar de manera transparente su compromiso con aspectos sociales y ambientales, y cómo están cumpliendo con sus responsabilidades hacia sus trabajadores, la sociedad y el medio ambiente.

Los objetivos específicos del balance social consisten en:

- Determinar la situación actual de la entidad en referencia al cumplimiento de valores, principios, promover el cumplimiento de los mismos y transparentarlo a sus partes interesadas;
- Optimizar el uso de los recursos para la mejorar el impacto medioambiental, la gestión de residuos, y el consumo energético de la entidad; y,
- Mejora continua de políticas y programas relacionados con el cumplimiento de valores y principios.

Para conocer el balance social visite la sección de transparencia en nuestro sitio web: www.crediamigo.fin.ec

✓ IMPACTO AMBIENTAL, EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA ENTIDAD.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. asume su compromiso como entidad financiera de respetar al ambiente y la eficiencia en el uso de los recursos naturales como parte de su responsabilidad social cooperativa, siendo conscientes de la importancia que tiene el compromiso de una entidad financiera en el desarrollo sustentable del país.

A través de sus socios y clientes, la Cooperativa busca fomentar un comportamiento responsable con el ambiente, consideramos que el cumplimiento de las normativas vigentes de nuestros financiamentos, la promoción de buenas prácticas de gestión ambiental y social entre las actividades financiadas, el comportamiento responsable de nuestros socios y la capacitación de nuestros funcionarios, ayudarán a que la actividad económica desarrollada por la Cooperativa y la naturaleza sean compatibles.



✓ CÓDIGO DE ÉTICA

La Cooperativa asume el compromiso de cumplir y promover el comportamiento ético en el desempeño de sus actividades, a través de la aplicación de los valores institucionales que tienen aplicación prioritaria en todas sus relaciones que los directivos, gerencia y empleados mantienen dentro y fuera de la Institución, en sus acciones de trabajo y de carácter personal, entre las que están:

- Transparencia
- Equidad:
- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto:
- Confianza
- Integridad

La Cooperativa no realizará ni mantendrá relaciones comerciales con empresas o individuos que se aparten de las normas éticas o las buenas costumbres ni con aquellas sociedades o personas de las cuales se conozca su participación en negocios ilícitos.

✓ TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN

La Cooperativa conforme al principio de transparencia ejecuta constantemente las siguientes acciones:

- Informa de manera completa y veraz a los socios y usuarios financieros acerca de los productos, servicios y costos de los mismos;
- Difundir información contable y financiera fidedigna conforme a los parámetros establecidos por la normativa.
- Resguarda la información personal de sus socios con la reserva y sigilo que establece la normativa vigente;
- La publicidad que emite la Cooperativa es clara, precisa, oportuna, razonable, adecuada, veraz, apolítica, conforme a principios de competencia leal y de buena práctica de negocio, exenta de elementos que pudieran inducir a una interpretación errónea de las características de los productos y servicios que ofrece la Institución;
- Se remite a los entes de control, los informes económicos financieros, entrada y salida de socios, aportes económicos, impuestos, auditorías, etc.



Conozca nuestros informe, en la sección de transparencia de información de nuestro sitio web: www.crediamigo.fin.ec



EDUCACIÓN FINANCIERA

¿Qué es la educación financiera?

La educación financiera facilita las elecciones, puesto que genera las estructuras mentales necesarias para evaluar riesgos y considerar las ganancias potenciales; es decir, para poner en una balanza las condiciones positivas y las negativas de una situación y decidir lo más conveniente con bases sólidas.

Una buena salud financiera comienza con pequeñas acciones

Consejo 1

Antes de realizar las compras evalúa si es una necesidad o un deseo; si es un deseo, descártalo.

Consejo 2

Aprovecha ofertas y promociones evitando compras de último momento.

Consejo 3

En el presupuesto contempla: ingresos y gastos. No olvides registrar el monto destinado al ahorro, egresos cotidianos y pago de deudas.



1. EL PRESUPUESTO

¿Qué es un presupuesto?

Un presupuesto es un reporte elaborado por escrito de tus ingresos y gastos. Este insumo te permite conocer la cantidad de dinero con la que dispones en un periodo de tiempo determinado.

¿Para qué sirve un presupuesto?

1. Tener un control de tus gastos
2. Identificar gastos innecesarios
3. Conocer tus posibilidades de ahorro
4. Conocer tu capacidad de pago para evitar contraer deudas que no puedas pagar.

¿Cómo elaborar un presupuesto?



PASO 1.: INGRESOS

PASO 2.: GASTOS

PASO 3.: AHORROS

PASO 4.: PRESUPUESTO

1. PASO 1.: INGRESOS

Haz una lista de todos los ingresos mensuales que se producen en tu familia.



INGRESOS FIJOS

Son aquellos ingresos que surgen de manera constante todos los meses.

INGRESOS VARIABLES

Son aquellos ingresos que por su naturaleza pueden ser cambiantes cada mes.

2. PASO 2.: GASTOS / EGRESOS

Realizar una lista de todos los gastos mensuales que se producen en tu familia.



3. PASO 3.: AHORROS

Define qué monto te gustaría ahorrar por mes para cumplir tus metas a futuro.



4. PASO 4.: PRESUPUESTO

Realizar un balance de tu presupuesto utilizando la siguiente fórmula:

+ INGRESOS

- AHORROS

- GASTOS

= SALDO

Evaluar el balance del presupuesto:

CUIDADO CON LOS GASTOS HORMIGA
(Comida rápida, snacks, "gustitos")

SI TU SALDO ES POSITIVO
¡Felicidades! Tienes un presupuesto controlado.

POSITIVO ✓

SI TU SALDO ES NEGATIVO
¡PELIGRO! Es momento de evaluar tus gastos para identificar las razones por las que están gastando más dinero del que ingresa.

NEGATIVO ✗

Al momento de ajustar tus gastos familiares, identifica que gastos puedes eliminar o por lo menos reducirlos para cumplir con tu presupuesto familiar.

DETALLE	MAYO	JUNIO	JULIO
(+) Ingresos	\$900	\$900	\$900
(-) Ahorros	\$100	\$100	\$100
(-) Gastos	\$755	\$800	\$880
Deudas	\$195	\$195	\$195
Vivienda (servicios básicos)	\$50	\$50	\$50
Educación	\$200	\$200	\$200
Alimentación (víveres supermercado)	\$200	\$210	\$200
Transporte	\$40	\$40	\$40
Vestimenta	\$10	\$10	\$45
Salud	\$20	\$20	\$100
Entretención	\$40	\$75	\$50
= SALDO	\$45	\$0	-\$80

¡Felicidades! ¡Alerta! ¡PELIGRO!



Gastos hormiga

Son aquellos gastos que se realizan sin pensar y generalmente los hacemos por impulso. Por ser de precio pequeño (de ahí lo de hormiga). Si se suman todos los gastos hormiga resultan cantidades considerables.



Compras frecuentes de agua, gaseosas, postres

Cigarrillos, bebidas alcohólicas, cafés, dulces, etc.

Comer fuera de casa, salidas o fiestas.

Usar otros cajeros ajenos a la institución financiera

Usar servicio de transporte privado

Pagos en apps

$$\begin{matrix} \$25 \\ \text{por semana} \end{matrix} \times \begin{matrix} 4 \\ \text{semanas} \end{matrix} = \begin{matrix} \$100 \\ \text{por mes} \end{matrix}$$



¿Cómo puedo evitarlos?

Identifica cuáles son tus gastos hormiga y asígnales un presupuesto máximo cada mes para controlarlos.

Tasa activa

Es el porcentaje que las personas pagan a las instituciones financieras por usar el dinero prestado.

Tasa activa: Los valores oscilan entre 8 y 21%



Inmobiliario
Max 10%



Educativo
Max 9%



Microcrédito
Max 21%



Consumo
Max 17%

Motivos para endeudarse en lugar de ahorrar

Mi ingreso no me permite cubrir el costo total del bien que deseo adquirir.

El tiempo que se requiere para ahorrar, es muy largo.

Los ingresos que puedo percibir con el bien adquirido mediante el crédito son mayores que su costo.

El Costo del crédito es menor que los gastos reducidos con la adquisición del bien.

Preguntas clave sobre el buen uso del crédito

- ¿Necesito realmente realizar este gasto?
- ¿Se trata de una necesidad o de una compra impulsiva?
- Si espero unos días, ¿seguiré queriendo hacer esta compra o gasto?
- ¿Puedo esperar y ahorrar?
- ¿Durante cuánto tiempo estaré pagando el préstamo?
- ¿Cuál será la cuota que tendré que pagar?
- ¿Cuánto dinero devolveré en total por los costos asociados al crédito?

2. EL CRÉDITO

¿Qué es el crédito?

Es una operación que se paga a futuro puede ser por cuotas o en un solo pago. Por el dinero que una parte otorga a otra se paga un interés que compensa a quien lo presta.

Acreedor: Es la persona o entidad que prestaty puede ser una entidad financiera o una casa comercial.

Deudor: Es la persona que recibe el dinero o los bienes prestados, por el cual deberá pagar un interés por el tiempo que dure el crédito.



¿Cuál es la diferencia entre el AHORRO y el CRÉDITO?



Ahorro

No utilizar mis recursos hoy para usarlos en algún momento del futuro.



Crédito

Utilizar los recursos prestados hoy, con el compromiso de ir pagando periódicamente en el futuro.

3. EL SOBREENDEUDAMIENTO

¿Qué es el sobreendeudamiento?

Es la situación financiera que se da cuando las deudas superan el ingreso de las personas y, por lo tanto, no las pueden afrontar.

Se contraen más deudas de las planificadas, y por lo tanto superan el ingreso.



Situaciones imprevistas, como la pérdida repentina de trabajo, que disminuyan o directamente interrumpan los ingresos

Capacidad de endeudamiento

La capacidad de endeudamiento permite calcular hasta dónde nos podemos endeudar.

$$\text{Capacidad de endeudamiento} = \text{Ingresos} - \text{Gastos}$$

(no debe ser superior al 60% del saldo de los ingresos menos los gastos)

IMPORTANTE

Es prudente que el endeudamiento no supere el 40% de nuestros ingresos mensuales.



¿Cómo evitar el sobreendeudamiento?



4. LAS INVERSIONES

¿Qué es invertir?

Invertir es lo que usted hace con los dineros ahorrados, si es una persona muy conservadora en el manejo del dinero, puede dejar el ahorro en la cuenta bancaria y recibir la rentabilidad fija que le genera, pero si es de las personas que se arriesgan, puede utilizarlo en varios tipos de inversión.



Recomendaciones para invertir



Quando invierte, se piensa a largo plazo. Una de las cosas que más debe tener en cuenta es la liquidez que tiene para hacer las inversiones. Recuerde que el dinero que se usa para esto no debe ser el que necesita para suplir necesidades básicas, sino parte de su ahorro.

Una de las cosas que debe pensar a la hora de invertir es definir su perfil de riesgo. Podrá ser conservador o tomar riesgos altos, esto determinará en qué activos puede invertir y qué tanto está dispuesto a perder.



Infórmese y compare antes de tomar una decisión. En el mercado hay un gran número de productos y servicios en los que se puede invertir, por eso lo mejor es comparar las distintas opciones.

Ganar o perder. A diferencia de los productos de ahorro, cuando se invierte en activos como acciones, bonos, fondos mutuos y bienes raíces, debe estar dispuesto a perder y a ganar, pues no hay certeza de su rentabilidad.

Tipos de inversión

- Pólizas a plazo fijo.** Esta se realiza en una institución financiera regulada a un plazo determinado. El interés que genera depende del monto y del tiempo. Puede invertir a 30 días o más.
- Acciones.** Son documentos que representan las partes en que se divide el capital social de una empresa. Cuando alguien compra acciones debe verificar que con el tiempo vayan a ganar valor. Las ganancias dependen de los buenos resultados de la empresa.
- Negocios.** Estos representan un buen potencial de ganancias, pero dependen del mercado y la empresa. La inversión en negocios consiste en colocar el dinero en una iniciativa comercial que cree un servicio o producto para la venta.
- Bienes raíces.** Esta opción genera varias formas de ganancias, puede ser de manera mensual si se compra una casa, terreno o local para ponerlo en arriendo o ganancias a largo plazo por la generación de plusvalía.
- Bonos.** Se trata de papel moneda emitido a un tiempo determinado por un Estado o una empresa. Este tipo de inversión es a largo plazo y generalmente son negociados en el mercado.

5. SEGURO DE DEPÓSITOS

¿Qué es el seguro de depósitos?

Es un mecanismo de contingencia financiera GRATUITO para la ciudadanía, cuyo objetivo es pagar los depósitos a los clientes o socios de las entidades financieras cubiertas por el Seguro, en el caso de liquidación forzosa de cualquiera de ellas, en los términos que la Ley señala.

MONTOS DE COBERTURA	
SEGMENTO	VALOR CUBIERTO
Segmento 1	Hasta \$32.000,00
Segmento 2	Hasta \$11.290,00
Segmento 3	Hasta \$5.000,00
Segmento 4	Hasta \$1.000,00
Segmento 5	Hasta \$1.000,00



<https://www.cosedo.gov.ec/conoce-tu-monto-de-cobertura/>



CHATBOT
0996510117
* Solo mensajes



EL COOPERATIVISMO

¿Qué es el cooperativismo?

Consiste en la comunidad de esfuerzos de un grupo de personas, con identidad de doctrina y de intereses, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

En las Cooperativas, todos los socios que la integran tienen las mismas características:

- ✓ Se comprometen con el modelo cooperativo y lo difunden.
- ✓ Todos los socios de una misma cooperativa persiguen los mismos intereses.
- ✓ Están dispuestos a aceptar las responsabilidades que implica ser socio de su cooperativa.
- ✓ Viven el éxito de la cooperativa gracias a su compromiso con ella.
- ✓ Antepone el bienestar común por encima del individual.

El Cooperativismo busca desarrollar al hombre y la mujer con el valor de la cooperación, igualdad, justicia, respeto y trabajo conjunto.

¿Qué son las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

Las Cooperativas son sociedades de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades económicas, sociales y culturales. Una cooperativa es una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, tienen personería jurídica, de derecho privado e interés social. Puede haber cooperativas de ahorro y crédito, producción, consumo, vivienda y servicios.



Principios del cooperativismo



1. ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA
2. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS
4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN
6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS
7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

TIPS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS

¿Qué es el lavado de activos?

Es el dinero obtenido de actividades ilícitas que no sirve en el bolsillo de criminales, sino una vez que circula en el sistema económico financiero legal. De esa manera, los frutos de sus malas acciones quedan ocultos en bienes, inversiones, negocios, compras o cualquier tipo de transacción que se realice para aparentar legalidad, y solo después se convierten en dinero útil, una vez insertados en la economía con apariencia de legítimos.



EL LAVADO DE ACTIVOS ES SANCIONADO EN EL ECUADOR CON RECLUSIÓN, MULTA Y COMISO ESPECIAL DE BIENES.

COAC "Crediamigo" Ltda., mantiene políticas de Prevención de Lavado de Activos que aplica a todos los socios y clientes, permanentes y ocasionales, directivos, funcionarios, colaboradores, prestadores de servicios y productos que se comercializan.

En Ecuador, la Fiscalía General del Estado, en colaboración con las Superintendencias y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), trabajan activamente para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Con lo antes expuesto a partir del mes de octubre 2023, se brindó Educación Financiera presencial a nuestros socios y clientes en las oficinas en los temas antes expuestos, con la entrega del folleto detallado anteriormente, teniendo los siguientes datos:

EDUCACIÓN FINANCIERA Y BALANCE SOCIAL 2023				
MES	TEMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
OCTUBRE	Ahorro e Inversión	56	27	83
NOVIEMBRE	Educación Financiera y Balance Social	52	59	111
DICIEMBRE	Educación Financiera y Balance Social	50	57	107
TOTAL		158	143	301

EDUCACION FINANCIERA Y BALANCE SOCIAL
OCTUBRE DICIEMBRE 2023



INFORME GLOBAL DE CAPACITACIONES DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Con las nuevas estrategias de capacitación en Educación Financiera planteadas se denota un crecimiento de participantes en el año 2023, teniendo un total de 426 personas capacitadas en el año 2023, de las cuales 206 son hombres y 220 mujeres.

EDUCACIÓN FINANCIERA 2023				
MES	TEMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	Endeudamiento Responsable	7	8	15
FEBRERO	Educación Financiera	3	6	9
MARZO	Cooperativismo	3	10	13
ABRIL	Endeudamiento Responsable	6	10	16
MAYO	Educación Financiera	4	7	11
JUNIO	Cooperativismo	3	6	9
JULIO	Educación Financiera	5	6	11
AGOSTO	Endeudamiento Responsable	6	8	14
SEPTIEMBRE	Cooperativismo	3	8	11
OCTUBRE	Ahorro e Inversión	64	35	99
NOVIEMBRE	Educación Financiera y Balance Social	52	59	111
DICIEMBRE	Educación Financiera y Balance Social	50	57	107
TOTAL		206	220	426





Del 20 al 26 de marzo del 2023, la cooperativa forma parte del GLOBAL MONEY WEEK, en una iniciativa de educación financiera para niños y jóvenes.

PALANDA – El 23 marzo del 2023 se realiza el GMW en la Unidad Educativa el Porvenir.





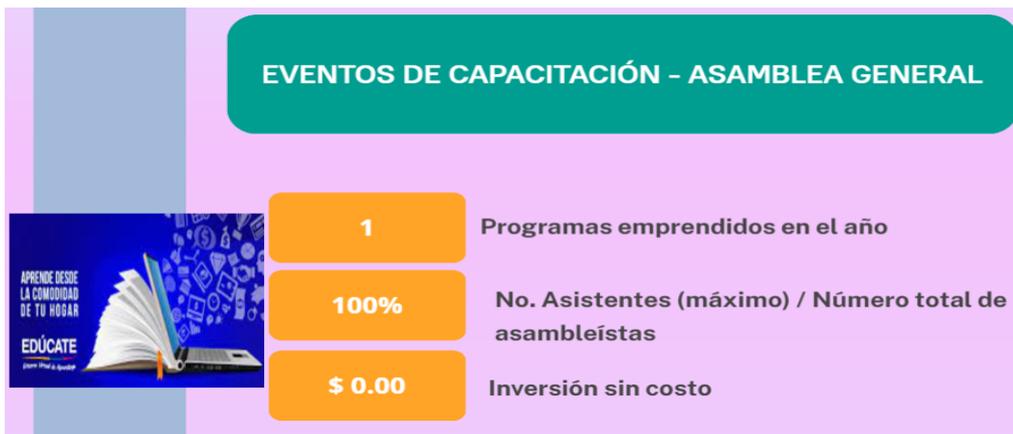
PALANDA – El 24 de marzo de 2023 se vive el segundo día del MGW en el Colegio de Bachillerato Valle del Chinchipe.



CAPACITACIÓN A VOCALES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA 2023



CAPACITACIÓN ASAMBLEA GENERAL 2023



CAPACITACIÓN GERENCIA 2023



CAPACITACIÓN AUDITOR

EVENTOS DE CAPACITACIÓN - AUDITOR



3	Programas emprendidos en el año
100%	No. Asistentes (máximo) / Número total de asistentes
\$ 408.80	Inversión con costo

CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS

CAPACITACIONES EMPLEADOS



29	Programas emprendidos en el año
100%	No. Asistentes (máximo) / Número total de empleados
\$ 12,020.20	Inversión en capacitación

CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

GONZANAMÁ – El 15 en agosto la cooperativa apoya deporte como auspiciante oficial de “BALONCESTO GONZANAMÁ 3X3”



GONZANAMÁ- 3 AGOSTO DEL 2023. Cooperativa Crediamigo haciendo presente, en la feria de Changaimina, ofreciendo los productos y servicio de nuestra cooperativa impulsando al agricultor y ganadero de Gonzanamá.



LOJA – 8 DE SEPTIEMBRE 2023. Feria financiera en el complejo ferial de Loja.



PALANDA.- 20 DE OCTUBRE 2023. COAC Crediamigo Agencia Palanda se hizo presente en la Feria de Seguridad Ciudadana, haciendo conocer los productos y servicios de la cooperativa y brindando una breve explicación de la Seguridad Financiera.



LOJA. - 27 DE OCTUBRE DEL 2023. Exposición en el parque recreacional Jipiro.



LOJA – 26 DE OCTUBRE Crediamigo apoya a la iniciativa de “PLAN INTERNACIONAL Hasta Lograr La Igualdad”



Entrega de juguetes San Lucas con el apoyo de E&A BROKERS con un total de 350 niños beneficiados



LOJA – Noviembre “FESTIVAL DE LAS ARTES VIVAS”



AMALUZA – 21 DE NOVIEMBRE 2023, Participación de las festividades.

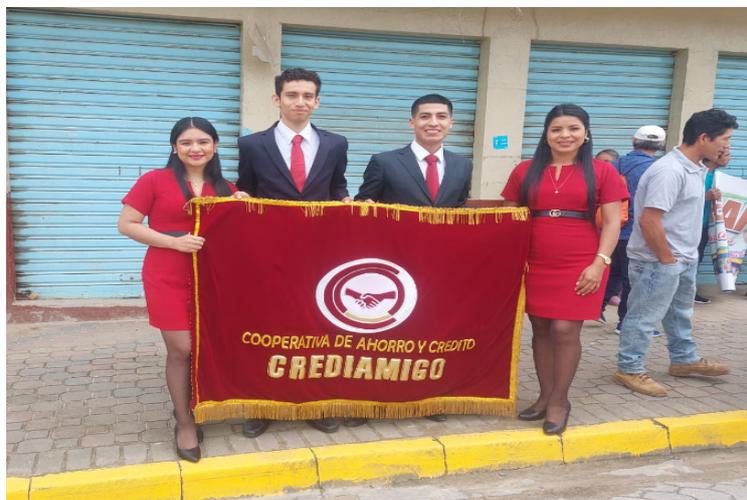


PALANDA – 27 DE NOVIEMBRE 2023 COAC Crediamigo presente en las fiestas de Cantonización del Cantón Palanda en sus 26 años de emancipación política, participando en sus diferentes actividades como auspiciantes CICLO RUTA.





PALANDA – 02 DE DICIEMBRE 2023 COAC Crediamigo Agencia Palanda participando en el desfile cívico y militar en honor a los 26 años de Cantonización del hermoso cantón Palanda.



15vo. ANIVERSARIO DE NUESTRA COOPERATIVA

Dentro de las actividades realizadas por el Quinceavo Aniversario se desarrolló: decoración de nuestras oficinas con bocaditos para nuestros socios y clientes, un concierto sinfónico en el Teatro “Bolívar” y luego una pequeña recepción para los asistentes.




COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

Estimados socios y clientes

Este 28 de julio de 2023 celebramos los **15 años de vida Institucional** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. Es un momento de alegría, gratitud y reflexión; en el que honramos el espíritu cooperativista que nos ha unido y nos ha llevado a lograr nuestros objetivos y metas a lo largo de estos años, gracias al esfuerzo, constancia y dedicación de todos quienes integran la Cooperativa CREDIAMIGO LTDA.

En nombre de los directivos y equipo de trabajo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes, nuestros valiosos socios y clientes, quienes son el pilar fundamental de nuestra Cooperativa, gracias por la confianza depositada en nuestra Institución durante estos 15 años de logros y metas compartidas.

Nuestro compromiso es seguir trabajando en cumplimiento de nuestros valores: transparencia, equidad, compromiso, responsabilidad, respeto, confianza, integridad, en pro del bienestar de cada uno de nuestros socios y clientes contribuyendo a construir una comunidad sólida y próspera basada en los principios de solidaridad, igualdad y beneficio mutuo.






Agradecemos al Municipio y a la Orquesta Sinfónica de Loja por el homenaje a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA.

 **Nuery Vivas** · [Seguir](#)
6h · 🌐

Agradecido con la *Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo* por este reconocimiento y a las *Orquesta Sinfónica Municipal de Loja* por su excelente interpretación... Bravo. Gracias a *Wilson René Castillo Tapia* por la fotografía. [#directororquestal](#) [#music](#) [#OrquestaSinfónica](#) [Festival Internacional de Artes Vivas Loja](#)



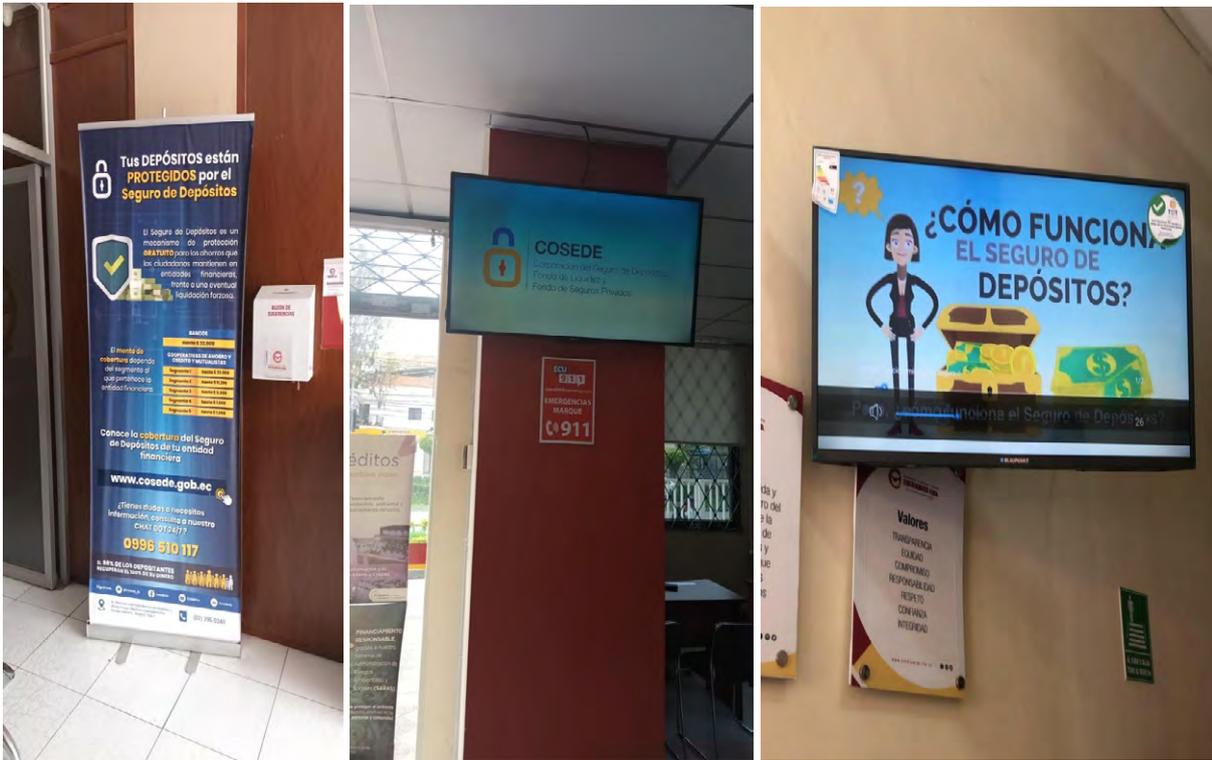
 **Loja es Arte y Cultura**
27 jul · 🌐

Gran concierto de primavera de SCHUMAN de la mano de la OSML, hoy a las 20:00 en el Teatro Bolívar, homenajeamos a la Coop. CREDIAMIGO Gracias a Diario EcotelPress por su cobertura mediática [#ConHonestidadTeReconstruiremos](#)



COSEDE

Sobre la COSEDE se realiza semestralmente un informe donde se indica la publicidad de **TUS DEPOSITOS ESTAN PROTEGIDOS**, así mismo se realiza publicidad de roll-up, banners, pantalla con video, anuncio de redes sociales, como se adjunta a continuación.



Tus DEPÓSITOS están **PROTEGIDOS**

¿Qué es el Seguro de Depósitos?

El Seguro de Depósitos es un mecanismo de protección **GRATUITO** para los ahorros que los ciudadanos mantienen en entidades financieras, frente a una eventual liquidación forzosa.

Cobertura

Conoce la **cobertura** del Seguro de Depósitos de tu entidad financiera

www.cosedo.gov.ec

BANCOS	
Hasta \$ 32.000	
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y MUTUALISTAS	
Segmento 1	hasta \$ 32.000
Segmento 2	hasta \$ 11.250
Segmento 3	hasta \$ 5.000
Segmento 4	hasta \$ 1.000
Segmento 5	hasta \$ 1.000

Así mismo se adjunta el reporte de cumplimiento de la COSEDE.

FORMATO DE CUMPLIMIENTO CANALES DE DIVULGACION Y FRECUENCIA (Resolución No. COSEDE-DIR-2021-002)							
Institución a la que pertenece:		Cooperativa de Ahorro y Credito Crediamigo Ltda.		RUC: 1191725669001			
Nombre del responsable:		Elias Andres Namicela Quizhpe					
Segmento al que pertenece su Institución:		Segmento 2					
Periodo reportado:		Jul-Dic		Fecha de Presentación:		17/3/24	
No.	Descripción	Caracter	Cumplimiento	Fecha de implementación (dd/mm/aaaa)	Link de acceso, dirección o nombre de usuario	Fechas de Periodicidad (dd/mm/aaaa)	Verificable
1	Página Web	Obligatorio		15/08/2021	https://crediamigo.fin.ec/		Anexo 1 Print Screen de la Página Web
2	Redes sociales						
Marque las redes sociales que dispone su entidad e indique en cual de ellas se ha realizado publicaciones:							
<input checked="" type="checkbox"/> Facebook		Obligatorio	si	14/01/2022	751831243619613&set=pb.100063782324227.-220752		Anexo 2 Print Screen de las publicaciones realizadas en redes sociales
<input type="checkbox"/> Twitter							
<input type="checkbox"/> LinkedIn							
<input checked="" type="checkbox"/> Instagram			SI	21/01/2022	www.instagram.com/p/C1dDoi7Psdw/		
<input checked="" type="checkbox"/> WhatsApp			si	21/01/2022			
Otros, especifique:							
3	Correo electrónico	Suplementario a falta de pantallas informativas	N/A	27/01/2022			Anexo 3 Print screen del correo enviado
4	Estados de cuenta						
Indique cuales de sus productos disponen con estados de cuenta							
<input checked="" type="checkbox"/> Cuentas de ahorro		Obligatorio	si	28/01/2022	N/A		Anexo 4 Imagen de estados de cuenta/Cartola
<input type="checkbox"/> Cuentas Corriente						N/A	
<input checked="" type="checkbox"/> Polizas de ahorro			SI	28/01/2022		N/A	
Otros, especifique: Tripticos			SI	08/03/2022		N/A	
Al momento de emisión de la Resolución utilizan y mantienen cartolas en stock?			SI	Fecha de impresión del nuevo stock con información de COSEDE: 15/11/2023			
5	Afiches Y Roll up						
Número de Agencias a nivel nacional		Suplementario a falta de pantallas informativas	8	24/01/2022	N/A	N/A	Anexo 5 Fotografía del lugar en que se encuentra ubicado el Afiche/Roll up por agencia
Número de agencias que posean Afiches y Roll up			8	24/01/2022	N/A	N/A	
6	Pantallas informativas						
Número de Agencias a nivel nacional		Obligatorio	8	25/01/2022	N/A	N/A	Anexo 6 Fotografía de las pantallas informativas por agencia
Número de agencias que posean pantallas informativas			8	25/01/2022	N/A	N/A	
7	Programas de educación						
Número de programas de educación financiera efectuados en el periodo reportado		Obligatorio	6	Mensualmente			Anexo 7 Malla desarrollada en cada programa de educación financiera e invitación a capacitación
8	Programas de capacitación del personal que presta atención al público respecto al Seguro de Depósitos						
Número de personas destinadas a Atención al Cliente		Obligatorio	2	18/05/2019	N/A		Anexo 8 Listado de personas destinadas a atención al cliente, fecha de salida a la institución (para los casos que aplique) Listado de empleados capacitados que cuentan con certificado de aprobación y fecha de emisión del certificado
Número de personas que ha realizado la capacitación sobre el Seguro de Depósitos y cuentan con el certificado de aprobación			2	26/05/2022	N/A		

ELIAS ANDRES NAMICELA QUIZHPE

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Publicaciones institucionales:

Creemos que la publicidad a través de las redes sociales, la página Web de la Cooperativa (www.crediamigo.fin.ec), la difusión del cooperativismo a través de los webinar mensuales, y la valiosa motivación de los representantes elegidos, ante sus votantes, hará que más personas engrosen las filas de nuestra Institución y la hagan más grande y vigorosa.

Medios de comunicación:

Gráficos: Entre éstos tenemos banners, carteles, trípticos con publicidad de nuestra Institución.

Radiales: Se emite a través de estas medias convocatorias a Asambleas, y, otras actividades que se necesita difundir.

Redes sociales y página web: Se difunde información, publicidad y propaganda a través de las redes sociales y nuestra página web.

Atención al público: La atención a los socios se realiza personalmente en los diferentes departamentos de la Cooperativa, en este caso los Directivos, funcionarios y empleados están prestos brindar una atención de calidad y calidez. También se atiende telefónicamente.





El total invertido en Publicidad, Propaganda y promociones incentivo a socios y clientes inversionistas al 31 de diciembre del 2023 alcanzo a:

TOTAL INVERSIÓN PUBLICIDAD , PROPAGANDA Y PROMOCIONES

CUENTA	DETALLE	AÑO 2023
45031505	Publicidad y propaganda	\$ 33,092.77
45079005	Promociones(incentivo INVERSIONISTAS)	\$ 41,153.54
	TOTAL	\$ 74,246.31

Así también hemos contribuido con nuestra sociedad con varias donaciones, entre ellas se destacan: Apoyo empastados a la pared de la escuela Julio Maria Matovelle en la ciudad de Loja; Fiestas San Vicente Amaluza; Congreso de investigaciones 2023 del Instituto Tecnológico Daniel Álvarez Burneo en la ciudad de Loja, Fiestas San Juan Bautista; participación en festival de cometas de papel para el concurso en la ciudadela el Rosal de la Ciudad de Loja; se dono 2400 fundas de caramelos para los niños de San Lucas, Asociación servidores municipales de Loja, escuelas públicas, entre otras organizaciones, donación a los participantes en la danza de San Antonio en el festival de danza la noche del peregrino, donación de bandas para las reinas de la parroquia el Naranjo, apoyo a la selección de ecuavóley de Loja, para participar en evento de la provincia de Bolívar. Apoyo para el evento ruta de café y cacao en Palanda; estas entre otras donaciones; donación a la IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE LOJA para la restauración de su cubierta ; estas entre otras donaciones el total de la inversión es el siguiente:

TOTAL DONACIONES

CUENTA	DETALLE	AÑO 2023
45071005	Donaciones	6,820.57

CONCLUSIONES

La Educación Financiera es parte del quinto Principio Cooperativista de la ACI. El principio de la educación es el “principio de principios”, puesto que es condición indispensable para conocer y poner en práctica los demás principios y lo que busca en última instancia es defender la esencia suprema del cooperativismo: el ser humano como centro de la actividad cooperativa.

El desarrollo del principio educativo debe conducir a la Cooperativa, a contar con socios hábiles en el manejo de su organización, conocedores de la gestión, las finanzas, los riesgos, la planeación o la dirección económica, balance social, cooperativismo, ética, así también como Cooperativa COAC CREDIAMIGO LTDA. se realizó un folleto de educación financiera, que constituye una herramienta e instrumento que permite formar a nuestros socios y clientes como seres humanos capaces de desplegar sus competencias personales y ser más sensibles con las personas, sus necesidades y los grandes talentos y oportunidades que cada individuo posee.

Al respecto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. cuenta con la Comisión de Educación que se encarga de organizar y desarrollar programas educativos para la formación cultural y doctrinaria de dirigentes, trabajadores, socias y socios tomando en consideración la Ley de Economía Popular y Solidaria; y, su Reglamento.

Es todo en cuanto podemos informar, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153 referente a la NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA, se ha cumplido por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. con brindar Educación Financiera a nuestros socios y clientes en el año 2023.

Loja, 12 de marzo de 2024.

Atentamente,



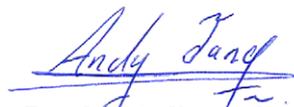
Sr. Francisco Cabrera
Presidente



Sra. Rosa Quezada
Vocal



Lcda. María Mejía
Vocal



Eco. Andrés Namicela
Secretario



Elizabeth Andrade
Gerente

12.

- ▶ **INFORME DE LA
COMISIÓN ESPECIAL
DE RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS
DEL AÑO 2023**

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL AÑO 2023

Estimado Sr. presidente de la Cooperativa, señoras/es Representantes de la Asamblea General de Socios; señoras/es vocales de los Consejos de: Administración y de Vigilancia; señora Gerente General; señores Auditores; y, trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda.

La Comisión especial de Resolución de Conflictos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda., ha venido cumpliendo sus funciones; recalando que este comité se constituyó el 15 de marzo de 2022, se mantenido reuniones virtuales que permiten también la optimización de tiempo y recursos, esto con el fin de cumplir nuestras funciones de acuerdo con lo establecido en la normativa externa e interna que lo regula.

En cumplimiento de las disposiciones legales, normativas vigentes ponemos a consideración del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia y la Asamblea General, el informe de la Comisión especial de Resolución de Conflictos, de las actividades realizadas desde el mes de enero a diciembre de 2023.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

La Comisión especial de Resolución de Conflictos está conformado de la siguiente manera:

DIRECTIVA COMISION ESPECIAL RESOLUCION DE CONFLICTOS	
NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTE
FRANCISCO CABRERA	PRESIDENTE
ROSA QUEZADA	VOCAL
MARIA MEJIA	VOCAL
MARIA CUMANDA LUZURIAGA	VOCAL SUPLENTE
JAIME MEDINA LIMA	VOCAL SUPLENTE
MARIA ISABELINA ABRIGO	VOCAL SUPLENTE
ELIZABETH ANDRADE NIETO	GERENTE GENERAL
MIREYA CORDOVA RAMOS	SECRETARIA

La Comisión especial de Resolución de Conflictos en el año 2023, ha efectuado un total de 13 sesiones de las cuales, 1 fue de carácter extraordinaria; y, 12 fue de carácter ordinaria, cumpliendo las funciones y actividades dentro de las atribuciones y responsabilidades según establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, nuestro Estatuto y Reglamento Interno, Reglamento de la Comisión especial de Resolución de Conflictos; recalando que la incorporación de herramientas tecnológicas para mantener la continuidad de las sesiones virtuales han sido imprescindibles.

Se destacan las siguientes resoluciones:

La Comisión especial de Resolución de Conflictos conoce analiza y aprueba:

- Informe anual correspondiente al año 2022 de la Comisión especial de Resolución de Conflictos.
- Los informes de enero a diciembre 2023, del Supervisor de Cogarol, sobre entrega sobres de Quejas y Reclamos de las oficinas de la Cooperativa Crediamigo.
- No existen documentos de quejas y reclamos en los buzones de las oficinas de la Cooperativa Crediamigo Ltda., correspondientes al mes de enero a diciembre de 2023.

Se concluye

- La Comisión especial de Resolución de Conflictos correspondiente al año 2023, ha dado cumplimiento a lo establecido en su reglamento.
- La Cooperativa está trabajando mancomunadamente para dar la atención oportuna a todos sus socios, clientes, directivos, empleados y comunidad en general.

Finalmente queremos dejar constancia de nuestra labor honesta, transparente, responsable, durante el año 2023, de gestión como Comisión especial de Resolución de Conflictos y de mi parte como presidente los mismos que fueron apegados a los principios institucionales, así como a los que establece la normativa interna y externa, trabajo que va en beneficio de nuestra institución.

Atentamente



Sr. Francisco Rafael Cabrera
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE RESOLUCION DE CONFLICTOS.

13.

- ▶ **INFORME DEL
COMITÉ DE
GOBIERNO DEL
AÑO 2023**

INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO DEL AÑO 2023

Estimado Sr. Presidente del Consejo de Administración; señoras/es Representantes; señoras/es vocales de los Consejos de: Administración y de Vigilancia; señora Gerente General; señores Auditores; y, trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda.

El Comité de buen Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda., ha venido cumpliendo sus funciones; los análisis a la calidad de gobierno se han realizado desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante la virtualización de las sesiones, esto con el fin de cumplir sus funciones de acuerdo con lo establecido en la normativa externa e interna que lo regula.

Para resolver de manera ágil los diferentes requerimientos de la Cooperativa se mantenido reuniones virtuales que permiten también la optimización de tiempo y recursos.

En cumplimiento de las disposiciones legales, normativas vigentes ponemos a consideración del Consejo de Administración y la Asamblea General, el informe del Comité de Gobierno, de las actividades realizadas de enero a diciembre de 2023.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

El Comité de Gobierno se conformó el día 16 de marzo de 2022, mismo que está conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTE
Lcda. Flor del Carmen Guillen	PRESIDENTE
Sra. Fátima Alexandra Luzuriaga	VOCAL
Mgtr. Elizabeth Andrade Nieto	GERENTE GENERAL
Sra. Rosa Quezada Puchaicela.	VOCAL
Sra. María Esther Minga.	VOCAL
Ing. Mireya Susana Córdova Ramos	SECRETARIA

El Comité de Gobierno en el año 2023., ha efectuado un total de 2 sesiones de carácter ordinaria en fecha, 27 de enero del 2023 y 02 de agosto de 2023; cumpliendo las funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, nuestro Estatuto, Reglamento Interno, Reglamento de Buen Gobierno; recalcando que la incorporación de herramientas tecnológicas para mantener la continuidad de las sesiones virtuales han sido imprescindibles. De entre las cuales destacan las siguientes resoluciones:

El Comité de Gobierno conoce analiza y aprueba:

- Se evaluó la calidad de Buen Gobierno del año 2023, con la metodología del numeral XVI del reglamento del buen Gobierno, con esta metodología se puede evaluar las fortalezas y debilidades que permitan tomar acciones de mejora continua; misma que se basa en una matriz en la cual se valora el grado de aplicación de los indicadores y criterios para la valoración de la Gobernabilidad en la Cooperativa, basada en los siete principios universales del Cooperativismo de la ACI. (Alianza Cooperativa Internacional.)

MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Componentes	Criterios	Valoración		
		0%	50%	100%
1.1. La cooperativa está abierta a todas las personas dispuestas a utilizar sus servicios y desee aceptar las responsabilidades de ser miembros. Esto conlleva al compromiso de reconocer la dignidad fundamental de todas las personas.	1.1.1. El Estatuto garantiza el libre acceso a las personas que reuniendo los requisitos optan por ingresar a la Cooperativa como socios.			100%
	1.1.2. El estatuto y reglamentos establecen con transparencia y precisión los derechos y deberes de las y los asociados, también los requisitos de ingreso, el mecanismo de devolución de aportes (si aplicara).			100%
	1.1.3. Se establece de forma transparente y precisa que los nuevos asociados y asociadas ingresan a la cooperativa en las mismas condiciones que sus predecesores.			100%
	1.1.4. El estatuto establece que las y los nuevos asociados se comprometen a respetar el estatuto y los reglamentos de la cooperativa (o sea a asumir los derechos y deberes de las y los asociados) y a cumplir las simples formalidades establecidas al efecto.			100%
	1.1.5. Las personas, al ingresar, son informadas respecto a los principios y valores cooperativos.			100%
	1.1.6. Se cuenta con mecanismos para evaluar el grado de conocimiento que tienen los asociados y asociadas sobre los principios y valores cooperativos.			100%
	1.1.7. El Estatuto y demás regulaciones se dan a conocer a los asociados y asociadas cuando ingresan y están permanentemente a su disposición.			100%
	1.1.8. La cooperativa realiza actividades orientadas a educar a los asociados y asociadas acerca de sus derechos y deberes.			100%
1.2. El ingreso y el retiro de los asociados y asociadas son regidos en las cooperativas por el principio tradicionalmente designado con la expresión "libre acceso y adhesión voluntaria".	1.2.1. El ingreso y egreso de los asociados y asociadas depende de su voluntad, sin que exista imposición legal o de hecho que obligue a cualquier persona a asociarse a la cooperativa o a permanecer dentro de ella, contra su dese.			100%
	1.2.2. Los requisitos para al ingreso, se establecen de manera transparente, son amplias, de carácter general y no conllevan a una limitación artificial o una discriminación de cualquier tipo contra determinadas personas.			100%
	1.2.3. Esta expresamente establecido que no existe ningún tipo de discriminación en cuanto al ingreso de los asociados, o sea, no se imponen diferenciaciones o discriminaciones por motivos de género, raza, religión, nacionalidad, ideología, discapacidad, enfermedad, etc.			100%
1.3. La cooperativa garantiza que no hay barreras de membresía por razones de género, ni de otro tipo, como raza, religión, afiliación política, etc.	1.3.1. La cooperativa no exige requisitos de ingreso DISCRIMINATORIOS tales como la suscripción un elevado monto de aportes sociales.			100%
	1.3.2. Se brinda información y formación a los asociados y asociadas sin ninguna discriminación.			100%
	1.3.3. Se rechaza expresamente cualquier discriminación de género, social, política, racial o religiosa en cuanto a la elección de las personas que han de dirigir la cooperativa.			100%
	1.3.4. La cooperativa cuenta con mecanismos para identificar y monitorear problemas de discriminación			100%
1.4. La cooperativa busca el respeto de los derechos de los asociados y asociadas y el tratamiento equitativo de sus miembros.	1.4.1. La cooperativa contempla en el estatuto, la facultad de expulsar a asociados y asociadas, únicamente por causas justificadas y con las garantías previstas para asegurar sus derechos.			100%
	1.4.2. En caso de retiro de asociados o asociadas, las disposiciones establecen prioridades, plazos o porcentajes para la devolución de los aportes sociales.			100%
	1.4.3. En caso de retiro de asociados o asociadas, la devolución de aportes sociales, justifican limitaciones sólo cuando se ponga en riesgo la estabilidad financiera de la cooperativa.			100%
	1.4.4. Existen mecanismos para facilitar el conocimiento de las inquietudes de asociados y asociadas, se les garantiza escucharlos, y se les da respuesta en un periodo establecido en la normativa interna.			100%
Total valoración porcentual para el Primer Principio Cooperativo:		0%	0%	1900%

Resultado de la evaluación del primer principio: 100/100 evaluación satisfactoria.



CONTROL DEMOCRATICO DE SUS MIEMBROS

Componentes	Criterios	Valoración		
		0%	50%	100%
<p>2.1 La Asamblea es la máxima expresión de la democracia cooperativa, cuenta con las potestades para definir las políticas, tomar las decisiones de mayor importancia para la cooperativa, y para la elección de los órganos de administración y supervisión.</p>	2.1.1. La Asamblea General es el máximo órgano de autoridad y administración de la cooperativa.			100%
	2.1.2. Estatuto y reglamentos son claros y precisos y establecen mecanismos electorales democráticos, sencillos y transparentes.			100%
	2.1.3. El estatuto consigna las normas sobre funcionamiento y clases de Asamblea, número y condiciones de los representantes a la misma y demás relacionadas con este órgano de administración.			100%
	2.1.4. Tiene la Cooperativa consignado en el Estatuto y en su normativa interna un régimen parlamentario que incluya entre otros temas el quórum de instalación de las Asambleas Generales, a la hora fijada; una hora después, o en fechas posteriores si no se obtuvo el número mínimo.			100%
	2.1.5. Cuando la cooperativa cuente con un número superior a doscientos asociados y asociadas, se utiliza el sistema democrático de representantes.			100%
	2.1.6. Si la Asamblea se conforma por representantes, se cuenta con regulaciones concretas para la elección de estos.			100%
	2.1.7. La distribución de los delegados le garantiza una representación democrática a las minorías por la cantidad de asociados.			100%
	2.1.8. Se define claramente y por escrito, que los representantes a las Asambleas tienen que llevar una posición acorde con los intereses de los asociados y asociadas que representan.			100%
	2.1.9. La Cooperativa tiene aprobado un Reglamento Administrativo Interno en el que se norme el funcionamiento de la Asamblea General, de carácter vinculante y que incluya sanciones en caso de transgresiones a sus disposiciones.			100%
	2.1.10. A los Representantes de la Asamblea General se les entrega con antelación la información escrita pertinente como agenda, estados financieros, propuestas, etc.			100%
	2.1.11. La cooperativa realiza reuniones informativas periódicas en los lugares donde tiene sus oficinas operativas para tratar sobre las Asambleas y otros temas de interés.			100%
	2.1.12. Las decisiones son obligatorias para todas las y los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias.			100%
	2.1.13. El Estatuto incluya una disposición que obligue al Consejo de Administración a presentar a la Asamblea General al menos un informe de factibilidad, realizado por un asesor externo de reconocida experiencia y solvencia profesional, cuando tenga que resolver temas relacionados con fusiones, escisión o disolución voluntaria.			100%
	2.1.14. De conformidad con el estatuto de la cooperativa, por regla general, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria es convocada por el Presidente de la Cooperativa para la fecha, hora y lugar determinados.			100%
	2.1.15. La Cooperativa tiene aprobado en su normativa interna las políticas y los mecanismos para que un determinado número de representantes puedan promover o en ciertos casos convocar directamente a Asamblea General, con plazos razonables para la realización de Asambleas Generales, desde cuando se presente la solicitud y prevé mecanismos que respeten el Orden del Día propuesto.			100%
	2.1.16. Se contempla en el estatuto que si antes del último día hábil del tiempo límite para convocar la Asamblea General Ordinaria, el presidente de la Cooperativa no ha efectuado la convocatoria, corresponde hacerlo al Consejo de Administración y el mecanismo a seguir en caso de que esto no sucediera.			100%
	2.1.17. Contempla la normativa de la cooperativa los medios de convocatoria a Asamblea General que incluya la publicación en la página Web institucional, el contenido mínimo de aquella que incluya puntos del orden del día en reuniones ordinarias, evitando menciones genéricas.			100%
	2.1.18. Los asociados y asociadas tienen amplio acceso a las elecciones para los cargos de la cooperativa, y son motivados a proponer sus nombres para aspirar a dichos cargos democráticamente.			100%
	2.1.19. Establece el Estatuto requisitos mínimos de idoneidad, transparencia, y calidades para ser miembro del Consejo de Administración, sin que se atente contra el principio de igualdad.			100%
	2.1.20. La información escrita sobre la elección, requisitos, obligaciones de los puestos directivos está a disposición de los asociados y asociadas.			100%
	2.1.21. El control de la cooperativa es ejercido por todos sus miembros en virtud de la norma democrática de un miembro un voto.			100%
	2.1.22. Se encuentra establecido expresamente en los Estatutos que los directivos son elegidos libremente por los asociados y asociadas y deben rendir cuenta del cumplimiento de su mandato.			100%
	2.1.23. Todos los asociados y asociadas o sus representantes, reunidos en asamblea general, deciden los asuntos importantes y eligen libremente, entre ellos mismos, a aquellos que han de dirigir la cooperativa.			100%
	2.1.24. La cooperativa contempla algunas condiciones lógicas, no discriminatorias, tales como el requisito de idoneidad a fin de ocupar los cargos directivos de la entidad.			100%



	2.1.25. No discrimina en sus procesos de selección a candidatas mujeres que tienen antecedentes profesionales similares a aquellos que presentan los postulantes de sexo masculino.			100%
	2.1.26. El estatuto claramente establece con precisión la competencia y atribuciones de la Asamblea, entre ellas la de destituir a los vocales del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia cumpliéndose el debido proceso y respetando el derecho a la defensa. Consejo de Administración			100%
2.2 El Consejo de Administración es Representativo de los asociados, lo integran personas que brindan un servicio satisfactorio a los asociados, con idoneidad, compromiso con los valores y principios éticos de la cooperativa.	2.2.1. El Consejo de Administración es el órgano Directivo permanente de Administración de la Cooperativa; está subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General.			100%
	2.2.2. La cooperativa contempla programas de capacitación diseñados para los directivos			100%
	2.2.3. Se prevé en la normativa dietas que compensen razonablemente la dedicación y riesgos que los directivos asuman en sus funciones y son aprobadas por la Asamblea General, igualmente contempla que en el informe anual del presidente incluya la información de la remuneración de aquellos.			100%
	2.2.4. Tiene la Cooperativa aprobado una normativa que regule la Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración, con normas de cumplimiento obligatorio y establece sanciones y procedimientos para ejecutar los mismos.			100%
	2.2.5. Prevé la cooperativa disposiciones que aseguren la permanente renovación de directivos en forma democrática y sistemática.			100%
	2.2.6. La cooperativa cuenta con un programa de formación para nuevos aspirantes a cargos directivos			100%
	2.2.7. Se establecen limitaciones para la reelección y son consideradas en las elecciones que se realizan.			100%
	2.2.8. Se establece de manera escrita y con precisión las funciones y responsabilidades que corresponden al Consejo de Administración tales como la de velar por la integridad de los sistemas de contabilidad, el establecimiento de sistemas de administración integral de riesgos entre otras.			100%
	2.2.9. Los criterios y procedimientos de elección, funciones, composición, responsabilidades, independencia, funciones, reuniones y demás correspondientes al Consejo de Administración son los consignados en el Estatuto.			100%
	2.2.10. La cooperativa promueve la participación de los asociados y asociadas en la formación del Consejo de Administración y motiva a la postulación responsable de candidatos y candidatas para integrar este órgano.			100%
	2.2.11. Al Consejo de Administración le corresponde adoptar la estructura de la organización administrativa apropiada y realizar periódicamente la revisión de su adecuación a las necesidades de la cooperativa.			100%
	2.2.12. La fijación de objetivos y políticas administrativas es una función que compete al Consejo de Administración.			100%
	2.2.13. Tiene establecido en su normativa interna que los vocales del Consejo de Administración son responsables de su gestión, las causales y procedimientos para cesar en sus funciones anticipadamente y la obligación a dimitir cuando dejen de cumplir los requisitos o su permanencia pudiera ocasionar riesgo reputacional.			100%
	2.2.14. El Consejo de Administración cuando no cuenta con el soporte técnico suficiente de los empleados de la Cooperativa efectúa consultas a profesionales especializados independientes, también auditores externos.			100%
	2.2.15. Para el nombramiento del gerente general y otros funcionarios ejecutivos que según la normativa interna le corresponda al Consejo de Administración adopta rigurosos mecanismos de selección y evaluación que toman en cuenta su idoneidad profesional y su compensación con los valores y principios cooperativos.			100%
	2.2.16. La información necesaria para la toma de decisiones llega a los miembros del Consejo de Administración con suficiente anticipación.			100%
	2.2.17. El Consejo de Administración está integrado por miembros principales, titulares, elegidos por la Asamblea y de entre ellos el Consejo de Administración nombrará un secretario, o de ser el caso un pro secretario, que velará por la legalidad formal, material y estatutaria de las actuaciones de dicho Consejo y la observancia de los principios de buen gobierno.			100%
	2.2.18. Tiene establecido en su normativa interna la asignación de competencias por áreas a cada uno de los vocales del Consejo de Administración, quienes serán responsables de su seguimiento y control y a presentar informes periódicos sobre el cumplimiento de las disposiciones de Buen Gobierno Cooperativo, así como las recomendaciones que puedan adoptarse en dichos temas			100%
	2.2.19. Está definido con elementos de transparencia, responsabilidad y ética, en el estatuto, las funciones y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración.			100%
	2.2.20. Tiene establecido en su Estatuto la obligación de los vocales del Consejo de Administración y Gerencia General a cumplir las leyes, reglamentos y demás normas vigentes con fidelidad al interés institucional, con la honestidad y escrupulosidad del gestor de negocios ajenos.			100%
2.2.21. La cooperativa exige la transparencia, fluidez e integridad de la información que transmite a sus asociados y asociadas y la comunidad nacional.			100%	
2.2.22. Tiene establecido en su normativa que los vocales de los Consejo de Administración, Vigilancia y Gerencia General, deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto de interés y que deberán declarar al inicio de su gestión las relaciones que mantengan entre ellos, con la Cooperativa o con proveedores, que pudieran derivarse en conflicto de interés o influir en su voto.			100%	

	2.2.23. Tiene establecido que los vocales del Consejo de Administración Vigilancia y Gerencia General, no podrán tener participación en el capital de instituciones financieras de la competencia, ni ejercer cargos o funciones en aquellas			100%
	2.2.24. Tiene establecido en su Estatuto que los vocales del Consejo de Administración o de Vigilancia que cesen en el cargo, no podrán aceptar su designación en otra institución financiera de la competencia, como directivos, hasta dos años, después de haber cesado en sus funciones			100%
	2.2.25. Tiene establecido en su Estatuto que los vocales del Consejo de Administración, Vigilancia y la Gerencia General, en el ejercicio de su cargo y después de cesar en él, deberán guardar secreto de las informaciones de carácter reservado y restringido que conozcan en su cargo			100%
	2.2.26. Tiene establecido en su Estatuto que los vocales del Consejo de Administración y de Vigilancia no podrán utilizar para su uso personal los activos de la Cooperativa			100%
	2.2.27. Existen normas respecto al parentesco entre funcionarios y los miembros del Consejo de Administración.			100%
	2.2.28. Existe un equilibrio entre la Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General y el personal administrativo y operativo.			100%
	2.2.29. El Consejo de Administración se reúne con regularidad y con la frecuencia acorde a las necesidades de la apropiada atención de funcionamiento de la cooperativa.			100%
	2.2.30. El Consejo de Administración ofrece una imagen de absoluta transparencia y confianza.			100%
	2.2.31. Esta establecido y se ejecuta oportunamente que el Consejo de Administración está al servicio de los asociados y asociadas y responde a sus inquietudes y dificultades.			100%
	2.2.32. El Consejo de Administración promueve las tecnologías de la información para optimizar su gobierno de manera digital.			100%
2.3 El Gerente General de la cooperativa es electo de acuerdo con características que garanticen el bienestar de los asociados, se le exigen requisitos de idoneidad, ajustado a los valores y principios cooperativos. El Gerente rinde cuentas de su gestión.	2.3.1. El Gerente es elegido por el Consejo de Administración			100%
	2.3.2. La selección del gerente general, se realiza utilizando mecanismos rigurosos de evaluación que toman en cuenta su idoneidad profesional, capacidad técnica, credibilidad, experiencia y conocimientos sobre el cooperativismo			100%
	2.3.3. Los criterios y procedimientos de designación, sus responsabilidades, y demás normas relacionadas con el representante legal de la Cooperativa, son establecidos en el Estatuto.			100%
	2.3.4. La Gerencia General es responsable de la ejecución del plan de desarrollo y de las decisiones del Consejo de Administración.			100%
	2.3.5. El Gerente general realiza un apropiado y riguroso sistema de preselección de personal, como fijación de términos de referencia, perfil de los candidatos y la determinación previa de su remuneración salarial.			100%
	2.3.6. La Gerencia General es la autoridad superior en la jerarquía del personal administrativo.			100%
	2.3.7. El Consejo de Administración, evalúa la gestión gerencial cada año			100%
	2.3.8. La Gerencia General participa en las reuniones del Consejo de Administración para informar sobre la administración general, así como opinar sobre lo que técnicamente más le conviene a la cooperativa, para una correcta toma de decisiones.			100%
	2.3.9. Establece la normativa interna en forma clara y específica las causales por las cuales el Consejo de Administración podría destituir a la Gerencia General.			100%
	2.3.10. La destitución de la Gerencia General es resuelta por el Consejo de Administración con el voto de al menos el ochenta por ciento de sus integrantes en dos votaciones en días diferentes.			100%
2.4 La cooperativa cuenta con Adecuados mecanismos de control que garanticen su desenvolvimiento regular y el cumplimiento de sus objetivos	2.4.1. El Consejo de Vigilancia está conformado por miembros que son elegidos por la Asamblea General para un periodo determinado.			100%
	2.4.2. El Consejo de Vigilancia está integrado por asociados y asociadas que reúnan las condiciones de idoneidad que el desempeño del cargo exige, a cuyo efecto debe prestarse especial atención a su permanente capacitación y actualización.			100%
	2.4.3. Se encuentra normada la reelección de los vocales del Consejo de Vigilancia			100%
	2.4.4. Los integrantes del Consejo de Vigilancia reciben capacitación para que ejerzan sus obligaciones de manera ajustada a las disposiciones legales de la cooperativa, y en forma transparente, ética y responsable.			100%
	2.4.5. La cooperativa otorga las facilidades para el funcionamiento del Consejo de Vigilancia.			100%
	2.4.6. Los objetivos, responsabilidades, requisitos y demás aspectos relacionados con el Consejo de Vigilancia están consignados en el Estatuto.			100%
2.5 La función de control o supervisión es fundamental para la cooperativa	2.5.1. El control interno garantiza la aplicación de la regulación: leyes, estatuto, reglamentos e instrucciones internas.			100%
	2.5.2. El control interno promueve la eficiencia de la cooperativa, de manera que se reduzcan los riesgos de pérdidas de activos operacionales y financieros, y propicia la preparación y difusión de estados financieros confiables, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.			100%
	2.5.3. La Asamblea General, Consejo de Administración, Gerencia General, Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna, son responsables, de acuerdo con sus competencias, de la definición de políticas y la ordenación del diseño de la estructura del sistema de control interno, así como de ordenar y vigilar que se ajuste a las necesidades de la cooperativa.			100%



<p>por eso se se ensaenno un conntro interno para dar seguridad al cumplimiento de los objetivos de la cooperativa y mecanismos que garanzizan el acceso y difusión de la información sobre la cooperativa.</p>	2.5.4. La Asamblea General nombra al auditor externo a propuesta del Consejo de Vigilancia, de entre auditores calificados, con quienes no podrá contratar servicios distintos al de auditoría y a quienes podrá obligar la rotación del socio responsable y de los equipos de trabajo, cuando supere determinado número de periodos auditando a la Cooperativa			100%		
	2.5.5. Se establece de manera escrita, en forma precisa la independencia de la auditoría externa.			100%		
	2.5.6. El nombramiento de firmas de auditores externos se realiza por periodos limitados.			100%		
	2.5.7. Los informes del Consejo de Vigilancia, de la auditoría interna o externa, son conocidos, comunicados y evaluados por el Consejo de Administración.			100%		
	2.5.8. La Auditoría Externa es designada por la Asamblea General.			100%		
	2.5.9. Se cuenta con mecanismos para difundir la información financiera a los asociados.			100%		
	<p>2.6 Se entiende por conflicto de interés, la situación por la cual, una persona natural o jurídica, se enfrenta a distintas alternativas de conducta, debido a que sus intereses particulares pueden prevalecer frente a sus obligaciones legales o contractuales (actividad laboral o económica).</p>	2.6.1. La cooperativa cuenta con disposiciones para resolver conflictos de interés que puedan tener lugar en desarrollo de su objeto social y el de las empresas donde tiene inversiones de capital o poder decisorio.			100%	
		2.6.2. En su Estatuto tiene contemplado que el Consejo de Vigilancia, entre sus funciones contempla disminuir las situaciones que puedan representar conflictos de interés.			100%	
		2.6.3. Existe un mecanismo para detectar violaciones al Código de Ética, sanciones a tales violaciones y los procedimientos para aplicarlas.			100%	
		2.6.4. Quienes realizan funciones administrativas, gerenciales, de control, sean auditores externos o internos, procuran evitar vínculos de parentesco, profesional, comercial o de intereses con los miembros del Consejo de Administración o entre los funcionarios ejecutivos de la cooperativa.			100%	
		2.6.5. En caso de conflicto la cooperativa evita ir a la vía jurisdiccional, sin poner en riesgo su patrimonio.			100%	
		2.6.6. En caso de conflicto se utilizan mecanismos alternativos, como el comité de ética, negociación, mediación y arbitraje para atender posibles conflictos que se presenten, salvo aquellas reservadas legalmente a la justicia ordinaria.			100%	
		2.6.7. Los Vocales de los Consejos, administradores y funcionarios cuentan con disposiciones que evitan cualquier situación que pueda involucrar un conflicto entre sus intereses personales y los de la cooperativa y su grupo de empresas o cooperativas con las que tienen relación.			100%	
		2.6.8. Se establece en forma clara, evidente y difundida que es prohibido otorgar rebajas, descuentos, disminuciones o exenciones de cualquier tipo, fundados en razones de amistad o parentesco.			100%	
		2.6.9. Expresamente esta prohibido aprovechar indebidamente las ventajas que la cooperativa otorga de manera exclusiva a favor de sus asociados, empleados, para el beneficio de terceros.			100%	
		2.6.10. Se establece que no se puede anteponer el beneficio personal en el trato con actuales o potenciales clientes, proveedores, contratistas y competidores.			100%	
	2.6.11. Los Vocales de los Consejos, administradores y funcionarios que estén frente a un conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, tienen la obligación de informar con oportunidad a sus respectivos e inmediatos superiores jerárquicos.			100%		
	2.6.12. Los asociados y asociadas, Vocales de los Consejos, administradores o empleados que incurran en prácticas que constituyan conflicto de interés, se someten a las sanciones establecidas en la Ley, el Estatuto o el Código de Ética.			100%		
2.6.13. Posee normas de uso interno para evaluar y seleccionar proveedores con base en factores de calidad, precio y plazo de entrega, y estándares laborales y ambientales.			100%			
2.6.14. Se aplica una evaluación a los directivos y personal operativo que midan el grado en que las conductas se ajustan a los principios y valores cooperativos.			100%			
2.6.15. Es explícito dentro de la cooperativa promover y defender la competencia leal.			100%			
2.6.16. El Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia General, se ajustan a la prohibición del tráfico de influencias y el conflicto de interés.			100%			
2.6.17. Se cuenta con sanciones concretas para los casos de conflictos de interés que se detecten.			100%			
2.6.18. El estatuto contempla sanciones disciplinarias a los asociados y asociadas y empleados que hagan mal uso de la infraestructura de la cooperativa.			100%			
<p>2.7 La cooperativa Proporciona igualdad de condiciones para todos los asociados y asociadas que quieran acceder a ser delegados o directivos, contando con la información necesaria para facilitar su elección.</p>	2.7.1. Todos los asociados y asociadas tienen derecho a participar democráticamente y ser electos en el Consejo de Administración o en el Consejo de Vigilancia o Comité de Educación.			100%		
	2.7.2. Existe en el Estatuto sanciones para los directivos que utilicen en su presentación para elegirse como dirigente, información falsa.			100%		
	2.7.3. Los candidatos a representantes y los representantes electos, reciben capacitación sobre sus derechos, deberes, competencia y responsabilidades de la Asamblea General.			100%		
	2.7.4. Se dispone que no se pueda realizar proselitismo político de cualquier tipo, aprovechando cargo, posición o relaciones con la cooperativa.			100%		
<p>para facilitar su elección.</p>	2.7.5. Ofrece la cooperativa acceso a los diferentes públicos a la información sobre su desempeño económico, ambiental y social y tiene establecido en la normativa interna que el Consejo de Administración deberá publicar anualmente un informe de gobierno cooperativo que incluya el grado de cumplimiento, información corporativa, sobre partes vinculadas y conflictos de interés de haberlos			100%		
	2.7.6. Los reportes publicados se basan en estándares internacionales.			100%		
Total valoración porcentual para el Segundo Principio Cooperativo:				0%	0%	10700%

Resultado de la evaluación del segundo principio: 100/100 evaluación satisfactoria.



PARTICIPACION ECONOMICA DE SUS MIEMBROS

Componentes	Criterios	Valoración		
		0%	50%	100%
3.1 La cooperativa busca su rentabilidad económica como medio para fortalecer a sus asociados y asociadas.	3.1.1. El estatuto define claramente el destino que puede darse a los excedentes que derivan de las operaciones realizadas por la Cooperativa y, dentro de este concepto general, se define la retribución que puede asignarse al capital social aportado por los asociados y asociadas.			100%
	3.1.2. Está establecido de manera precisa que el posible pago de un interés sobre el capital social, o la distribución de excedentes entre asociados y asociadas, no es de carácter obligatorio, sino que depende de la decisión adoptada por la Asamblea General.			100%
	3.1.3. Se establece que una vez aprobado el balance correspondiente, los excedentes se destinan a finalidades comunes o se distribuye entre los asociados y asociadas en proporción a su participación en las operaciones o servicios, dependiendo del tipo de cooperativa.			100%
	3.1.4. Los informes sobre estados financieros anuales se presentan y analizan ante la Asamblea General con la presencia de sus autores.			100%
	3.1.5. Los reportes económicos o financieros son auditados.			100%
3.2. La cooperativa garantiza el libre acceso, la transparencia sobre la información financiera de la cooperativa.	3.2.1. Con una antelación no inferior a 8 días hábiles, a la fecha prevista para la Asamblea, los Asambleístas tienen a su disposición en las oficinas de la cooperativa, los documentos, los estados financieros, la agenda, los informes que se analizarán en la Asamblea General.			100%
	3.2.2. Los estados financieros incluyen, entre otros, el balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y las notas a los estados financieros.			100%
	3.2.3. Los balances y el estado de resultados están acompañados de un informe narrativo por parte del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerente General y de las auditorías interna y externa.			100%
	3.2.4. La información financiera está disponible para los asociados y asociadas, en el sitio Web de la cooperativa, facilitando su conocimiento por medio de acceso restringido y que les permita requerir información o cuestiones de interés institucional.			100%
	3.2.5. Están establecidos los criterios que especifican la información que puede y debe estar a disposición de las y los asociados.			100%
	3.2.6. La Cooperativa tiene establecido en su normativa interna el manejo de uso de la información clasificándola en pública, reservada y restringida.			100%
	3.2.7. La cooperativa garantiza el acceso a documentos considerados públicos, para que los asociados y asociadas u otras personas puedan revisarlos.			100%
3.3. En su accionar la cooperativa promueve y garantiza la transparencia en la gestión administrativa y técnica.	3.3.1. Toda adquisición de productos, activos o de servicios está precedida de un trámite que garantice la equidad y transparencia del proceso de selección.			100%
	3.3.2. La cooperativa cuenta con normas que regulen los procesos de contratación y compras, de obligatorio acatamiento por todos los funcionarios encargados de la contratación y proveedurías.			100%
	3.3.3. La cooperativa cuenta con un registro de proveedores en el que están inscritas todas las personas y empresas que pretendan entablar relaciones contractuales con ella.			100%
	3.3.4. No forman parte del registro de proveedores aquellas personas cuyos recursos presenten un origen desconocido o de dudosa procedencia.			100%
	3.3.5. La cooperativa aplica las sanciones correspondientes por violación de las normas del Código de Ética.			100%
	3.3.6. Se lleva sus libros y registros de contabilidad con exactitud, y los tiene disponibles para cualquier inspección de quienes estén facultados para recibirlos.			100%
	3.3.7. La cooperativa documenta, de manera veraz y transparente todas las transacciones financieras.			100%
	3.3.8. La cooperativa no lleva cuentas paralelas.			100%
	3.3.9. Se establece mecanismos de comunicación de resultados y otros procesos internos que avalen la continua mejora de su accionar con las disposiciones del Código de Ética.			100%
	3.3.10. Se somete a los sistemas internos de control, en particular las prácticas contables y el control de registros, a auditorías frecuentes con el fin de garantizar que éstos sean efectivos para combatir el soborno			100%
	3.3.11. En el proceso de negociación con terceros se analizan criterios de oportunidad, calidad y precio.			100%
	3.3.12. Toda adquisición de bienes o prestación de servicios está debidamente documentada mediante contrato, oferta comercial, factura u orden de compra, de conformidad con las políticas establecidas por la administración de la cooperativa para cada caso			100%
Total valoración porcentual para el Tercer Principio Cooperativo:		0%	0%	2400%

Resultado de la evaluación del tercer principio: 100/100 evaluación satisfactoria.

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Componentes	Criterios	Valoración		
		0%	50%	100%
4.1. El estatuto cooperativo refleja claramente la autonomía e independencia de la cooperativa.	4.1.1. La cooperativa proyecta una imagen acorde con su propia identidad evitando confundirse con otras formas de organización económica de diferente naturaleza.			100%
	4.1.2. El estatuto señalan que la cooperativa mantiene su autonomía frente al Estado, a pesar de sus funciones de reglamentación legal, registro, estadística, fiscalización, etc. y también funciones de estímulo de acuerdo con las necesidades socioeconómicas del medio en que se desarrollan.			100%
	4.1.3. Se evitan las discusiones por motivos políticos o religiosos en el seno de la cooperativa, para eliminar factores de discordia y se promueve la solidaridad entre los asociados y asociadas.			100%
	4.1.4. La cooperativa, actuando en forma coherente y en representación de sus asociados y asociadas cuando es necesario, asume la defensa del movimiento cooperativo frente a otras empresas o en relación a las autoridades públicas.			100%
	4.1.5. La cooperativa da a conocer su opinión en las cuestiones que se refieren particularmente al sector cooperativo, (legislación, tributación, etc.) o en los problemas que interesan a toda la comunidad (aprovisionamiento, servicios públicos, etc.).			100%
	4.1.6. La cooperativa, no realiza contribuciones a partidos políticos, organizaciones o particulares involucrados en la política.			100%
	4.1.7. El estatuto expresamente prohíbe las prácticas corruptas para la obtención de ventajas comerciales (por ejemplo comisiones, sobornos, pagos indebidos, presiones ilegítimas o extorsión).			100%
	4.1.8. La cooperativa prohíbe el ofrecimiento o aceptación de regalos o gastos que pudieran afectar el resultado de una transacción comercial, y su autonomía.			100%
Total valoración porcentual para el Cuarto Principio Cooperativo:		0%	0%	800%

Resultado de la evaluación del cuarto principio: 100/100 evaluación satisfactoria

EDUCACION FORMACION E INFORMACION

Componentes	Criterios	Valoración		
		0%	50%	100%
5.1 La Cooperativa debe brindar educación, formación e información en todos los niveles que la integran.	5.1.2. La educación que brinda la cooperativa contribuye a que los asociados y asociadas participen activamente en su cooperativa.			100%
	5.1.2. Se enseña al personal los conocimientos técnicos y doctrinarios necesarios para su correcto desempeño, y fomenta el sentido de solidaridad y de responsabilidad.			100%
	5.1.3. La cooperativa difunde entre sus asociados y asociadas aspectos que les permita mejorar su nivel de vida.			100%
	5.1.4. Ofrece formación sobre seguridad y derechos laborales a sus trabajadores.			100%
	5.1.5. Se brinda capacitación a trabajadores y directivos sobre resolución de conflictos.			100%
5.2 El Comité de Educación tiene una programación sistemática que garantiza la educación, la formación e información de los asociados, directivos y personal	5.2.1. Se programa y realizan actividades orientadas a educar a los asociados y asociadas acerca de temas como Gobernabilidad, Ética y Liderazgo.			100%
	5.2.2. La cooperativa brinda información regular y permanente a los asociados, en forma sistemática, conforme a un programa específico, evaluado periódicamente.			100%
	5.2.3. La Cooperativa difunde los principios parlamentarios y orienta a sus Representantes a elegir conscientemente a sus autoridades.			100%
	5.2.4. La cooperativa capacita a sus aspirantes a representantes para que participen en la integración de la Asamblea General, Consejo de administración y otros órganos directivos.			100%
	5.2.5. Cuenta con un cronograma anual de capacitación para socios, directivos y empleados debidamente financiado.			100%
	5.2.6. Los gerentes, empleados y representantes reciben capacitación específica sobre el Código de Ética.			100%
	5.2.7. La cooperativa incluye en sus programas de capacitación, los efectos de la corrupción y las formas de combatirla.			100%
	5.2.8. Se ofrece a los diferentes públicos, la información sobre su desempeño económico, ambiental y social que permita formar opinión positiva sobre la cooperativa.			100%
	5.2.9. Se utilizan mecanismos como las tecnologías de información TIC's que permita a los asociados y asociadas acceder a la información desde cualquier lugar del país.			100%
5.3 La cooperativa mantiene un sistema de información, que a la vez permite ser evaluado periódicamente.	5.3.1. Promueve la participación de las y los asociados, sobre todo a través de una adecuada educación, el empleo de modernos métodos informativos y la práctica de diversos sistemas de consulta y colaboración.			100%
	5.3.2. Se brinda capacitación a trabajadores y directivos sobre resolución de conflictos.			100%
Total valoración porcentual para el Quinto Principio Cooperativo:		0%	0%	1600%

Resultado de la evaluación del quinto principio: 100/100 evaluación satisfactoria



COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

Componentes	Criterios	Valoración		
		0%	50%	100%
6.1. La cooperativa promueve la asociación con otras, y participa en uniones, ligas, federaciones o confederaciones de cooperativas.	6.1.1 La cooperativa coopera con otras cooperativas, en todas las formas posibles tanto a nivel local, como nacional e internacional.			100%
	6.1.2 La cooperativa promueve alianzas con otras cooperativas con el objeto de realizar en común, diversas tareas económicas, técnicas y sociales que interesan a todas ellas.			100%
	6.1.3 Participa en asociaciones gremiales para la discusión de aspectos de competencia leal.			100%
	6.1.4 La cooperativa participa en iniciativas que busquen disminuir la corrupción a nivel nacional.			100%
	6.1.5 La cooperativa realiza alianzas estratégicas con otras cooperativas en función de las necesidades de las y los asociados			100%
	6.1.6 Se tiene una política definida sobre la conveniencia de que la cooperativa celebre acuerdos de distinto carácter con otras entidades cooperativas, para facilitar la consecución de sus respectivas finalidades (integración cooperativa horizontal o relaciones intercooperativas).			100%
Total valoración porcentual para el Sexto Principio Cooperativo:		0%	0%	600%

Resultado de la evaluación del sexto principio: 100/100 evaluación satisfactoria

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Componentes	Criterios	Valoración		
		0%	50%	100%
7.1 La cooperativa participa en proyectos sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de las comunidades donde sus operaciones ejercen mayor influencia.	7.1.1 La cooperativa funciona con el objeto de proporcionar servicios a sus asociados y asociadas, pero también defiende sus intereses en la medida que no contravenga a los intereses generales de la comunidad.			100%
	7.1.2 La cooperativa genera beneficios traducidos en relaciones de armonía con la comunidad, mejorando la imagen y reputación de sí misma.			100%
	7.1.3 La cooperativa defiende los intereses legítimos de sus asociados y asociadas en su carácter de consumidores, productores, profesionales, trabajadores, etc., y también cuida los intereses generales de la comunidad.			100%
	7.1.4 Incluye entre sus proveedores, a grupos comunitarios locales (tales como cooperativas, asociaciones vecinales y proyectos de ayuda para desempleados).			100%
	7.1.5 Participa en comités o consejos locales o regionales para discutir el aspecto ambiental junto al gobierno y la comunidad.			100%
	7.1.6 La cooperativa es sensible a la contratación de personas con discapacidad.			100%
	7.1.7 La cooperativa contrata personal provenientes de grupos con capacidades especiales usualmente discriminados en el mercado de trabajo.			100%
	7.1.8 La cooperativa lleva a cabo su Balance Social anual y lo presenta ante la Asamblea General para su conocimiento y aprobación.			100%
7.2. La responsabilidad cooperativa con su comunidad se traduce en el respeto de las normas y costumbres locales, contribuye a mejorar la calidad de vida de sus asociados y asociadas y los vecinos.	7.2.1 La cooperativa considera los empleados pueden discutir libremente sus problemas en los centros de trabajo con el fin de alcanzar acuerdos conjuntamente aceptados.			100%
	7.2.2 Los directivos no interfieren en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni discriminario por afiliarse a la cooperativa.			100%
	7.2.3 Posee un plan de salud familiar para sus asociados y asociadas y empleados.			100%
	7.2.4 Monitorea la carga de trabajo de sus empleados con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales.			100%
	7.2.5 Premia el desarrollo de habilidades de sus empleados a través de aumentos, remuneraciones, reconocimiento y/o promoción.			100%
	7.2.6 Busca sobrepasar modelos de excelencia en salud, seguridad y condiciones de trabajo en su sector.			100%
	7.2.7 Difunde entre los empleados las metas e indicadores de desempeño relacionados a las condiciones del trabajo, salud y seguridad.			100%
	7.2.8 Orienta a su personal sobre los procedimientos administrativos necesarios para la obtención de la (pensión de) jubilación.			100%
	7.2.9 Se evalúa y premia el desempeño individual y colectivo con criterios y procedimientos objetivos.			100%
7.3. La cooperativa cumple con la Legislación nacional y va más allá.	7.3.1 Respeta la legislación nacional en relación a la contratación y trabajo de menores (autorizaciones, horas de trabajo, obligaciones escolares, etc.).			100%
	7.3.2 Otorga beneficios adicionales a los ya exigidos por la ley que facilitan la protección y cuidado de las mujeres empleadas en situación de embarazo.			100%
	7.3.3 Cumple con todas las disposiciones que establece la ley en relación a situaciones de embarazo y cuidado de los hijos durante sus primeros meses de vida.			100%
	7.3.4 Dentro de la cooperativa existen normas que combaten el acoso sexual.			100%
	7.3.5 Ofrece al personal subcontratado beneficios básicos gozados por su personal regular.			100%
Total valoración porcentual para el Séptimo Principio Cooperativo:		0%	0%	2200%

Resultado de la evaluación del séptimo principio: 100/100 evaluación satisfactoria.

Resultados de la Evaluación de Gobierno Cooperativo			
Principios	Criterios	Peso por Principio	Valoración
Principio 1.- Membresía abierta y voluntaria	19	12%	100%
Principio 2.- Control democrático de sus miembros	107	40%	100%
Principio 3.- Participación económica de sus miembros	24	15%	100%
Principio 4.- Autonomía e independencia	8	5%	100%
Principio 5.- Educación, formación e información	16	10%	100%
Principio 6.- Cooperación entre cooperativas	6	5%	100%
Principio 7.- Compromiso con la comunidad	22	13%	100%

Resultado de la Evaluación **100,00%**

Descripción	Nivel
Fuerte	Mayor al 90%
Moderado	Entre el 70% y 90%
Débil	Menor al 70%

La Cooperativa cuenta con un nivel de cumplimiento del 100.00%, los siete principios evaluados; considerándose con un nivel de cumplimiento en calidad de buen gobierno satisfactorio.



Así también se procedió a realizar la valoración:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROHIBICIONES Y REQUISITOS PARA ACTUACIÓN COMO MIEMBRO DE LOS CONSEJOS.

Se realizó tanto al Consejo de Administración y Vigilancia.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROHIBICIONES Y REQUISITOS PARA ACTUACIÓN COMO MIEMBRO DE LOS CONSEJOS											
Detallar los nombres de miembros de los consejos (titulares y suplentes) y llenar las respuestas con Sí ó No.											
CUMPLIMIENTO	DETALLE	NOMBRES VOCALES									
		CARLOS PERALTA	DIANA SALAZAR	FRANCISCO CABRERA	ROSA QUEZADA	MARÍA MEJÍA	OLGA JIMÉNEZ	SANDRA BARAHONA	MARÍA CUMANDA	JAJME MEDINA	MARÍA ABRIGO
REQUISITOS	¿Tiene al menos 2 años como socio de la Cooperativa?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	¿Posee instrucción de tercer nivel en economía, finanzas, ramas afines?	SI	SI	No	No	No	No	SI	No	No	No
	¿Acredita al menos 20 horas de capacitación?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	¿Se encuentra al día en las actividades económicas de la Cooperativa?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	¿Se encuentra domiciliado en un caudón donde la Cooperativa tiene una oficina?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
¿Está en goce de los derechos de ciudadanía?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
PROHIBICIONES	¿Es gerente, apoderado general, auditor interno y/o externo, realiza trabajos de apoyo a la supervisión, es funcionario y/o empleado de la entidad, cualquiera sea su denominación y de sus empresas subsidiarias o afiliadas?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Es miembro de un consejo de administración y/o vigilancia, representante legal, apoderado general, auditor interno y/o externo de otra COAC?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra en mora de sus obligaciones por más de sesenta días en cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿En los últimos 5 años ha sido removido por la SEPS?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Mantiene obligaciones en firme con el IESS y el SRI en los últimos 60 días?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Han sido castigadas sus obligaciones por cualquier entidad financiera en los últimos 5 años?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra litigando en contra de la entidad?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Ha sido condenado por delito, mientras penda la pena y hasta cinco años después de cumplida?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Es cónyuge, conviviente o pariente dentro del 4to. consanguinidad o 2do. de afinidad de un vocal de los Consejos y/o de los administradores de la Cooperativa?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra por cualquier causa legalmente incapacitado?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Fue reelegido en el periodo inmediato anterior?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra en proceso de exclusión?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Es titular de una cuenta corriente cerrada por incumplimiento de disposiciones legales?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Actuó durante los últimos cuatro años como Gerente o empleado de la Cooperativa?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	¿Mantiene deudas por multas de cheques protestados o se encuentra inhabilitado para el manejo de cuentas corrientes?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
¿Ha mantenido algún vínculo contractual con la Cooperativa no inherente a la calidad de socio en el último año?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	
¿Se encuentra ejerciendo un cargo público de elección popular?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROHIBICIONES Y REQUISITOS PARA ACTUACIÓN COMO MIEMBRO DE LOS CONSEJOS								
Detallar los nombres de miembros de los consejos (titulares y suplentes) y llenar las respuestas con Sí ó No.								
CUMPLIMIENTO	DETALLE	NOMBRES VOCALES						
		LUIS TORRES	MARINA CORDERO	ESTHER MINGA	ELENA QUEZADA	JOSE TENEZACA	PAULINA CHAMBA	
REQUISITOS	¿Tiene al menos 2 años como socio de la Cooperativa?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	¿Posee instrucción de tercer nivel en economía, finanzas, ramas afines?	SI	SI	No	No	SI	No	No
	¿Acredita al menos 20 horas de capacitación?	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI
	¿Se encuentra al día en las actividades económicas de la Cooperativa?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	¿Se encuentra domiciliado en un caudón donde la Cooperativa tiene una oficina?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
¿Está en goce de los derechos de ciudadanía?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
PROHIBICIONES	¿Es gerente, apoderado general, auditor interno y/o externo, realiza trabajos de apoyo a la supervisión, es funcionario y/o empleado de la entidad, cualquiera sea su denominación y de sus empresas subsidiarias o afiliadas?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Es miembro de un consejo de administración y/o vigilancia, representante legal, apoderado general, auditor interno y/o externo de otra COAC?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra en mora de sus obligaciones por más de sesenta días en cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional?	No	No	No	No	No	No	No
	¿En los últimos 5 años ha sido removido por la SEPS?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Mantiene obligaciones en firme con el IESS y el SRI en los últimos 60 días?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Han sido castigadas sus obligaciones por cualquier entidad financiera en los últimos 5 años?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra litigando en contra de la entidad?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Ha sido condenado por delito, mientras penda la pena y hasta cinco años después de cumplida?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Es cónyuge, conviviente o pariente dentro del 4to. consanguinidad o 2do. de afinidad de un vocal de los Consejos y/o de los administradores de la Cooperativa?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra por cualquier causa legalmente incapacitado?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Fue reelegido en el periodo inmediato anterior?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Se encuentra en proceso de exclusión?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Es titular de una cuenta corriente cerrada por incumplimiento de disposiciones legales?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Actuó durante los últimos cuatro años como Gerente o empleado de la Cooperativa?	No	No	No	No	No	No	No
	¿Mantiene deudas por multas de cheques protestados o se encuentra inhabilitado para el manejo de cuentas corrientes?	No	No	No	No	No	No	No
¿Ha mantenido algún vínculo contractual con la Cooperativa no inherente a la calidad de socio en el último año?	No	No	No	No	No	No	No	
¿Se encuentra ejerciendo un cargo público de elección popular?	No	No	No	No	No	No	No	

Se conoció las infografías de Género y de Gobierno con corte al 31 de diciembre del año 2023, mismos que son publicadas en la Web Institucional.

Se detalla el contenido de Infografía de Genero:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Crediamigo Ltda.
Junto a tí.

**INDICADORES DE
INCLUSIÓN
FINANCIERA CON
PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

31-12-2023

Nota: Para más información, referirse al portal interactivo de la Economía Popular y Solidaria de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

CONTENIDO

	Pág.
TRANSACCIONALIDAD	
Monto de los depósitos realizados por tipo de canal	1
Monto de los retiros por tipo de canal	1
Número de depósitos por tipo de canal	2
Número de retiros por tipo de canal	2
REPRESENTACIÓN	
Distribución de socios y clientes por sexo	3
Distribución de socios y clientes por sexo y rango de edad	5
Distribución de socios y clientes por sexo y actividad económica del sujeto	6
Distribución de socios y clientes por sexo y nivel de instrucción	8
Distribución de socios y clientes por sexo y por provincia de domicilio	9
Distribución de socios y clientes por sexo y grupo étnico	11
EDUCACIÓN FINANCIERA	
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo	12
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y rango de edad	13
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y actividad económica del sujeto	14
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y por nivel de instrucción	16
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y por provincia de domicilio	17
Acceso de los socios y clientes a educación financiera por sexo y grupo étnico	17

Se detalla el contenido de Infografía de gobierno:

 <p style="text-align: center;">INDICADORES DE GOBIERNO COOPERATIVO</p> <p style="text-align: center;">31-dic-2023</p>	<p style="text-align: center;">CONTENIDO</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Pág.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SOCIOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de socios en los últimos 3 años</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>Socios por tipo de persona (natural o jurídica)</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de socios por tiempo de permanencia</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>ASAMBLEA GENERAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Conformación de la Asamblea</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>Tiempo promedio de permanencia</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>No. de miembros de la asamblea, votos con los cuales fueron elegidos</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>No. de asambleas efectuadas en el año</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>Promedio de gastos para ejecución de asambleas por asistente</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>CONSEJOS (Administración / Vigilancia)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tiempo promedio en funciones</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>No. de sesiones en el año</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>No. de asistentes a las sesiones</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>No. de desviaciones observadas a valores, principios éticos y conductuales</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>Promedio de gastos de las sesiones</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>Inversión en capacitación/No. de vocales</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>Inversión en capacitación/Gastos Operativos</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>Detalle de las sesiones efectuadas.</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>GERENCIA Y JEFATURAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tiempo de servicio en la institución</td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de permanencia en el cargo</td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> <tr> <td>Participación de jefaturas de área por género</td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> <tr> <td>COMITÉS Y COMISIONES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Integración (No. de comités y comisiones)</td> <td style="text-align: right;">6</td> </tr> <tr> <td>Conformación, número de integrantes, cargos, sesiones y asistentes</td> <td style="text-align: right;">6</td> </tr> <tr> <td>EMPLEADOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No. empleados en los últimos tres años</td> <td style="text-align: right;">7</td> </tr> <tr> <td>No. empleados por tiempo de permanencia</td> <td style="text-align: right;">7</td> </tr> <tr> <td>No. empleados salientes en los últimos tres años</td> <td style="text-align: right;">7</td> </tr> <tr> <td>Clasificación del nivel de educación de los empleados</td> <td style="text-align: right;">7</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de rango de salarios de los empleados</td> <td style="text-align: right;">8</td> </tr> <tr> <td>CAPACITACIONES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asamblea General</td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>Consejo de Administración y Vigilancia</td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>Gerencia</td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>Auditor</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>Empleados</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>RECLAMOS DE USUARIOS</td> <td style="text-align: right;">11</td> </tr> </tbody> </table>		Pág.	SOCIOS		Número de socios en los últimos 3 años	2	Socios por tipo de persona (natural o jurídica)	2	Clasificación de socios por tiempo de permanencia	2	ASAMBLEA GENERAL		Conformación de la Asamblea	3	Tiempo promedio de permanencia	3	No. de miembros de la asamblea, votos con los cuales fueron elegidos	3	No. de asambleas efectuadas en el año	3	Promedio de gastos para ejecución de asambleas por asistente	3	CONSEJOS (Administración / Vigilancia)		Tiempo promedio en funciones	4	No. de sesiones en el año	4	No. de asistentes a las sesiones	4	No. de desviaciones observadas a valores, principios éticos y conductuales	4	Promedio de gastos de las sesiones	4	Inversión en capacitación/No. de vocales	4	Inversión en capacitación/Gastos Operativos	4	Detalle de las sesiones efectuadas.	4	GERENCIA Y JEFATURAS		Tiempo de servicio en la institución	5	Tiempo de permanencia en el cargo	5	Participación de jefaturas de área por género	5	COMITÉS Y COMISIONES		Integración (No. de comités y comisiones)	6	Conformación, número de integrantes, cargos, sesiones y asistentes	6	EMPLEADOS		No. empleados en los últimos tres años	7	No. empleados por tiempo de permanencia	7	No. empleados salientes en los últimos tres años	7	Clasificación del nivel de educación de los empleados	7	Clasificación de rango de salarios de los empleados	8	CAPACITACIONES		Asamblea General	9	Consejo de Administración y Vigilancia	9	Gerencia	9	Auditor	10	Empleados	10	RECLAMOS DE USUARIOS	11
	Pág.																																																																																
SOCIOS																																																																																	
Número de socios en los últimos 3 años	2																																																																																
Socios por tipo de persona (natural o jurídica)	2																																																																																
Clasificación de socios por tiempo de permanencia	2																																																																																
ASAMBLEA GENERAL																																																																																	
Conformación de la Asamblea	3																																																																																
Tiempo promedio de permanencia	3																																																																																
No. de miembros de la asamblea, votos con los cuales fueron elegidos	3																																																																																
No. de asambleas efectuadas en el año	3																																																																																
Promedio de gastos para ejecución de asambleas por asistente	3																																																																																
CONSEJOS (Administración / Vigilancia)																																																																																	
Tiempo promedio en funciones	4																																																																																
No. de sesiones en el año	4																																																																																
No. de asistentes a las sesiones	4																																																																																
No. de desviaciones observadas a valores, principios éticos y conductuales	4																																																																																
Promedio de gastos de las sesiones	4																																																																																
Inversión en capacitación/No. de vocales	4																																																																																
Inversión en capacitación/Gastos Operativos	4																																																																																
Detalle de las sesiones efectuadas.	4																																																																																
GERENCIA Y JEFATURAS																																																																																	
Tiempo de servicio en la institución	5																																																																																
Tiempo de permanencia en el cargo	5																																																																																
Participación de jefaturas de área por género	5																																																																																
COMITÉS Y COMISIONES																																																																																	
Integración (No. de comités y comisiones)	6																																																																																
Conformación, número de integrantes, cargos, sesiones y asistentes	6																																																																																
EMPLEADOS																																																																																	
No. empleados en los últimos tres años	7																																																																																
No. empleados por tiempo de permanencia	7																																																																																
No. empleados salientes en los últimos tres años	7																																																																																
Clasificación del nivel de educación de los empleados	7																																																																																
Clasificación de rango de salarios de los empleados	8																																																																																
CAPACITACIONES																																																																																	
Asamblea General	9																																																																																
Consejo de Administración y Vigilancia	9																																																																																
Gerencia	9																																																																																
Auditor	10																																																																																
Empleados	10																																																																																
RECLAMOS DE USUARIOS	11																																																																																

Se concluye

- El Diagnostico de Buen Gobierno correspondiente al año 2023, que la Cooperativa cuenta con un nivel de cumplimiento del 100% en los 7 principios evaluados, considerándose con un nivel de cumplimiento en calidad de buen gobierno satisfactorio.
- La evaluación de la matriz de evaluación de prohibiciones y requisitos para actuación como miembro de los Consejos de Administración y Vigilancia satisfactorio con 100% de cumplimiento, recomendando capacitación a los suplentes para cualquier eventualidad.

Finalmente queremos dejar constancia de nuestra labor honesta, transparente, responsable, durante el año 2023 de gestión como Comité de Gobierno y de mi parte como presidenta los mismos que fueron apegados a los principios institucionales, así como a los que establece la normativa interna y externa, trabajo que va en beneficio de nuestra institución.

Atentamente;



Lcda. Flor del Carmen Guillen
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE GOBIERNO.

13.

13.

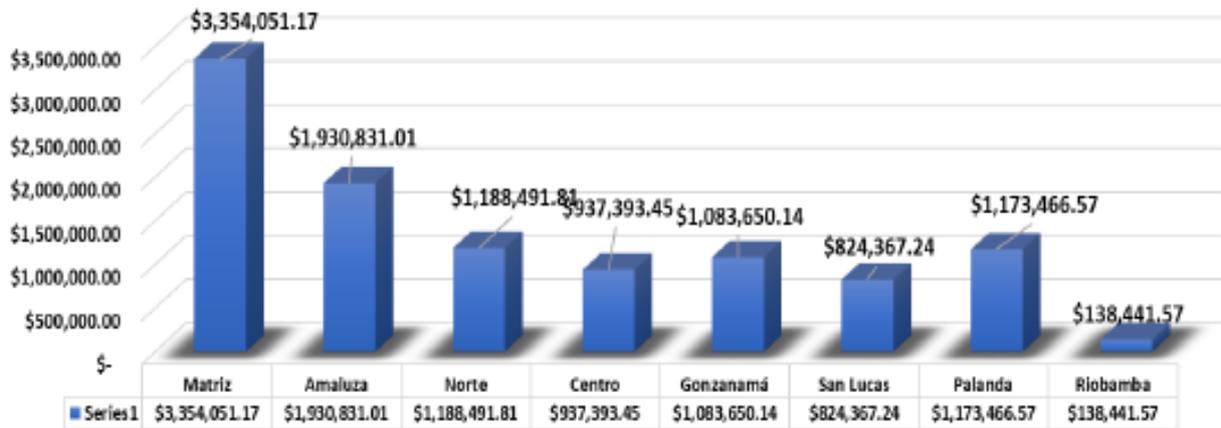
- ▶ **INFORME DE
INFOGRAFÍAS
DE GÉNERO
DEL AÑO 2023**

INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



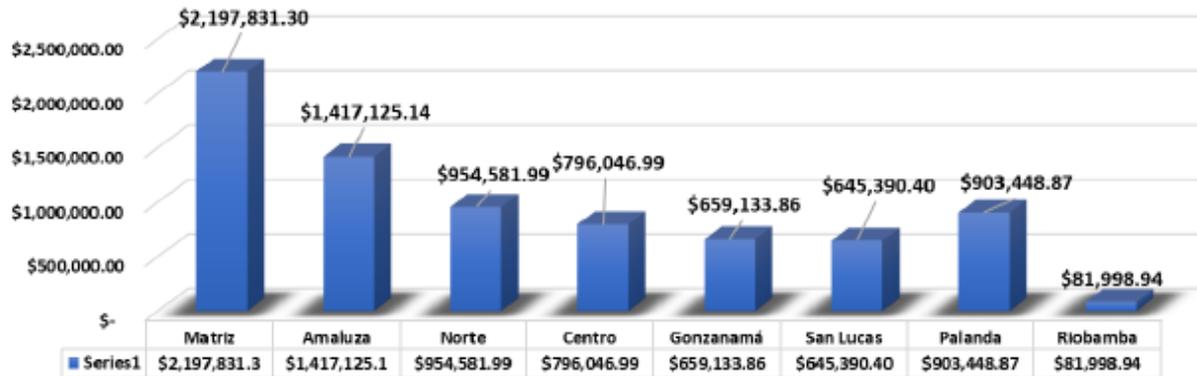
TRANSACCIONALIDAD

MONTO DE DEPÓSITOS POR TIPO DE CANAL

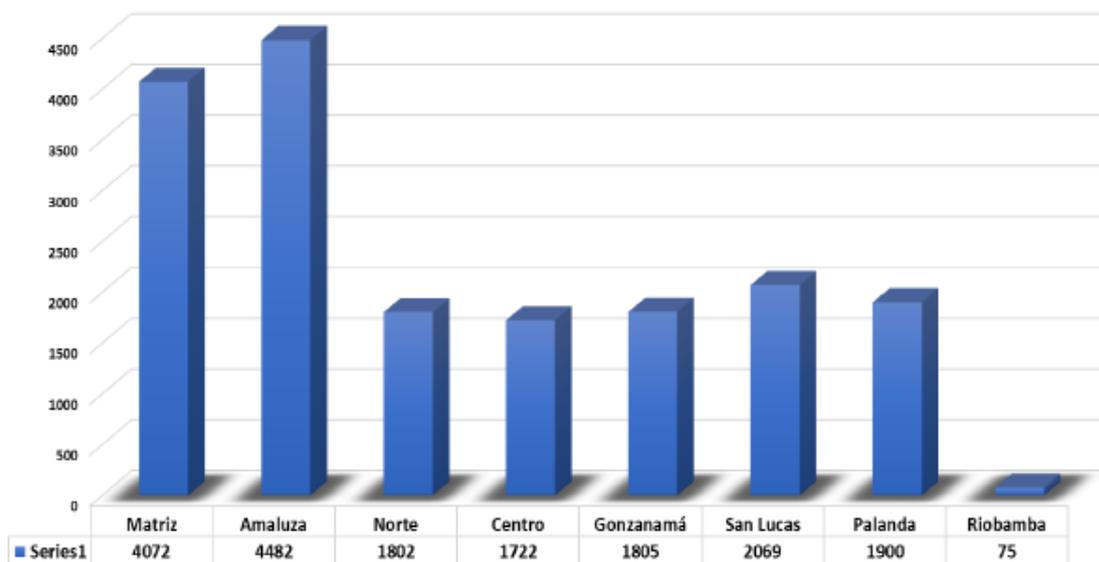




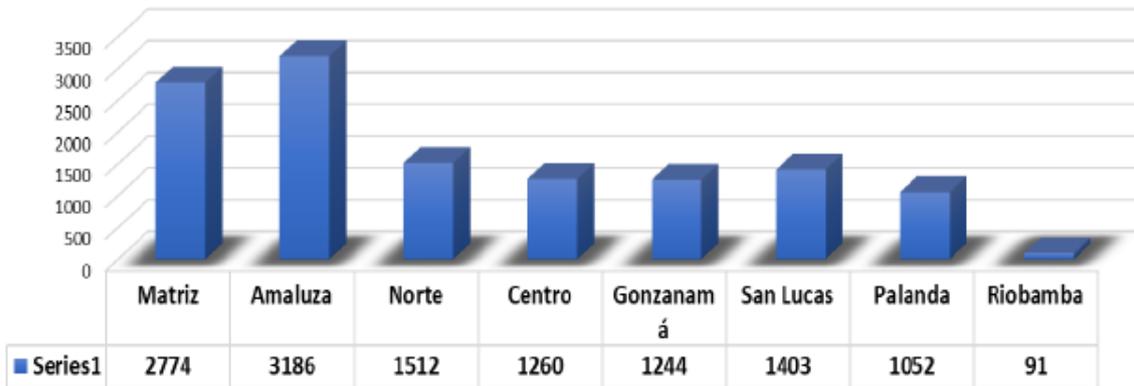
MONTO DE RETIROS POR TIPO DE CANAL



NÚMERO DE DEPÓSITOS POR TIPO DE CANAL



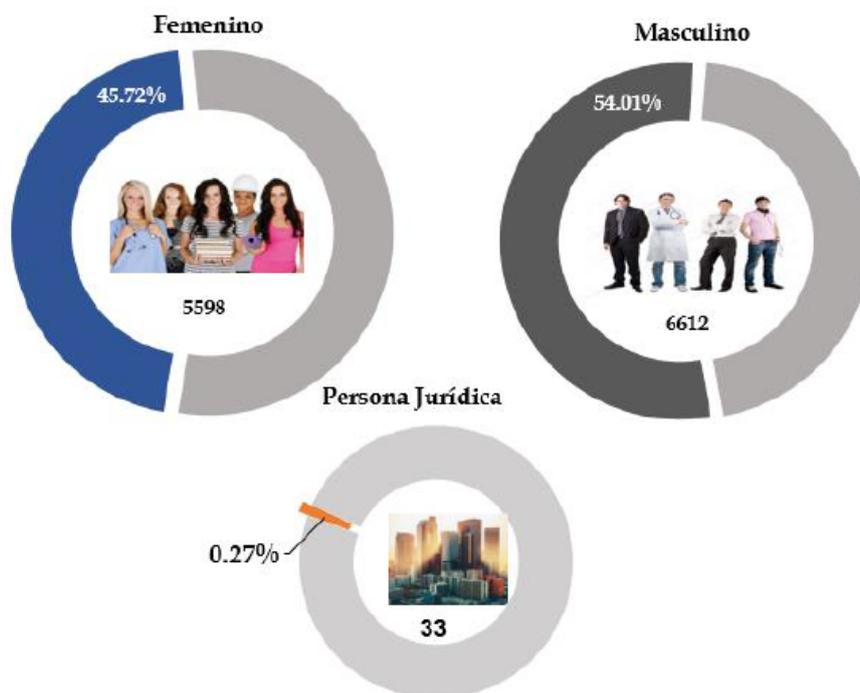
NÚMERO DE RETIROS POR TIPO DE CANAL



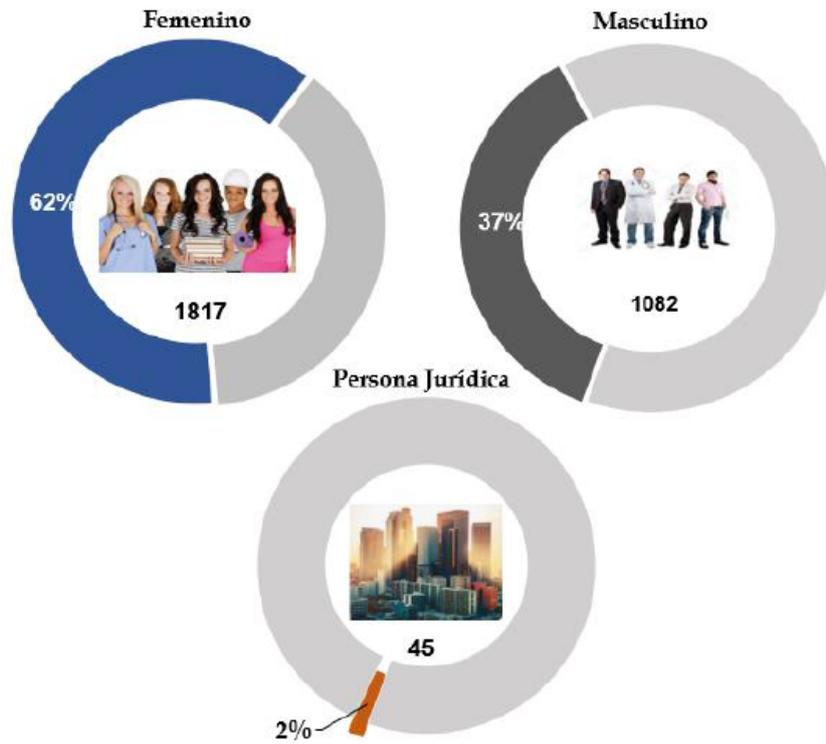
REPRESENTACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES POR SEXO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS

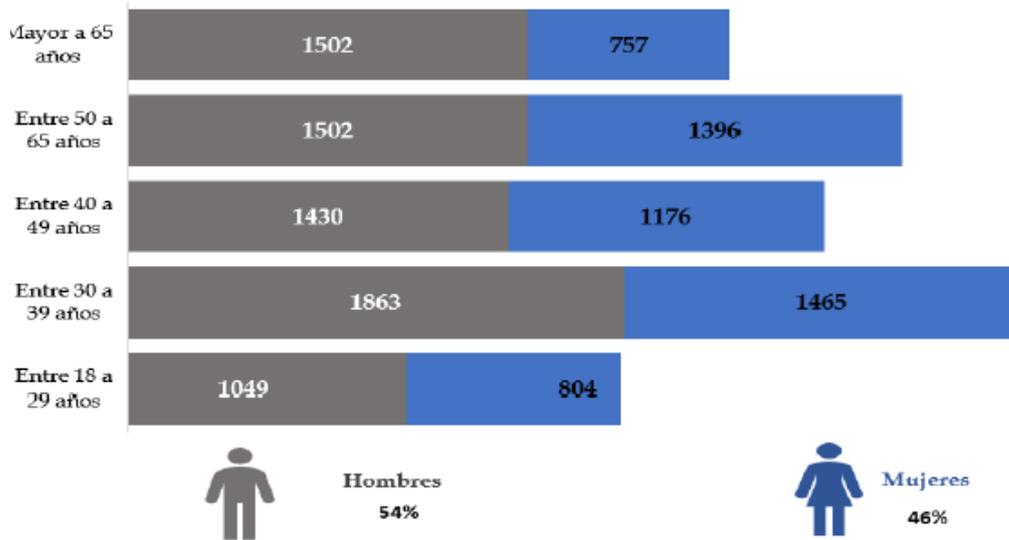


DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES

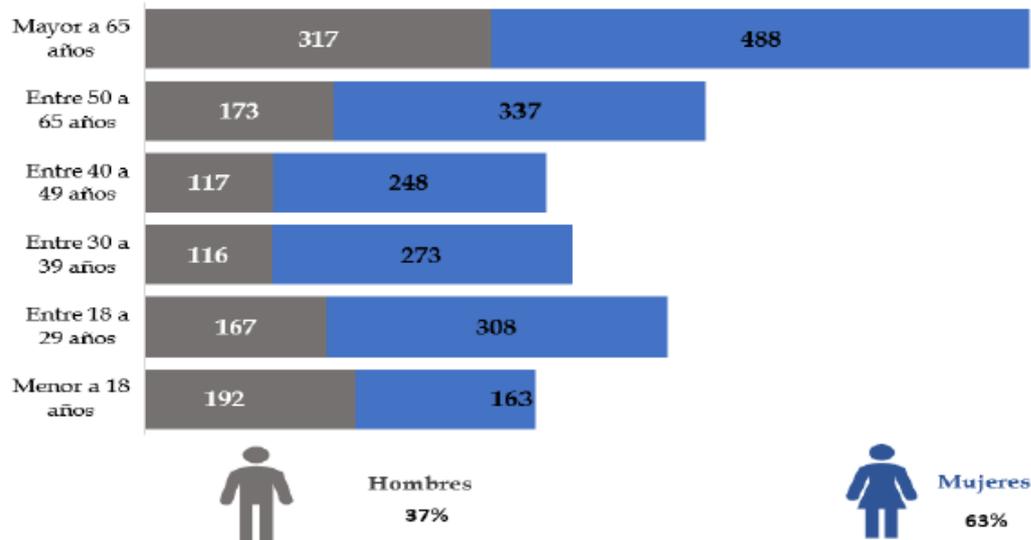


DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES POR SEXO Y RANGO DE EDAD

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR GÉNERO Y RANGO DE EDAD



DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR GÉNERO Y RANGO DE EDAD



DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES POR SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SUJETO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR GÉNERO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descripción	Masculino 	Femenino 
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,064	1,438
Explotación de minas y canteras	76	4
Industrias manufactureras	679	703
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	5
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	2	1
Construcción	266	17
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	192	306
Transporte y almacenamiento	551	48
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	37	116
Información y comunicación	19	5
Actividades financieras y de seguros	71	98
Actividades inmobiliarias	327	205
Actividades profesionales, científicas y técnicas	422	388
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,197	1,329
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7	-
Enseñanza	109	205
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	137	141
Artes, entretenimiento y recreación	5	3
Otras actividades de servicios	45	43
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	16	156
Jubilado	23	20
Estudiante	15	13
Ama de Casa	2	83
Empleado Público	77	54
Empleado Privado	267	217

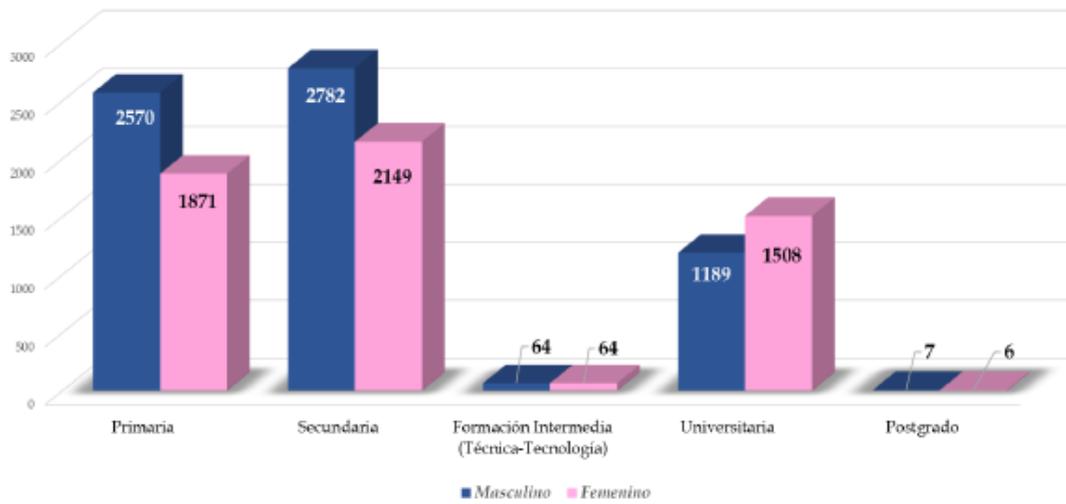


DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR GÉNERO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

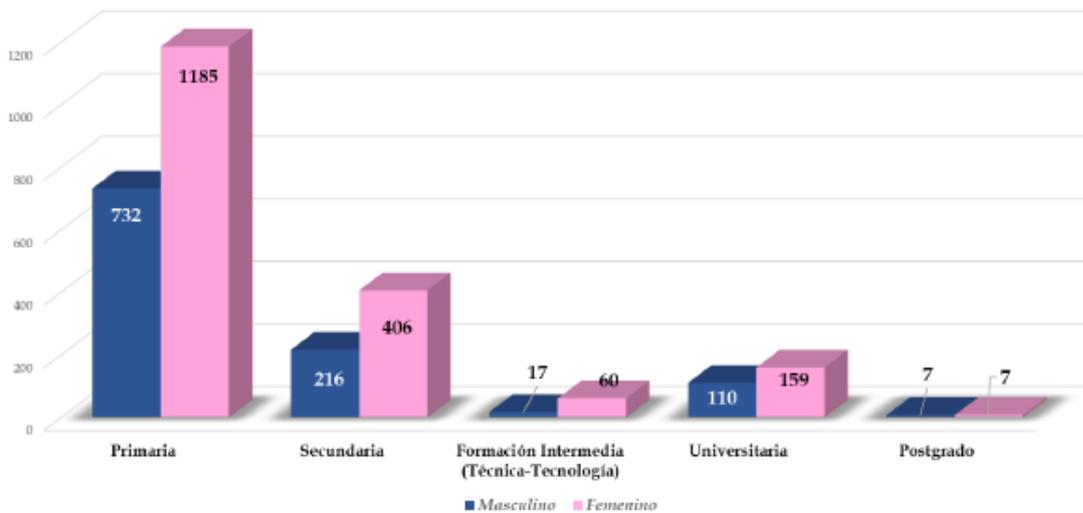
Descripción	Masculino	Femenino
		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	559	536
Explotación de minas y canteras	2	-
Industrias manufactureras	15	25
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	1
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	4	2
Construcción	11	1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	10	32
Transporte y almacenamiento	5	4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	6
Información y comunicación	4	1
Actividades financieras y de seguros	7	13
Actividades inmobiliarias	11	20
Actividades profesionales, científicas y técnicas	44	48
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	200	485
Enseñanza	19	28
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	8
Artes, entretenimiento y recreación	1	1
Otras actividades de servicios	11	10
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	30
Jubilado	26	17
Estudiante	86	102
Ama de Casa	14	374
Empleado Público	10	15
Empleado Privado	32	58

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES POR SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR GÉNERO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN



DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR GÉNERO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN



DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES POR SEXO Y POR PROVINCIA DE DOMICILIO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR GÉNERO Y PROVINCIA DE DOMICILIO

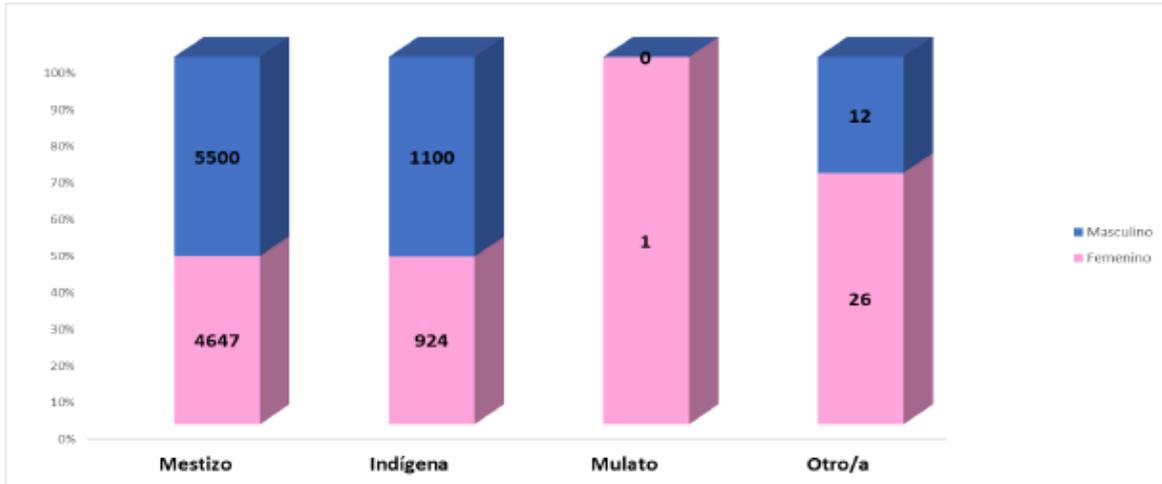
Descripción	Masculino	Femenino
		
AZUAY	10	5
BOLIVAR	1	0
CAÑAR	0	2
CARCHI	0	1
COTOPAXI	1	0
CHIMBORAZO	27	21
EL ORO	8	7
ESMERALDAS	1	0
GUAYAS	14	8
IMBABURA	1	0
LOJA	5547	4911
LOS RIOS	0	1
MANABI	23	9
MORONA SANTIAGO	1	0
PICHINCHA	9	7
ZAMORA CHINCHIPE	754	388
SUCUMBIOS	1	0
ORELLANA	2	1
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	0	1
Total	6400	5362

DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR GÉNERO Y PROVINCIA DE DOMICILIO

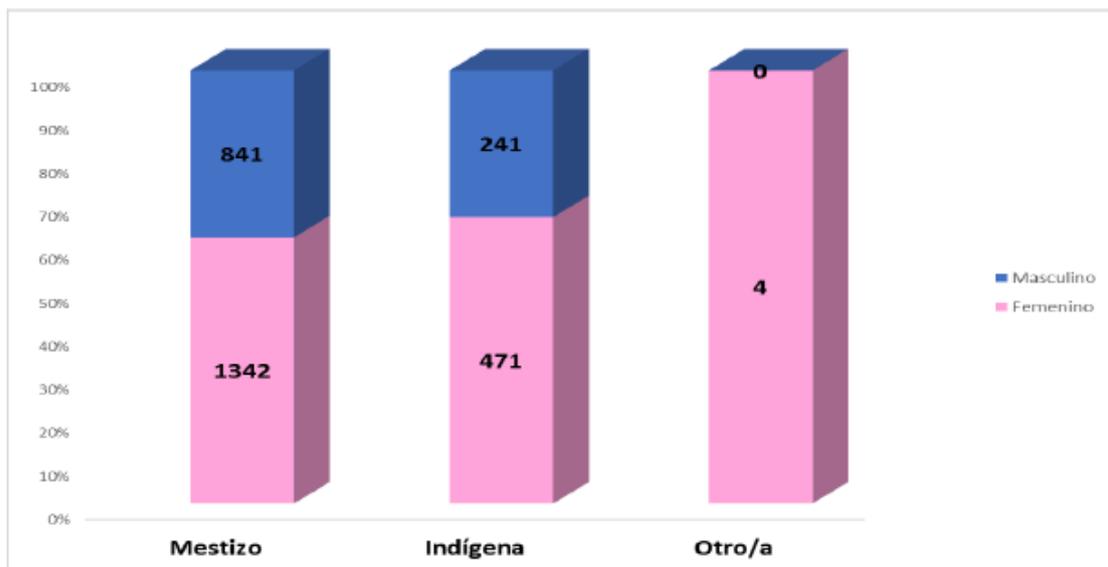
Descripción	Masculino	Femenino
		
CARCHI	0	1
CHIMBORAZO	4	5
GUAYAS	3	0
IMBABURA	0	0
LOJA	975	1615
MANABI	2	5
MORONA SANTIAGO	1	0
PASTAZA	1	0
ZAMORA CHINCHIPE	96	191
Total	1082	1817

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO



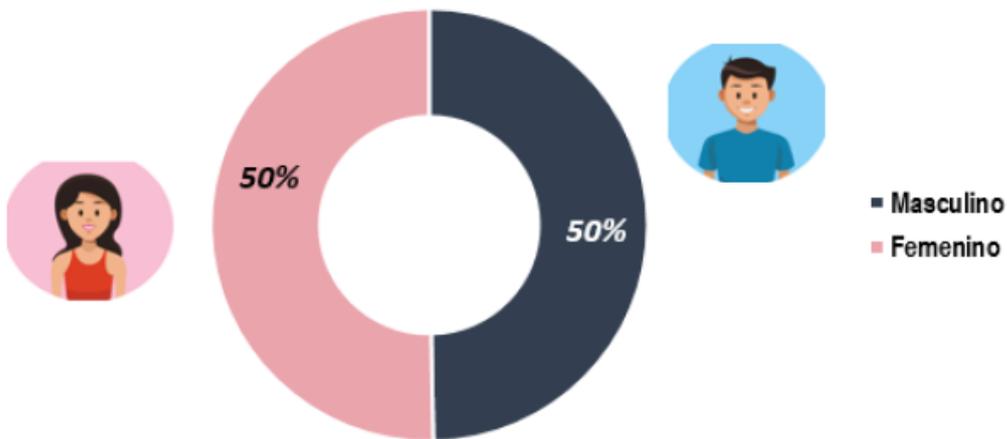
DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO



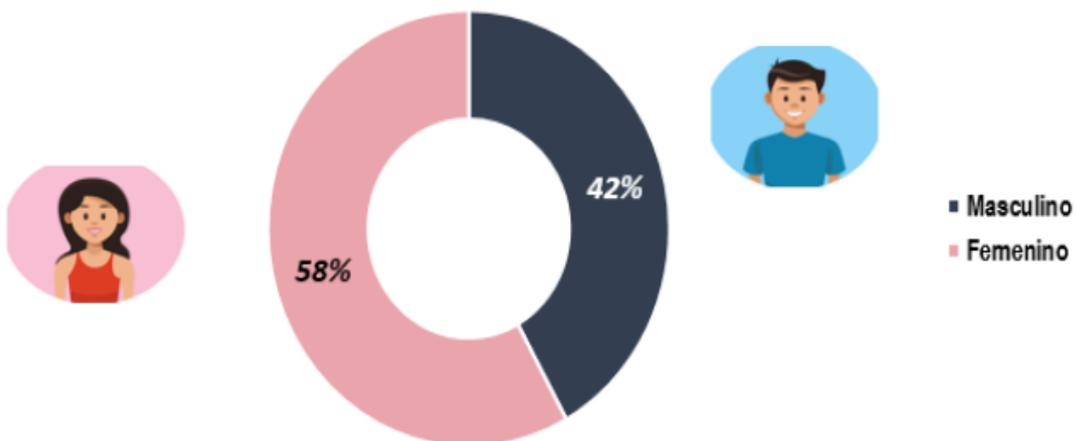
EDUCACIÓN FINANCIERA

ACCESO DE LOS SOCIOS Y CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO

ACCESO DE LOS SOCIOS A EDUCACIÓN FINANCIERA POR GÉNERO

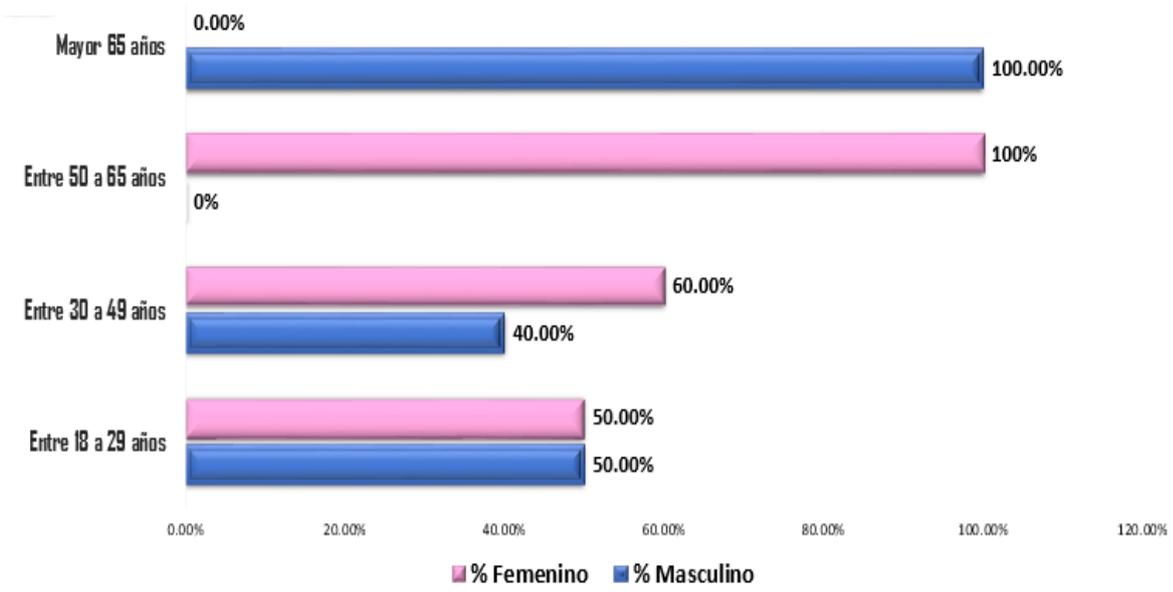


ACCESO DE LOS CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR GÉNERO

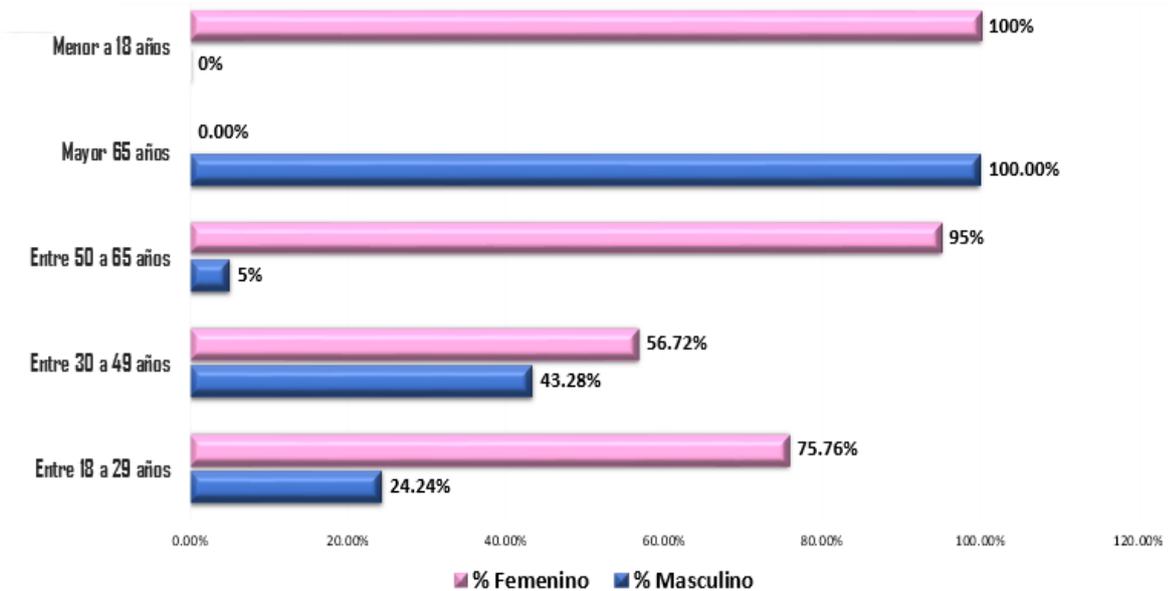


ACCESO DE LOS SOCIOS Y CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y RANGO DE EDAD

ACCESO DE LOS SOCIOS A EDUCACIÓN FINANCIERA POR GÉNERO



ACCESO DE LOS CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR GÉNERO



ACCESO DE LOS SOCIOS Y CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SUJETO

ACCESO DE LOS SOCIOS A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SUJETO

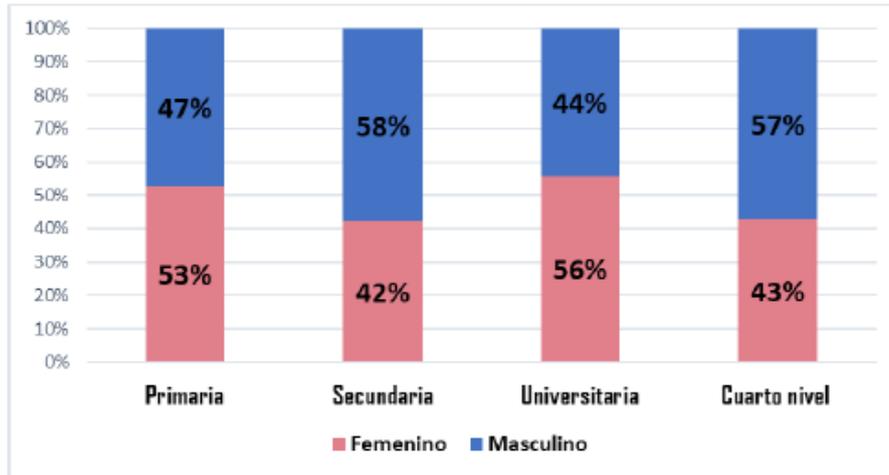
Descripción	Masculino 	Femenino 
Actividades profesionales, científicas y técnicas	29%	71%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60%	40%
Ama de Casa	4%	96%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	8%	92%
Empleado Privado	61%	39%
Estudiante	67%	33%
Jubilado	45%	55%
Otras actividades de servicios	56%	44%
Transporte y almacenamiento	100%	0%
Empleado Público	53%	47%
Actividades de comercio	44%	56%
Actividades especializadas de la construcción	86%	14%
Industrias manufactureras	86%	14%
Explotación de minas y canteras	100%	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50%	50%
Actividades financieras y de seguros	100%	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	33%	67%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0%	100%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	100%	0%

ACCESO DE LOS CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SUJETO

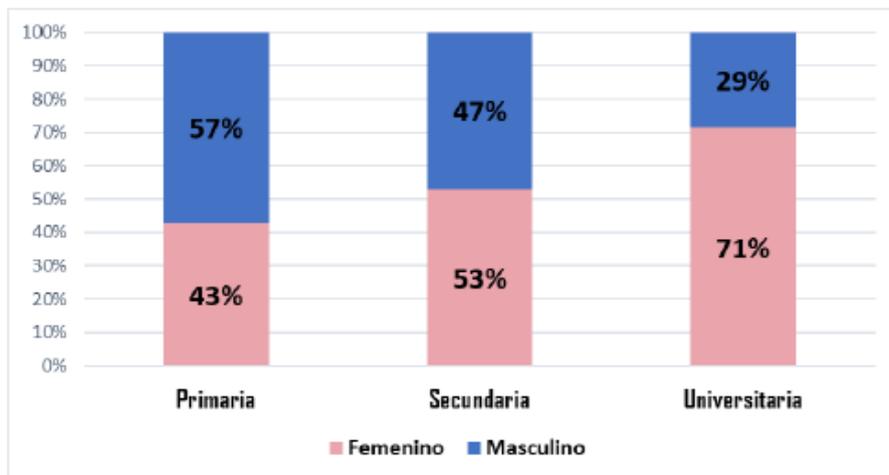
Descripción	Masculino 	Femenino 
Actividades profesionales, científicas y técnicas	31%	69%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	75%	25%
Ama de Casa	0%	100%
Empleado Privado	33%	67%
Estudiante	17%	83%
Jubilado	83%	17%
Transporte y almacenamiento	100%	0%
Empleado Público	0%	100%
Actividades de comercio	80%	20%
Actividades especializadas de la construcción	100%	0%

ACCESO DE LOS SOCIOS Y CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

ACCESO DE LOS SOCIOS A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN



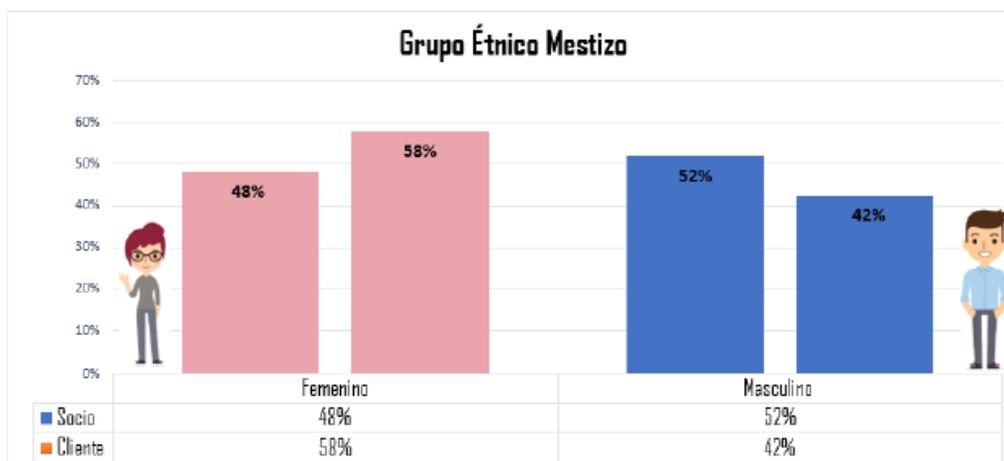
ACCESO DE LOS CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN



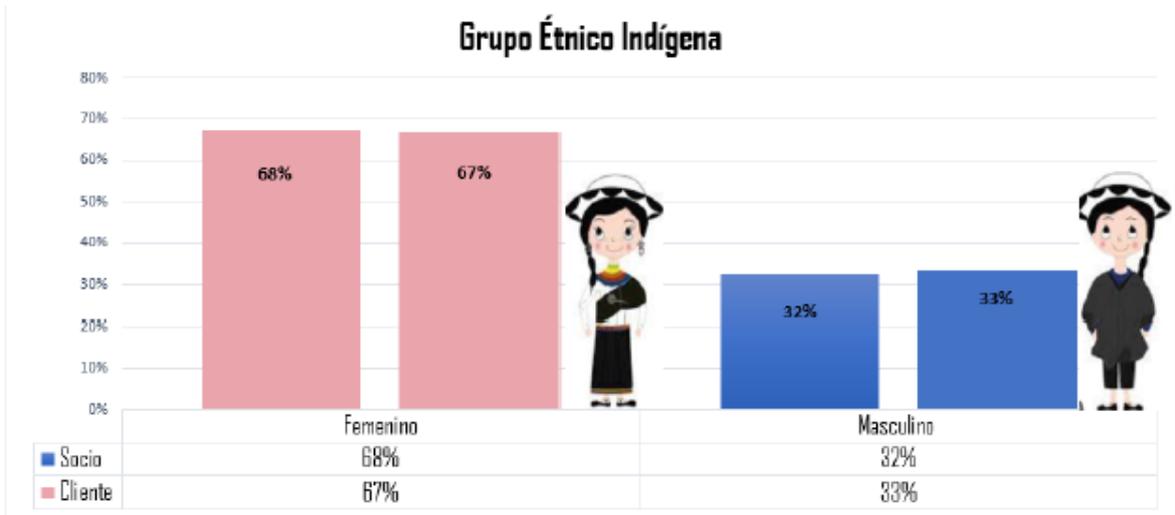
ACCESO DE LOS SOCIOS Y CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y POR PROVINCIA DE DOMICILIO

Descripción	SOCIOS		CLIENTES	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
				
LOJA	47%	53%	42%	58%
ZAMORA CHINCHIPE	62%	38%	0%	0%
PICHINCHA	100%	0%	0%	0%
GUAYAS	0%	100%	0%	0%
CHIMBORAZO	40%	60%	0%	0%

ACCESO DE LOS SOCIOS Y CLIENTES A EDUCACIÓN FINANCIERA POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO



Grupo Étnico Indígena



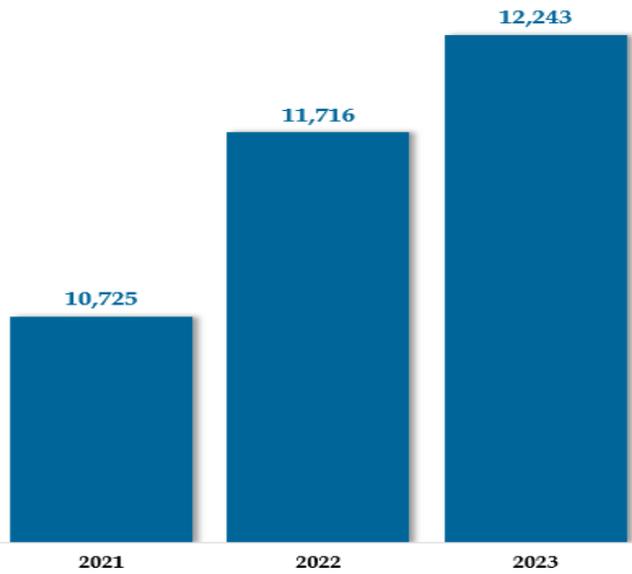
14.

14.

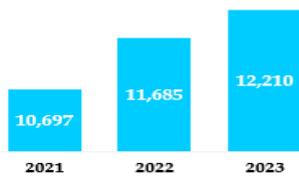
- ▶ **INFORME DE
INFOGRAFÍAS
DE GOBIERNO
DEL AÑO 2023**

SOCIOS

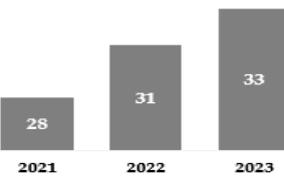
**Número de Socios
(2021 - 2023)**



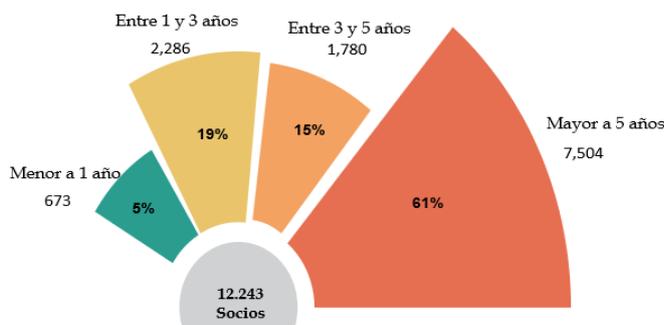
**Total Socios
(Personas Naturales)**



**Total Socios
(Personas Jurídicas)**



Clasificación de socios por tiempo de permanencia



**Movimiento de socios
2023**



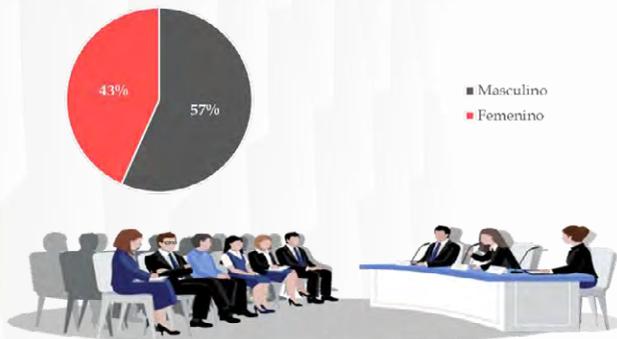
Durante el año 2023, se observa una tendencia de crecimiento en el número de asociados a la Cooperativa (673) con lo que al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con el total 12.243 aspecto positivo que le permitirá a la entidad ganar participación en el mercado local.

Pese a ello existen 223 socios salientes que han hecho uso a este derecho bajo las normas vigentes.

Se observa que más del 61% de los socios (7.504) permanecen más de 5 años; el 15% (1.780) están entre 3 y 5 años; el 19% (2.286) entre 1 y 3 años; y, el 5% (673) son socios con menos de un año en la Cooperativa.

ASAMBLEA GENERAL

Conformación de la Asamblea General



Promedio de gastos de la Asamblea General por asistente

\$186.24

Tiempo promedio de permanencia de los Asambleístas

2.04 años

Oficina	No. Votantes			No. Representantes Elegidos
	Masculino	Femenino	Total Votantes	
Matriz	173	208	381	12
Centro	69	78	147	0
Norte	71	98	169	1
Amaluza	285	284	569	4
Gonzanamá	136	165	301	3
San Lucas	53	82	135	10
Palanda	77	74	151	0
Total	864	989	1853	30

No. de Asambleas efectuadas en el año

No.	Fecha	Tipo *	Socios asistentes	Socios votantes	% Asistencia **	% Votantes ***
1	23/03/2023	Ordinaria	19	19	63%	63%
2	16/08/2023	Extraordinaria	21	21	70%	70%
3	16/08/2023	Extraordinaria	20	20	67%	67%
4	16/09/2023	Extraordinaria	19	19	63%	63%
5	09/12/2023	Extraordinaria	18	18	60%	60%

* Tipos de Asamblea: Ordinaria; Extraordinaria; Informativa

** Socios Asistentes/Número total de socios representantes

*** Socios votantes/Número total de socios representantes

La Asamblea de Representantes está conformada por 30 personas, existiendo una participación relativamente igualitaria (17 hombres y 13 mujeres), quienes fueron elegidos por 1.853 socios de todas agencias con una participación equilibrada de votantes de género masculino y femenino; los asambleístas fueron elegidos el 18 de diciembre de 2021, de ahí que su tiempo promedio de permanencia es bajo (2,04 años).

Durante el año 2023 se han realizado 5 sesiones con una participación mínima del 60% y máxima del 70% de los representantes, quienes han tomado las decisiones en igual porcentaje. Los gastos erogados para la ejecución de las asambleas promedio por asistente es de USD 186.24

CONSEJOS

Indicadores

	Consejo de Administración 	Consejo de Vigilancia 
Tiempo promedio en funciones a la fecha de corte (en años)	2.18	2.18
Número de sesiones en el año	82	16
Número de asistentes mínimo en cada sesión	7	4
Número de desviaciones observadas a valores, principios éticos y conductuales	0	0
Promedio de gastos de las sesiones*	\$431.70	\$1,145.21
Inversión en capacitación / Número de vocales	\$33.18	\$55.30
Inversión en capacitación / Gastos Operativos	0.30%	0.30%

Detalle de Sesiones del Consejo de Administración

No.	Fecha	Tipo	Asistentes
1	12/01/2023	Extraordinaria	7
2	17/01/2023	Extraordinaria	7
3	24/01/2023	Extraordinaria	7
4	19/01/2023	Extraordinaria	7
5	30/01/2023	Ordinaria	7
6	31/01/2023	Extraordinaria	7
7	14/02/2023	Extraordinaria	7
8	14/02/2023	Extraordinaria	7
9	16/02/2023	Extraordinaria	7
10	27/02/2023	Ordinaria	7
11	09/03/2023	Extraordinaria	7
12	14/03/2023	Extraordinaria	7
13	14/03/2023	Extraordinaria	7
14	16/03/2023	Extraordinaria	7
15	25/03/2023	Extraordinaria	7
16	29/03/2023	Ordinaria	7
17	13/04/2023	Extraordinaria	7
18	13/04/2023	Extraordinaria	7
19	18/04/2023	Extraordinaria	7
20	19/04/2023	Extraordinaria	7
21	21/04/2023	Extraordinaria	7
22	25/04/2023	Extraordinaria	7
23	27/04/2023	Ordinaria	7
24	03/05/2023	Extraordinaria	7
25	10/05/2023	Ordinaria	7
26	11/05/2023	Extraordinaria	7
27	23/05/2023	Extraordinaria	7
28	30/05/2023	Ordinaria	7
29	05/06/2023	Extraordinaria	7
30	08/06/2023	Extraordinaria	7
31	15/06/2023	Extraordinaria	7
32	23/06/2023	Extraordinaria	7
33	29/06/2023	Ordinaria	7
34	11/07/2023	Extraordinaria	7
35	11/07/2023	Extraordinaria	7
36	14/07/2023	Extraordinaria	7
37	19/07/2023	Extraordinaria	7
38	24/07/2023	Extraordinaria	7
39	24/07/2023	Extraordinaria	7
40	25/07/2023	Ordinaria	7
41	02/08/2023	Extraordinaria	7
42	04/08/2023	Extraordinaria	7
43	09/08/2023	Extraordinaria	7
44	09/08/2023	Extraordinaria	7
45	15/08/2023	Extraordinaria	7
46	21/08/2023	Extraordinaria	7
47	22/08/2023	Extraordinaria	7
48	24/08/2023	Extraordinaria	7
49	25/08/2023	Extraordinaria	7
50	28/08/2023	Ordinaria	7
51	12/09/2023	Extraordinaria	7
52	12/09/2023	Extraordinaria	7
53	12/09/2023	Extraordinaria	7
54	15/09/2023	Extraordinaria	7
55	25/09/2023	Extraordinaria	7
56	26/09/2023	Extraordinaria	7
57	28/09/2023	Ordinaria	7
58	03/10/2023	Extraordinaria	7
59	05/10/2023	Extraordinaria	7
60	05/10/2023	Extraordinaria	7
61	10/10/2023	Extraordinaria	7
62	24/10/2023	Extraordinaria	7
63	24/10/2023	Extraordinaria	7
64	27/10/2023	Extraordinaria	7
65	30/10/2023	Extraordinaria	7
66	31/10/2023	Ordinaria	7
67	09/11/2023	Extraordinaria	7
68	10/11/2023	Extraordinaria	7
69	17/11/2023	Extraordinaria	7
70	20/11/2023	Extraordinaria	7
71	28/11/2023	Extraordinaria	7
72	29/11/2023	Ordinaria	7
73	30/11/2023	Extraordinaria	7
74	30/11/2023	Extraordinaria	7
75	07/12/2023	Extraordinaria	7
76	12/12/2023	Extraordinaria	7
77	14/12/2023	Extraordinaria	7
78	15/12/2023	Extraordinaria	7
79	20/12/2023	Extraordinaria	7
80	27/12/2023	Extraordinaria	7
81	27/12/2023	Extraordinaria	7
82	28/12/2023	Ordinaria	7

Detalle de Sesiones del Consejo de Vigilancia

No.	Fecha	Tipo	Asistentes
1	31/01/2023	Ordinaria	4
2	28/02/2023	Ordinaria	4
3	20/03/2023	Extra Ordinaria	3
4	31/03/2023	Ordinaria	4
5	28/04/2023	Ordinaria	4
6	31/05/2023	Ordinaria	4
7	30/06/2023	Ordinaria	4
8	31/07/2023	Ordinaria	4
9	14/08/2023	Extra Ordinaria	4
10	31/08/2022	Ordinaria	4
11	29/09/2023	Ordinaria	4
12	31/10/2023	Ordinaria	4
13	20/11/2023	Extra Ordinaria	4
14	27/11/2023	Extra Ordinaria	4
15	30/11/2023	Ordinaria	4
16	30/12/2023	Ordinaria	4

El Consejo de Administración ha sesionado por 82 ocasiones en el año 2023, mientras que el de Vigilancia en 16 veces; los Consejos tienen un promedio de funciones bajo de 2,18 años, ya que fueron elegidos el 27 de octubre de 2021.

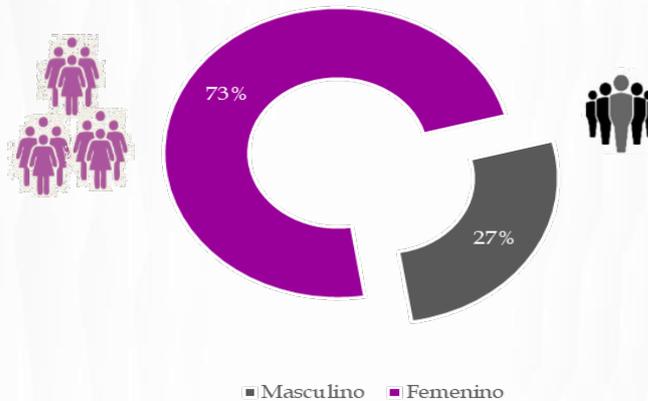
Los Consejos han tenido una participación de todos sus integrantes en las sesiones conforme los cuadros que se detallan; en sus sesiones no se han detectado desviaciones respecto a valores, principios éticos y conductuales de los grupos de interés de la Cooperativa.

Los gastos erogados para la ejecución de las sesiones del Consejo de Administración en promedio por asistente es de USD 431.70, mientras que el Consejo de Vigilancia registra un promedio USD 1,145.21. En cuanto a la inversión en capacitaciones de los Consejos sobre el número de vocales es de: Consejo de Administración USD 33.18 y el Consejo de Vigilancia USD 55.30, adicional han participado en eventos de formación gratuitos para fortalecimiento de sus capacidades.

GERENCIA Y JEFATURAS

Cargo	Tiempo de servicio a la institución (años)	Tiempo en el cargo (años)
Gerencia	3.87	3.87
Jefe de Oficina Amaluza	12.26	12.26
Contadora	2.60	2.60
Jefe de Sistemas	0.37	0.37
Jefe de Oficina San Lucas	6.55	6.55
Administrador de Talento Humano	1.67	0.12
Jefe de Oficina Gonzanamá	0.42	0.42
Jefe de Negocios	10.92	3.84
Jefe de Oficina Palanda	5.25	5.25
Jefe de Oficina Centro (e)	6.08	0.25
Jefe de Oficina Norte (e)	2.47	0.74
Oficial de Cumplimiento	2.54	2.54
Jefe de Agencia Matriz	10.59	10.42
Tesorera	0.39	0.39
Administrador de Riesgos	0.39	0.39

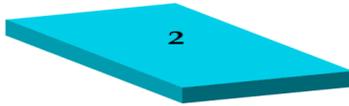
Participación de Jefaturas por Género



El mayor tiempo de servicio de las Jefaturas en la Cooperativa es de 12,26 años (Jefe de Agencia de Amaluza); mientras que en promedio general no se supera los 4 años.

El indicador es similar para el tiempo de servicio en la institución y el tiempo en el cargo. Se aprecia que el 73% de las Jefaturas las ocupan personas del género femenino, es decir 11 personas; y, el 27% el género masculino, es decir 4 persona.

COMITÉS Y COMISIONES



COMISIÓN



COMITÉS

Conformación y sesiones de los Comités y Sesiones

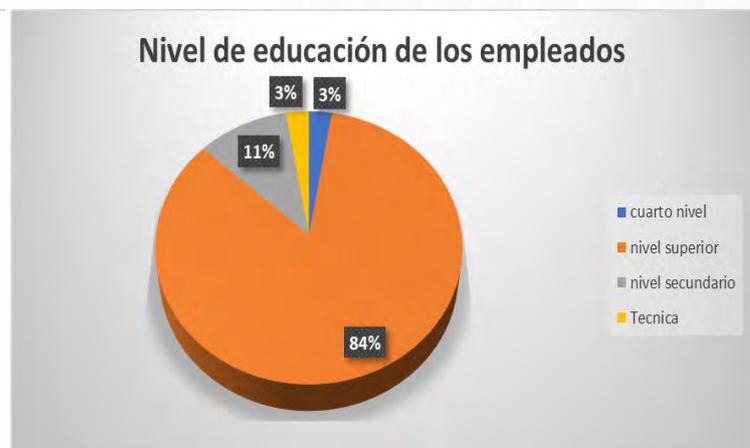
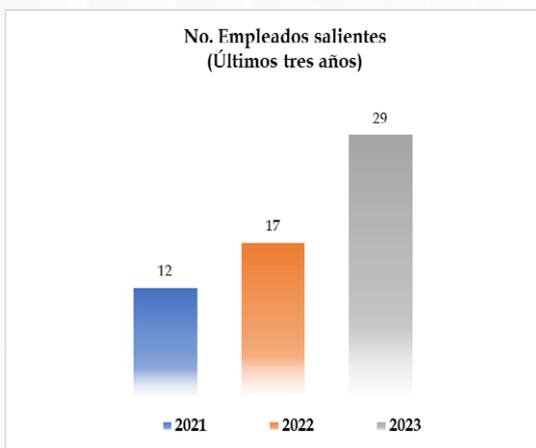
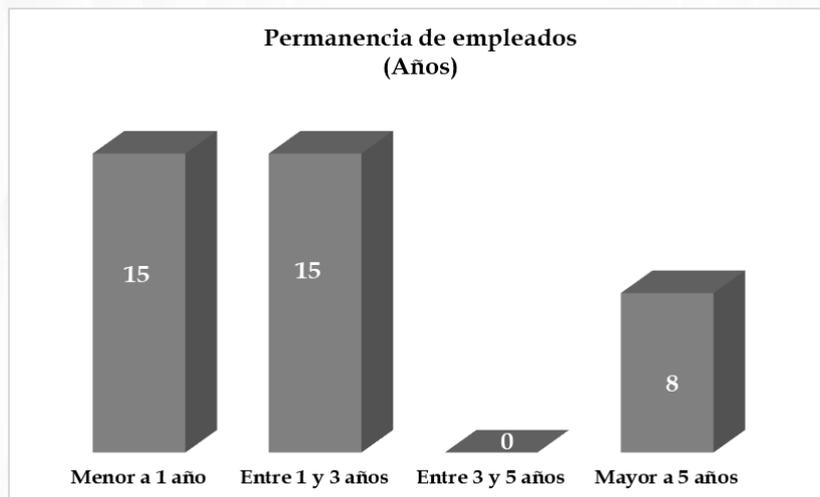
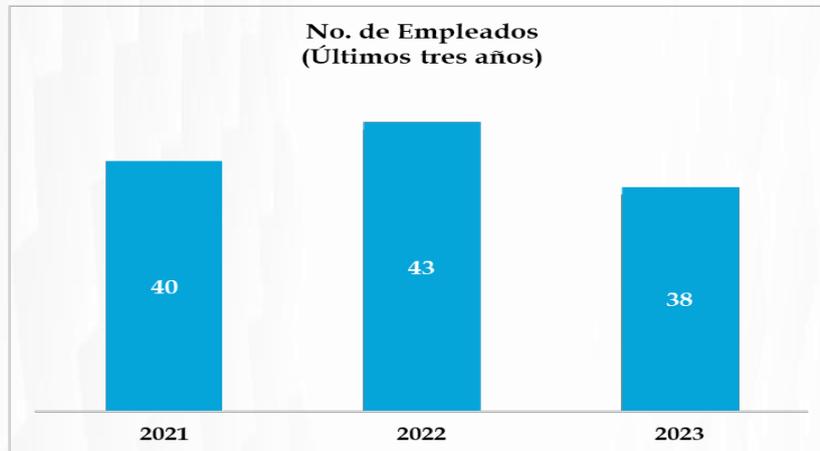
Tipo	Nombre	Número de Integrantes	Cargos de quienes lo integran	Secretario (a)	No. de Sesiones en el año	Mínimo de asistentes a las sesiones
Comité	Cair	3	Gerencia Responsable Riesgos Vocal Consejo Administración	Responsable de Riesgos	22	3
Comité	Cumplimiento	7	Gerencia Oficial de Cumplimiento Vocal del Consejo de Administración Jefe de Negocios Responsable de Riesgos Auditor Interno Asesor Jurídico	Oficial de Cumplimiento	15	7
Comisión	Educación	4	Gerencia TIHH Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración	Talento Humano	5	5
Comité	Ética	4	Gerencia Oficial de Cumplimiento Vocal del Consejo de Administración Representante Trabajadores	Oficial de Cumplimiento	3	4
Comité	Crédito	3	Jefe de Negocios Agencia Gerencia	Jefe de Negocios	235	3
Comité	Gobierno	6	2 Vocales Asamblea General Gerencia Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Vigilancia Secretaría	Secretaria del Consejo de Administración	2	5
Comisión	Conflictos	8	3 Vocales del Consejo de Administración Principales 3 Vocales del Consejo de Administración suplentes Gerencia Secretaria	Secretaria Consejo de Administración		
Comité	Alco	5	1 Vocales del Consejo de Administración Principal Gerencia Responsable de Riesgos Tesorero	Tesorero(a)	16	5
Comité	Tecnología de la Información	6	1 Vocales del Consejo de Administración Principal Gerencia Responsable de Riesgos Jefe Sistemas Informático Electrónica Auditor Seguridad Física	Jefe de Sistemas	4	6
Comité	Seguridad de la Información	8	1 Vocales del Consejo de Administración Principal Gerencia Responsable de Riesgos Seguridad de la Información Jefe Sistemas Informático Electrónica Auditor Seguridad Física Auditor Interno	Responsable de Riesgos/ Seguridad de la Información	4	7

Para efectuar una gestión técnica que apoye a la dirección y administración de la Cooperativa, se ha conformado 2 Comisión y 8 Comités de conformidad con lo establecido en las normas internas y las leyes regulatorias.

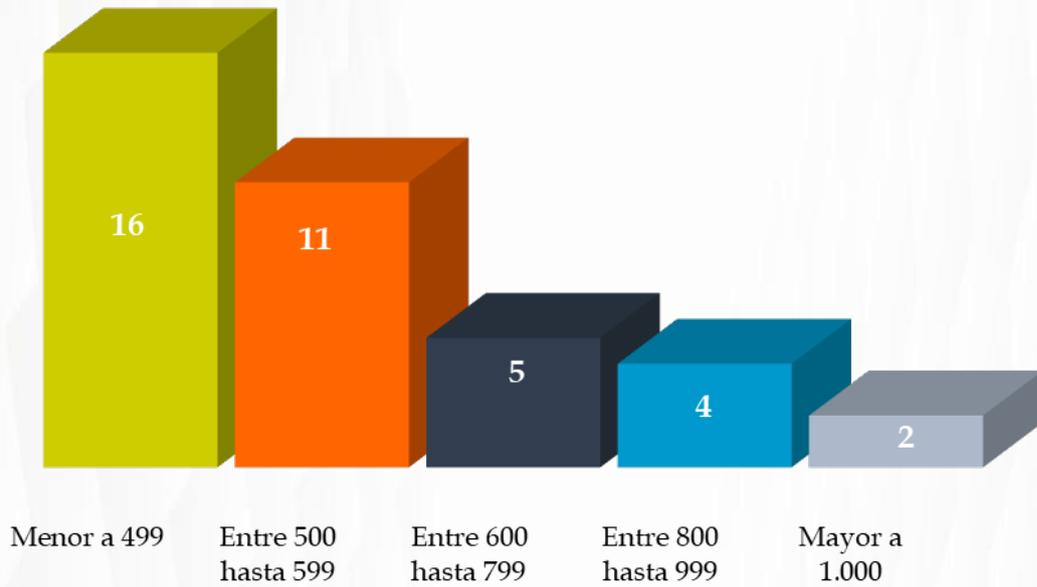
Todas las comisiones y comités han sesionado en el presente ejercicio con todos sus integrantes, en cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades. Existe una excepción del comité de conflictos ya que no se ha presentado ninguna eventualidad.



EMPLEADOS



Rango de Salarios



Se aprecia un decrecimiento de 5 empleados con relación a los años 2022 y 2023, en la Cooperativa. la mayor parte (30) se encuentran en rangos de hasta 5 años de servicio a la Cooperativa; el 84% de los colaboradores posee estudios de nivel superior. Los rangos de sueldos en su mayoría (27) se encuentra por debajo de los USD 600.

CAPACITACIONES

Eventos de Capacitación - Consejo de Administración y Vigilancia



8

Programas emprendidos en el año

94%

No. Asistentes (máximo) / Número total Integrantes



Inversión en capacitación

2023

\$663.60

Eventos de Capacitación - Gerencia



17

Programas emprendidos en el año

100%

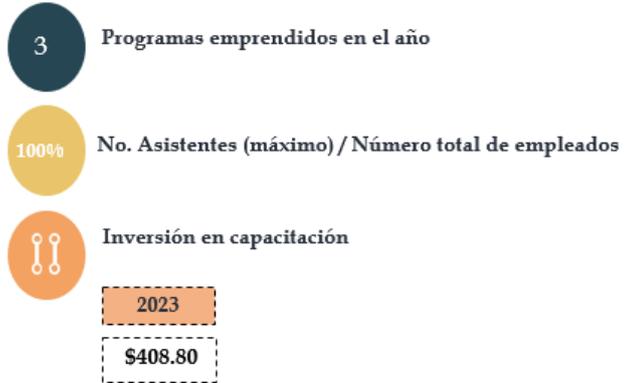
No. Asistentes (máximo) / Número total de Integrantes



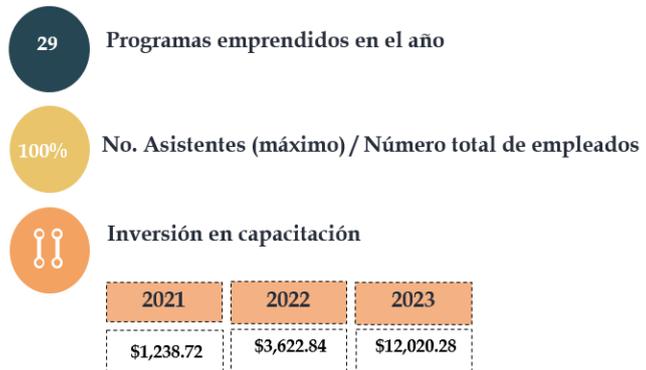
Inversión en capacitación

2023

\$1,409.48



Eventos de Capacitación de Empleados



En total se han realizado 46 programas de capacitación en diferentes temas concernientes a sus funciones dirigidos a los Consejos de Administración y Vigilancia, Gerencia, Auditor y Empleados que conforman la Cooperativa en con un alcance del 96%. Con una inversión total de USD 12,020.28 en el año 2023, adicional se han aplicado modalidades sin costo para optimizar los recursos institucionales.

RECLAMOS DE USUARIOS

	Cooperativa	SEPS
Gobernabilidad	0	0
Cargos excesivos por servicios financieros	0	0
Cambio de condiciones de depósitos y/o re	0	0
Retención de depósitos	0	0
Devolución de certificados de aportación /	0	0
Incumplir disposiciones a la LOEPS, COMY	0	0
Inconvenientes en cajeros automáticos	0	0
No entrega de información o no atención d	0	0
Inconformidad en operaciones de crédito	0	0
Otros	0	0
Total de Casos	0	0

Casos presentados a la SEPS & Casos presentados en la Cooperativa

Durante el año 2023, no se han presentado casos de reclamo por usuarios en el servicio de atención en la Cooperativa gestionados por la Comisión Especial de Resolución de Conflictos, en los demás indicadores de igual manera se mantiene en cero casos, así mismo no se presenta a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

15.

- ▶ **AUDITORÍA
INTERNA DEL
AÑO 2023**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.
Junto a tí.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.
Junto a tí.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**DEL 01 DE ENERO DE 2023
AL 31 DE JULIO DE 2023**



 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 2 de 9</p>
--	---	--------------------------

Loja, 18 de marzo del 2024

Ing.
Carlos Efraín Peralta G.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION COAC “CREDIAMIGO”

Ing.
Luis Alberto Torres J.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COAC “CREDIAMIGO”

Ing.
Elizabeth Andrade Nieto
GERENTE COAC CREDIAMIGO”

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023.

Acorde al Plan de Trabajo Anual correspondiente al área de auditoría interna para el periodo 2023, hago llegar a ustedes el INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023.

Motivo del informe

El informe se ejecutó en cumplimiento del plan anual de auditoría interna correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2023.

OBJETIVOS GENERALES

- 1) Informar a la asamblea general de representantes el cumplimiento del plan anual de trabajo del 01 de enero al 31 de julio del 2023.
- 2) Informar a la asamblea general de representantes la evaluación del control interno del 01 de enero al 31 de julio del 2023.
- 3) Informar a la asamblea general de representantes el cumplimiento de políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo del 01 de enero al 31 de julio del 2023.
- 4) Opinar respecto al funcionamiento del gobierno corporativo del 01 de enero al 31 de julio del 2023.
- 5) Opinar sobre el cumplimiento de las normas para la administración de riesgos del 01 de enero al 31 de julio del 2023.
- 6) Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros del 01 de enero al 31 de julio del 2023.

A la Asamblea General, al Consejo de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

Documento Interno	COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Período: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023
	Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u> Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 3 de 9</p>
--	--	--------------------------

El Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) **Art. 245.- Información a los accionistas y socios.** - Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información: Numeral 5

1. Informe de la administración;
2. Balances de situación comparativos de los dos últimos años;
3. Estado de cambios en la situación financiera correspondiente al último año;
4. Estado de pérdidas y ganancias de los dos últimos años;
5. Informe de los auditores
6. Informe de la calificadora de riesgos, cuando corresponda;
7. Posición del patrimonio técnico;
8. Indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad;
9. Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico; y,
10. Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores.

El Art. 230 del (COMYF) estipula: Responsabilidad del auditor interno. El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.

El Art. 219 del (COMYF) estipula: Los estados financieros de las entidades del sistema financiero nacional, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por las superintendencias, según el caso.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el literal 8 del art. 29 estipula: que son deberes y atribuciones de la asamblea general Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa.

Para la ejecución de la auditoria se aplicó las normas internacionales de auditoria; el manual de auditoria interna de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda.; se ha considerado el marco normativo (codificación de las resoluciones de la Súperintendencia de Economía Popular y solidaria) vigente a agosto de 2023 además lo que estipula la Ley de Economía Popular y Solidaria, su reglamento de aplicación, apegado al Código Orgánico Monetario y Financiero y demás leyes conexas.

Mi responsabilidad como auditor interno de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. En base a los resultados de los exámenes y evaluaciones establecidas en el plan de trabajo de auditoría interna del periodo 2023, aprobado por el consejo de vigilancia y remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; me pronuncio en los siguientes aspectos:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA

El plan de trabajo de auditoria interna del año 2023 fue presentado y aprobado por el consejo de vigilancia el 29 de noviembre de 2022, acta No 98., en el cual constan 51 actividades a

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 4 de 9</p>
--	---	--------------------------

desarrollarse, las cuales se dividen en 16 actividades de auditor, 24 actividades de cumplimiento normativo y 11 actividades priorizadas SEPS. Que corresponde al cumplimiento del 100% de las actividades planificadas para el 2023 los mismos que fueron dados a conocer a la gerencia general, consejo de administración y consejo de vigilancia.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de julio del 2023, se desarrollaron exámenes y evaluaciones relacionados con el control interno según los objetivos estipulados en el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría interna y las actividades desarrolladas en el plan de trabajo, las cuales se detallan a continuación:

- Evaluación de cumplimiento de las resoluciones de la asamblea general de representantes, consejo de administración y consejo de vigilancia.
- Evaluación del control interno
- Examen de evaluación de riesgos y cumplimiento de funciones de la unidad de riesgos.
- Examen de evaluación del control interno.
- Examen de cumplimiento de las políticas de crédito.
- Examen de cumplimiento de los indicadores de liquidez.
- Examen de cumplimiento de la normativa de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.
- Examen de evaluación del cumplimiento del plan de trabajo del oficial de cumplimiento para el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2023.
- Examen de evaluación de los límites de exposición que sobre solvencia ha definido la entidad.
- Arqueos sorpresivos mensuales cajas 34 y 18 a bóvedas en matriz y agencias
- Examen de contabilización de los gastos operativos que guarden relación con el CUC y plan presupuestario
- constatación física y cuadro de certificados de depósitos a plazo
- Examen de evaluación de procesos contables
- Examen de razonabilidad de los estados financieros.
- Verificación del cumplimiento de la norma de control para la administración de riesgos CAIR
- Asistencia al consejo de vigilancia en sus diferentes reuniones.
- Examen para el castigo de operaciones de crédito y cuentas por cobrar
- Asistencia a las reuniones del comité de cumplimiento de acuerdo a la Resolución **No. 0637-2020-F** y Resolución **No. 0655-2021-F**.

Loa exámenes de auditoría y revisiones efectuadas del 01 e enero hasta el 31 del mes de julio del año 2023 ha permitido evaluar el adecuado y eficiente sistemas de control interno implementados, en respuesta a los riesgos, operacionales, sistemáticos y la información de la cooperativa, respecto del logro de los objetivos estratégicos institucionales, la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, la eficacia y eficiencia de las operaciones y programas, la protección de activos; y del cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Al finalizar los exámenes de auditoría, se han emitido conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno, reducir los riesgos y mejorar los procesos revisados, por lo que se puede concluir que el sistema de control interno implantado por la administración de la

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u> Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 5 de 9</p>
--	--	--------------------------

cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Es adecuado y permite salvaguardar los activos, precautelar los intereses de la cooperativa y mitigar los riesgos existentes.

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA EVITAR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO.

La resolución No. 011-2014-F NORMA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, y su reforma en el Art. 37 referente a las funciones de la auditoría interna y externa, establece que “La auditoría interna o el órgano que haga sus veces evaluara trimestralmente el cumplimiento de esta normativa y enviaran a la Superintendencia, el respectivo informe en los formatos establecidos”

El cumplimiento de la Resolución **No. 0637-2020-F** y **No. 0655-2021-F**

En mención, se ha procedido a revisar las actividades a cumplir por parte de la cooperativa en materia de prevención de lavado de activos; de las cuales se pudo verificar que:

- La cooperativa mantiene nombramiento del oficial de cumplimiento, titular y suplente.
- La cooperativa cuenta con un manual de prevención de lavado de activos. Y financiamiento de delitos incluido el terrorismo actualizado y aprobado, el cual contiene las políticas, procedimientos y controles que permiten prevenir actividades ilícitas y de esta manera salvaguardar los intereses de la institución, socios, directivos y empleados.
- Mantiene un código de ética actualizado.
- Del 01 de enero hasta el 31 de julio del 2023, en la cooperativa, se ha aplicado los procedimientos de debida diligencia, de conformidad con la sección IV de la norma de prevención de lavado de activos.
- La cooperativa cuenta con un documento metodológico de perfiles de riesgo.
- La cooperativa cuenta con una herramienta automática debidamente documentada y desarrollada para medir y calificar el riesgo de la contraparte.

De la evaluación a las normas para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo aplicado en la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Se pudo evidenciar que:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Del Consejo De Administración.

El consejo de administración de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Está conformada tal como lo dispone La Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria, su reglamento y las resoluciones respectivas.

Del Comité De Cumplimiento

La cooperativa cuenta con un comité de cumplimiento, cuya función principal es la velar por la aplicación de las políticas y procedimientos del control para mitigar el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024</p>

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 6 de 9</p>
--	---	--------------------------

El comité de cumplimiento está conformado de acuerdo a la resolución No. 637-2020-F y está constituida por un miembro del consejo de administración, Asesor jurídico, administrador de riesgos, gerente general, jefe de crédito, oficial de cumplimiento y auditor interno.

El comité de cumplimiento sesiona mensualmente para conocimiento y aprobación de los informes del oficial de cumplimiento; dichos informes son presentados al consejo de administración, los mismos que entre otros contiene:

Apertura de cuentas y actualización de datos; barrido de listas de control, monitoreo de transacciones; política de conozca su empleado y directivos; política conozca a su proveedor; Envío de reportes a los entes de control evaluación del plan de trabajo del oficial de cumplimiento; lectura de comunicaciones y notificaciones.

Reporte de Transacciones (RESU) que superan el umbral

La cooperativa mensualmente reporta a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) Las operaciones y transacciones individuales (RESU), evidenciando el cumplimiento del mismo dentro del tiempo establecido en la Ley Orgánica De Prevención, detección y erradicación del delito de lavado activos y del financiamiento de delitos.

Políticas Y Procedimientos De Prevención de Lavado De Activos Y Financiamiento De Delitos Incluido El Terrorismo.

El manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Constan las políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos, las que han sido aprobadas por el consejo de administración y organismos de control.

Debida Diligencia Y Procedimiento Para El Conocimiento De La Contraparte.

-El comité de cumplimiento a realizado el análisis de debida diligencia reducida a los socios / clientes, empleados y proveedores que transaccionan mensualmente con la cooperativa, en función del nivel de riesgo.

Respecto a la política “conozca su socio” esta se encuentra implementada y en constante actualización; en la política “conozca su empleado”, se han aplicado controles y procedimientos para actualizar y analizar la información de los empleados y administradores de la institución; la política la política “ conozca su proveedor”, está en constante actualización, la que se realiza con la con la base de datos proporcionado por el departamento contable; y, en la política “conozca su mercado”, se ha realizado un estudio de mercado por parte departamento de márketing, los cuales son controlados mediante señales de alerta implementados en el sistema informático de la cooperativa.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

El oficial de cumplimiento del 01 de enero hasta el 31 de julio del 2023, capacito al personal de la cooperativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, por lo que cumple con lo establecido en la normativa legal vigente.

Del 01 de enero hasta el 31 de julio del 2023, la cooperativa de ahorro Crediamigo Ltda. En lo que compete a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo,

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 7 de 9</p>
--	---	--------------------------

establece las medidas de control para mitigar el riesgo, en razón de los factores de riesgo, cumpliendo con lo establecido en la normativa general vigente, por lo que se concluye que el oficial de cumplimiento y el personal de la institución realizan de manera adecuada las funciones establecidas, porque existe un control adecuado que permite monitorear las transacciones de los socios, proveedores y trabajadores, por lo tanto se previene que la cooperativa sea utilizada para realizar transacciones de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.

OPINIÓN RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento al Art. 230 de las responsabilidades del auditor interno, estipuladas en el Código Orgánico Monetario Y Financiero, se analizó y evaluó el cumplimiento durante el periodo 2022 de las atribuciones que le competen a la Asamblea General De Representantes, Consejo De Administración Y Consejo De Vigilancia, descritas en el Código Orgánico Monetario Y Financiero, Reglamento General De La Ley De Economía Popular Y Solidaria, Estatuto y Reglamento Interno y basado en los exámenes realizados al plan estratégico, plan operativo anual y presupuesto para el periodo 2023, Opino que la asamblea y los consejos de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. han cumplido sustancialmente sus atribuciones, derivado en un adecuado funcionamiento del gobierno corporativo que protege los intereses de la cooperativa y de los socios, permitiendo que exista una adecuada transparencia de información y buen manejo de la administración.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Para la administración integral de riesgos cuenta con el Consejo De Administración, Consejo De Vigilancia y El Comité De Administración Integral De Riesgos

El Comité De Administración Integral De Riesgos de la cooperativa está integrada por un vocal del Consejo de Administración, Gerente General, responsable de la Administración de Riesgos

El comité de administración integral de riesgos (CAIR) sesiona de manera mensual donde se trata sobre la calificación de activos de riesgos, los riesgos de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo operativo y riesgo legal.

Se ha verificado matrices de riesgos que permiten que los eventos de riesgos detectados mantengan controles que mitiguen los mismos; que se cumplan con los planes de acción establecidos para la reducción de riesgos.

En relación al riesgo de liquidez de la cooperativa se evalúa la liquidez para determinar la capacidad que esta tiene para atender los requerimientos de efectivo de sus depositantes en forma inmediata y mantiene en todo momento una relación entre los activos más líquidos y los de exigibilidad en corto plazo, que está reflejado en los niveles identificados como índices de primera y segunda línea.

Respecto al riesgo de mercado se monitorea trimestralmente las tasas activas y pasivas de los productos que ofrece la cooperativa y las máximas establecidas por El Banco Central Del Ecuador, determinándose que estas se encuentran según lo aprobado en el plan operativo anual para el 2023.

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 8 de 9</p>
--	---	--------------------------

En relación al riesgo de crédito se valida el cumplimiento de la norma relacionada a la concesión de créditos evitando que la cooperativa incumpla con las disposiciones legales sobre cupos otorgados y de vinculación. Además, se realiza un análisis de la cartera en riesgo el castigo de cartera y cuentas por cobrar, cobertura de las provisiones de la cartera en riesgo, la concentración de la cartera de crédito y la morosidad.

Respecto al riesgo operativo podemos indicar que en la cooperativa existe una metodología formalmente establecida para identificar, evaluar, controlar y administrar los riesgos, por lo que se cumple con la norma integral de riesgos.

Se concluye que la cooperativa se fundamenta en el estricto apego a las normas para la administración integral de riesgos en el manejo de sus operaciones cumpliendo con las disposiciones emitidas por el órgano de control.

RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

**A la Asamblea General de Representantes de:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.**

Informe de los estados financieros:

He realizado el control interno y he auditado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., que comprende el balance general del 01 de enero al 31 de julio del periodo 2023, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO LTDA., del 01 de enero al 31 de julio del 2023 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Catálogo Único de Cuentas (CUC) y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Cuestiones Claves De Auditoria

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas que según a mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Responsabilidades De La Administración Y Los responsables De Gobierno De La Entidad En Relación Con Los Estados Financieros.

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: el

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u> Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 9 de 9</p>
--	--	--------------------------

diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad Del Auditor En Relación Con La Auditoria De Los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es la de controlar las operaciones con el objetivo de obtener una seguridad razonable y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Soy independiente de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO. Esta auditoría ha sido efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes, las estimaciones contables realizadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de control interno que he obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría, de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y he mantenido una actitud de ética profesional durante toda la auditoría.

He concluido sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable del negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la entidad entre otras cuestiones el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Así mismo debo, manifestar que labore en la cooperativa de ahorro y crédito CREDIAMIGO LTDA. hasta el 31 de julio del 2023, por disposición de la SEPS de acuerdo con la RESOLUCIÓN No. SEPS-INSEPS-2023-0213

Loja, 18 de marzo del 2024



AUDITOR INTERNO COAC CREDIAMIGO. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023.

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: Del 01 de enero al 31 de julio del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de marzo del 2024</p>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.
Junto a tí.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.
Junto a tí.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Al 31 de agosto de 2023

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u> Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 2 de 9</p>
--	--	--------------------------

Loja, 18 de marzo del 2024

Ing.
Carlos Efraín Peralta G.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION COAC “CREDIAMIGO”

Ing.
Luis Alberto Torres J.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COAC “CREDIAMIGO”

Ing.
Elizabeth Andrade Nieto
GERENTE COAC CREDIAMIGO”

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 2023.

Acorde al Plan de Trabajo Anual correspondiente al área de auditoría interna para el periodo 2023, hago llegar a ustedes el INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DEL 2023.

Motivo del informe

El informe se ejecutó en cumplimiento del plan anual de auditoría interna correspondiente al periodo 2023

OBJETIVOS GENERALES

- 1) Informar a la asamblea general de representantes el cumplimiento del plan anual de trabajo del periodo 2023.
- 2) Informar a la asamblea general de representantes la evaluación del control interno del periodo 2023.
- 3) Informar a la asamblea general de representantes el cumplimiento de políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo del periodo 2023.
- 4) Opinar respecto al funcionamiento del gobierno corporativo del periodo 2023
- 5) Opinar sobre el cumplimiento de las normas para la administración de riesgos del periodo 2023.
- 6) Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de agosto del 2023.

A la Asamblea General, al Consejo de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

El Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) **Art. 245.- Información a los accionistas y socios.** - Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información: Numeral 5

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822</p> <p>SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA</p> <p>POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 3 de 9</p>
--	---	--------------------------

1. Informe de la administración;
2. Balances de situación comparativos de los dos últimos años;
3. Estado de cambios en la situación financiera correspondiente al último año;
4. Estado de pérdidas y ganancias de los dos últimos años;
5. Informe de los auditores
6. Informe de la calificador de riesgos, cuando corresponda;
7. Posición del patrimonio técnico;
8. Indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad;
9. Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico; y,
10. Remuneraciones, compensaciones y otros beneficios de sus administradores.

El Art. 230 del (COMYF) estipula: Responsabilidad del auditor interno. El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.

El Art. 219 del (COMYF) estipula: Los estados financieros de las entidades del sistema financiero nacional, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por las superintendencias, según el caso.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el literal 8 del art. 29 estipula: que son deberes y atribuciones de la asamblea general Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa.

Para la ejecución de la auditoria se aplicó las normas internacionales de auditoria; el manual de auditoria interna de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda.; se ha considerado el marco normativo (codificación de las resoluciones de la Súperintendencia de Economía Popular y solidaria) vigente a agosto de 2023 además lo que estipula la Ley de Economía Popular y Solidaria, su reglamento de aplicación, apegado al Código Orgánico Monetario y Financiero y demás leyes conexas.

Mi responsabilidad como auditor interno de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. En base a los resultados de los exámenes y evaluaciones establecidas en el plan de trabajo de auditoria interna del periodo 2023, aprobado por el consejo de vigilancia y remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; me pronuncio en los siguientes aspectos:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA

El plan de trabajo de auditoria interna del año 2023 fue presentado y aprobado por el consejo de vigilancia el 29 de noviembre de 2022, acta No 98., en el cual constan 51 actividades a desarrollarse, las cuales se dividen en 16 actividades de auditor, 24 actividades de cumplimiento normativo y 11 actividades priorizadas SEPS. Que corresponde al cumplimiento del 100% de las

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p>Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 4 de 9</p>
--	---	--------------------------

actividades planificadas para el 2023 los mismos que fueron dados a conocer a la gerencia general, consejo de administración y consejo de vigilancia.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo agosto del 2023, se desarrollaron exámenes y evaluaciones relacionados con el control interno según los objetivos estipulados en el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría interna y las actividades desarrolladas en el plan de trabajo, las cuales se detallan a continuación:

- Evaluación de cumplimiento de las resoluciones de la asamblea general de representantes, consejo de administración y consejo de vigilancia.
- Evaluación del control interno
- Examen de evaluación de riesgos y cumplimiento de funciones de la unidad de riesgos.
- Examen de evaluación del control interno.
- Examen de cumplimiento de las políticas de crédito.
- Examen de cumplimiento de los indicadores de liquidez.
- Examen de cumplimiento de la normativa de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.
- Examen de evaluación del cumplimiento del plan de trabajo del oficial de cumplimiento para el periodo 2023.
- Examen de evaluación de los límites de exposición que sobre solvencia ha definido la entidad.
- Arqueos sorpresivos mensuales cajas 34 y 18 a bóvedas en matriz y agencias
- Examen de contabilización de los gastos operativos que guarden relación con el CUC y plan presupuestario
- constatación física y cuadro de certificados de depósitos a plazo
- Examen de evaluación de procesos contables
- Examen de razonabilidad de los estados financieros.
- Verificación del cumplimiento de la norma de control para la administración de riesgos CAIR
- Asistencia al consejo de vigilancia en sus diferentes reuniones.
- Examen para el castigo de operaciones de crédito y cuentas por cobrar
- Asistencia a las reuniones del comité de cumplimiento de acuerdo a la Resolución **No. 0637-2020-F** y Resolución **No. 0655-2021-F**.

Loa exámenes de auditoría y revisiones efectuadas hasta el mes de agosto del año 2023 ha permitido evaluar el adecuado y eficiente sistemas de control interno implementados, en respuesta a los riesgos, operacionales, sistemáticos y la información de la cooperativa, respecto del logro de los objetivos estratégicos institucionales, la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, la eficacia y eficiencia de las operaciones y programas, la protección de activos; y del cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Al finalizar los exámenes de auditoría, se han emitido conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno, reducir los riesgos y mejorar los procesos revisados, por lo que se puede concluir que el sistema de control interno implantado por la administración de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Es adecuado y permite salvaguardar los activos, precautelar los intereses de la cooperativa y mitigar los riesgos existentes.

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 5 de 9</p>
--	---	--------------------------

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA EVITAR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO.

La resolución No. 011-2014-F NORMA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, y su reforma en el Art. 37 referente a las funciones de la auditoría interna y externa, establece que “La auditoría interna o el órgano que haga sus veces evaluara trimestralmente el cumplimiento de esta normativa y enviaran a la Superintendencia, el respectivo informe en los formatos establecidos”

El cumplimiento de la Resolución **No. 0637-2020-F y No. 0655-2021-F**

En mención, se ha procedido a revisar las actividades a cumplir por parte de la cooperativa en materia de prevención de lavado de activos; de las cuales se pudo verificar que:

- La cooperativa mantiene nombramiento del oficial de cumplimiento, titular y suplente.
- La cooperativa cuenta con un manual de prevención de lavado de activos. Y financiamiento de delitos incluido el terrorismo actualizado y aprobado, el cual contiene las políticas, procedimientos y controles que permiten prevenir actividades ilícitas y de esta manera salvaguardar los intereses de la institución, socios, directivos y empleados.
- Mantiene un código de ética actualizado.
- Hasta el 31 de agosto del 2023, en la cooperativa, se ha aplicado los procedimientos de debida diligencia, de conformidad con la sección IV de la norma de prevención de lavado de activos.
- La cooperativa cuenta con un documento metodológico de perfiles de riesgo.
- La cooperativa cuenta con una herramienta automática debidamente documentada y desarrollada para medir y calificar el riesgo de la contraparte.

De la evaluación a las normas para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo aplicado en la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Se pudo evidenciar que:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Del Consejo De Administración.

El consejo de administración de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Está conformada tal como lo dispone La Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria, su reglamento y las resoluciones respectivas.

Del Comité De Cumplimiento

La cooperativa cuenta con un comité de cumplimiento, cuya función principal es la velar por la aplicación de las políticas y procedimientos del control para mitigar el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.

El comité de cumplimiento está conformado de acuerdo a la resolución No. 637-2020-F y está constituida por un miembro del consejo de administración, Asesor jurídico, administrador de riesgos, gerente general, jefe de crédito, oficial de cumplimiento y auditor interno.

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 6 de 9</p>
--	---	--------------------------

El comité de cumplimiento sesiona mensualmente para conocimiento y aprobación de los informes del oficial de cumplimiento; dichos informes son presentados al consejo de administración, los mismos que entre otros contiene:

Apertura de cuentas y actualización de datos; barrido de listas de control, monitoreo de transacciones; política de conozca su empleado y directivos; política conozca a su proveedor; Envío de reportes a los entes de control evaluación del plan de trabajo del oficial de cumplimiento; lectura de comunicaciones y notificaciones.

Reporte de Transacciones (RESU) que superan el umbral

La cooperativa mensualmente reporta a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) Las operaciones y transacciones individuales (RESU), evidenciando el cumplimiento del mismo dentro del tiempo establecido en la Ley Orgánica De Prevención, detección y erradicación del delito de lavado activos y del financiamiento de delitos.

Políticas Y Procedimientos De Prevención de Lavado De Activos Y Financiamiento De Delitos Incluido El Terrorismo.

El manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Constan las políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos, las que han sido aprobadas por el consejo de administración y organismos de control.

Debida Diligencia Y Procedimiento Para El Conocimiento De La Contraparte.

-El comité de cumplimiento a realizado el análisis de debida diligencia reducida a los socios / clientes, empleados y proveedores que transaccionan mensualmente con la cooperativa, en función del nivel de riesgo.

Respecto a la política “conozca su socio” esta se encuentra implementada y en constante actualización; en la política “conozca su empleado”, se han aplicado controles y procedimientos para actualizar y analizar la información de los empleados y administradores de la institución; la política la política “ conozca su proveedor”, está en constante actualización, la que se realiza con la con la base de datos proporcionado por el departamento contable; y, en la política “conozca su mercado”, se ha realizado un estudio de mercado por parte departamento de márketing, los cuales son controlados mediante señales de alerta implementados en el sistema informático de la cooperativa.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

El oficial de cumplimiento hasta el 31 de agosto del 2023, capacito al personal de la cooperativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, por lo que cumple con lo establecido en la normativa legal vigente.

Hasta el 31 de agosto del 2023, la cooperativa de ahorro Crediamigo Ltda. En lo que compete a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, establece las medidas de control para mitigar el riesgo, en razón de los factores de riesgo, cumpliendo con lo establecido en la normativa general vigente, por lo que se concluye que el oficial de cumplimiento y el personal de la institución realizan de manera adecuada las funciones establecidas, porque existe un control adecuado que permite monitorear las transacciones de los socios, proveedores y

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 7 de 9</p>
--	---	--------------------------

trabajadores, por lo tanto se previene que la cooperativa sea utilizada para realizar transacciones de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.

OPINIÓN RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento al Art. 230 de las responsabilidades del auditor interno, estipuladas en el Código Orgánico Monetario Y Financiero, se analizó y evaluó el cumplimiento durante el periodo 2022 de las atribuciones que le competen a la Asamblea General De Representantes, Consejo De Administración Y Consejo De Vigilancia, descritas en el Código Orgánico Monetario Y Financiero, Reglamento General De La Ley De Economía Popular Y Solidaria, Estatuto y Reglamento Interno y basado en los exámenes realizados al plan estratégico, plan operativo anual y presupuesto para el periodo 2023, Opino que la asamblea y los consejos de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. han cumplido sustancialmente sus atribuciones, derivado en un adecuado funcionamiento del gobierno corporativo que protege los intereses de la cooperativa y de los socios, permitiendo que exista una adecuada transparencia de información y buen manejo de la administración.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Para la administración integral de riesgos cuenta con el Consejo De Administración, Consejo De Vigilancia y El Comité De Administración Integral De Riesgos

El Comité De Administración Integral De Riesgos de la cooperativa está integrada por un vocal del Consejo de Administración, Gerente General, responsable de la Administración de Riesgos

El comité de administración integral de riesgos (CAIR) sesiona de manera mensual donde se trata sobre la calificación de activos de riesgos, los riesgos de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo operativo y riesgo legal.

Se ha verificado matrices de riesgos que permiten que los eventos de riesgos detectados mantengan controles que mitiguen los mismos; que se cumplan con los planes de acción establecidos para la reducción de riesgos.

En relación al riesgo de liquidez de la cooperativa se evalúa la liquidez para determinar la capacidad que esta tiene para atender los requerimientos de efectivo de sus depositantes en forma inmediata y mantiene en todo momento una relación entre los activos más líquidos y los de exigibilidad en corto plazo, que está reflejado en los niveles identificados como índices de primera y segunda línea.

Respecto al riesgo de mercado se monitorea trimestralmente las tasas activas y pasivas de los productos que ofrece la cooperativa y las máximas establecidas por El Banco Central Del Ecuador, determinándose que estas se encuentran según lo aprobado en el plan operativo anual para el 2023.

En relación al riesgo de crédito se valida el cumplimiento de la norma relacionada a la concesión de créditos evitando que la cooperativa incumpla con las disposiciones legales sobre cupos otorgados y de vinculación. Además, re realiza un análisis de la cartera en riesgo el castigo de

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Crediamigo Ltda. Junto a tí.</p>	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u> Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 8 de 9</p>
--	--	--------------------------

cartera y cuentas por cobrar, cobertura de las provisiones de la cartera en riesgo, la concentración de la cartera de crédito y la morosidad.

Respecto al riesgo operativo podemos indicar que en la cooperativa existe una metodología formalmente establecida para identificar, evaluar, controlar y administrar los riesgos, por lo que se cumple con la norma integral de riesgos.

Se concluye que la cooperativa se fundamenta en el estricto apego a las normas para la administración integral de riesgos en el manejo de sus operaciones cumpliendo con las disposiciones emitidas por el órgano de control.

RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

**A la Asamblea General de Representantes de:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.**

Informe de los estados financieros:

He realizado el control interno y he auditado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., que comprende el balance general al 31 de agosto del periodo 2023, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA., al 31 de agosto del 2023 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Catálogo Único de Cuentas (CUC) y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Cuestiones Claves De Auditoria

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas que según a mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Responsabilidades De La Administración Y Los responsables De Gobierno De La Entidad En Relación Con Los Estados Financieros.

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO. INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

	<p><u>CPA. César Augusto Brito Guarnizo.</u></p> <p>Resolución No. SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-2822</p> <p>SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA</p> <p>POPULAR Y SOLIDARIA</p>	<p>Página 9 de 9</p>
---	--	---------------------------------

a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad Del Auditor En Relación Con La Auditoria De Los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es la de controlar las operaciones con el objetivo de obtener una seguridad razonable y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Soy independiente de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIAMIGO. Esta auditoría ha sido efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes, las estimaciones contables realizadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de control interno que he obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría, de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y he mantenido una actitud de ética profesional durante toda la auditoría.

He concluido sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable del negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la entidad entre otras cuestiones el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Así mismo debo, manifestar que labore en la cooperativa de ahorro y crédito CREDIAMIGO LTDA. hasta el 31 de agosto del 2023, por disposición de la SEPS de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. SEPS-INSEPS-2023-0213

Loja 18 de marzo del 2024

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
Firmado Digitalmente por: CESAR AUGUSTO BRITO GUARNIZO
Hora local: 18/03/2024 19:19

AUDITOR INTERNO COAC CREDIAMIGO.
HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023

Documento Interno	<p>COOPERATIVA DE AHORRO CREDIAMIGO.</p> <p>INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p>Periodo: 31 de agosto del 2023</p>
	<p>Fecha de Presentación: 18 de Marzo del 2024</p>

INFORME EMITIDO POR AUDITOR INTERNO

Loja, 11 de Marzo de 2024

A la Asamblea General de Representantes De la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda.

Con la finalidad de que la Asamblea General de Representantes cumpla con las atribuciones y deberes establecidos en el Art.29 del Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria, específicamente el numeral 8 que dice: “Conocer y Resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa” y acorde al Plan de Trabajo Anual correspondiente al área de auditoría interna para el periodo 2023, hago llegar a ustedes el INFORME DE ACTIVIDADES Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2023.

El Art. 230 del (COMYF) estipula: Responsabilidad del auditor interno. El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.

Para la ejecución de la auditoría se aplicó las normas internacionales de auditoría; el manual de auditoría interna de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda.; se ha considerado el marco normativo (codificación de las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria), además lo que estipula la Ley de Economía Popular y Solidaria, su reglamento de aplicación, apegado al Código Orgánico Monetario y Financiero y demás leyes conexas.

Igual en cumplimiento con el artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero, referente a la **Información a los Accionistas y Socios** literal 5. Informe de Auditores interno y externo calificados por la respectiva superintendencia.

De conformidad con la normativa citada, el Área de Auditoría Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda., presenta el informe del periodo económico del 20 de agosto al 31 de diciembre del 2023, tomando como base, las revisiones realizadas en la entidad, y que cuya finalidad ha sido: evaluar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno, implementados por la Administración; analizar que las actividades sean ejecutadas debidamente y que permitan un desempeño adecuado de los procesos; así como velar que las operaciones y procedimientos establecidos, estén sujetos a la Ley y a las disposiciones emitidas por los organismos de control, su Estatuto, reglamentos internos, así como a los principios contables y normas de prudencia establecidas.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo al plan de trabajo de auditoría interna del año 2023 subido a la página del sistema SSI de la SEPS por el auditor anterior CPA. César Augusto Brito Guarnizo del que he continuado desde mi ingreso, en el cual constan 52 actividades a desarrollarse, las cuales se dividen en 17 actividades de auditor, 24 actividades de cumplimiento normativo y 11 actividades priorizadas SEPS. Que corresponde al cumplimiento del 100% de las actividades planificadas para el 2023 los mismos que fueron dados a conocer a la Gerencia general, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. De los cuales 16 actividades me han tocado cumplir desde mi ingreso a la entidad, porque las demás le correspondió al auditor anterior con lo que se cumplió el 100% de las actividades planificadas. Además, no se me hizo el acta entrega-recepción.

En cuanto al plan de trabajo del que me correspondió del año 2024 este se elaboró y presentó con la aprobación de la SEPS en la página del SSI, con 64 actividades a desarrollarse, las cuales se dividen en 33 actividades de cumplimiento normativo, 11 actividades priorizadas SEPS y 18 actividades del Auditor, fue presentado y aprobada por el Consejo de Vigilancia el 31 de enero de 2024 Acta No. 117 Resolución No.12, Acta del Consejo de Administración No.517 Resolución No. 4 de 30 de enero del 2024. En el mes de febrero y marzo se está avanzando en el cumplimiento de las estrategias a informar a la SEPS.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Durante el período de agosto a diciembre de 2023, y parte del 2024 se desarrollaron exámenes y evaluaciones en base a pruebas relacionados con el control interno según los objetivos estipulados en el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría interna y las actividades desarrolladas en el plan de trabajo, las cuales se detallan a continuación como actividades adicionales al mismo:

- Informes sobre castigo de cartera
- Informe sobre castigo de cuentas por cobrar
- Informes de arqueos de caja y bóveda en todas las oficinas de la cooperativa
- Informe sobre la automatización del proceso de cuentas por cobrar y gastos judiciales
- Informe sobre el cumplimiento y aplicación del Plan anual de viabilidad conforme lo establece los Arts. 18,19 y 20 de la sección sexta de la “Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”
- Informe sobre la definición e implementación del Plan de Continuidad del Negocio en relación al impacto provocado por los apagones de energía eléctrica en la cooperativa.

Los exámenes de auditoría y revisiones efectuadas en el período analizado ha permitido evaluar el sistema de control interno implementados, en respuesta a los riesgos, operacionales, sistemáticos y la información de la cooperativa. Dados a conocer previamente a los Consejos y Gerencia.

Al finalizar los exámenes de auditoría, se han emitido conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno, reducir los riesgos y mejorar los procesos revisados.

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA EVITAR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO.

La resolución No. 637-2020-F NORMA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, y su reforma en el Art. 238 referente a las funciones de la auditoría interna y externa, establece que “La auditoría interna o el órgano que haga sus veces evaluara trimestralmente el cumplimiento de esta normativa y enviaran a la Superintendencia, el respectivo informe en los formatos establecidos”

El cumplimiento de la Resolución **No. 0655-2021-F**

En mención, se ha procedido a revisar las actividades a cumplir por parte de la cooperativa en materia de prevención de lavado de activos; de las cuales se pudo verificar que:

- La cooperativa mantiene nombramiento del oficial de cumplimiento, titular y suplente.
- La cooperativa cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo actualizado y aprobado por la SEPS, el cual contiene las políticas, procedimientos y controles que permiten prevenir actividades ilícitas y de esta manera salvaguardar los intereses de la institución, socios, directivos y empleados.
- Mantiene un código de ética actualizado.
- En el período de agosto a diciembre de 2023, en la cooperativa, se ha aplicado los procedimientos de debida diligencia, de conformidad con la sección IV de la norma de prevención de lavado de activos.
- La cooperativa cuenta con un documento metodológico de perfiles de riesgo.
- La cooperativa cuenta con una herramienta automática debidamente documentada y desarrollada para medir y calificar el riesgo de la contraparte.

De la evaluación a las normas para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo aplicado en la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Consta su estructura:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Del Consejo De Administración.

El Consejo de Administración de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Está conformada tal como lo dispone La Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria, su reglamento y las resoluciones respectivas.

Del Comité de Cumplimiento

La cooperativa cuenta con un comité de cumplimiento, cuya función principal es la velar por la aplicación de las políticas y procedimientos del control para mitigar el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.

El comité de cumplimiento está conformado de acuerdo a la resolución No. 637-2020-F y está constituida por un miembro del consejo de administración, Asesor jurídico, administrador de riesgos, gerente general, jefe de crédito, oficial de cumplimiento y auditor interno.

El comité de cumplimiento sesiona mensualmente para conocimiento y aprobación de los informes del oficial de cumplimiento; dichos informes son presentados al consejo de administración, los mismos que entre otros contiene:

Apertura de cuentas y actualización de datos; barrido de listas de control, monitoreo de transacciones; política de conozca su empleado y directivos; política conozca a su proveedor; Envío de reportes a los entes de control evaluación del plan de trabajo del oficial de cumplimiento; lectura de comunicaciones y notificaciones.

Reporte de Transacciones (RESU) que superan el umbral

La cooperativa mensualmente reporta a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) las operaciones y transacciones individuales (RESU), evidenciando el cumplimiento del mismo dentro del tiempo establecido en la Ley Orgánica De Prevención, detección y erradicación del delito de lavado activos y del financiamiento de delitos.

Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo.

El manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo de la cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Constan las políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos, las que han sido aprobadas por el Consejo de Administración y organismos de control.

Debida Diligencia y Procedimiento para el Conocimiento de la Contraparte.

-El comité de cumplimiento a realizado el análisis de debida diligencia reducida a socios / clientes, empleados y proveedores que transaccionan mensualmente con la cooperativa, en función del nivel de riesgo.

Respecto a la política “conozca su socio” esta se encuentra implementada y en constante actualización; en la política “conozca su empleado”, se han aplicado controles y procedimientos para actualizar y analizar la información de los empleados y administradores de la institución; la política “conozca su proveedor”, está en constante actualización, la que se realiza con la base de datos proporcionado por el departamento contable; y, en la política “conozca su mercado”, se ha realizado un estudio de mercado por parte departamento de marketing, los cuales son controlados mediante señales de alerta implementados en el sistema informático de la cooperativa.

OPINIÓN RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento al Art. 230 de las responsabilidades del auditor interno, estipuladas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, se analizó y evaluó el cumplimiento durante el periodo analizado de las atribuciones que le competen a la Asamblea General De Representantes, Consejo De Administración y Consejo De Vigilancia, descritas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria, Estatuto y Reglamento Interno, Opino que la Asamblea y los Consejos de la cooperativa se han realizado las convocatorias y se han elaborado las actas.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La cooperativa de ahorro y crédito Crediamigo Ltda. Para la administración integral de riesgos cuenta con el Consejo De Administración, Consejo De Vigilancia y El Comité de Administración Integral de Riesgos

El Comité de Administración Integral de Riesgos de la cooperativa está integrada por un vocal del Consejo de Administración, Gerente General, Responsable de la Administración de Riesgos

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) sesiona de manera mensual donde se trata sobre la calificación de activos de riesgos, los riesgos de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo operativo.

En relación al riesgo de liquidez de la cooperativa se evalúa la liquidez para determinar la capacidad que esta tiene para atender los requerimientos de efectivo de sus depositantes en forma inmediata y mantiene en todo momento una relación entre los activos más líquidos y los de exigibilidad en corto plazo, que está reflejado en los niveles identificados como índices de primera y segunda línea.

Respecto al riesgo de mercado se monitorea trimestralmente las tasas activas y pasivas de los productos que ofrecen la cooperativa y las máximas establecidas por El Banco Central Del Ecuador, determinándose que estas se encuentran según lo aprobado en el plan operativo anual para el 2023.

En relación al riesgo de crédito se valida el cumplimiento de la norma relacionada a la concesión de créditos evitando que la cooperativa incumpla con las disposiciones legales sobre cupos otorgados y de vinculación. Además, se realiza un análisis de la cartera en riesgo el castigo de cartera y cuentas por cobrar, cobertura de las provisiones de la cartera en riesgo, la concentración de la cartera de crédito y la morosidad. La misma que se alerta debe tener un control riguroso para el año 2024, de no hacerlo y como señala la Unidad de Riesgos en su informe de diciembre, puede haber la posibilidad de que se produzcan pérdidas no esperadas por el no pago oportuno de la cartera de crédito. El constante aumento de la tasa de mora provocaría aspectos de riesgos, debiendo tener prudencia en analizar el nivel de exposición de cartera y las plazas de colocación.

Respecto al riesgo operativo podemos indicar que en la cooperativa existe una metodología formalmente establecida para identificar, evaluar, controlar y administrar los riesgos, por lo que se cumple con la norma integral de riesgos.

RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.

He realizado el control interno y he auditado en el periodo analizado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., que comprende el balance general del período (agosto-diciembre del 2023), y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, como Auditor Interno contratado por el período de agosto a diciembre del 2023 presentan razonables los saldos presentados en los Estados Financieros y los resultados de sus operaciones por el mismo período, con las normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Catálogo Único de Cuentas (CUC).

Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas.

Comunique a los encargados del gobierno de la entidad entre otras cuestiones el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoria.

Cuestiones Claves de Auditoria

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas que según a mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del período analizado que antes se ha manifestado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La cooperativa cuenta con un Plan Estratégico vigente y un Plan Operativo anual al 2023 al que han realizado los seguimientos en forma periódica.

La cooperativa no tiene obligaciones pendientes con el IESS ni con el SRI a la fecha del informe.

Período de contratación

La Asamblea de Representantes celebrada el 16 de agosto del 2023, según Acta No.70 Resolución 5, me nombró como Auditor Interno por el período de 20 de agosto del 2023 al 20 de abril del 2024 por un período de 8 meses de trabajo.

Publicación del informe

De acuerdo a lo establecido en el Art. 245 numeral 5 del COMYF, el informe del Auditor Interno deberá estar a disposición del público en general por medio de la página web y la memoria anual institucional de la cooperativa.

A los señores Representantes de Socios, miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, a la Administración de la Cooperativa y demás funcionarios; les agradezco por el apoyo recibido.

HUGO DELFIN
MORA VEGA

Firmado digitalmente
por HUGO DELFIN
MORA VEGA
Fecha: 2024.03.22
15:52:19 -05'00'

AUDITOR INTERNO COAC CREDIAMIGO.

Resolución No. SEPS-INSEPS-CA-2023-291

16.

- ▶ **AUDITORÍA
EXTERNA DEL
AÑO 2023**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.
Junto a tí.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“CREDIAMIGO” LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**, que corresponden al balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas. Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de la Cooperativa de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.** al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección "Responsabilidades del Auditor" en relación con la Auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en el Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos de auditoría

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo auditado. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valoración de inversiones.

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda., valora cada uno de los activos que conforman el portafolio de inversiones de acuerdo al Libro 1, Título 11, Capítulo XVIII, Sección 11, 2.4 Valoración, registro inicial y medición posterior de la Codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a la valoración de las inversiones fueron:

- Determinar el tipo de instrumento financiero a valorar acorde al portafolio de inversiones de la entidad.
- Establecer el método de valoración de cada inversión de acuerdo al tipo de instrumento.
- Verificar la valoración del portafolio de inversiones mediante un recálculo conforme a la metodología según la normativa vigente.

Provisiones de cartera de crédito y contingentes.

La Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**, establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo en base a la morosidad de acuerdo a las Resoluciones No 129-2015-F y No 130-2015-F y las modificaciones a estas resoluciones No. 209-2016-F, No. 254-2016-F y No. 255-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las provisiones de cartera de créditos y contingentes fueron:

- Clasificar las operaciones de crédito de acuerdo al tipo de cartera al 31 de diciembre de 2023.
- Verificar el cálculo para la calificación y constitución de provisiones de cartera.

Patrimonio Técnico.

La Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**, de conformidad con las disposiciones legales, debe mantener una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9%. En relación con los activos totales y contingentes el requerimiento de patrimonio técnico constituido corresponde al 9%.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al patrimonio técnico fueron:

- Verificar la información contenida en el Formulario 229 "Relación entre patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo".
- Revisar el cumplimiento de la normativa vigente de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, respecto al patrimonio técnico.

Reconocimiento del ingreso.

La Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**, registra sus ingresos:

- De acuerdo al método del devengado.
- De los intereses no cobrados de cartera dentro de los 36 días, a excepción de créditos inmobiliarios en el que son 66 días contados desde la fecha de vencimiento, la porción devengada en el periodo corriente se revierte con cargo a intereses ganados y la porción devengada con el periodo anterior se debita de los resultados del periodo como otros gastos y pérdidas.
- Los intereses en mora y los intereses de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento del ingreso fueron:

- Obtener los saldos mensuales de la cartera de crédito por operación y verificar el cuadro de los reportes con los saldos de los estados financieros.
- Verificar las tasas aplicadas en las operaciones de cartera de crédito debidamente aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa y de acuerdo a los máximos establecidos por el Organismo de Control.
- Realizar un recálculo de los intereses devengados durante el periodo y su revelación en los estados financieros conforme lo establece la normativa vigente.

La Cooperativa utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Existe un riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos. Por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, fueron:

- Realizar pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de tecnologías de información, y del proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, y de controles relevantes para la auditoría.
- Verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros. Otra información

La Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**, es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual a los Socios, informe del Consejo de Administración de La Cooperativa, pero no incluye los estados financieros y nuestro Informe de Auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, en base al trabajo que hemos realizado llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Cooperativa sobre los estados financieros

La Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones del sistema financiero popular y solidario, y también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de La Cooperativa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

Los Miembros del Consejo de Administración de la entidad son los responsables de planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el encargado de controlar las actividades económicas de la Cooperativa y vigilar que la contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.

Responsabilidades del auditor externo para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando éste exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, límites de operaciones activas y contingentes, información financiera suplementaria, informe de comisario y de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se emiten por separado.

CONSULTORA ALVAREZ HURTADO CIA. LTDA. SEPS-INSEPS-CA-2023-0338

RUTH MARISOL
HURTADO
PAREDES

Firmado digitalmente por RUTH MARISOL
HURTADO PAREDES
DN: cn=RUTH MARISOL HURTADO PAREDES
o=CONSULTORA ALVAREZ HURTADO CIA. LTDA., 2, ou=IDENTIDAD
DE CERTIFICACION DE INFORMACION
Módulo: Acepto los términos que definen el
emplazamiento de mi firma en este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.03.14 12:53:05:00

Sra. Marisol Hurtado Paredes
Gerente General

Loja, Marzo 8 del 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.
Junto a tí.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"CREDIAMIGO" LTDA.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CREDIAMIGO” LTDA.**

Hemos auditado el balance general adjunto de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CREDIAMIGO” Ltda.**, al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron preparadas y son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en el resultado de nuestra auditoría.

1. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
2. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales difieren de ciertas normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por esta razón los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CREDIAMIGO” Ltda.**, al 31 de Diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

4. El Código Orgánico Monetario y Financiero publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 332 el 12 de Septiembre del 2014, regula los sistemas monetarios y financieros, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador. En este contexto, basados en el artículo 232 del citado código, en el desempeño de nuestras funciones, cumplimos las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:
 - a) Revisamos las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Representantes de Socios, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia de la Cooperativa y en nuestra opinión consideramos que la administración ha cumplido sustancialmente con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

 - b) Los procedimientos de control interno de la cooperativa cumplen los requerimientos para un apropiado sistema contable-administrativo, que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos. Sin embargo, con el afán de fortalecer tales procedimientos, hemos emitido por separado cartas de comentarios y recomendaciones sobre la estructura del control interno para que se implementen los correctivos pertinentes.

 - c) Revisamos el cumplimiento de normas relacionadas con la prevención de lavado de activos proveniente de actividades ilícitas, constatando que la cooperativa ha cumplido sustancialmente con las referidas normas de control.



- De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC 10-00139 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 7 de mayo del 2010, el informe de cumplimiento tributario de la Cooperativa será presentado conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas a los contribuyentes, consecuentemente la determinación de la base imponible y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificaciones como resultado de la conciliación tributaria.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de la Asamblea General de Representantes de Socios, Consejo de Administración y Gerencia General de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CREDIAMIGO" LTDA.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esa entidad de control; y por tanto no debe ser utilizado para otro propósito.

CONSULTORA ALVAREZ HURTADO CIA. LTDA.
SEPS-INSEPS-CA-2023-0338

RUTH MARISOL
HURTADO
PAREDES

Firmado digitalmente por RUTH MARISOL
HURTADO PAREDES
DN: cn=RUTH MARISOL HURTADO
PAREDES, o=HEC-INSURANTY DATA S.A. 2
c=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
NE ORIJACION
Motive Acepto los terminos que define el
emplazamiento de mi firma en este documento
Ubicacion:
Fecha 2024-03-14 12:53:00:00

Sra. Marisol Hurtado Paredes
Gerente General

Loja, Marzo 8 del 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Crediamigo Ltda.

Junto a tí.

**MEMORIA
ANUAL
2023**